

DT

SERIE
DOCUMENTOS
DE TRABAJO

15

La Cooperación Sur-Sur y Triangular en los escenarios globales y regionales 2012-2016



DT/15

La Cooperación Sur-Sur y Triangular en los escenarios globales y regionales 2012-2016

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



PROGRAMA IBEROAMERICANO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA

**COOPERACIÓN
SUR - SUR**

2018

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
San Salvador

La Serie Documentos de Trabajo del PIFCSS, tiene el objetivo de contribuir al acervo de conocimientos en Iberoamérica y fomentar el debate en las distintas materias que aborda acerca de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Consultor Principal

Bruno Ayllón

Equipo de investigación

Ornela Garelli y Andrés Gutiérrez

Apoyo técnico

Ixhel Solano

Dirección

Jaime Garrón, Gerente de la Unidad Técnica, PIFCSS.

Jacqueline Melgar, Gerente ad interim de la Unidad Técnica, PIFCSS

Diseño y Diagramación

Contracorriente Editores

DESCARGO: Las opiniones vertidas en el presente documento corresponden a su autor y no necesariamente representan la postura del PIFCSS o a sus países miembros, ni a las instituciones a las que se hace referencia.

© 2018 Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Tabla de Contenido

ACRÓNIMOS/5

INTRODUCCIÓN/9

CAPÍTULO 01

EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN SUR – SUR (2008-2016)/13

CAPÍTULO 02

CLASIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN GENERAL DE LOS FOROS /19

CAPÍTULO 03

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS/25

1. Nivel global /26
2. Nivel regional y subregional/75
3. Nivel interregional/115
4. Nivel iberoamericano/124
5. Nivel subnacional/130

CAPÍTULO 04

Recomendaciones finales/135

ANEXOS

FICHAS ANEXAS DE FOROS/147

Acrónimos

- AAAA:** Agenda de Acción de Addis Abeba
- ACP:** Grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico
- AEC:** Asociación de Estados del Caribe
- AG:** Asamblea General de las Naciones Unidas
- AGCED:** Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
- AICID:** Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
- AIF:** Asociación Internacional de Fomento
- ALC:** América Latina y Caribe
- ALBA/TCP:** Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos
- AMEXCID:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- AOD:** Ayuda Oficial para el Desarrollo
- AP:** Alianza del Pacífico
- APDev:** Africa Platform for Development Effectiveness
- APEC:** Asia-Pacific Economic Cooperation
- APFSD:** Asia Pacific Forum on Sustainable Development
- ARFSD:** Africa Regional Forum on Sustainable Development
- ASA:** Cumbres América del Sur – África
- ASEAN:** Association of Southeast Asian Nations
- ASPA:** Cumbres América del Sur – Países Árabes
- BIRF:** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- BM:** Banco Mundial
- BRICS:** Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.
- CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo
- CAN-CSS:** Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur – Sur
- CAN:** Comunidad Andina de Naciones
- CAN CTPD:** Comité de Alto Nivel sobre CTPD
- CARICOM:** Comunidad del Caribe

CATOCL: Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional
CCT: Comité de Cooperación Técnica
CDSS: Cooperación Descentralizada Sur – Sur
CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGLU: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
CIDI: Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
CMC: Consejo del Mercado Común
CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COOPERANET: Red Interamericana de Cooperación
COP: Conferencia de las Partes
CPLP: Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
CSS: Cooperación Sur-Sur
CTPD: Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CT: Cooperación Triangular
DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
ECOALBA-TCP: Espacio Económico del ALBA-TCP
ECOSOC: Economic and Social Council
ERIDE: Estrategia de Relaciones Internacionales y de Diálogo Exterior
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCD/ECOSOC: Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social
FEMCIDI: Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
FFPG: Fondo Fiduciario Pérez Guerrero
FIC: Fondo de Iniciativas Comunes
FIGL: Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales
FOAR: Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular
FOCALAE: Foro de Cooperación de América Latina – Asia del Este
FOCEM: Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR
FPAN: Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible
G20: Grupo de los 20
G77: Grupo de los 77
GAIM: Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR
GANASUR: Grupo de Alto Nivel para la Elaboración de un Programa de Cooperación Sur – Sur
GBM: Grupo Banco Mundial
GCI: Grupo de Cooperación Internacional
GIZ: Corporación Alemana para la Cooperación Internacional
GMC: Grupo del Mercado Común

GNUD: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
GPKS: Global Partnership for Knowledge Sharing
GAACSS: Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur – Sur
GSG: Grupo Superior de Gestión
GTA ODS: Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible
GTCI: Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional
GTD: Grupo de Trabajo sobre Desarrollo
IC: Intercambio de Conocimientos
KS4R: Knowledge Sharing for Results
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MNOAL: Movimiento de los Países No Alineados
NAASP: New Asian-African Strategic Partnership
NBD: Nuevo Banco de Desarrollo
NEPAD: Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA: Organización de Estados Americanos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OKS: Organizational Knowledge Sharing
OMC: Organización Mundial del Comercio
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de las Naciones Unidas
ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PABA: Plan de Acción de Buenos Aires
PIFCSS: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
PKS: Programatic Knowledge Sharing
PMA: Programa Mundial de Alimentos
PMD: Países Menos Desarrollados
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPT: Presidencia Pro Témpore
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas
SAI: Sistema Andino de Integración
SEGIB: Secretaría General Iberoamericana
SELA: Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño
SG: Secretaría General

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana

SICOR: Sistema de la Información de la Cooperación Regional

SIDCISS: Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular

SNU: Sistema de Naciones Unidas

SS-GATE: South-South Global Assets and Technology Exchange

TOSSD: Total Official Support for Sustainable Development

UA: Unión Africana

UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas

UNCTAD: United Nations Conference for Trade and Development

UNFPA: United Nations Population Fund

UNOPS: United Nations Office for Project Service

UNOSSC: United Nations Office for South - South Cooperation

UTCI: Unidad Técnica de Cooperación Internacional

Introducción

Este documento de trabajo es el producto de un mapeo analítico sobre foros, espacios y plataformas multilaterales de carácter intergubernamental, a nivel global, interregional, regional, subregional y subnacional, relevantes para la dimensión política y técnica de la Cooperación Sur – Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CT) en el periodo comprendido entre 2012 y 2016.

El estudio, encargado por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (PIFCSS), fue elaborado por el consultor Bruno Ayllón (España) en colaboración con un equipo de investigación formado por Ornela Garelli (México), Andrés Gutiérrez (Ecuador) y el apoyo técnico de Ixhel Solano (México). Las tareas de revisión documental, realización de consultas y entrevistas, análisis y redacción se desarrollaron entre los meses de mayo y agosto de 2017.

Conforme a los Términos de Referencia de la consultoría convocada por el PIFCSS a tales efectos, el alcance del trabajo debía contemplar los siguientes elementos:

1 **Identificación, caracterización y categorización** de los diferentes espacios, plataformas e instancias identificadas, relevantes para la CSS y la CT durante el período 2012-2016.

2 **Descripción de cada espacio, plataforma e instancias identificadas**, estableciendo los objetivos de las mismas, estructura, actores involucrados y convocados, temas de debate, mecanismos de funcionamiento, público objetivo, así como actividades y aportes desarrollados en relación a la CSS y la CT.

3

Análisis de las principales declaraciones o documentos de resultado en cada uno de los espacios, plataformas e instancias identificadas, respecto a sus implicancias para la gestión de la CSS y la CT en Iberoamérica.

4

Recomendaciones sobre opciones para la creación /fortalecimiento de sinergias con plataformas y espacios identificados, así como maximización de la participación en los mismos, en beneficio de la CSS y la CT iberoamericana.

Como consecuencia de la intensa actividad multilateral relacionada con la CSS y la CT, y de los importantes hitos acaecidos en la arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo durante los últimos cinco años, se requería proceder a una actualización del documento de trabajo del PIFCSS que, con el mismo título¹, fue publicado a comienzos del 2013.

Adicionalmente a la convocatoria cursada por el PIFCSS en cuanto a los contenidos mínimos del documento de trabajo, el consultor y su equipo de investigación formularon dos propuestas adicionales consistentes, en primer lugar, en realizar una aproximación exploratoria de algunos foros y redes de gobiernos subnacionales que desarrollan acciones de debate y práctica de la cooperación descentralizada Sur-Sur. En segundo lugar, se sugirió la consulta a académicos y practitioners de cooperación internacional al objeto de conocer su opinión sobre los foros más activos, relevantes y estratégicos en cuanto al diálogo político y gestión de la CSS y la CT². Estas dos propuestas fueron incluidas en el presente estudio.

1/ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2013): La Cooperación Sur-Sur y Triangular en los escenarios globales y regionales sobre desarrollo en Iberoamérica (2008-2012), Documento de Trabajo n° 2, Montevideo. Accesible en: <http://cooperacionsursur.org/images/docs-programa/DT02-CSSEscenariosGlobales.pdf>

2/ Expresamos nuestra gratitud a las personas que tuvieron la gentileza de responder a las preguntas planteadas: Javier Surasky (Universidad Nacional de La Plata, Argentina), José Antonio Ocampo (Universidad de Columbia, Estados Unidos), Juan Pablo Prado (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), Sachin Chaturvedi, Milindo Chakrabarti y Pratyush Sharma (Research & Information System for Developing Countries-RIS, India), Neissan Besharati (South African Institute of International Affairs, Sudáfrica), Zhang Chuanhong (China Agricultural University) y Orria Goñi (PNUD África).

La estructura del documento de trabajo es la siguiente:

En primer lugar, se aborda el contexto internacional y los procesos y factores que permiten comprender y enmarcar la proliferación de foros globales y regionales que han dedicado una especial atención en sus reuniones y declaraciones a la CSS y la CT.

En segundo lugar, se realiza una descripción general de la tipología de los niveles y foros revisados, considerando su diferente naturaleza, estructura organizativa, fines, miembros y su ámbito de actuación (universal, regional, funcional, temático, etc.)

En tercer lugar, se presentan los criterios de relevancia aplicados a los foros inicialmente revisados y se identifican aquellos más pertinentes para el objeto y elementos del estudio conforme a lo solicitado por el PIFCSS. En este mismo apartado se exponen los hallazgos obtenidos a partir de la revisión documental de cada uno de los foros y se formulan recomendaciones particulares para cada caso.

En cuarto lugar, se elaboran unas recomendaciones finales dirigidas a los países iberoamericanos y al PIFCSS con el objetivo de sugerir cauces de acción y medidas a adoptar para el fortalecimiento de sinergias y establecimiento de alianzas y mecanismos de cooperación conjunta con algunos de los foros analizados. Estas recomendaciones de carácter orientador señalan posibilidades y horizontes para dar visibilidad internacional a la CSS y la CT de los países iberoamericanos y posicionar, en coordinación con el PIFCSS, su quehacer en el marco del relacionamiento estratégico y del diálogo político y técnico con otros foros de debate y comunidades de prácticas.

El anexo del estudio contiene las fichas-resumen de cada uno de los foros analizados organizadas en los siguientes campos:

- Nivel y ámbito.
- Nombre del foro, espacio u organismo y sigla.
- Año de creación.
- Sede.
- Resumen del mandato, objetivos, estructura organizativa, mecanismos de funcionamiento y periodicidad de sus principales reuniones y cumbres.
- Países iberoamericanos participantes.
- Temas de debate sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular o relacionados.
- Documentos consultados y fuentes de información.

Finalmente, un apunte metodológico. El estudio no pretende ser exhaustivo. Aunque sea una investigación amplia, que abarca un considerable número de foros multilaterales intergubernamentales, se tiene plena conciencia de la dificultad de proceder a un mapeo general de los organismos internacionales y grupos de países que abordan a nivel mundial, regional o temático, y con diferentes grados de profundidad, la CSS y la CT.

La información que constituye la materia prima del documento está disponible en Internet y en las páginas de los propios foros. Son materiales de dominio público (declaraciones, informes, actas de reuniones, notas de prensa, contenidos institucionales de páginas web, repositorios digitales de documentos oficiales, etc.) cuya cobertura y amplitud respecto de la actividad de los foros revisados difiere en su regularidad, sistematización y accesibilidad, y en función de la política de comunicación y recursos humanos, materiales y tecnológicos de los que dispone cada organización, grupo o foro.

En último término, la intención del estudio es proporcionar a las instancias rectoras y gestoras de la cooperación internacional en Iberoamérica un panorama actualizado de los foros multilaterales donde se debaten cuestiones relevantes sobre la CSS y la CT, y facilitar la identificación de aquellos espacios que resulten más estratégicos para el establecimiento de mecanismos de diálogo y sinergias con el PIFCSS.

01

El contexto internacional y la Cooperación Sur-Sur (2008-2016)

Cualquier análisis factual de la realidad internacional, dentro de la cual se halla inserta la CSS, necesita un marco de referencia e interpretación. La proliferación de espacios multilaterales de debate y realización de la CSS en la última década, y más recientemente de la CT, ha sido el correlato del creciente y gradual proceso de reconocimiento internacional que ha experimentado este paradigma de cooperación entre países en desarrollo. Aunque no siempre fue así. Recordemos que los dos principales marcos políticos y de acción de las políticas de desarrollo y cooperación internacional hasta el año 2015, la agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la agenda de eficacia y calidad de la ayuda, no mencionan en sus textos fundamentales (la declaración del Milenio del año 2000 y la declaración de París del año 2005) a la CSS y la CT, ni consideraban sus potenciales contribuciones para la erradicación de la pobreza o la mejora de los impactos de la ayuda para el desarrollo.

En 2008, durante la celebración del III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda de Accra, se produce un punto de inflexión en el proceso de reconocimiento internacional de la CSS y la CT. En el Programa de Acción resultante de aquella reunión se reconocía “la importancia y las particularidades de la Cooperación Sur – Sur” y el papel que desempeñaba en la cooperación internacional para el desarrollo, constituyendo “un valioso complemento de la Cooperación Norte- Sur”. Se afirmaba también la necesidad de “aprender de la experiencia de los países en desarrollo” y se alentaba “a un mayor desarrollo de la cooperación triangular” (punto n° 19).

A partir de aquel momento es prácticamente imposible dar cuenta de las menciones, reconocimientos, atenciones, debates y expectativas que ha suscitado la CSS y la CT de la mano del protagonismo que los países en desarrollo, especialmente las

potencias emergentes del Sur Global, iban ocupando en los foros multilaterales dedicados al desarrollo y la cooperación. El espacio temporal comprendido entre 2008 y 2016 fue un periodo marcado por varios factores que ayudan a contextualizar la relevancia de la CSS y la CT y permiten la construcción de marcos de sentido explicativos de los contextos y narrativas en los que se encuadra este estudio.

Sin pretender agotar los múltiples y diversos fenómenos y transformaciones que podrían considerarse, se presentan a grandes rasgos seis procesos que parecen los más significativos. Cada uno de ellos ha tenido repercusiones en los niveles político, técnico y operativo de la CSS y la CT, aun cuando estos no pueden ser desagregados debido a sus múltiples interacciones recíprocas.

El primero es el rápido progreso del Sur en el siglo XXI, reconocido por organismos tan diferentes como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³ y por instancias del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que dedicó su Informe de Desarrollo Humano del año 2013 a analizar su ascenso⁴. Al mismo tiempo que los países del Sur Global crecían económica y políticamente en la escena internacional, aunque no de manera uniforme ni constante, el mundo desarrollado y más específicamente los países del Norte que son miembros de la OCDE sufrían la crisis económica y financiera más importante desde el final de la Segunda Guerra Mundial y la primera que, desde entonces, golpeaba al corazón del sistema capitalista.

El segundo proceso, se relaciona con la capacidad de los donantes para influenciar los debates sobre las políticas de ayuda y con la discusión sobre el foro privilegiado para su gobernanza. La agenda de eficacia fue el hilo conductor de las discusiones sobre la cooperación internacional para el desarrollo entre 2005 y 2011. En ese periodo los Foros de Alto Nivel de París, Accra y Busan fueron los escenarios de las posiciones más afirmativas de los países en desarrollo como receptores de la ayuda exterior. En su rol de oferentes muchos de estos países manifestaron su reluctancia en aplicar a la CSS unos principios de eficacia que ellos no habían formulado ni demandado. La Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la CSS (Nairobi, 2009) fue la respuesta asertiva del mundo en desarrollo a las tentativas de equiparar la AOD a la CSS cuyo programa y prioridades debían ser establecidos por los propios países en desarrollo según afirmó el documento final.

3/ Organization for Economic Co-operation and Development (2010): Perspectives on Global Development 2010: Shifting Wealth. OECD, Paris.

4/ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013): El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso, PNUD, Nueva York.

A partir de este momento los países desarrollados tomaron conciencia de la necesidad de un enfoque más flexible para acomodar en los espacios de debate y gobernanza de la cooperación a las potencias emergentes y a los llamados “países de renta media”, iniciando un proceso de “puertas abiertas” y de creación de foros mixtos, de países desarrollados y en desarrollo, en los que generar entendimientos compartidos. Al finalizar el IV Foro de Eficacia de la Ayuda (Busan, 2011), y en el interregno hasta la constitución de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, se hacía evidente que la CSS impulsada por los países en desarrollo, y las dinámicas políticas que había desencadenado, estaban “descentrando” el eje y los foros privilegiados hasta entonces para el debate sobre la cooperación internacional, sometiendo a fuertes críticas la legitimidad de algunas instituciones controladas históricamente por los países desarrollados.

El tercer proceso que ayuda a enmarcar el estudio, y encuentra en los países latinoamericanos y caribeños su principal manifestación, es el papel que asume el regionalismo, en sus diferentes formatos y propuestas, como mecanismo para la construcción de espacios habilitadores para el desarrollo, con el corolario que supone el rol de la CSS en estos procesos de diálogo político e integración económica. En efecto el aporte de la CSS a las políticas públicas regionales⁵ se manifiesta en los múltiples espacios de concertación y cooperación latinoamericana, tanto en los pautados por el “regionalismo post-hegemónico”, de carácter más político, como en aquellos que reivindican la actualización del “regionalismo abierto”, de orientación más comercial. El regionalismo se fue convirtiendo en una fuerza propulsora de la CSS en América Latina y el Caribe, a la vez que la CSS retroalimentaba en un círculo virtuoso los fines que perseguía el regionalismo.

Hoy la CSS ha adquirido un rol más estratégico que se revela en los procesos de integración y regionalización. Su traducción concreta a los efectos de este estudio es la creación y consolidación de grupos técnicos y de autoridades, comités y foros de agencias nacionales de cooperación en las comunidades, organismos, sistemas y alianzas latinoamericanas y caribeñas. En estos espacios de cooperación, concertación e integración el foco de la CSS no se limita a la ejecución de programas y proyectos en una lógica regional, pues el diálogo sobre políticas y el intercambio de conocimientos en la gestión

5/ Las políticas públicas regionales pueden definirse como “procesos intencionales e interactivos de acción colectiva internacional, acordadas entre dos o más actores estatales de una misma región, que resultan en un curso efectivo de acción y establecen hechos concretos que repercuten en la vida de los ciudadanos y/o en la relación entre los países involucrados”. Comini, Nicolás y Stola, Iván (2016): Políticas Públicas Regionales. Un abordaje sectorial de la integración latinoamericana, Buenos Aires, UNITREF, pp. 18.

de la cooperación representan un componente central. De esta forma, la CSS contribuye a fortalecer el accionar regional y la presencia soberana de los países de América Latina y el Caribe en el mundo, promoviendo la mejora de las capacidades nacionales con base en “nuevas motivaciones políticas” y en el “redescubrimiento del espacio regional como campo de discusión y acción colectiva⁶”

Procesos explicativos de la multiplicación de foros sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular
Ascenso del Sur y crisis económica internacional
Desplazamiento hacia otros foros globales y regionales del núcleo central de la gobernanza de la cooperación internacional
Rol del regionalismo y retroalimentación virtuosa con la Cooperación Sur-Sur
Integración y transversalización de la CSS en el Sistema de Naciones Unidas
La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el reconocimiento de las contribuciones de la Cooperación Sur – Sur y la Cooperación Triangular que repercuten en los marcos tradicionales de gobernanza de la cooperación.
Institucionalización de la Cooperación Sur – Sur y la Cooperación Triangular en los países en desarrollo, especialmente en Latinoamérica y El Caribe, y la apuesta por una mayor proyección internacional de sus experiencias de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia

El cuarto proceso tiene que ver con la creciente integración de la CSS en las actividades de las agencias, programas, fondos, departamentos y comisiones económicas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU). Este proceso, muy visible en la última década, fue la respuesta de la ONU a las recomendaciones de la antes citada Conferencia sobre Cooperación Sur – Sur (Nairobi, 2009) donde, en el contexto de la celebración del 30º aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires, los Estados miembros alentaron a “revitalizar el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a los programas y políticas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular mediante la participación de múltiples partes interesadas en los planos mundial, regional y nacional”⁷.

6/ Riggiozzi, Pía (2012) “Re-territorializando consensos: hacia un regionalismo post-hegemónico en América Latina”, en Anuario de la Integración de América Latina y el Gran Caribe, nº 9, Buenos Aires, CRIES, pp.129-152

7/ Comité de Alto Nivel de la Cooperación Sur- Sur (2012): Examen de los informes del Administrador del PNUD, 17º periodo de sesiones, 23 de marzo, SSC/17/2

Este fue el punto de partida que llevó a la ONU a pasar de un enfoque poco sistemático a otro más estratégico y programático de apoyo a la CSS y la CT, especialmente en su colaboración con los programas y proyectos de cooperación de los países en desarrollo. El crecimiento exponencial del rol de las Naciones Unidas en el impulso a la CSS, en la realización de actividades y en la generación de conocimientos sobre la misma tuvo también su reflejo en el incremento considerable de los marcos de planificación estratégica y operativa que las principales agencias y programas del SNU comenzaron a diseñar y poner en práctica, pero también reveló la necesidad de garantizar mayores niveles de coordinación, coherencia y racionalidad en un proceso de transversalización que no siempre respondía a las necesidades y servicios que los países protagonistas de la CSS esperaban recibir de la ONU.

El quinto proceso que alimenta la multiplicación de espacios específicos de debate sobre la CSS, y de consideración de la misma como una modalidad relevante, son las negociaciones de la agenda de desarrollo sostenible. Este proceso, iniciado en la Cumbre de Río+20 (2012) tuvo su culminación en la proclamación por la Asamblea General de Naciones Unidas (septiembre, 2015) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La CSS y la CT fueron incluidas en el Objetivo n° 17, como medios de implementación en la creación de capacidades y en el ámbito tecnológico.

En este momento, todas las energías están concentradas en la implementación de la Agenda 2030 y en la incorporación de sus objetivos a las políticas públicas e instituciones nacionales, incluidos los organismos encargados de la cooperación internacional. En el caso latinoamericano algunas entidades rectoras de la cooperación ya están identificando las medidas que deben ser adoptadas para el seguimiento y monitoreo de los indicadores de cumplimiento de los ODS, con especial énfasis en las contribuciones posibles de la CSS y la CT que, por cierto, ya empiezan a plasmarse en los primeros Informes Nacionales Voluntarios presentados por los países de la región al Foro Político de Alto Nivel⁸.

Un proceso, el de la Agenda 2030, que también presenta implicaciones para el sistema internacional de cooperación en la medida que obligará a reconsiderar el marco tradicional en el que se han tomado las decisiones (el CAD/OCDE), impulsará la ampliación de sus límites y espacios de gobierno para incorporar a nuevos actores y deberá integrar estratégicamente las diferentes modalidades de cooperación que conviven, no lo suficientemente articuladas, en la arquitectura global del desarrollo⁹.

8/ Once países latinoamericanos han presentado sus Informes Nacionales Voluntarios. Todos los informes se encuentran disponibles en <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

9/ Alonso, José Antonio (Dir.); Huitrón, Analilia; Santander, Guillermo (2017): Iberoamérica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Documento Técnico, SEGIB, Madrid.

El sexto proceso identificado es el progresivo fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países en desarrollo en la formulación, gestión, coordinación e implementación de las políticas y proyectos de CSS y CT. Se trata de una realidad clara en el ámbito latinoamericano y caribeño, si bien con diferentes niveles de avance, que también se observa en países como India, Sudáfrica, Indonesia o Tailandia, por citar algunos ejemplos. En paralelo a este gradual proceso de consolidación institucional, se constata en la última década un creciente interés de las entidades rectoras de la cooperación nacional por dar a conocer sus experiencias y compartir en los foros internacionales su visión política en temas como la eficacia de la cooperación, la reconfiguración de su arquitectura, las agendas globales de desarrollo o las particularidades de los mecanismos de gestión y financiación de la CSS y la CT.

De la mano de este proceso, se han multiplicado los foros e iniciativas internacionales que se esfuerzan en promover el intercambio de conocimientos, divulgar las lecciones aprendidas y los casos exitosos de las políticas y programas de los países del Sur Global y destacar las contribuciones de la CSS y la CT al cumplimiento de los ODS. Como se afirmaba en el anterior documento de trabajo del PIFCSS sobre escenarios globales y regionales de la CSS y la CT, “la labor de las agencias coordinadoras de la cooperación internacional, complementada con los esfuerzos de otras instituciones nacionales y locales interesadas en proyectarse internacionalmente como polos de conocimiento, han constituido las fuerzas motoras que han proyectado la CSS y la CT a nivel global”¹⁰.

10/ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2013): La Cooperación Sur-Sur y Triangular en los escenarios globales y regionales sobre desarrollo en Iberoamérica (2008-2012), Documento de Trabajo n° 2, Montevideo, página 50.

02

Clasificación, caracterización y categorización general de los foros

La clasificación de los foros¹¹ multilaterales revisados y analizados ha seguido una lógica descendente de niveles, que se inicia en la escala espacial global, prosigue en la escala regional, subregional e interregional, avanza por el ámbito iberoamericano y llega, finalmente, al nivel subnacional, conforme se expone en la siguiente tabla.

Niveles de Análisis del estudio	
Global	• 1.a.- Sistema de las Naciones Unidas • 1.b.- Grupos de Países y otras instancias multilaterales intergubernamentales
Regional y Subregional	• 2.a.- Latinoamérica y el Caribe • 2.b.- Asia y Pacífico • 2.c.- África
Interregional	
Iberoamericano	
Subnacional	

Bajo la denominación de “Nivel global” se presentan, en primer lugar, dos grandes conjuntos de foros.

11/ En el texto se utiliza de manera preferente el término genérico “foro”, si bien para evitar reiteraciones se emplean denominaciones equivalentes como “espacios”, “plataformas” o “escenarios”.

Por una parte, el “Sistema de las Naciones Unidas”, en el que se incluye una selección de órganos principales y subsidiarios de esta Organización Internacional de ámbito universal junto a algunos organismos especializados, conferencias, programas y comisiones económicas regionales de especial relevancia por sus contribuciones a los debates políticos y técnicos sobre la CSS y la CT. Se han elaborado 12 fichas-resumen de estos foros (ver anexo), a partir de la revisión de sus periodos de sesiones, resoluciones, declaraciones e informes.

Nivel Global
1 a.- Sistema de las Naciones Unidas • Secretaría General • Asamblea General • Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur – Sur • Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social • Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura • Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Comité de Cooperación Sur-Sur • Conferencias Internacionales y Diálogos de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo • Conferencias y Foros sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático • Conferencias de Alto Nivel sobre Países de Renta Media • Banco Mundial / Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos

Por otra parte, un conjunto heterogéneo de “Grupos de Países y otras instancias multilaterales intergubernamentales” que adoptan muy diversas formas institucionales y mecanismos de funcionamiento y que, en algunos casos, no encajaban bien en otros niveles. Se trata de agrupaciones intergubernamentales, de carácter restringido, instituidas por afinidades geopolíticas, lingüísticas, de índole económica o de otra naturaleza, y que, por su amplia representación geográfica y diversificada membresía gubernamental, desbordan el ámbito físico de una región . Para este grupo se han realizado un total de 9 fichas-resumen.

12/ Según Pastor Ridruejo, las organizaciones internacionales pueden dividirse, según un criterio de participación, en organizaciones de carácter universal cuyo objetivo es fomentar la cooperación entre todos los Estados de la comunidad internacional, y organizaciones de carácter restringido que promueven la cooperación entre un número limitado de Estados. Las primeras se basan en el principio de inclusión y las segundas en el principio de exclusión. Pastor Ridruejo, José Antonio (2016): Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Madrid, Tecnos, 20ª edición.

Nivel Global

1 b.- Grupos de Países y otras instancias multilaterales intergubernamentales

- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos/Comité de Ayuda al Desarrollo
- Grupo de los 20/Grupo de Trabajo de Desarrollo
- Grupo de los 77+China
- Movimiento de Países No Alineados
- Grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
- Países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)
- Conferencias Regionales sobre Cooperación Triangular en América Latina y Caribe

En segundo lugar, en el “Nivel regional y subregional”, aparecen un considerable número de foros (15) que promueven la fuerza poderosa del regionalismo en el desarrollo de organizaciones internacionales y diferentes formas de asociación entre Estados en los que, con diversos grados de profundidad, se abordan temáticas vinculadas con la CSS y la CT. Este nivel de análisis se divide en tres grandes ámbitos geográficos. El principal foco se sitúa en Latinoamérica y el Caribe, con 10 foros revisados, seguido de la región de Asia y Pacífico (3) y del continente africano (2)

Nivel Regional y Subregional

2 a.- Latinoamérica y el Caribe

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- Organización de Estados Americanos
- Unión de Naciones Suramericanas
- Mercado Común del Sur
- Comunidad Andina
- Alianza del Pacífico
- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos
- Sistema de la Integración Centroamericana
- Asociación de Estados del Caribe
- Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño

2 b.- Asia Pacífico

- Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico
- Foro de Asia Pacífico sobre Desarrollo Sostenible
- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

2 c.- África

- Foro Regional de África para el Desarrollo Sostenible
- Unión Africana/ Nueva Alianza para el Desarrollo de África/Plataforma Africana para la Eficacia del Desarrollo.

A continuación, se exploran un conjunto de foros en el “Nivel Interregional” que tienden puentes y fortalecen lazos entre regiones y subregiones de países en desarrollo, abarcando tanto a Latinoamérica y Suramérica como a África, los Países Árabes y Asia, representados en estos espacios tanto por sus Estados como por las diversas agrupaciones regionales en las que se integran. Se han identificado en esta sección un total de 4 foros y mecanismos que vinculan experiencias históricas y concepciones de la CSS y la CT plurales pero unidas por el común denominador de las narrativas y principios que, desde Bandung (1955) y Buenos Aires (1978), vinculan a los países en desarrollo.

Nivel Interregional
• Cumbres América del Sur – África • Cumbres América del Sur – Asia • Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este • Cumbre Afroasiática de Jefes de Estado y de Gobierno (Bandung+60)

Por último, dos casos particulares: el propio del “Nivel iberoamericano”, donde se analizan las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno que configuran la Comunidad Iberoamericana y acogen al PIFCSS, y el “Nivel subnacional”, que con carácter exploratorio pretende dar a conocer algunas aproximaciones a la CSS y la CT de foros, asociaciones y redes de gobiernos regionales y locales del ámbito latinoamericano y del movimiento asociativo de gobiernos y ciudades del mundo.

Nivel Iberoamericano
• Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno

Nivel Subnacional
• Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales • Ciudades y Gobiernos Locales Unidos • Red Mercociudades

Cada uno de estos foros presenta rasgos particulares en sus objetivos, configuración institucional, mandatos, membresía, capacidades, recursos e influencia en las agendas internacionales del desarrollo y la cooperación, sin que sea el objeto de este estudio realizar un análisis en profundidad de su diversa naturaleza y alcances. La tipología en la configuración institucional de su práctica del multilateralismo es muy amplia, abarcando desde Organizaciones Internacionales universales, regionales y de participación limitada, hasta grupos informales de países desarrollados y emergentes, conferencias internacionales temáticas, grupos institucionalizados de comunidades lingüísticas y culturales, alianzas de países articulados en pro del impulso de agendas específicas, instituciones multilaterales financieras, procesos de integración política, económica o comercial, mecanismos de diálogo político y concertación diplomática, Cumbres interregionales o redes y asociaciones de ciudades y gobiernos locales.

En las siguientes páginas se ofrece una descripción general de los hallazgos encontrados en cada uno de los grandes grupos en los que se ha organizado este documento y un análisis más detallado de los casi 50 foros que se han estudiado. La base documental y bibliográfica que sustenta este apartado se encuentra en las fichas – resumen del anexo.

03

Análisis y recomendaciones específicas

En esta sección se presentan los principales hallazgos de la revisión de cada uno de los foros investigados. Metodológicamente se definieron tres criterios que han servido de ejes analíticos que organizan la descripción y análisis de la relevancia de los foros en los debates globales y regionales sobre la CSS y la CT y su potencial para el establecimiento de sinergias con los países iberoamericanos y el PIFCSS.

Los criterios adoptados fueron los siguientes:

En primer lugar, el grado de institucionalización, trayectoria, membresía, nivel de especialización y periodicidad de las reuniones de los foros en el debate sobre cooperación internacional, con especial énfasis en la consideración del tipo de abordaje que se realiza sobre la CSS y la CT (político, económico, técnico). Se valoran también el peso político y las capacidades de los diversos foros en el sistema de cooperación internacional y su grado de influencia en las agendas de desarrollo y en la promoción a escala global, regional o sectorial de la CSS y la CT.

En segundo lugar, el valor agregado de los foros, organismos y grupos de países en las cuestiones vinculadas con la gestión de la CSS y la CT, en lo referente a la generación de metodologías, instrumentos, guías, sistemas de información, medición, indicadores, fortalecimiento de capacidades, gestión del conocimiento, etc. y en cuanto a las posibilidades que ofrecen estos espacios y plataformas para el posicionamiento, visibilidad y proyección de la CSS y la CT iberoamericanas.

En tercer lugar, la participación iberoamericana y el potencial que estos foros ofrecen para el establecimiento de alianzas o creación de sinergias al objeto de establecer diálogos

estratégicos con otros actores globales y regionales y compartir experiencias sobre los ámbitos de trabajo en los que el PIFCSS está implicado conforme a las prioridades definidas por los países iberoamericanos que lo integran.

De la aplicación de estos tres criterios al vasto material documental revisado, seleccionado y sistematizado, conforme puede comprobarse en las fichas – resumen del anexo de este documento, ha resultado el siguiente apartado de hallazgos.



NIVEL GLOBAL

1 A. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (SNU)

La Carta de San Francisco entró en vigor el 24 de octubre de 1945, dando nacimiento a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Carta enumera los propósitos de la ONU, entre los que se destaca el de “realizar la cooperación internacional”, y crea una estructura institucional basada en seis órganos principales: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social (ECOSOC), Consejo de Administración Fiduciaria (inactivo desde 1994), Corte Internacional de Justicia y Secretaría.

Esos órganos cuentan con la facultad de crear órganos subsidiarios, de la que han hecho uso en reiteradas ocasiones, estableciendo espacios relevantes para la CSS tales como el Comité de Alto Nivel para la CSS (subsidiario de la Asamblea General) o el Foro de Cooperación al Desarrollo (del ECOSOC).

En torno a los órganos principales de la ONU fue desarrollándose lo que se conoce como el Sistema Naciones Unidas (SNU) integrado por la propia organización, organismos especializados, fondos, programas y comisiones, conforme se describe:

- Los Organismos Especializados son creados por acuerdos intergubernamentales, gozan de amplias atribuciones internacionales y se encuentran vinculados a la ONU mediante acuerdos especiales. Es el caso, por ejemplo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Los Fondos y Programas son constituidos por alguno de los órganos principales de la ONU para dedicarse a cuestiones específicas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

- Las comisiones son instancias que dependen del ECOSOC y ejercen competencias limitadas por un eje temático (comisiones orgánicas) o por sus ámbitos geográficos de actuación (comisiones regionales). Entre ellas se puede citar a la Comisión de Población y Desarrollo y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Tanto los organismos especializados como los fondos, programas y comisiones establecen sus propios presupuestos, órganos internos y normas de trabajo.

Como consecuencia de su amplitud, el SNU cuenta tanto con ámbitos políticos como técnicos, que se expresan a través de diferentes documentos (resoluciones, decisiones, recomendaciones) y que salvo escasas excepciones no tienen carácter obligatorio para los Estados. Al estar encabezado por la propia ONU, el SNU tiene alta relevancia en los debates sobre la cooperación internacional tanto a nivel global como regional. El SNU ha tenido además un importante rol en las Conferencias Internacionales convocadas por las Naciones Unidas, como en la proclamación de los cuatro decenios del Desarrollo, la definición de los ODM, y en la actualidad en la adopción, implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y sus ODS.

En el ámbito específico de la CSS y la CT las implicaciones de los mecanismos integrantes del SNU varían desde su casi irrelevancia hasta el máximo protagonismo en los procesos. Se destaca el establecimiento por la Asamblea General, mediante Resolución 3251 (XXIX) de 1974, de la Unidad Especial del PNUD para la promoción de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, cuyo nombre cambió por el de Oficina de las Naciones Unidas para la CSS por Decisión 17/1 del 2 de abril de 2012, convirtiéndose así en el punto focal del SNU en materia de CSS.

Cabe señalar además que varios de los hitos históricos de la CSS y la CT están fuertemente vinculados a la labor del SNU en su conjunto o de las partes que lo integran. Podemos mencionar la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (Buenos Aires, 1978), la Conferencia de Alto Nivel para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (Caracas, 1981) o la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Nairobi, 2009).

A ello se agrega que las diferentes partes que conforman el SNU han ido dotándose de estrategias de trabajo en el ámbito específico de la CSS y la CT, además de contribuir a su fortalecimiento a nivel regional y al seguimiento e implementación de la Agenda 2030, apoyando procesos de establecimiento de indicadores para la CSS. Por todo ello, y sobre todo, por su legitimidad formalmente declarada y universalmente reconocida, además

de por la amplitud de su membresía, su carácter incluyente y su representatividad, la ONU es el foro privilegiado por la mayoría de los países en desarrollo para el debate sobre los rumbos de la cooperación internacional y, por consiguiente, de la CSS y la CT.

En consecuencia, aun considerando la heterogeneidad de mandatos y responsabilidades de las instituciones que integran el SNU - junto a los retos que todavía debe enfrentar relacionados con problemas estructurales, financieros, operativos y funcionales-, el balance final muestra que el mismo es de alta relevancia para la CSS y la CT, sobre todo en cuanto a su consideración política y su peso en la definición de agendas que las afectan como parte del Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo.

Secretaría General (SG)

Responsable de dar apoyo a los demás órganos principales de la ONU, la Secretaría (o Secretaría General) tiene entre sus funciones contribuir al logro del propósito de la Organización de realizar la cooperación internacional. La figura del Secretario General como máxima autoridad de este órgano es relevante en tanto, más allá de sus competencias administrativas, se ha desarrollado para él mismo una función ejecutiva y política como representante de la ONU, contando para su ejercicio con el aval que resulta de un proceso de elección para el que requiere tanto de la propuesta de su nombre en forma de recomendación por parte del Consejo de Seguridad, como del nombramiento de la Asamblea General.

Debe tomarse en cuenta que corresponde al Secretario General elaborar, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas para la CSS, y en consulta con el resto del SNU y otras instituciones, el Informe Anual sobre el Estado de la Cooperación Sur-Sur. La referencia a “otras instituciones” abre una ventana de oportunidad para una mayor relación entre el PIFCSS y la Secretaría de cara a la elaboración de esos informes, donde se plasman tanto los avances para la integración de la CSS y la CT en las estrategias y actividades de las agencias y programas del SNU como sus logros en las regiones y países del mundo en desarrollo. De esta forma, podría asegurarse una mayor visibilidad y posicionamiento de la CSS y la CT iberoamericanas, y del propio PIFCSS, que hasta el momento no han recibido en el Informe anual una atención destacada.

El Secretario General cuenta además con la posibilidad de llamar la atención de la comunidad internacional sobre las especificidades, características y realizaciones de la CSS y la CT, o señalar aspectos puntuales de la misma, al transmitir sus mensajes anuales con ocasión del Día de las Naciones Unidas para la CSS, el 12 de septiembre, en referencia a la fecha de aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (1978).

Ha de considerarse también que la Secretaría es un canal de diálogo con el SNU como totalidad a través de su Grupo Superior de Gestión (GSG) que, presidido por el Secretario General, reúne a representantes de los departamentos, oficinas, fondos y programas de las Naciones Unidas para debatir asuntos relacionados con las políticas, la planificación y el intercambio de información respecto de los nuevos problemas y cuestiones intersectoriales, característica esta que es relevante en la CSS.

El Secretario General designa además Representantes Especiales para dar visibilidad y tratamiento específico a temas que considera relevantes. Entre los Representantes Especiales del Secretario General se encuentra el Representante Especial para la CSS, cargo actualmente desempeñado por el director de la Oficina de las Naciones Unidas para la CSS, Jorge Chediek, funcionario internacional de nacionalidad argentina.



RECOMENDACIONES

Las misiones permanentes de los países miembros del PIFCSS ante el Sistema de Naciones Unidas pueden apoyar en conjunto con las instituciones rectoras de la cooperación en el proceso de construcción del Informe Anual sobre el Estado de la CSS de la Secretaría General, a través de ejemplos de buenas prácticas en CSS y CT, y la experiencia de las mismas adquirida en la elaboración del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica para destacar el rol de la región en el mismo, así como los puntos de vista relacionados a la gestión y conceptualización de estas modalidades de cooperación.

Asamblea General (AG)

La Asamblea General es el único órgano principal plenario de la ONU en el que las decisiones, expresadas mediante resoluciones que tienen carácter de “meras recomendaciones” a los Estados, se adoptan siguiendo el sistema “un Estado, un voto” aunque la práctica de este foro sea la búsqueda de consensos y evitar acudir a la votación de propuestas. En consecuencia, es un espacio de debate que permite dar alta visibilidad a la CSS y la CT e introducir, por mayoría de votos, temas de interés de los países del Sur en la agenda de las Naciones Unidas. La AG trabaja en períodos de sesiones ordinarios anuales y puede ser convocada a sesiones extraordinarias. Para cada período de sesiones los miembros eligen un presidente y 21 vicepresidentes, de los cuales tres deben pertenecer al área de América Latina y el Caribe.

Históricamente los países en desarrollo vieron en la AG una importante plataforma para la defensa de sus posiciones en el escenario global buscando la modificación de la naturaleza estratificada y jerarquizada del sistema político y económico internacional, mostrándose favorables a la ampliación de sus poderes y funciones.

Entre las funciones de la AG, explícitamente mencionadas en la Carta de las Naciones Unidas, se encuentra la de realizar estudios y hacer recomendaciones orientadas a “fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión” (artículo 13.b). En este sentido, la acción de la AG se orientó en el campo de la cooperación internacional hacia cuatro dimensiones: la demanda por el cumplimiento de los compromisos de ayuda a los países en desarrollo; la asistencia técnica del propio SNU, misión primordial del PNUD creado por la resolución 2029 (XX) de la AG, en 1965; el planteamiento de alternativas al sistema de comercio internacional, con la convocatoria por parte de la AG de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reunida en 1964; la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional para transformar las bases estructurales del sistema económico internacional¹³.

No estaría completo este recuento de la labor de la AG en el terreno del desarrollo y la cooperación, sin considerar sus contribuciones al impulso político y técnico de la CSS, como ponen de manifiesto las Conferencias de Naciones Unidas cuyos planes y documentos finales fueron adoptados por la Asamblea en diferentes resoluciones, específicamente el Plan de Acción de Buenos Aires (1978) y el documento de resultados de la Conferencia de Nairobi (2009). Aún debe sumarse la consideración de resoluciones de la mayor importancia en la trayectoria de la CSS, como las “Nuevas Direcciones de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)”, por la que se convocaba a dar una nueva orientación a la dimensión técnica de la CSS, focalizándola en aquellos campos donde podía producir mayor impacto: comercio e inversiones, deuda, medio ambiente, lucha contra la pobreza, empleo y producción, coordinación de políticas macroeconómicas, educación, salud, transferencia de tecnologías y desarrollo rural (Resolución 50/199 de diciembre de 1995). Esta resolución llamaba además a implementar programas y proyectos de CT a los fines de aumentar los recursos económicos a disposición de la CTPD.

De la suma de las consideraciones anteriores resulta que la AG es un órgano de relevancia política para la visibilidad de las demandas y experiencias de los países en desarrollo, y

13/ Puede encontrarse un análisis pormenorizado del papel de la AG en la promoción del desarrollo y la cooperación internacional en la obra citada de Pastor Ridruejo (2016), páginas 802-809.

por tanto de gran valor e importancia para la CSS y la CT. Si bien la capacidad de la AG es elevada para establecer agendas y marcar discusiones internacionales de carácter político, no puede decirse lo mismo respecto a sus contribuciones técnicas a los debates sobre la implementación de la CSS y la CT, cuestiones para las cuales otras instancias del SNU cuentan con mandatos claros y recursos humanos y técnicos especializados.

RECOMENDACIONES

Las instituciones rectoras de cooperación de los países miembros del PIFCSS en coordinación con las misiones permanentes ante las Naciones Unidas influyen en las discusiones y áreas de trabajo para la transversalización de la CSS en las agendas de desarrollo, a partir de posiciones comunes entre los países, cuya potenciación permitirá su inclusión en estos espacios destacando el valor agregado que la misma posee para los procesos de desarrollo nacionales en coherencia con el cumplimiento y logro de los ODS y la Agenda 2030; considerando el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos en áreas como: ciencia y tecnología, fortalecimiento institucional, derechos humanos, género, etc.

Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur – Sur (CAN - CSS)

Este Comité es el principal órgano encargado de la formulación de políticas sobre la CSS en el SNU, en dependencia subsidiaria de la AG. Originalmente establecido en 1979 como una Reunión de Alto Nivel para la revisión de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), dando seguimiento a la Recomendación 37 del Plan de Acción de Buenos Aires, este órgano pasó a institucionalizarse dentro del PNUD un año más tarde, por medio de la Resolución 35/202 de la Asamblea General, adoptada el 16 de diciembre de 1980, que modificó su nombre por el de Comité sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y le encomendó las funciones que resultaban de la misma Recomendación 37 del PABA, a saber:

Examinar el progreso realizado en la ejecución de las tareas confiadas al SNU para el desarrollo en virtud del Plan de Acción de Buenos Aires; Lograr la continuidad de los esfuerzos encaminados a fortalecer la CTPD en el SNU para el desarrollo; Fomentar nuevas políticas y enfoques originales para impulsar el desarrollo de la CTPD; Considerar la disponibilidad de recursos financieros y su utilización eficaz por el SNU para el desarrollo; Asegurar la coordinación de las actividades de promoción y operacionales de CTPD del SNU para el desarrollo.

La denominación del Comité volvió a modificarse tras la adopción de la Resolución 58/220 de la AG del 19 de febrero de 2004, por la que pasó a conocerse como Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur (CAN-CSS), sin que ello haya significado un cambio en sus funciones. En su trabajo el CAN-CSS vela por que se mantengan los esfuerzos para fortalecer la CSS, apoya políticas y enfoques innovadores para promover su desarrollo, considera la disponibilidad de recursos financieros y su uso efectivo y busca asegurar la coordinación de las actividades del SNU en materia de CSS.

Se trata de un Comité del que pueden participar todos los Estados miembros de las Naciones Unidas o que, sin serlo, participen de las actividades del PNUD. Se reúne de manera bienal en sesiones sustantivas, en las que también se hacen presentes representantes de las diferentes instituciones, fondos y programas que integran el SNU. Otras organizaciones e incluso especialistas en su carácter de tales son invitados a participar de los encuentros. Los años en los que no hay sesiones sustantivas se celebra una reunión “inter-sesiones”.

Por las razones mencionadas el CAN-CSS es un espacio altamente relevante para la CSS, especialmente en torno a su gestión política y para asegurar que todo el SNU actúe coordinado en la materia. No obstante, su capacidad efectiva para cumplir esa misión es muy limitada ya que no cuenta con la facultad de emitir decisiones obligatorias siquiera para las instituciones que conforman el SNU.

El rol del CAN-CSS podría crecer como articulador del SNU en el marco de la CSS y la CT orientada a implementar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En este sentido se abren posibilidades de trabajo conjuntas por la participación de los países iberoamericanos en el propio Comité y por las contribuciones innovadoras en el terreno de las metodologías de gestión que realiza el PIFCSS.



RECOMENDACIONES

El PIFCSS aporta su experiencia y apoyo técnico, a través de los países iberoamericanos en las sesiones del CAN-CSS para fortalecer el posicionamiento de la región en dicho espacio, así como mejorar el perfil de informes de logros y avances en la gestión de la CSS y CT.

Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social (FCD/ECOSOC)

El FCD/ECOSOC fue creado durante la Cumbre Mundial de 2005 de seguimiento de los ODM (Nueva York, 14 al 16 de septiembre) en cuyo artículo 155.b los Estados decidieron celebrar cada dos años un foro de alto nivel al objeto de examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, promover el aumento de la coherencia de las políticas y actividades de desarrollo de los países asociados a la iniciativa y fortalecer los vínculos entre las tareas normativas y operacionales del SNU.

Su puesta en funcionamiento se produjo en 2007 y desde entonces desempeña una intensa actividad vinculada a la generación de análisis e información, facilitación del intercambio de conocimiento entre los diferentes actores implicados en la cooperación para el desarrollo y acompañamiento de las tendencias mundiales en la cooperación internacional, incluida la CSS y la CT.

El FCD/ECOSOC, constituido como parte de la Alianza Mundial para el Desarrollo, reflejada en el ODM n° 8, involucra a las diferentes partes interesadas en el desarrollo y la cooperación internacional. Tiene facultades para formular recomendaciones y orientaciones en materia de cooperación internacional, incluso en la CSS y la CT, y entre sus objetivos figura la identificación de los obstáculos a la coherencia y la efectividad de la cooperación. Es el encargado de elaborar el “Informe sobre tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo” publicado cada dos años.

Para cumplir su misión, este cuerpo se reúne cada dos años en el marco de los periodos de sesiones de alto nivel del ECOSOC. Entre periodos de sesiones se realizan eventos preparatorios tales como simposios dirigidos por países (se realizan tres) y diálogos temáticos y entre las partes interesadas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) ejerce el secretariado del FCD/ECOSOC.

Son numerosos los países en desarrollo, incluidos los iberoamericanos, que respaldan el lugar central del FCD/ECOSOC en la gobernanza del sistema de cooperación. Estos países destacan su composición universal e igualitaria, su carácter altamente inclusivo y representativo y su protagonismo como espacio con gran relevancia y legitimidad para definir las estrategias, las políticas y la financiación de la cooperación. No obstante, reconocen que el abordaje del FCD se centra en la dimensión política de la cooperación más que en la técnica y que no posee competencias para tomar decisiones.

Respecto a la CSS y la CT en particular, está considerada una de las esferas prioritarias de la labor del Foro, junto al estudio de las tendencias globales de la cooperación inter-

nacional y las cuestiones vinculadas al monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Dentro de la línea de análisis de la CSS y la CT se constituyó un Grupo Principal (Core Group) de Asociados del Sur, plataforma de diálogo sobre cuestiones de interés del Sur en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo, que cuenta con el apoyo de UNDESA y la Oficina de las Naciones Unidas para la CSS.

En consecuencia el FCD/ECOSOSC se ha convertido en un espacio relevante para la CSS y la CT que desde una perspectiva política avanza gradualmente en la consideración de sus dimensiones técnicas. El carácter multiactoral del Foro encaja perfectamente con las demandas de la Agenda 2030 para la implementación y seguimiento de los ODS y ofrece una plataforma de colaboración con el PIFCSS, cuya experiencia podría ser de máxima utilidad para la elaboración de un futuro informe global sobre CSS. De esta forma, la CSS y la CT iberoamericanas pueden compartir de manera más estratégica y sistemática su experiencia en un foro multilateral de gran proyección, posicionándose como referencia de un proceso de construcción conjunta de capacidades orientadas a la gestión de la CSS y la CT gracias a la institucionalización y logros del PIFCSS.

En julio de 2014, durante la 4^o reunión bienal de alto nivel del FCD/ECOSOC, se puso en marcha una iniciativa encaminada a mejorar la documentación sobre la CSS. Fue en ese marco que la Secretaría Ejecutiva del PIFCSS, en ese año ejercida por Uruguay, propuso inspirarse en la experiencia iberoamericana del Informe de CSS, para aprovechar las lecciones aprendidas y metodologías implementadas y elaborar un informe global sobre las actividades de CSS de las regiones del mundo en desarrollo. Nuevamente, en la 5^o reunión bienal de alto nivel del FCD/ECOSOC, en julio de 2016, el PIFCSS tuvo una participación activa en el evento paralelo sobre gestión de la CT en Iberoamérica, donde se presentó la “Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica” y se compartieron las experiencias en la triangulación de proyectos de Argentina, El Salvador, España, Colombia, Costa Rica y México con otros socios de países desarrollados y de países en desarrollo.

La reciente celebración del Simposio de Alto Nivel del FCD en Buenos Aires, del 6 al 8 de septiembre de 2017, cuyo tema central estuvo dedicado a la “Cooperación Sur-Sur y Triangular para el logro de la Agenda 2030 mediante la construcción de asociaciones innovadoras e inclusivas”, es la última manifestación del progresivo interés del Foro por abrir más espacios a los debates sobre la cooperación entre países en desarrollo y a su articulación con la cooperación internacional en formatos de triangulación.

RECOMENDACIONES

Los países iberoamericanos aprovecharán su amplia participación en el FCD/ECOSOC para presentar iniciativas de trabajo conjunto con el objetivo de fortalecer la visibilidad de la experiencia de la CSS y la CT en la región.

Los países iberoamericanos dialogarán en el marco del FCD/ECOSOC con actores no estatales reconocidos y con interés en temas de cooperación internacional, en general, y en la CSS y la CT, en particular, que podría contribuir a una apertura y alineamiento de la cooperación iberoamericana para responder al llamado que se hace desde la Agenda 2030 para trabajar en esquemas multiactores en colaboración con el sector académico, organizaciones de la sociedad civil o gobiernos locales, entre otros.

El Consejo Intergubernamental del PIFCSS considerará la posibilidad de establecer un acuerdo formal entre el Programa y el FCD/ECOSOC para que el primero brinde apoyo al segundo en materia de análisis de la CSS.

Las herramientas e iniciativas desarrolladas por el PIFCSS como el Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS), el Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS), la Guía Orientadora para la gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica o los documentos sobre valorización de la CSS en Iberoamérica (avances y retos y estudios de caso) se visibilizarán a fin de generar un mayor interés para el FCD/ECOSOC y abrir una puerta al diálogo institucionalizado.

El PIFCSS evaluará la conveniencia de avanzar en las gestiones para ser convocado habitualmente como invitado u observador a las reuniones del FCD/ECOSOC, tanto en sus sesiones bienales como en los simposios entre sesiones.

Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC)

En su resolución 3251 (XXIX), de 1974, la AG aprobó el establecimiento de una unidad especial en el PNUD para promover la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. En 2004 pasó a denominarse Unidad Especial para la CSS y en 2012 adoptó su actual denominación por Decisión 17/1 del Comité de Alto Nivel sobre CSS.

Al frente de la Oficina se ubica un director que se reporta al Administrador del PNUD. El actual director, Jorge Chediek, es también Representante Especial del Secretario General para la CSS. La UNOSSC somete sus marcos de planificación estratégica al PNUD, al Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA) y a la Junta Ejecutiva de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para su aprobación y financiación.

La UNOSSC está institucionalmente vinculada al PNUD, pero recibe directivas y orientaciones de la AG y del CAN-CSS, ejerciendo funciones de secretaría ejecutiva de este último, y funciona como entidad coordinadora en la promoción y facilitación de la CSS y la CT para todo el SNU y en apoyar a los Estados Miembros en su propia gestión de la CSS y CT, lo que abre una puerta de relacionamiento directo con el PIFCSS por la confluencia parcial de áreas de trabajo.

La UNOSSC trabaja siguiendo los lineamientos de alianzas entre múltiples actores interesados, y en ese sentido es un cuerpo abierto a recibir insumos y establecer debates con una multiplicidad de actores estatales y no estatales. Entre sus mandatos destaca el de supervisión de las tendencias de la CSS a nivel mundial y la preparación de informes entre los que se cuenta el informe anual del SG sobre el estado de la CSS. Es además entidad gestora del Fondo de las Naciones Unidas para la CSS, del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Económica y Técnica entre Países en Desarrollo y del Fondo IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) para el alivio del hambre y la pobreza.

En cumplimiento de sus funciones la UNOSSC ha desarrollado tres pilares ya consolidados: la Academia de Desarrollo Sur-Sur Global (para administrar soluciones y expertos en desarrollo del Sur); la Exposición Global de Desarrollo Sur-Sur (que presenta soluciones de desarrollo exitosas con amplia participación de múltiples actores); el Intercambio Global de Activos y Tecnología Sur-Sur (que facilita el encuentro de buscadores y proveedores de soluciones del Sur para el desarrollo).

La UNOSSC representa un espacio de alta relevancia política e institucional para la CSS, en el que los países iberoamericanos tienen alta participación y en el cual es posible trabajar por crear y fortalecer alianzas, particularmente con actores no gubernamentales.

De la misma forma, la CSS y la CT iberoamericanas pueden aprovechar la plataforma que brinda la UNOSSC, y su fácil acceso a los centros regionales, agencias y programas del SNU, para dar visibilidad y proyectar su quehacer en estas instancias. En el horizonte de la celebración de la Conferencia del Plan de Acción de Buenos Aires + 40, hay grandes oportunidades de compartir la experiencia acumulada por el PIFCSS y presentarla en Buenos Aires como un ejemplo de buena práctica¹⁴. Dado el rol que le incumbe a la UNOSSC en la organización de esta conmemoración, junto con el país anfitrión (Argentina), se abren diferentes vías de colaboración entre el PIFCSS, la UNOSSC y Argentina que, además, será sede de la Unidad Técnica del PIFCSS en 2018 y de la Secretaría Ejecutiva.

RECOMENDACIONES

En el marco del Memorándum de Entendimiento entre el PIFCSS y UNOSSC se buscará el establecimiento de flujos de comunicación e intercambios de información continuos, a fin de explorar otras formas de colaboración entre ambos para nutrirse de sus productos de conocimiento desarrollados a la fecha. Asimismo, se impulsará la participación coordinada entre los países iberoamericanos con otros actores para la participación coordinada y con ello influir en UNOSSC para participar en los tres pilares de dicho organismo, así como de otros espacios del SNU, considerando sus capacidades y fortalezas en el ámbito de la investigación y la academia, gestión y transferencia de metodologías.

Además, el PIFCSS potenciará su participación en la Exposición Global Sur-Sur de Desarrollo organizada por la UNOSSC, proponiendo la realización de eventos que faciliten el intercambio de experiencias en la gestión de la CSS y la CT, especialmente con otras regiones y grupos de países interesados en compartir conocimientos, y presentando el Informe sobre la CSS en Iberoamérica y otras herramientas metodológicas y de gestión del conocimiento que siga elaborando, ganando visibilidad y aumentando el alcance de sus productos.

Los espacios de trabajo de la UNOSSC se presentan como potencialmente muy ricos para avanzar en trabajos conjuntos con otras regiones del Sur y con socios de CT. La realización de la Conferencia conmemorativa del Plan de Acción de Buenos Aires+40, en Argentina, prevista en marzo de 2019, cuya organización cabe desde el SNU a la UNOSSC, puede ser un marco ideal para posicionar la CSS y la CT iberoamericanas y los progresos realizados en el seno del PIFCSS.

14/ El PIFCSS ha participado en las actividades de la UNOSSC enviando representantes a las Exposiciones Globales de Desarrollo Sur-Sur de Kenia (2013) y Dubai (2016). En 2017, el Director de la UNOSSC participó en el seminario organizado por el PIFCSS para abrir los debates de cara a la Conferencia PABA+40 del año 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Creado en 1965, el PNUD es el principal organismo del SNU en materia de promoción del desarrollo. Actualmente trabaja en tres áreas principales: el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y el mantenimiento de la paz y el clima y la resiliencia a los desastres. Las oficinas nacionales del PNUD ejercen la representación del SNU en cada uno de los Estados, lo que le ha valido un rol central dentro de la experiencia de coordinación de las actuaciones del Sistema bajo el lema “Delivering as One”. El PNUD también administra el Programa de Voluntarios de la ONU y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), que ayuda al crecimiento de los países en desarrollo complementando sus fuentes existentes de asistencia de capital mediante subvenciones y préstamos.

El principal organismo del PNUD es su Junta Ejecutiva, que celebra sesiones anuales y se compone de representantes de 36 países distribuidos en grupos regionales. Para el período 2017-2019 los países iberoamericanos presentes en la Junta Ejecutiva del PNUD son Cuba, Panamá y Venezuela.

La CSS y la CT son parte de la historia del PNUD desde que, en 1974, se creara la Unidad Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, constituida como Dependencia del Programa. El PNUD reconoce en sus informes que la importancia de la CSS se ha incrementado en los últimos años, contribuyendo a la obtención de resultados de desarrollo a través de modalidades de cooperación flexibles, incluyendo intercambios de conocimiento, transferencia de tecnología, financiación, apoyo entre pares, iniciativas entre países vecinos, formación de agendas comunes y búsqueda de soluciones colectivas. La adopción de la Agenda 2030 convoca, según los informes revisados de la Junta Ejecutiva del PNUD, a nuevos e inclusivos formatos de asociaciones globales. La CSS y la CT forman parte integral de esa agenda complementando a la Cooperación Norte-Sur.

El PNUD tiene además un papel destacado en el apoyo operativo a la gestión de la CSS y la CT de algunos países iberoamericanos, facilitando en algunos casos la realización de proyectos que han permitido la elaboración de estrategias de CSS y CT, la implementación de iniciativas y el mapeo del apoyo multilateral para la CSS en América Latina. El Programa también ha contribuido a través de sus representaciones en los países latinoamericanos a fortalecer las capacidades de las agencias y de los actores de los sistemas nacionales de cooperación para que amplíen sus programas de CSS y CT con otros socios regionales. Por su parte, la Oficina del PNUD para Latinoamérica y el Caribe auspició en 2012 la celebración de la Feria Regional de Cooperación Sur-Sur “Saber del Sur” que permitió exhibir las experiencias y soluciones para el desarrollo exitosas en la región

y fomentar el intercambio de conocimientos. En 2016, esta misma Oficina convocó la primera edición del premio regional de CSS a la que se presentaron 33 proyectos de 19 oficinas del PNUD.

En el esfuerzo por acelerar el logro de los ODS, el PNUD reportó mundialmente, en 2015, su apoyo a 689 proyectos y programas en 132 países que utilizaron la CSS y la CT, cubriendo más del 15 % del total de programas y proyectos. Más del 16% de las oficinas del PNUD en los países informaron que la CSS y la CT se emplearon sustantiva y sistemáticamente para alcanzar resultados de desarrollo. En todas estas iniciativas el PNUD juega un papel muy importante como entidad que facilita el conocimiento, desarrolla la capacidad y apoya las asociaciones entre países en desarrollo.

En el año 2016, el PNUD en conjunto con la UNOSSC, formuló y presentó el proyecto “Iniciativa de Pensadores Globales de Cooperación Sur-Sur”. Su objetivo es mejorar la calidad y disponibilidad de la información sobre la escala e impacto de la CSS. Para ello se ha establecido una coalición global con think-tanks de CSS que ha iniciado su funcionamiento en 2017 y que pretende clarificar conceptos y metodologías para interpretar los enfoques sobre la CSS y la CT, crear una plataforma de apoyo y de fuentes abiertas de think-tanks y centros de excelencia del Norte y del Sur para generar conocimiento colaborativo. Esta iniciativa pretende unir los conocimientos de 200 think-tanks del mundo para informar el proceso del PABA + 40 y establecer una agenda global para maximizar el potencial de la CSS y la CT en el desarrollo sostenible.

El PNUD es, en consecuencia, un órgano relevante en la consideración de la CSS a nivel regional y global, con importancia particular por su tarea de coordinación operativa del SNU en la materia, aunque debe tomarse en consideración que su principal foco de atención es la Cooperación al Desarrollo en general y no la CSS y la CT en particular. Por otra parte, dado el actual cambio de paradigma que propone la Agenda 2030, promoviendo el Desarrollo Sostenible en lugar del Desarrollo Humano, es posible que en los próximos años el PNUD deba adaptarse y tal vez pierda cierta relevancia en las discusiones sobre el Desarrollo y sus formas de medición, dentro de las cuales la elaboración del Informe de Desarrollo Humano desde 1991 tuvo un papel fundamental.

Para los países iberoamericanos el PNUD continúa siendo un aliado en las tareas del desarrollo, y en algunos países, su soporte a la gestión y el fortalecimiento de capacidades de las entidades rectoras y ejecutoras de la cooperación internacional es considerable. Por otra parte, la oficina regional en América Latina y el Caribe ha convertido la CSS y la CT en uno de sus principales ejes de acción apoyando el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos, incentivando el encuentro de la demanda y la

oferta, mejorando su visibilidad regional y global y realizando mapeos y ejercicios de documentación de experiencias exitosas. Estas consideraciones sugieren la importancia del PNUD para la gestión de la CSS y la CT y la conveniencia de identificar posibles mecanismos de trabajo en conjunto con el PIFCSS y con los países iberoamericanos en el ámbito regional.



RECOMENDACIONES

En el marco de la Iniciativa de Pensadores Globales de Cooperación Sur-Sur impulsada por el PNUD y la UNOSSC, los países iberoamericanos promoverán la presencia de sus think-tanks nacionales, para superar la baja representación de los centros de pensamiento de la región.

Es de suma importancia que el PIFCSS impulse la CSS y la CT mediante nuevas asociaciones con el PNUD, con la finalidad de que los países iberoamericanos participen en los mecanismos diseñados para ampliar el impacto de la CSS y CTR para el desarrollo sostenible.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

La FAO fue creada el 16 de octubre de 1945, con los propósitos de elevar los niveles de nutrición y de vida de los pueblos, mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia de la distribución de los alimentos y productos agrícolas, mejorar las condiciones de vida de la población rural y contribuir así a la expansión de la economía mundial y a liberar a la humanidad del hambre.

El principal órgano de gobierno de la FAO es la Conferencia, que reúne cada dos años a sus Estados Miembros con la finalidad de determinar sus políticas, establecer el programa de trabajo y aprobar el presupuesto de la organización. El Consejo, integrado por 49 miembros, administra y gestiona la labor cotidiana de la FAO entre las sesiones bienales de la Conferencia. La Secretaría, comandada por el Director General es el órgano responsable por la ejecución del programa de la FAO. El actual Director General es José Graziano da Silva (Brasil) que asumió sus funciones en 2012 y fue reelegido para otro mandato hasta 2019.

En cuanto a las principales actividades que lleva a cabo la FAO se destaca el asesoramiento a los gobiernos sobre políticas agrícolas, el ofrecimiento de asistencia técnica para la transferencia de conocimientos y tecnología agropecuaria, la producción de conocimiento y la recogida de información, análisis y divulgación en sus ámbitos de trabajo, la generación de conciencia sobre los problemas del hambre y su naturaleza como foro internacional que facilita el debate de los temas regionales y mundiales sobre la agricultura y la alimentación.

En referencia a la labor de la FAO en el campo de la CSS, se observa una creciente relevancia de la misma desde que el actual Director General asumiera la Secretaría. La Organización dispone de un Portal Exclusivo que brinda información acerca de las competencias especializadas y las instituciones públicas de países del Sur en los ámbitos de seguridad alimentaria y agricultura, y una visión general sobre las iniciativas de CSS propiciadas por la FAO. En el año 2016, la FAO presentó una guía para la CSS en el campo de la agricultura y la alimentación.

La FAO ha concentrado sus actividades de CSS y CT en el intercambio de conocimientos con la creación de instituciones de investigación, de información a través de plataformas virtuales, metodologías (como el desarrollo una guía para proyectos de CSS) mecanismos de financiamiento (como el Fondo Fiduciario FAO-China) e instrumentos de monitoreo y evaluación. Debe destacarse que cuenta con una División de CSS y movilización de recursos con la finalidad de ampliar el alcance de sus actividades de CSS y CT en el marco de la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de París sobre cambio climático.

No obstante, la CSS y la CT no son temáticas prioritarias de la FAO, pero lo cierto es que estas modalidades van ganando progresivo espacio en su accionar, de la mano del rol que están asumiendo algunos de sus asociados más señalados, como Brasil, China, Marruecos y Nigeria. Igualmente, la CT está concitando la atención de la FAO en la medida que países como España y Japón trabajan más activamente con la organización.

A partir de los años 90 del siglo XX, la FAO inició un proceso de descentralización de sus actividades a través de la creación de oficinas regionales. En América Latina y el Caribe, se celebran desde el año 2000 las Conferencias Regionales, de periodicidad bienal. En las 3 últimas Conferencias realizadas (Buenos Aires, 2012; Santiago, 2014; Ciudad de México, 2016) la CSS y la CT figuran como temas habituales en los debates. En estas reuniones se ha reconocido que la región es un ejemplo en la promoción de la CSS y que gracias a ella se ha favorecido la integración regional.

En la Conferencia de Santiago se presentó el Informe de Fortalecimiento de la CSS para la Alimentación y la Agricultura en América Latina y el Caribe, que ofrece datos del Informe de la CSS en Iberoamérica, y la Estrategia de la FAO para la CSS, aprobada en 2013, que se apoya en cuatro pilares:

1

El intercambio y la adopción de soluciones de desarrollo en materia de políticas, programas, metodologías y tecnologías, así como procesos ligados a incrementar la intersectorialidad, la participación de la sociedad civil y el diálogo de políticas.

2

La promoción de plataformas y redes de conocimiento en el plano institucional, fortaleciendo la capacidad organizativa mediante la creación de redes entre instituciones, generadores de innovación, promotores de CSS y usuarios de conocimientos.

3

La prestación de apoyo en políticas de CSS, asistiendo a los responsables de las decisiones para conseguir impacto en el desarrollo agrícola.

4

La creación de un entorno favorable para una CSS efectiva, aumentando la capacidad técnica en la sede y en las oficinas descentralizadas de la FAO, movilizandorecursos adecuados y ampliando las asociaciones y las alianzas estratégicas.

La FAO ha concentrado sus actividades de CSS y CT en el intercambio de conocimientos con la creación de instituciones de investigación, de información a través de plataformas virtuales, metodologías (como el desarrollo una guía para proyectos de CSS) mecanismos de financiamiento (como el Fondo Fiduciario FAO-China) e instrumentos de monitoreo y evaluación.

Teniendo en cuenta las ventajas comparativas de los países iberoamericanos, en general, en materia de producción de alimentos y la amplitud de conocimientos con que cuentan

sus instituciones públicas, centros de investigación y Universidades, la FAO puede ser un canal relevante para la promoción y consolidación de los aportes de la CSS y la CT a la cooperación internacional al desarrollo, en general, y en el cumplimiento del ODS n° 2 (“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”) en particular, a través del cual se podría conseguir un apalancamiento de recursos financieros para realizar programas y proyectos de CSS y CT en el área de la agricultura y la alimentación con el apoyo de la Organización.

RECOMENDACIONES

El PIFCSS analizará el establecimiento de algún tipo de acuerdo de colaboración formal con la FAO como canal que permita dar a conocer a nivel mundial las contribuciones de la CSS y la CT iberoamericanas al cumplimiento del ODS n° 2. En esa dirección, se sugiere comenzar por establecer un proceso de diálogo formal entre ambas instituciones a fin de identificar espacios de interés común que puedan dar base a acuerdos.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La CEPAL fue establecida en 1948 mediante resolución del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Su número de miembros se ha ido ampliando y hoy son miembros de la Comisión los 19 países latinoamericanos y caribeños, que también forman parte del PIFCSS, más España y Portugal.

La misión de CEPAL es contribuir al desarrollo económico y social de América Latina, y coordinar las acciones encaminadas a su promoción. El principal órgano es la Asamblea, que se reúne de forma bienal, durante su periodo de sesiones. El trabajo operativo de la CEPAL se lleva a cabo a través de un complejo entramado de conferencias regionales, divisiones, unidades y órganos subsidiarios. Al frente de la CEPAL se encuentra su Secretaría Ejecutiva, actualmente ocupada por Alicia Bárcena, de nacionalidad mexicana.

Desde sus orígenes, la CEPAL consideró atentamente la interrelación entre integración, regionalismo y cooperación en los países de América Latina y el Caribe. Raúl Prebisch, al frente de la Secretaría Ejecutiva entre 1950 y 1963, reconocía la “suprema importancia

de la cooperación latinoamericana en el plano internacional”, pues sin ella sería extremadamente dificultoso transformar “ciertas manifestaciones de dependencia en genuinas relaciones de recíproco interés y de largo alcance”¹⁵.

Sin embargo, el mandato y el énfasis de la CEPAL estuvieron puestos durante varias décadas en el estudio y apoyo técnico a los países miembros en el campo de la planificación, la estadística, y las políticas económicas y comerciales. A partir de los años noventa los temas del desarrollo social entran con fuerza en el trabajo de la CEPAL, por los impactos de la década perdida, del endeudamiento externo y del ajuste estructural. En los últimos años la actividad de la CEPAL se concentra en las áreas de igualdad de género, desarrollo económico y social, comercio internacional e integración, desarrollo sostenible y asentamientos humanos, planificación para el desarrollo y estadísticas, población y recursos humanos en infraestructura. Para cada una de estas áreas, la CEPAL cuenta con una división especializada. En el siglo XXI la CEPAL juega un papel central en la tarea de diagnosticar las problemáticas del desarrollo latinoamericano y caribeño y señalar las opciones de políticas para enfrentar los desafíos regionales.

La CEPAL tiene un especial protagonismo como foro de concertación regional y adopción de posiciones comunes en dos agendas de especial relevancia para América Latina y el Caribe. En primer lugar, en el debate sobre la financiación para el desarrollo. CEPAL acogió en 2015 la Consulta Regional preparatoria de la 3ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba. En el documento final de la Consulta se destacó por parte del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel la conveniencia de elaborar una definición operativa de la CSS, cuantificarla y sistematizar los esfuerzos para lograr un mayor impacto, destacando que junto a la CT, las dos modalidades proporcionan un nuevo modelo de colaboración entre iguales.

En segundo lugar, la CEPAL es el organismo elegido por los países de la región para establecer su Foro Regional de Desarrollo Sostenible que celebró su primera reunión en México, en abril de 2017. En este Foro se hizo un llamado a fortalecer la CSS para alcanzar los ODS. Así la CEPAL ocupa un lugar destacado en los procesos de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y sus ODS a nivel regional.

15/ Prebisch, Raúl (1971): “Más allá del sistema económico”, *El Trimestre Económico*, vol. XXXVIII, n° 150, abril-junio, pp.499-513

En el campo de la cooperación internacional, la CEPAL cuenta con un programa de cooperación técnica cuya finalidad es ampliar la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas que favorezcan un desarrollo económico y social sostenible, con miras a la consecución de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente. Específicamente en referencia a la CSS, destaca como uno de los órganos subsidiarios de la CEPAL el Comité de Cooperación Sur- Sur. Uno de sus principales objetivos consiste en fortalecer las actividades de cooperación internacional para el desarrollo en la región, incluida la CSS, Norte-Sur y multilateral. El Comité se reúne cada dos años en el marco del período de sesiones de la CEPAL para debatir las tendencias de la CSS en la región. Su mesa directiva viene desempeñando en los últimos años una importante actividad, reuniéndose aproximadamente cada seis meses.

Cabe señalar que la Conferencia de estadísticas de las Américas funciona también en el marco de la CEPAL, y es el principal espacio regional en el que se debaten cuestiones asociadas a datos e indicadores para el seguimiento de los ODS. La CEPAL está muy involucrada en el apoyo a la generación de esquemas de medición de la CSS en la región, habiendo desarrollado avances tanto cualitativos como cuantitativos y en la valorización de la CSS regional utilizando la herramienta de las cuentas satélite.

Estos avances se reflejan en las sucesivas reuniones de la mesa directiva del Comité, en las que tomando como base el Informe de la CSS en Iberoamérica se han debatido cuestiones relacionadas con la factibilidad de construir de indicadores de impacto económico y social de la CSS en la región, la conveniencia de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de CSS y la necesidad de coordinar estos esfuerzos con el Grupo de Trabajo de Cooperación de la CELAC.

Por otra parte, el Comité de CSS ha adoptado para el periodo 2016-2018 las siguientes líneas de acción: el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030, la promoción de asociación de múltiples actores en la CSS y la identificación de buenas prácticas sobre metodologías y medición de la CSS.

Como consecuencia de lo expuesto no cabe duda de la trascendencia y relevancia política y técnica de la CEPAL para la región de Latinoamérica y el Caribe, como foro que acoge debates políticos y técnicos; que posee una extensa trayectoria apoyada en fuertes capacidades ampliamente reconocida en la región y fuera de ella; y donde todos los países iberoamericanos

contribuyen a la formación de consensos y perspectivas comunes, también en el campo de la CSS y la CT. Más concretamente, el Comité de CSS, como reconocieron los Responsables de Cooperación iberoamericanos, tiene un considerable potencial que todavía no ha sido alcanzado y ámbitos donde se podrían establecer mecanismos de cooperación con el PIFCSS, como el análisis y sistematización de experiencias de CT¹⁶.

➤ RECOMENDACIONES

El PIFCSS propondrá la generación de un acuerdo de trabajo conjunto con CEPAL y la SEGIB para el desarrollo de un flujo de comunicación e intercambio de información sobre acciones realizadas en torno al trabajo sobre medición, valorización, formulación de indicadores y sistemas de información sobre CSS y CT; con el fin de establecer un mecanismo continuo de trabajo conjunto a nivel técnico (actividades y talleres conjuntos) como se ha desarrollado a la fecha, para la generación de insumos de cara al próximo Foro Regional de Desarrollo Sostenible, el cual permitirá a los países iberoamericanos presentar los avances y contribuciones de la CSS y CT al cumplimiento de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

A continuación se presentan los hallazgos sobre CSS y CT referentes a una serie de Conferencias Internacionales impulsadas o celebradas por las Naciones Unidas en diversos ámbitos (financiación para el desarrollo; desarrollo sostenible y cambio climático; países de renta media). Son foros donde el tratamiento de la CSS y la CT es secundario sin que se consideren aspectos vinculados a su gestión. La mención a la CSS y la CT se produce en el marco de debates sobre temáticas más amplias del desarrollo y, en general, se reconoce tanto su importancia como las contribuciones que realizan los países que la ponen en práctica. A diferencia de los otros organismos del SNU, se ha optado por reunir todas las recomendaciones al final del análisis.

Conferencias Internacionales y Diálogos de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo

La primera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México, 2002) no generó ningún mecanismo intergubernamental o de otra

16/ Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2015): “La Cooperación Triangular como punto de encuentro de dos paradigmas”, Capítulo 1º, Madrid, SEGIB, pág. 33.

naturaleza. Sin embargo, se tomó la decisión de que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de la ONU pudieran impulsar un proceso intergubernamental de seguimiento detallado de los compromisos alcanzados, respondiendo al mandato de Monterrey, para supervisar su aplicación y llevar adelante el debate internacional sobre las políticas de financiación del desarrollo. La AG sostuvo entonces, a partir de 2005, la realización de Diálogos de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo con la participación de representantes gubernamentales y organismos multilaterales (FMI, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, UNCTAD y PNUD) a los que se unieron observadores de la sociedad civil y el sector empresarial.

La AG solicitó también al Secretario General que estableciera una secretaría permanente para apoyar el proceso. Con este fin se creó la Oficina de Financiación para el Desarrollo adscrita al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UNDESA). Entre sus principales actividades figura la promoción de la cooperación y el desarrollo de capacidades en las Naciones Unidas en relación a la financiación para el desarrollo, servir como Secretaría de la AG y el ECOSOC en los diálogos que se impulsan en la materia y subsidiar con estudios e informes técnicos la preparación de las principales reuniones. La Oficina también publica el Informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Financiación para el Desarrollo.

La Segunda Conferencia de Financiación del Desarrollo se realizó en Doha (Qatar, 2008) para revisar el seguimiento de los acuerdos en la financiación para el desarrollo y examinar el cumplimiento de los compromisos alcanzados desde la Cumbre de Monterrey. En la Declaración Final se emplazó a celebrar una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo que tuvo lugar en Nueva York (2009) en el marco del período de sesiones de la AG.

El último hito en el proceso ha sido la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, reunida en Addis Abeba (Etiopía, 2015) y cuyo documento final, la Agenda de Acción de Addis Abeba, se considera parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El tratamiento específico de temas de CSS y CT en estas reuniones ha crecido a lo largo del tiempo, pero sigue siendo muy limitado. El Consenso de Monterrey solo menciona a la CSS y la CT en 2 oportunidades (párrafos 19 y 43). Lo mismo ocurre en el documento final de la reunión de Doha (párrafos 29 y 37). El Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo sólo lo hace en el párrafo 30.

En el caso de la Agenda de Acción de Addis Abeba, la CSS aparece mencionada en 4 párrafos (28, 56, 57 y 120), reconociendo su importancia como elemento de la Cooperación

Internacional y reiterando las características que contiene el Documento final de Nairobi (2009) de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la CSS. Es en el apartado de ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad donde la referencia a la CSS sugiere un papel transformador de carácter complementario vinculado a su potencial papel en la divulgación, difusión y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo. Por lo que respecta a la CT, los países suscriptores de la Agenda de Acción se comprometieron a fortalecerla como medio para reunir experiencias y conocimientos especializados.

Aun cuando estas reuniones son de gran importancia para definir prácticas y agendas globales para la cooperación internacional en su conjunto, no parecen ser de especial relevancia para la CSS y la CT. Este punto debe ser evidenciado para mostrar la conveniencia de trabajar para incrementar el peso de las cuestiones de la CSS en los debates internacionales sobre financiamiento del desarrollo.

El tratamiento de este tema está directamente relacionado con el estatus de Países de Renta Media de la mayoría de los países que participan del PIFCSS. Por lo tanto aumentar la labor referida a criticar el actual sistema de “graduación” debería ser conectado fuertemente con el trabajo de la región en materia de financiamiento del desarrollo. Al mismo tiempo, no debe pasarse por alto la existencia de perspectivas en diversos foros multilaterales sobre la CSS que enfatizan su naturaleza como fuente de financiamiento¹⁷. Por este motivo redoblar los esfuerzos de los países iberoamericanos en estas Conferencias para insistir en una mejor comprensión de los aspectos metodológicos de la cuantificación, prácticas y modalidades de la cooperación entre países en desarrollo es una medida necesaria y preventiva para reafirmar la vigencia del principio de las Responsabilidad Compartidas pero Diferenciadas.

Conferencias y Foros sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Con la adopción de la Agenda 2030 el paradigma del Desarrollo Sostenible ha ganado nuevo protagonismo dentro del Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo, influyendo en consecuencia sobre la CSS y la CT.

El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) es la principal plataforma de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, creada como consecuencia

17/ Consultar LOPES, Marcio (2017): “Quantification of South-South cooperation and its implications to the foreign policy of developing countries”, Policy Brief, n° 41, South Centre, July.

de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible reunida en la ciudad de Río de Janeiro en 2012 (Río+20). En septiembre de 2013 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas su reunión inaugural, pero la verdadera relevancia del Foro se alcanzó a partir de su reunión de 2016, cuando comenzó a trabajar como el principal espacio para el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS a nivel global, y los Estados comenzaron a presentar sus Informes Nacionales Voluntarios de implementación de la Agenda 2030 y sus ODS ante ese foro.

El FPAN proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones y se reúne siguiendo la lógica “3+1”: tres años funciona bajo los auspicios del ECOSOC y el cuarto sesión a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno bajo los auspicios de la Asamblea General para luego reiniciar el ciclo. El Foro adopta declaraciones ministeriales negociadas.

La Conferencia de Río+20 también estableció el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA-ODS), un grupo intergubernamental de trabajo que presentó a la AG su informe final (agosto, 2014) en el que se incluía la propuesta de los futuros 17 ODS (A/68/970), adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en el marco de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015.

El tratamiento de la CSS y la CT en estas conferencias, cumbres y foros de desarrollo sostenible se realiza desde su consideración como medios de ejecución o implementación. En el documento final de Río +20 aparece reflejada en el apartado VI, epígrafe A, dedicado a la financiación, considerándolas como aportaciones de recursos adicionales necesarios para la ejecución de los programas de desarrollo. Junto a las menciones habituales a los principios en los que se basa la CSS, parecen más relevantes las referencias a su papel en la creación de capacidad para el desarrollo sostenible y en el fortalecimiento de la cooperación técnica y científica, puntos estos reiterados en los informes de los periodos de sesiones del GTA-ODS.

En el documento final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible antes citada, la CSS y la CT figuran en el ODS n° 17 (“Fortalecimiento de los medios de implementación y revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”). En concreto, en los apartados de tecnología (17.6) y creación de capacidad (17.9), en ambos ítems para incluirlas junto a la cooperación Norte-Sur, como mecanismos que deben ser mejorados en materia de ciencia, tecnología e innovación y como medios para crear capacidades en los países en desarrollo con el fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS.

En cuanto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CM-NUCC) se trata de un marco de cooperación internacional para limitar el aumento de la temperatura media mundial y limitar así el cambio climático resultante, haciendo frente a sus impactos. Anualmente se celebran las Conferencias de los Estados Partes (COP por sus siglas en inglés) de la CMNUCC con el objetivo de lograr acuerdos y avanzar en la agenda de lucha y la adaptación frente al cambio climático.

Las declaraciones de las COP revisadas presentan algunas referencias a la CSS y la CT, normalmente incluyendo también a la CSS y la CT en la lista de modalidades de cooperación internacional que pueden promover medidas (políticas, estrategias, reglamentos, etc.) para sensibilizar, educar, capacitar y brindar acceso público a la información que facilite cambios para transitar hacia sociedades de baja emisión.

Ninguno de estos foros ha prestado especial atención a la CSS y la CT, aunque en todos los casos se incluyen menciones a la misma. No obstante se trata de espacios que han tenido o tienen fuerte capacidad para definir agendas internacionales de cooperación internacional o con fuertes impactos sobre ellas, por lo que no puede desconocerse su labor.

Conferencias de Alto Nivel de Países de Renta Media

Desde inicios del siglo XXI los Países de Renta Media (PRM) han visto reducido su rol como receptores de cooperación para el desarrollo, medido según los flujos de AOD recibidos, como consecuencia de la utilización del criterio del ingreso per cápita como variable unilineal para establecer el grado de desarrollo de los países y la creciente concentración de las agendas internacionales vinculadas a la cooperación internacional en los más rezagados. Algo que no ha cambiado a pesar de que la Agenda 2030 considera tanto a la pobreza como a la inequidad entre los ODS.

Como respuesta a esa realidad los países iberoamericanos se articularon para generar un debate internacional sobre la insuficiencia y carácter inapropiado de ese y de otros criterios de asignación de la AOD. Fruto de esa coordinación se convocó, en alianza con las Naciones Unidas, la 1ª Conferencia de Alto Nivel de PRM, reunida en Madrid (2006), a la que le siguieron las Conferencias de El Salvador (2007) y Namibia (2008) y Costa Rica (2013).

Precisamente en la IV Conferencia, coorganizada por Costa Rica y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) bajo el lema “Desafíos para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Internacional en los Países de Renta Media: El rol de las Redes para la Prosperidad”, se acordó la promoción de la cooperación internacional en todas sus modalidades y específicamente la CSS y la CT, además de solicitarse el

establecimiento de un marco conceptual más sólido que el existente respecto de la clasificación de los PRM. También se reconoció el importante papel que el Sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar en el contexto de la CSS y la CT.

Estos encuentros, como fue señalado antes, deben ser interpretados en conjunto con los debates sobre el financiamiento para el desarrollo, ya que solo así ambos se potencian y abren ventanas de participación relevantes a la CSS y la CT. Fue esta la intención de los países que suscribieron el Consenso de El Salvador, producto de la II Conferencia de PRM (2007), cuando afirmaron que “(...) las particularidades que definen a los PRM implican la necesidad de revisar las modalidades e instrumentos de cooperación y financiación internacional y redefinir el papel de los actores del sistema de cooperación vigente, en congruencia con las políticas públicas de cada país (...) una de las vías adicionales para la cooperación internacional es avanzar en la Cooperación Sur – Sur, apoyando más activamente fórmulas de cooperación horizontal y triangular”.

Lamentablemente, aun cuando estas conferencias reúnen a PRM, el tratamiento de la CSS no ha logrado profundidad, y la nula institucionalización de los procesos y su falta de continuidad en el tiempo no ha permitido que las decisiones adoptadas se transformen en acciones específicas. Es cierto que estos espacios podrían ser relevantes para la CSS ya que permiten a los PRM, casi todos ellos oferentes de la misma, presentar sus posiciones en un ámbito de máxima importancia para la gestión de la cooperación internacional y para el acceso a recursos. No obstante, esa relevancia se ve afectada por las dificultades de llevar las declaraciones a la práctica y por la escasa incidencia global que acaban teniendo los documentos que resultan de estos encuentros.

RECOMENDACIONES

Conferencias Internacionales y Diálogos de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo

Los países iberoamericanos tomarán la experiencia del Mecanismo Estructurado para el intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS) para visibilizar la CSS como mecanismo efectivo para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre gestión de la CSS y CT, para la movilización de recursos externos, destacando la contribución de la misma a los ODS, en específico en lo relativo al ODS 17, sobre todo aquellos vinculados a la medición y valorización de la CSS, dada la experiencia de la región. Asimismo, se buscará la generación de espacios de discusión entre los países miembros del PIFCSS y otros organismos multilaterales para abordar temas relacionados con la “graduación” de los países y las posibilidades de financiamiento vinculadas a la transición al desarrollo.

Conferencias y Foros sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

El PIFCSS puede utilizar espacios multilaterales para compartir su experiencia sobre iniciativas de CSS y CT realizadas en el espacio iberoamericano que evidencien sus fortalezas en materia de sostenibilidad ambiental, generando un banco de buenas prácticas que permita visibilizar los aportes de dichas modalidades de cooperación sobre el tema.

Conferencias de Alto Nivel de Países de Renta Media

El PIFCSS desarrollará espacios de discusión sobre los desafíos e implicación relacionadas a la graduación de los países, con el objetivo de buscar posiciones comunes para incidir en las discusiones sobre cooperación internacional en el marco de las reuniones OCDE, sobre otras alternativas para la clasificación de los países diferentes de los niveles de renta y las consideraciones pertinentes sobre los países en desarrollo de la región en mantener al PIB como indicador de bienestar, a diferencia de otros basados en necesidades básicas e indicadores de desigualdad.

Banco Mundial/Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos

El rol del Banco Mundial (BM) en el Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo es suficientemente conocido. La institución cuenta con una dilatada trayectoria en la que ha ido generando una estructura institucional propia en temas diversos que confluyen en la necesidad de acabar con la pobreza en el mundo.

A partir de la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, reunida en Bretton Woods de 1944, el Banco Mundial ha ido ampliando su institucionalidad hasta convertirse en el “Grupo Banco Mundial” que incluye cinco instituciones con fines diferenciados: el propio BIRF, la Asociación Internacional de Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. El órgano más importante del Banco Mundial es su Junta de Gobernadores.

Aunque el Banco Mundial no cuenta con un mandato específico dirigido a la promoción de la CSS, desde 2008, en el contexto de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda, se ha implicado en las tareas de apoyo a la producción de conocimiento sobre casos exitosos de CSS y CT. Ese mismo año se presentó una Facilidad para el Intercambio de Experiencias Sur – Sur con la finalidad de fortalecer el rol del Banco como conector mundial de conocimientos y apoyar los procesos de Knowledge Sharing, especialmente de las políticas y prácticas exitosas e innovadoras entre países en desarrollo. Anualmente se celebran en Washington los Encuentros de Consulta entre los socios participantes de la Facilidad¹⁸, coincidiendo con la reunión de primavera del BM y FMI y se publican los informes de progreso en su implementación.

18/ Los socios financieros de la Facilidad son China, Dinamarca, España, Holanda, México y Reino Unido. Otros socios que participan pero no financian son Colombia, India, Indonesia y Rusia.

La Facilidad es una asociación global financiada por un Fondo Fiduciario multidonantes que apoya la implementación del Programa “Compartiendo Conocimientos para Resultados” (KS4R por sus siglas en inglés) en sus tres niveles de actividad:

- Programática, a través de la iniciativa “Compartiendo Conocimiento Programático” (PKS por sus siglas en inglés);
- Organizativa, a través de la iniciativa “Compartiendo Conocimiento Organizativo” (OKS por sus siglas en inglés);
- Alianzas Globales, a través de la iniciativa “Partenariado Global para el Conocimiento Compartido” (GPKS por sus siglas en inglés).

La estructura de gobernanza de la Facilidad para el Intercambio de Experiencias Sur – Sur está constituida por el Vicepresidente del Instituto del BM que preside un Comité de Supervisión integrado por el Vicepresidente de Partenariados Globales y Finanzas Concesionales, el Director de Operaciones del Instituto del BM, representantes de la Oficina del Director General del BM y Coordinadores Sur-Sur de las seis regiones del BM. El Comité de Supervisión establece la dirección estratégica general y el marco normativo de la Facilidad Sur-Sur y cuenta con el apoyo de una Secretaría alojada en el Instituto del BM y encabezada por un Administrador de Programas.

La administración cotidiana de la Facilidad Sur-Sur se lleva a cabo de acuerdo con directrices operativas internas. Hasta finales de 2013, los aportes para la Facilidad fueron de 14 millones de dólares que financiaron un total de 153 subvenciones.

Desde el año 2012 el Banco Mundial promueve en alianza con gobiernos y socios como el PNUD, la realización de los Eventos de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos (IC) liderados por los países. Hasta el momento se han celebrado tres reuniones (Bali, 2012; Seúl, 2014; Washington, 2016). Las declaraciones e informes de actividades de estos Eventos reflejan los principales debates que giran en torno a diferentes aspectos metodológicos del IC, la presentación de experiencias nacionales y los avances registrados en la implementación del Programa “Compartiendo Conocimientos para Resultados”. El IC es considerado como una de las dimensiones más prominentes de la agenda de la CSS.

Aunque es cierto que el BM desarrolla una considerable actividad en apoyo del IC entre países en desarrollo no es una institución especializada en el abordaje de los temas de la CSS y la CT, lo cual dificulta el potencial de este escenario para orientar el debate y posicionamiento global de la CSS. La estructuración de los espacios de gobernabilidad internos del Banco limita significativamente la capacidad de influencia de los países iberoamericanos en la institución. Igualmente, el Banco plantea barreras de entrada a sus

programas sobre CSS y CT, a los que sólo pueden acceder los países que sean clientes o tengan créditos vigentes con el Banco.

Pero aun así el BM presenta alguna potencialidad para la CSS y la CT iberoamericana en tanto ofrece líneas bien financiadas para el intercambio de conocimientos entre sus clientes (tal como su programa KS4R) e implementa mecanismos para facilitar modelos institucionales que permitan agilizar la coordinación nacional, identificar metodologías para el intercambio de experiencias, el financiamiento, el seguimiento y la evaluación de la CSS y la CT, a través del Mecanismo de Intercambio de Experiencias Sur-Sur.

Por tanto se puede señalar la existencia de un espacio potencial de actuación dentro del Banco Mundial que puede ser relevante para la CSS a nivel global y podría facilitar el posicionamiento de la cooperación de los países iberoamericanos y del PIFCSS, sobre todo respecto de su experiencia en el intercambio de conocimientos y saberes, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de la gestión del conocimiento como un medio esencial de la CSS y la CT, temas en los que Iberoamérica puede convertirse en un referente a nivel mundial.

RECOMENDACIONES

Los países iberoamericanos articularán su actuación en el Banco Mundial, especialmente en los espacios de gestión y transferencia de conocimientos relevantes para la CSS, a fin de presentar iniciativas que puedan obtener financiamiento de esa institución para llevar su experiencia a otras regiones.

El PIFCSS iniciará, a demanda de los países iberoamericanos, contactos con el Comité de Supervisión de la Facilidad para el Intercambio de Experiencias Sur-Sur para dar a conocer en otras regiones la experiencia de elaboración del Informe de la CSS en Iberoamérica como estrategia para fortalecer la visibilidad global de la CSS y la CT iberoamericanas. Así se podría compartir el proceso y los resultados del Informe de la CSS con otras regiones interesadas en desarrollar sus propios reportes.

Estas regiones y países podrían convertirse en socios en una eventual aproximación a la Facilidad para solicitar fondos.

1B.- GRUPOS DE PAÍSES Y OTRAS INSTANCIAS MULTILATERALES INTERGUBERNAMENTALES

En este apartado se examinan un conjunto heterogéneo de foros bajo la etiqueta asignada de “Grupos de Países y otras instancias multilaterales intergubernamentales”. Su naturaleza es diversa y su clasificación compleja por no existir un denominador común (político, geográfico, de nivel de desarrollo, etc.) que permita incluirlos en una taxonomía al uso. De ahí que no pueda establecerse un criterio claro de ordenación.

La secuencia de presentación inicia con la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), surgida en 2012, en la estela de los Foros de Alto Nivel de Eficacia de la Ayuda. A continuación la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su Comité de Ayuda al Desarrollo, creados en los años 60. Sus miembros son inicialmente unos pocos países occidentales con economías de libre mercado. Posteriormente su membresía se amplió con el ingreso de países del Sur y Este Europeos, Asia y con la presencia de México y Chile. En seguida, el G20, foro que agrupa a 20 países desarrollados y emergentes, con la participación adicional de la Unión Europea. Su formación es resultado de la crisis económica del año 2008 y se ha convertido en el principal mecanismo de cooperación económica y financiera internacional al más alto nivel político. Si pudiera establecerse un común denominador de estos tres foros es que su impulso responde a una iniciativa de países desarrollados.

La serie prosigue con cinco grupos cuyos miembros son, en su mayoría, países en desarrollo y emergentes. El Grupo de los 77 y el Movimiento de los Países no Alineados nacen en los años sesenta, y aglutinan a un gran número de miembros, superior a la centena en ambos casos. Constituyen la primera generación de países en desarrollo coaligados en el contexto de la Guerra Fría y de los desafíos que imponía el proceso de descolonización. El grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico, un total de 79, todos ellos países en desarrollo, nace como respuesta a la necesidad de coordinar sus relaciones con la Unión Europea. La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), nacida en 1996, congrega a países de Europa, América, África y Asia, con diferentes niveles de desarrollo pero con un sustrato cultural y lingüístico compartido. Por su parte, los BRICS reúnen a cinco potencias emergentes de cuatro continentes, en un foro de creación reciente.

Este bloque de grupos se cierra con una iniciativa impulsada por Alemania, en 2012, para fomentar el diálogo sobre la Cooperación Triangular con los países de América Latina y el Caribe.

Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

La AGCED es una plataforma de múltiples actores (gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado, parlamentos, academia, etc.) que busca garantizar la eficacia de la cooperación para el desarrollo mediante la aplicación de una serie de principios (apropiación nacional, enfoque en resultados, asociaciones inclusivas, transparencia y rendición de cuentas mutua) y el monitoreo de su implementación. Entre esos principios comunes de acción se halla la ampliación del apoyo a la CSS y la CT.

La AGCED posee un considerable nivel de institucionalización. El acuerdo político para su creación se tomó en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Busan, 2011) y su progresiva constitución se dio a lo largo de 2012. Cuenta con una estructura ligera de gestión en la que la OCDE y el PNUD integran la secretaría ejecutiva y se ocupan del seguimiento de los avances y la organización de reuniones, y con 3 co-presidentes de nivel ministerial que impulsan políticamente la Alianza. Un comité de dirección con 21 miembros, representando a todos los socios de la cooperación para el desarrollo, completa su estructura. México y El Salvador integran este comité en 2017. Se han celebrado hasta ahora dos Reuniones Ministeriales de Alto Nivel (México 2014 y Nairobi, 2016) en las que se ha discutido el rol de la CSS y la CT para la eficacia del desarrollo y el logro de la Agenda 2030, con referencias explícitas en las declaraciones finales. Se trata de un foro de relevancia global en el ámbito político y técnico de la cooperación internacional para el desarrollo.

La importancia de la Alianza se refuerza al constituirse como foro de múltiples socios (gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado, parlamentos, academia, etc.) con una elevada participación (161 países y territorios y 56 organizaciones internacionales) por lo que representa un espacio habilitado para dar visibilidad a la CSS y la CT iberoamericanas ante un gran número de actores internacionales. Esta amplia membresía incluye a países en desarrollo, proveedores de CSS y a 17 países iberoamericanos. México, por ejemplo, se ha destacado en su amplio apoyo brindado a la Alianza y por haber sido uno de sus primeros copresidentes.

A pesar de los esfuerzos por garantizar su sostenibilidad e incluir a los socios del Sur de manera voluntaria en sus compromisos y procesos, la AGCED enfrenta dificultades vinculadas a su financiación y al rol de muchos países en desarrollo que han manifestado su preferencia por el Foro de Cooperación para el Desarrollo (ECOSOC). Países emergentes como Brasil, China o India han manifestado su reluctancia a implicarse más activamente en las tareas y gobernanza de la Alianza.

La AGCED se orienta principalmente a la dimensión receptora de AOD y a la generación de evidencias sobre los impactos y eficacia de la cooperación internacional, prestando menos atención, aunque creciente, a la CSS y la CT y a los intereses que países, como los iberoamericanos, tienen en avanzar agendas vinculadas a sus aspectos técnicos y de gestión. Sin embargo, el progresivo incremento del rol de la CSS y la CT y sus contribuciones a la eficacia de la cooperación, tema prioritario para la AGCED, abren oportunidades para que la cooperación iberoamericana pueda compartir sus experiencias de monitoreo y evaluación con otros socios del desarrollo en el marco de la Alianza. Además, la AGCED ha abierto espacios interesantes, mediante las sesiones paralelas de las Reuniones de Alto Nivel para el debate sobre la CT, el intercambio de conocimientos, o la proyección y posicionamiento de la CSS iberoamericana, con participación de países miembros del PIFCSS.

Igualmente, las Rondas de Monitoreo (2013-2014 y 2015-2016) de la eficacia de la cooperación que se han impulsado bajo el mandato de la AGCED y su sistema de monitoreo (10 indicadores basados en los principios de eficacia) han llevado a la publicación de reportes voluntarios de progreso de algunos proveedores de CSS como México, y de perfiles de monitoreo de algunos países iberoamericanos como El Salvador, México, Costa Rica y otros. Si bien estos informes han sido realizados primeramente bajo un enfoque de recepción de AOD pueden arrojar luz sobre las prácticas y avances de la CSS de algunos de estos países, como en el caso mexicano. La Alianza publica los Informes de Progreso sobre la Cooperación Eficaz al Desarrollo con menciones a la CSS y la CT, aunque el último informe de 2016 apenas cita estas modalidades de cooperación, en comparación con el informe de 2014.

En conclusión, el valor agregado de la AGCED radica en el espacio que ofrece para el intercambio de experiencias, el aprendizaje compartido y la visibilidad de la CSS y la CT iberoamericanas, en el marco de la celebración de sus reuniones, especialmente las de alto nivel. Por ahora, no se registran avances en la Alianza en la construcción de enfoques sobre la CSS y la CT, en sus aspectos políticos y de gestión, que estén en sintonía con las elaboraciones generadas desde el ámbito del PIFCSS, y hasta el momento no posee resultados concretos aplicables a las particularidades de la CSS iberoamericana. Su mayor utilidad reside en la promoción de la CT como modalidad eficaz para la cooperación al desarrollo, donde las experiencias iberoamericanas pueden convertirse en referente para muchos países desarrollados y socios en desarrollo.

RECOMENDACIONES

En el marco de la AGCED es recomendable que los países iberoamericanos trasladen a México y El Salvador (miembros del Comité Directo en 2017) para que impulsen la importancia y avances en temas sobre CSS y CT en la región iberoamericana, destacando sus procesos de gestión y metodologías aplicadas; así como la labor realizada por el PIFCSS en el fortalecimiento de capacidades, a través de sus programas e instrumentos.

Además, el PIFCSS puede analizar, con la autorización de sus países miembros, formar parte de las distintas Iniciativas de la Alianza Global (Global Partnership Initiatives), cuyas acciones se relacionen con la CSS y CT, participando en estos espacios a nivel político y técnico; para impulsar y visibilizar los avances conceptuales, políticos y operativos realizados por la región iberoamericana, por medio de su experiencia individual y colectiva resultado de las ediciones sucesivas del Informe de la CSS en Iberoamérica de la SEGIB.

Dado el mayor interés que en la AGCED se otorga a la CT, los países iberoamericanos y el PIFCSS generarán espacios de participación para la discusión y debate sobre esta modalidad de cooperación en los eventos paralelos de las Reuniones de Alto Nivel, garantizando una más amplia difusión del Informe de la CSS en Iberoamérica y de la Guía Orientadora para la Gestión de la CT, al mismo tiempo en que se conocen otras perspectivas de los presentes.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

La OCDE es una organización internacional que, entre otros mandatos, fija estándares y promueve políticas públicas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Destaca en su estructura organizativa el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), con 30 países miembros, y el Directorado de Cooperación para el Desarrollo. La OCDE y el CAD, con más de medio siglo de experiencia, han contribuido a la definición de políticas de desarrollo y cooperación y de lineamientos y estándares de monitoreo, evaluación, registro, y medición de la ayuda al desarrollo de los principales donantes tradicionales.

Desde 2005, la OCDE, a través del CAD y del Centro de Desarrollo, presta especial atención al rol de los países en desarrollo y economías emergentes, así como a la CSS y la CT, en el marco de una serie de procesos interrelacionados: su Estrategia de Relaciones Globales; los Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda y la AGCED; los debates sobre la financiación y modernización de la AOD, que incluyen a la CSS en la nueva medida TOSSD (Total Official Support for Sustainable Development).

Al mismo tiempo, el CAD y la OCDE han realizado esfuerzos para analizar el rol de la CSS y la CT consideradas modalidades importantes para el logro de la Agenda 2030, por ejemplo, al presentar definiciones de estas modalidades de cooperación o en el marco de la AGCED en su intento por establecer los términos que incluyan a los países que realizan CSS en su amplia heterogeneidad (non-DAC providers). También al entablar un debate con Latinoamérica y el Caribe, con la puesta en marcha, en 2016, del Primer Diálogo ALC –DAC. Uno de los focos de atención especial del CAD/OCDE ha sido la realización de diálogos específicos sobre CT, abordando debates conceptuales, metodológicos y estratégicos, a la vez que ha documentado experiencias y buenas prácticas triangulares y ha realizado encuestas para cartografiar la escala y perfil sectorial y geográfico de la CT. Por esto, su valor añadido para la CSS y la CT es considerable al tratar temáticas de gestión y desarrollar estrategias para apoyarlas.

No obstante, para muchos países oferentes de CSS, particularmente algunos de los países emergentes más importantes, la experiencia del CAD/OCDE refleja las visiones e intereses de los países desarrollados, y consideran que los lineamientos y estándares elaborados por el CAD no reflejan la naturaleza y características propias de la CSS. Además, en el debate metodológico sobre la modernización de la AOD, el CAD ha incluido unilateralmente a la CSS como uno de los componentes de su propuesta de la TOSSD lo que puede generar desentendimientos con algunos países iberoamericanos.

En cuanto a la membresía iberoamericana, España y Portugal pertenecen a la OCDE y al CAD, mientras que Chile y México son miembros de la OCDE pero no del CAD. Otros países iberoamericanos participan también en los eventos, iniciativas y actividades que la OCDE y el CAD organizan, como en las reuniones de la AGCED o los diversos diálogos sobre CT. La OCDE y el CAD son espacios con mucho potencial para el establecimiento de alianzas de múltiples actores y constituyen plataformas para la difusión, visibilidad y posicionamiento de la CSS y la CT iberoamericanas.

Sin embargo, más allá de la reducida participación de países iberoamericanos, tanto en número como en la posición que asumen dentro de estos foros, existen posturas diversas en torno a la conveniencia de fortalecer lazos con la OCDE y el CAD. Asimismo, en la OCDE y el CAD persiste la visión y preeminencia de los países desarrollados en las metodologías específicas para la cooperación al desarrollo, incluida la CT. De esta forma, la OCDE y el CAD representan plataformas muy importantes para el posicionamiento global de la CSS y la CT iberoamericanas, como fuentes para el aprendizaje, el intercambio de conocimientos y la evaluación entre pares a partir de su larga experiencia en la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo.

No obstante, estos foros se orientan más a la dimensión donante/receptor de la AOD que al papel de los países en desarrollo como oferentes de CSS y de CT. Por otra parte, el liderazgo de los países desarrollados, y no de los socios en desarrollo, incluidos los países iberoamericanos, cuestiona el grado de apropiación que los países en desarrollo pueden tener en este proceso, lo que no impide una aproximación selectiva a los espacios en los que el CAD/OCDE genere oportunidades para proyectar el trabajo metodológico realizado por la CSS y la CT iberoamericanas en el seno del PIFCSS.

RECOMENDACIONES

Los países iberoamericanos buscarán el acercamiento con la OCDE, a través de España y Portugal (ambos miembros del CAD), y México y Chile para potenciar su participación en los debates de los organismos que conforman la OCDE y el CAD, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias y conocimientos en materia de CSS y CT; así como la promoción de la Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica, y con ello fortalecer el vínculo de los países con los socios tradicionales de cooperación internacional para el desarrollo de iniciativas de CT en la región.

El PIFCSS en coordinación con SEGIB buscará la generación de un espacio conjunto de trabajo para el intercambio técnico y de información con la OCDE para apoyar la medición de los indicadores del ODS 17 referidos a la CSS y CT, a través de reuniones periódicas entre ambas partes.

G77+ China

El G77 es la organización intergubernamental de países en desarrollo más numerosa en las Naciones Unidas, con 134 miembros. Posee una estructura institucional permanente y tiene como principal objetivo promover los intereses políticos y económicos de sus miembros. El G77 ha contribuido a la forja de la narrativa de la CSS mediante el reconocimiento de sus principios básicos y de su origen en las condiciones y objetivos específicos del contexto histórico y político de los países del Sur Global, de sus necesidades y de sus expectativas, reafirmando que son estos países los que deben impulsar la CSS y su programa. El G77 confiere a la ONU, y más específicamente a las resoluciones, comités y documentos de la Asamblea General, el rol de principal marco institucional y normativo que debe guiar a la CSS. En sus reuniones y declaraciones se emiten recomendaciones para mejorar el posicionamiento, desempeño, normatividad, financiamiento e institucionalización de la CSS en el sistema ONU.

La CSS constituye una parte esencial del mandato y la labor del G77, que encuentra una expresión muy importante en las labores del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación de la CSS (IFCC por sus siglas en inglés). Este Comité revisa la implementación de los compromisos de CSS, incluido el Programa de Acción de Caracas sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (1981) y los avances en la implementa-

ción de los resultados de las Cumbres del Sur, “órgano supremo de toma de decisiones”, según afirma el G77. El Grupo participa en el financiamiento de proyectos de CSS mediante el Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero.

El Panel de Alto Nivel de Personalidades Eminentes del Sur sobre la CSS, auspiciado por la presidencia tailandesa del G77 en 2016, ha realizado algunas contribuciones al debate sobre los desafíos de la CSS. Al abordar el estado actual del conocimiento sobre la CSS este Panel consideró que la información disponible es “aproximada, a veces inconsistente y no actualizada, lo que hace necesario adoptar metodologías comunes de medición y criterios de reporte y acción, incluyendo metodologías ya desarrolladas y probadas”. Se señaló la urgencia de mejorar su calidad, los mecanismos institucionales y efectuar un balance de su estado y evaluación de progresos.

La participación de 18 países iberoamericanos en el G77 abre posibilidades para el posicionamiento y proyección política de la CSS y la CT iberoamericanas, no sólo en el propio Grupo, también por su vinculación con la ONU y con sus organismos especializados, algunos de los cuales son importantes agentes en la promoción de la CSS. Debe tomarse en cuenta, además, la capacidad del G77 para establecer alianzas entre países en desarrollo de otras regiones del mundo.

No obstante, la narrativa sobre la CSS del G77 más asociada a Bandung y a la tradición y experiencias históricas de desarrollo afroasiáticas, podría implicar una divergencia en las perspectivas de la CSS y la CT que poseen los países iberoamericanos y, por ende, dificultar las interacciones. Bajo otro punto de vista, cabría pensar que las dos perspectivas podrían enriquecerse mutuamente e iniciar un diálogo fructífero en la búsqueda de sinergias y alianzas en foros multilaterales. Por otra parte, el G77 tiene una fuerte orientación política y económica en el tratamiento de la CSS y la CT, pero presta menos atención a la gestión y metodologías de implementación, seguimiento y evaluación. Institucionalmente, más allá de las declaraciones de sus Cumbres, el G77 cuenta con el IFCC, un potencial interlocutor del PIFCSS, aunque el carácter bienal de sus reuniones merma su capacidad para impulsar el avance y concreción de los aspectos técnicos y de gestión de la CSS.

En síntesis, el G77 constituye una plataforma relevante para el avance del debate político en torno a la CSS y sus principales potencialidades, así como para el establecimiento de alianzas con un amplio número de países en desarrollo y de una mayor vinculación con los procesos e instituciones que, al interior del sistema de la ONU, se encargan de impulsar la CSS y la CT. Sin embargo, su baja orientación hacia el desarrollo concreto de instrumentos y metodologías de gestión enfocadas en la CSS y la CT puede representar un factor limitador en el establecimiento de sinergias con la cooperación iberoamericana.

RECOMENDACIONES

Los países iberoamericanos que pertenecen al G77+ China realizan una mayor difusión y visibilidad de los logros de la CSS y la CT iberoamericana, a nivel nacional y en su trabajo conjunto en el ámbito del PIFCSS, donde se construyen consensos en el campo de la cooperación para el desarrollo que podrán ser llevados a otros foros como la Asamblea General de Naciones Unidas.

En el marco del diseño de una estrategia de relaciones exteriores o de unos lineamientos para el relacionamiento y el diálogo estratégico con otros actores y regiones por parte del PIFCSS, convendría valorar el interés de una aproximación al Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación (IFCC) de la CSS del G77. El establecimiento de sinergias entre el PIFCSS y el G77, mediante su IFCC, podría contribuir al avance y la concreción de metodologías e instrumentos de gestión de la CSS, cuya importancia es reconocida por el G77 a nivel declarativo y en donde el PIFCSS posee una experiencia tangible creciente.

El PIFCSS analizará la posibilidad de generar una estrategia de relacionamiento y diálogo estratégico con otros actores y regiones, a través de una aproximación al Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación (IFCC) de la CSS del G77 para contribuir al avance y la concreción de metodologías e instrumentos de gestión de la CSS, dada la experiencia que éste posee; asimismo, se apoyará en Ecuador quien ocupará la presidencia del G77 para compartir con los miembros del Grupo las experiencias metodológicas e instrumentos de gestión del Programa, y fomentar un diálogo técnico con las agencias y entidades rectoras y coordinadoras de la cooperación de otros países en desarrollo.

El PIFCSS podría conocer mejor la experiencia del G77 en sus mecanismos y estrategias de vinculación y trabajo con los órganos, agencias, oficinas, y mecanismos del SNU dedicados a la CSS. El fortalecimiento de lazos de trabajo formal e informal entre los países iberoamericanos y el G77 podría facilitar una mayor presencia y consideración de la CSS y la CT iberoamericanas en las reuniones de las Naciones Unidas.

Movimiento de los No Alineados (MNOAL)

El MNOAL es un movimiento de países en desarrollo que tiene sus orígenes en la Conferencia de Belgrado (1961) en el contexto de la quiebra del sistema colonial y de la corriente de Estados independientes no alineados con la política internacional de las grandes potencias de la Guerra Fría. Cuenta con una notable trayectoria, institucionalidad y relevancia global en el debate y avance político de la CSS.

Los principios de la CSS, como la solidaridad, la igualdad y la cooperación equitativa, funcionan como base de la asociación entre los miembros del MNOAL, así como de la fundación misma del movimiento, que se dio apenas unos años después de la Conferencia Afroasiática de Bandung (1955). El MNOAL contribuye al debate actual en torno a la CSS, a su promoción, posicionamiento global (particularmente en el marco de la ONU) y a la construcción de su narrativa propia desde la visión de una asociación de países en desarrollo con un fuerte componente ideológico Sur-Sur.

El MNOAL ha avanzado en la identificación de algunos de los retos de la CSS, como la necesidad del fortalecimiento de sus mecanismos institucionales y el llamado a emprender acciones para mejorar y fortalecer la CSS reafirmando sus principios. El movimiento también resalta la importancia de la CSS y la CT como mecanismos para promover el desarrollo de sus países y atender muchas de las problemáticas a las que se enfrentan, en el marco de su desarrollo económico y progreso social.

No obstante la importancia histórica del MNOAL en el debate de la CSS en el marco de la Guerra Fría, este movimiento ha ido perdiendo impulso con las aceleradas transformaciones del sistema internacional. No se identifican entre sus objetivos específicos el tratamiento de las dimensiones de gestión, sistemas de información, cuantificación y valorización, metodologías e instrumentos de gestión, indicadores, sistematización de experiencias y evaluación de la CSS y la CT. Se registran en sus declaraciones aspectos y componentes políticos de la CSS, pero no referencias a la dimensión técnica de la CSS y a la gestión e implementación de políticas y proyectos.

Sin embargo, el MNOAL posee un Centro para la Cooperación Técnica Sur-Sur (CSSTC por sus siglas en inglés) que busca fortalecer y expandir la CSS y fortalecer las capacidades de los países miembros para contribuir al logro de sus objetivos de desarrollo. El CSSTC se encuentra más orientado a la implementación de proyectos y al acceso a recursos para contribuir al desarrollo de los países miembros y no miembros, y no se orienta específicamente al avance de instrumentos y metodologías de gestión.

Doce países iberoamericanos participan en este movimiento, los cuales comparten membresía con países en desarrollo de otras regiones del mundo. Además, el MNOAL trabaja en el marco de la ONU y desarrolla una labor cercana con el Centro del Sur, think-tank intergubernamental heredero de los trabajos de la Comisión del Sur. Estos factores son positivos ya que pueden favorecer la creación de Alianzas entre los países iberoamericanos y sus muchos socios de otras regiones en el marco de este foro, y avanzar así en una de las principales manifestaciones de la CSS, que es el establecimiento y la defensa de posiciones comunes en foros multilaterales y la colaboración para avanzar en los intereses que comparten.

En definitiva, el MNOAL representa un espacio apto para la construcción de sinergias que lleven al posicionamiento de la CSS, incluida la iberoamericana, en la esfera global, particularmente en el Sistema ONU, y en el avance de su debate y narrativa a nivel político. Sin embargo, su escaso valor añadido en lo referente al desarrollo de instrumentos y metodologías de gestión para la CSS y la CT disminuye su valoración como foro estratégico para la cooperación iberoamericana.



RECOMENDACIONES

El PIFCSS establecerá un contacto exploratorio con el Centro para la Cooperación Técnica Sur-Sur (CSSTC) del MNOAL, a los efectos de generar un proceso de conocimiento mutuo y valorar la convergencia de eventuales intereses y áreas de colaboración.

Los países iberoamericanos analizarán la posibilidad de intercambiar experiencias con el CSSTC en materia de implementación de proyectos de CSS.

Grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP)

El Grupo ACP fue creado en 1975 como mecanismo de coordinación de los países signatarios del Acuerdo de Partenariado de los Países de África, Caribe y Pacífico con la Unión Europea (UE). Las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de los países ACP se celebran una vez cada cuatro años. En ellas se adoptan decisiones y se formulan las orientaciones políticas que seguirá el Grupo. El Consejo de Ministros y los Comités de Embajadores se encargan también de tomar decisiones y monitorean su ejecución. El

Grupo cuenta con una estructura institucional consolidada en la que ocupa un lugar destacado el Secretariado ejecutivo permanente que implementa la política internacional y de cooperación de los ACP. La Asamblea Parlamentaria del Grupo ACP (integrado por 79 países), de carácter consultivo, se reúne periódicamente con el Parlamento Europeo en una Asamblea paritaria. En su seno funciona una Comisión de Desarrollo Económico, Finanzas y Comercio que aborda los temas de cooperación internacional.

Del examen de las reuniones y documentos de las Cumbres del Grupo ACP, se observa una fuerte orientación política en el tratamiento de la CSS y la CT concebidas ambas como mecanismos para poner fin a la dependencia de la ayuda internacional y transformar las políticas y enfoques de los países en desarrollo. Bajo este prisma, los países ACP consideran que la CSS ha transformado radicalmente la arquitectura de la cooperación para el desarrollo, destacando el papel de las economías emergentes en este cambio, y las oportunidades que surgen en ámbitos como la inversión, el comercio y la asistencia técnica. Asimismo, abogan por la instrumentación de la CSS para la mejora del posicionamiento internacional del Grupo y proponen la constitución de una Organización de Cooperación Económica Sur-Sur que, entre otras finalidades, facilite la racionalización de las variadas membresías de los Estados ACP en los acuerdos regionales de los que forman parte.

En cuanto a las Asambleas Parlamentarias ACP-UE, se verifica una especial atención a la CT que se contempla como una modalidad que habilita la puesta en marcha de acciones colectivas propiciadoras del desarrollo de los participantes, y como respuesta a la superación de los desafíos comunes. En 2013, las Asambleas emitieron una resolución en la que consideran la CT como un proceso de CSS apoyado por un país del Norte, cuya diferencia respecto a otros programas de cooperación técnica radica en la definición por cada actor de sus contribuciones, según las ventajas comparativas que se posean. Cada parte asume la responsabilidad que les corresponda en los resultados de desarrollo. El componente de reforzamiento de las capacidades de los países en el largo plazo constituye un elemento esencial de la CT, cuya principal ventaja es que permite fijar objetivos comunes de desarrollo y reagrupar los recursos y conocimientos en una lógica de agregación cuyo resultado es un todo superior a las partes.

Por otro lado, el Grupo de Trabajo de Embajadores de los ACP asumió el encargo de diseñar una estrategia sobre las perspectivas futuras del Grupo. En su informe titulado “Transformando el grupo ACP en un eficaz actor global”, se dedica una especial atención al rol de la CSS y la CT en su desarrollo y proyección internacional. Los Embajadores proponen realizar un mapeo de la CSS y la CT de los países ACP; mejorar las capacidades para convertir al Grupo en un “global hub” que conecte la identificación de iniciativas de CSS y

CT entre países beneficiarios y países emergentes y la oferta y demanda de financiación para el desarrollo; y asistir a las partes interesadas en el diagnóstico y desarrollo de estrategias de triangulación.

El Grupo ACP constituye una plataforma muy amplia que congrega a 48 países africanos, 16 caribeños y 15 del Pacífico, por lo que podría ser un espacio relevante para la proyección de la CSS y la CT iberoamericana y para el intercambio de experiencias, tarea que podría verse facilitada por la pertenencia de Cuba y la República Dominicana tanto a los ACP como al PIFCSS. Existe una creciente voluntad política del Grupo ACP en avanzar y profundizar en la práctica y reflexión sobre la CSS y la CT, por lo que se identifican intereses convergentes con las líneas prioritarias de actuación del PIFCSS. Es el caso del énfasis en el fortalecimiento de capacidades, la orientación hacia la cooperación intrarregional, el relacionamiento y diálogo estratégico con otros actores y regiones, la visibilidad a través de ejercicios de sistematización y la generación de conocimientos sobre la CSS y CT que se realizan al interior del Grupo y el intercambio de experiencias.



RECOMENDACIONES

En el caso de que exista voluntad política y demandas por ambas partes, se recomienda estudiar la posibilidad de establecer un acuerdo de colaboración entre el Grupo ACP y el PIFCSS en áreas como los instrumentos y metodologías de gestión de la CSS y la CT, el mecanismo estructurado para el intercambio de experiencias de CSS y el fortalecimiento de las capacidades de las instancias rectoras de la cooperación internacional. Asimismo, potenciar y compartir la Guía Orientadora para la Sistematización de Experiencias: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cooperación Sur – Sur, dado el nivel de desarrollo relativo de la mayoría de los Estados del Grupo ACP y su dependencia de la AOD.

El gran número de países que integran el Grupo, su diversidad geográfica y su fuerte presencia y protagonismo en la Asamblea General de la ONU, lo convierten en un potencial aliado estratégico de los países iberoamericanos para el posicionamiento político y visibilidad de los logros alcanzados en el desarrollo metodológico aplicado a la gestión de la CSS y la CT, lo cual implica fortalecer la comunicación, especialmente con los países del Caribe Anglófono, dedicar esfuerzos en el proceso de conocimiento mutuo y diseñar estrategias desde el PIFCSS para avanzar en los incipientes contactos que se han mantenido con la CARICOM.

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)

La CPLP es un foro multilateral con una membresía diversificada de países que comparten el uso de la lengua portuguesa. De sus nueve miembros, seis son países africanos (Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe y Mozambique), uno asiático (Timor Oriental), uno latinoamericano (Brasil) y uno europeo (Portugal). Su institucionalidad se ha consolidado desde su creación en 1996 y la celebración periódica de Conferencias bienales de Jefes de Estado y de Gobierno se ha realizado sin interrupciones. La Secretaría Ejecutiva de la Comunidad es el órgano operativo de la organización y, entre otras funciones, asume la misión de garantizar la ejecución de los programas de cooperación. Asimismo, participan en el foro las representaciones de los Parlamentos Nacionales reunidos en la Asamblea Parlamentaria de la CPLP.

Este foro trabaja con una lógica de funcionamiento horizontal y una identidad propia en los temas de cooperación, respaldada por la continuidad institucional que le brindan los Puntos Focales de Cooperación de cada país que han celebrado 33 reuniones a lo largo de 20 años. La CPLP se ha dotado de un Fondo especial y un reglamento para su funcionamiento. El Fondo se destina a financiar programas, proyectos y acciones específicas de cooperación²⁰.

El tratamiento de la CSS y la CT en la CPLP enfatiza sus aportes en la promoción de sinergias, el espíritu de asociación entre diferentes actores, su contribución al conocimiento compartido y al intercambio de experiencias entre la cooperación tradicional y la CSS. Las prioridades temáticas de la CSS y la CT realizadas en el ámbito de la CPLP son la salud, la educación, el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Al igual que los países iberoamericanos la agenda de desarrollo y cooperación de la CPLP está muy orientada en este momento a la Agenda 2030. Durante la celebración de la XI Conferencia de Brasilia (2016) se aprobó una declaración especial con el compromiso de realizar el seguimiento y cumplimiento de los ODS. Con este fin, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron profundizar la cooperación en la CPLP, intercambiando prácticas orientadas a perfeccionar las políticas públicas, desarrollar capacidades estadísticas e indicadores,

20/ La CPLP aprobó en su VI Conferencia de Guinea Bissau (2006) la “Estrategia General de Cooperación”. Posteriormente fue complementada, en 2009, con los lineamientos y orientaciones del documento “Cooperación en la CPLP: una visión estratégica post-Bissau”. Este marco de planificación se complementa con diferentes estrategias sectoriales y con los Planes Indicativos de Cooperación. Brasil y Portugal ejercen un rol de liderazgo en la CPLP y son los principales dinamizadores de las iniciativas de cooperación de este foro

compartir información y facilitar tecnología a sus miembros, en sintonía con el ODS n° 17 y las metas n° 6 (tecnología) y 9 (creación de capacidad).

Si bien existe una fuerte voluntad política en la CPLP por profundizar su cooperación, el nivel de desarrollo relativo de los países africanos y de Timor Oriental, la mayoría de sus miembros, hace que la cooperación del bloque esté muy orientada hacia la resolución de los problemas que enfrentan estas naciones. El énfasis de la CPLP en el abordaje de la CSS y la CT no está concentrado en las mismas líneas de actuación que el PIFCSS, que prioriza el desarrollo de metodologías de gestión, sistemas de información y registro, valorización, etc.

La identidad lingüística y cultural, y el hecho de que Brasil y Portugal formen parte del PIFCSS, son un factor facilitador para una mayor interacción con la CPLP y para iniciativas de intercambio de experiencias. La conciencia compartida sobre la utilidad de los foros regionales como espacios habilitadores para el desarrollo y la promoción de la CSS y la CT es un activo que puede impulsar las alianzas entre la CPLP y los países iberoamericanos. Sin duda, la CPLP constituye una experiencia regional con muchas similitudes en relación a la Comunidad Iberoamericana.

RECOMENDACIONES

Brasil y Portugal pueden propiciar el establecimiento de relaciones entre los países miembros del PIFCSS y la CPLP, específicamente con los Puntos Focales de Cooperación, con vistas a identificar potenciales áreas de cooperación conjunta.

Tanto la CPLP como el PIFCSS demuestran gran interés en la agenda 2030 y en las contribuciones que puede realizar la CSS y la CT, por lo que la metodología del PIFCSS en la sistematización de experiencias que vinculan los ODS a la CSS resulta como un ejemplo de experiencia a compartir, de gran utilidad específicamente para los países africanos y Timor Oriental.

Estudiar, siempre que fuera de interés mutuo, compartir las experiencias en la gestión de la CSS y la CT que han acumulado los países iberoamericanos, de manera individual, o en el marco del PIFCSS, abriendo así una ventana de oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades de los organismos nacionales de cooperación de la CPLP que no son miembros del PIFCSS (Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental).

Países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)

La agrupación de los países BRICS se encuentra institucionalizada mediante diversos mecanismos que favorecen el diálogo entre sus gobiernos y sociedades en distintos niveles (Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno, reuniones de Ministros, Foros de sociedad civil, academia, empresarios, etc.). Sus reuniones se realizan anualmente al más alto nivel con el objetivo de fortalecer su cooperación en diversos ámbitos (crecimiento económico, desarrollo, seguridad, paz, etc.). Como grupo informal de países, de naturaleza política y diplomática, los BRICS han coordinado sus posiciones en diversos foros internacionales para incidir en la democratización y reforma de la gobernanza global política, económica y financiera y política global, siendo una importante expresión de la cooperación entre países emergentes. Asimismo, el Nuevo Banco de Desarrollo de este Grupo constituye un ejemplo innovador para la movilización de recursos financieros adicionales para infraestructura y proyectos de desarrollo sostenible dirigido a otros países en desarrollo. Por estos motivos, los BRICS poseen una relevancia política y económica global para la promoción de la CSS.

En las declaraciones de las Cumbres de los BRICS se encuentran múltiples referencias a la CSS en su dimensión económica, financiera y técnica, en sectores y ámbitos diversos en los que estos países promueven y ejecutan iniciativas de cooperación intra-BRICS y con otros países en desarrollo a partir de su fuerte compromiso con el desarrollo global. Además, se reitera continuamente el compromiso de los BRICS con la cooperación multi-sectorial guiada por los principios de la CSS, como el entendimiento y el beneficio mutuo, la igualdad, confianza y solidaridad compartida, entre otros. No obstante, no se identifica que este grupo posea objetivos específicos y esté realizando actividades particulares para desarrollar metodologías e instrumentos de gestión para la CSS y la CT. Se percibe una mayor orientación a la implementación efectiva de actividades de cooperación en ámbitos específicos y un perfil más declarativo y político en las referencias hechas a la CSS. El tratamiento de la CT es muy esporádico.

Los BRICS han declarado su apoyo a los procesos de integración en Suramérica como importantes mecanismos de promoción del desarrollo y en 2014 se realizó una sesión conjunta con países suramericanos en el marco de la 6ª Cumbre del grupo. La participación en el bloque de otros países emergentes de gran relevancia como proveedores de CSS (China, India y Sudáfrica) también amplía las potencialidades de este foro para generar alianzas con los países iberoamericanos, ya que ambos grupos de países ofrecen oportunidades para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la CSS. Los países iberoamericanos, por ejemplo, podrían beneficiarse de las experiencias de los países BRICS en la ejecución de proyectos de CSS, implementados como parte de su oferta nacional o en el marco de esta asociación de países emergentes, ya

que se trata de proveedores de CSS de gran peso y experiencia. La participación de actores de distinta naturaleza en los foros BRICS de sociedad civil, academia y empresarios amplía más el atractivo del grupo como socio potencial de los países iberoamericanos, ya que podrían construirse alianzas en distintos niveles y entre actores de naturaleza no tradicional.

El posicionamiento y proyección de la cooperación iberoamericana en el marco de los BRICS podría darse a partir de la presencia de Brasil en el grupo. Sin embargo, los objetivos de este foro, aunque en un sentido amplio coincidentes con los de la cooperación iberoamericana (potenciación y mejoramiento de la cooperación regional para el desarrollo común), difieren en sus grados de interés por avanzar en las cuestiones técnicas y la gestión de la CSS y la CT. Por otra parte, los BRICS no cuentan con un mecanismo institucional específico que se encargue de la CSS y la CT y el enfoque de su cooperación otorga un lugar prioritario al desarrollo de África, mediante el trabajo conjunto con la Nueva Alianza para el Desarrollo Africano (NEPAD).

En conclusión, los BRICS representan un espacio de cierta relevancia para el posicionamiento político de la CSS, para su avance y fortalecimiento mediante las actividades de colaboración emprendidas por estos países emergentes en ámbitos variados, así como por su coordinación efectiva en foros internacionales. No obstante, y dado que esta agrupación no centra su labor en el tratamiento del desarrollo de metodologías y herramientas de gestión para la CSS y la CT, el valor agregado para la cooperación iberoamericana y para las labores del PIFCSS es relativo.

RECOMENDACIONES

En la medida en que la cooperación iberoamericana genere un intercambio de conocimiento con este grupo; se beneficiará de las experiencias de los países BRICS en la implementación de programas de CSS, ya que esta agrupación asigna gran importancia a la obtención de resultados tangibles de desarrollo, además de que se trata de proveedores de CSS de gran relevancia.

Se solicitará a Brasil, país iberoamericano, facilitar el establecimiento de contactos iniciales, que podrían centrarse en explorar la posibilidad de que el PIFCSS o las instituciones brasileñas de cooperación, pudieran dar a conocer sus actividades en el Foro Académico de los BRICS. Este espacio, reúne a think-tanks, institutos y redes de investigación públicas, y ha realizado algunos avances en el área de la CSS, con publicaciones y una sesión especial sobre cooperación, durante el Foro de Goa (2016), cuya organización correspondió al Research and Information System for Developing Countries (RIS), think-tank autónomo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India.

Conferencias regionales sobre Cooperación Triangular en América Latina

En el año 2012 el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) creó el Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe. La Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) gestiona el fondo e implementa con sus países socios proyectos de CT conforme a las directrices marcadas por la Estrategia del BMZ de “Cooperaciones triangulares en la cooperación alemana para el desarrollo” (2013).

Con la intención de iniciar un proceso de diálogo político, generación de aprendizajes y establecimiento de redes, el BMZ y la GIZ impulsaron una serie de Conferencias regionales para fomentar el intercambio de experiencias entre los responsables políticos y los gestores de los proyectos de CT de América Latina y Alemania, a las que también se invita a instituciones regionales, como el PIFCSS, y a organismos de cooperación como el CAD/OCDE y agencias de otros países europeos. La primera conferencia se celebró en Bogotá (2012), la segunda en México D.F. (2013) y la tercera en Santiago (2015). La próxima conferencia está prevista en Lima, en septiembre de 2017.

La realización de las conferencias demuestra el compromiso alemán con la CT, apoyándose en socios estratégicos latinoamericanos de nivel de desarrollo medio-alto. La dinámica de las conferencias se enfoca en el fomento del diálogo político y el aprendizaje compartido. Se prioriza la discusión de los aspectos técnicos y de gestión de la CT en todo el ciclo de proyectos, desde su formulación hasta el monitoreo y la evaluación. Existe gran énfasis en explorar la relación entre institucionalidad y CT, asegurar la horizontalidad en su ejecución y el intercambio de experiencias. En la última conferencia (Santiago, 2015) el tema central fueron las asociaciones de múltiples actores en la CT y la inclusión de la sociedad civil, sector privado y academia. La vinculación entre la CT y los ODS fue objeto de especial atención.

Las conferencias están bien documentadas en cuanto a su desarrollo, temáticas abordadas y resultados. Brindan un material analítico práctico y útil para el aprendizaje compartido sobre esta modalidad de cooperación. Un componente central es la celebración de talleres grupales con asignación de tareas concretas y exposición y debate de sus resultados.

El liderazgo alemán en estas conferencias es muy claro y se manifiesta en el establecimiento y organización de la agenda de los temas a tratar, dinámicas y organización, que responden a las prioridades e intereses de las instituciones promotoras. También se nota en la definición de los marcos de referencia para el abordaje de las discusiones según los

parámetros de la cooperación alemana que define la CT como “proyectos de cooperación planificados, financiados e implementados en forma conjunta por un donante tradicional del CAD, un país emergente y un país beneficiario”.

Las conferencias se han realizado con regularidad bienal. En 2018 concluye el periodo previsto inicialmente para la dotación del Fondo de Cooperación Triangular alemán en América Latina. Las conferencias cuentan con una amplia participación de países iberoamericanos que ejercen diferentes roles en los proyectos de CT. Por su nivel de especialización temática y orientación a la gestión y al intercambio de experiencias, las conferencias son un importante espacio para la reflexión y la práctica de la CT.



RECOMENDACIONES

Frente a la posibilidad de una renovación, en 2018, del Fondo Regional de CT de Alemania, y de la continuidad del mecanismo de las Conferencias regionales, se sugiere que los países iberoamericanos y el PIFCSS continúen articulándose y estableciendo sinergias para dar visibilidad de manera más sistemática a los avances alcanzados por la región iberoamericana en el establecimiento de herramientas, instrumentos y metodologías para mejorar la gestión de la CSS y la CT en la región.

Dado que este foro contiene un alto valor añadido por su nivel de especialización y aplicación práctica, y por la posibilidad de compartir experiencias con la cooperación alemana y con otros donantes europeos que son invitados, se recomienda que los países iberoamericanos y el PIFCSS enfatizen más en las reuniones el valor de este proceso y sus resultados (posiciones comunes, Guía Orientadora para la Gestión de la CT, sistematización de experiencias triangulares, etc.) con el objetivo de que puedan ser mejor conocidos y aplicados en los lineamientos del Fondo Regional del BMZ y en las actividades de CT de la GIZ.

NIVEL REGIONAL Y SUBREGIONAL

En este nivel se presentan los principales hallazgos de los foros regionales y subregionales de América Latina y el Caribe, Asia y Pacífico y África.

El mayor número de foros analizados se concentra en la región latinoamericana y caribeña, como reflejo de la importancia de los procesos de integración, concertación político-diplomática y cooperación que consideran la CSS y la CT como una prioridad, con énfasis en su dimensión técnica.

Los foros de la región de Asia y Pacífico muestran una orientación muy marcada a las dimensiones económica y comercial de la CSS y la CT, salvo el Foro de Desarrollo Sostenible que se concentra en la implementación de la Agenda 2030.

En cuanto al continente africano, la experiencia de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) constituyen importantes foros de debate e implementación de proyectos e iniciativas de CSS y CT en el ámbito más amplio de la Agenda 2063²¹, un marco de trabajo para la transformación socioeconómica de sus 54 países enraizado en la tradición del Panafricanismo y en el proceso del Renacimiento africano.

2A.- LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

En el nivel multilateral regional y subregional de Latinoamérica y el Caribe se analizan un total de diez foros intergubernamentales de diferente naturaleza y objetivos.

Un primer grupo se caracteriza por tratarse de mecanismos de diálogo, concertación política y cooperación regional o hemisférica en diversos ámbitos temáticos. Son procesos de naturaleza eminentemente política aunque también con una considerable importancia de la cooperación funcional y sectorial. Abarcan una extensa cobertura geográfica y una amplia membresía. Cronológicamente, el primer foro con estas características generales es la Organización de Estados Americanos (1948), de ámbito hemisférico, con un total de 34 miembros. En el siglo XXI, nacen la Unión de Naciones Suramericanas (2008) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2011), con 12 y 33 miembros respectivamente.

21/ La Agenda 2063 de la Unión Africana fue adoptada por los jefes de Estado de sus países miembros en su 24ª Asamblea ordinaria, reunida en Addis Abeba los días 30 y 31 de enero de 2015. La Agenda 2063 establece un marco estratégico africano común para la transformación socioeconómica del continente. Más información en <https://au.int/agenda2063/>.

El siguiente grupo considerado está compuesto básicamente por procesos de integración económica y comercial de ámbito subregional, que se crean o se transforman a partir de iniciativas previas en la década de los años noventa del siglo XX, en el marco del modelo de “regionalismo abierto” de inspiración cepalina. Es el caso del Mercado Común del Sur (1991), el Sistema de la Integración Centroamericana (1991), la Asociación de Estados del Caribe (1994) y la Comunidad Andina (1996). Junto a estos, surgen ya en el siglo XXI, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (2001) y la Alianza del Pacífico (2011), con propuestas diversas entre la cooperación regional y la integración económica-comercial. Mientras la ALBA-TCP se adscribe al marco del “regionalismo poshegemónico”, la Alianza del Pacífico apuesta por una combinación entre el regionalismo abierto y el regionalismo estratégico. Finalmente, se ha incluido en este nivel al Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño (SELA), creado en 1975. Se trata de un organismo regional intergubernamental para la coordinación y concertación de posiciones y estrategias en el campo económico que agrupa a 27 países latinoamericanos y caribeños.

En todos estos foros la CSS y la CT reciben una atención muy destacada, convirtiéndose en algunos casos en una seña de identidad de la visión política y del accionar cooperativo de la región. En casi todos predomina un abordaje de la CSS y la CT al más alto nivel político y diplomático, como puede comprobarse examinando las declaraciones de sus Jefes de Estado y de Gobierno. Al mismo tiempo, la consideración técnica de la CSS y CT cuenta con diferentes instancias especializadas, que adoptan la forma de Grupos de Trabajo de Cooperación, Comités y Consejos, entre otros.

La pertenencia de la mayor parte de los países iberoamericanos a estos procesos de integración, concertación y cooperación les confiere una fuerte relevancia estratégica como espacios para la generación de sinergias cooperativas con el PIFCSS. Plantean también desafíos considerables para la coordinación de acciones que eviten solapamientos y potencien los impactos de posibles iniciativas de colaboración con los Grupos Técnicos de Cooperación de estos organismos latinoamericanos y caribeños.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

La CELAC constituye, hasta el momento, el proyecto político más ambicioso para proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en el mundo y mejorar la inserción internacional de la región en el ámbito internacional. Integrada por 33 países latinoamericanos y caribeños, es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política que presta especial atención a los desafíos del desarrollo y la cooperación regional. Desde el año 2013 se han celebrado 5 Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, estan-

do prevista la realización de la sexta en San Salvador, en 2018. Si bien no se ha dotado aún de una estructura permanente, cuenta con unos procedimientos de funcionamiento orgánico que establecen sus principales dispositivos institucionales. La Presidencia Pro Tempore (PPT) ha sido ejercida hasta el momento por Chile, Cuba, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana y El Salvador.

Las declaraciones emanadas de las Cumbres anuales expresan los consensos regionales alcanzados en concordancia con el lema de CELAC de “Unidad en la Diversidad”. Junto a las declaraciones finales se suscriben declaraciones especiales y se elaboran los Planes Anuales de Acción, que marcan la agenda, prioridades y mandatos que impulsará el país que asume la PPT. La CELAC ha producido igualmente posiciones comunes en temas de financiación para el desarrollo, criterios de graduación de los Países de Renta Media y agenda 2030, que han sido llevadas a diversos foros de las Naciones Unidas. En 2013 se creó un Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional (GTCI) con la misión de impulsar una política de CSS regional, siempre en articulación con las instancias y mecanismos similares preexistentes en otros procesos y foros regionales.

La revisión de las declaraciones y planes de acción de la CELAC muestra un abordaje estratégico del rol de la CSS y la CT como parte de la identidad de la región, al servicio de la promoción del desarrollo sostenible, la reducción de asimetrías regionales y el cierre de las brechas de desarrollo nacionales. Por su parte, el GTCI, en el momento de su creación, abogó por considerar la CSS como “un paradigma autónomo de cooperación internacional capaz de hacer aportes sustanciales a la integración regional y al fortalecimiento de las políticas públicas nacionales para el desarrollo”²².

Los principios fundamentales de la CSS son recordados en cada una de las declaraciones finales que animan a sus miembros a fomentar la cooperación entre ellos, libre de condiciones y en correspondencia con las estrategias y planes nacionales de desarrollo. Así, la CSS es concebida por los países latinoamericanos y caribeños como un “instrumento privilegiado de complementación, unión, integración e intercambio horizontal de conocimientos entre países”²³. Los Jefes de Estado y de Gobierno han manifestado también en las declaraciones la plena vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires sobre CTPD (1978), de la Declaración de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur (2009) y de los acuerdos alcanzados sobre CSS en el ámbito de las Naciones Unidas.

22/ AGCI/DGCIN (2012) Propuesta de Argentina y Chile sobre creación de un grupo de trabajo de cooperación de CELAC, 28 de diciembre.

23/ Declaración Especial sobre Cooperación Internacional, II Cumbre, La Habana, 28-29 de enero de 2014.

Los Planes de Acción anuales abarcan una amplia gama de sectores en los que CELAC busca favorecer la coordinación de las políticas regionales. Las disposiciones sobre la CSS y la CT representan uno de los ejes fundamentales de trabajo, normalmente mediante mandatos dirigidos al GTCI. Los principales temas abordados inciden en la necesidad de definir un marco común de la CSS y la CT, elaborar un posicionamiento de la CELAC sobre su rol en el marco de la Agenda 2030, sistematizar las capacidades y fortalezas de cada país mediante un mapeo de las áreas prioritarias de realización de la CSS regional y avanzar en la generación de una normativa operativa del GTCI. Se destaca el mandato presente en todos los Planes de Acción para definir los lineamientos de una mayor articulación con otros mecanismos regionales y subregionales de integración, fomentando la participación del GTCI en sus reuniones.

En cuanto al tratamiento de la CT, a la que se dedicó un punto especial en la declaración final de la Cumbre de Quito (2016), se definió la triangulación como “un puente entre experiencias y modalidades diferentes” que constituye una herramienta para incrementar las relaciones hacia el exterior de la región a través del intercambio de experiencias, conocimientos, buenas prácticas, políticas públicas y procesos de formación y capacitación. La CT debía orientarse siempre según los principios de la CSS. Otro vector prioritario de actuación de la CSS regional es la cooperación con Haití, para lo cual se encargó al GTCI la elaboración de un diagnóstico de necesidades de ese país caribeño y un plan de trabajo para coordinar los proyectos de los miembros de CELAC, siempre en alineamiento con las prioridades del gobierno haitiano. Por otra parte, se ha puesto un especial interés en el fomento de la CSS para contribuir al cumplimiento del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutrición de la CELAC.

En lo referente a la agenda de relaciones exteriores de CELAC sobresalen las iniciativas acordadas con la Unión Europea (UE) y con China.

En el primer caso, las dos Cumbres realizadas entre la CELAC y la UE (Santiago, 2013 y Bruselas, 2015) han señalado la importancia de la CSS. Respecto a la CT se ha afirmado su relevancia como forma innovadora de ampliar las actividades de cooperación birregionales. En los Planes de Acción de cada Cumbre se han concretado algunas acciones de intercambio de experiencias en sectores prioritarios como la mitigación del cambio climático, el desarrollo territorial y la cohesión social. Igualmente, se puso en marcha un mecanismo de apoyo a la CSS de los países de la región financiado por la UE cuyos primeras adjudicaciones y suscripción de contratos se llevaron a cabo a finales de 2016, por un valor de 13 millones de euros.

En el segundo caso, se ha celebrado una Cumbre CELAC-China en Beijing (2015) donde se aprobó una “asociación de cooperación integral” que contempla la realización de diálogos en sectores estratégicos de interés mutuo que realicen nuevas contribuciones a la CSS. Se elaboró un Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños con China para el periodo 2015-2019, con 13 ejes de acción. Se aprobaron las disposiciones institucionales y el reglamento del Fondo China-CELAC que financiará los proyectos de cooperación.

Un total de 19 países iberoamericanos forman parte de CELAC. Esta amplia membresía favorece la posibilidad del intercambio de experiencias y el apoyo de la CSS y la CT iberoamericanas, así como del PIFCSS, en el proceso de construcción de una política de cooperación en la CELAC. De hecho, representantes del PIFCSS han participado por invitación de los miembros del GTCI en algunas reuniones. Los países iberoamericanos miembros del PIFCSS son actores clave en el fortalecimiento institucional del GTCI de CELAC. Contribuyen activamente en el proceso que impulsa el GTCI de planificación estratégica, elaboración de lineamientos, mapeos de capacidades y fomento de la CSS y la CT, a partir de su experiencia y resultados obtenidos. El PIFCSS podría, si así fuera solicitado por el GTCI de CELAC, brindar apoyo en esas tareas compartiendo sus herramientas y conocimientos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas para la gestión de la CSS y la CT.

Aunque existe una fuerte voluntad política por parte de la CELAC en la promoción de la CSS y la CT regionales algunos factores dificultan la obtención de avances más rápidos. Por ejemplo, las reuniones del GTCI se realizan una vez por año y no siempre existe la necesaria continuidad de los trabajos. Por otra parte, los Coordinadores Nacionales de cooperación y los equipos que participan en las reuniones del GTCI enfrentan una agenda intensa de presencia en otros espacios regionales y multilaterales que también cuentan con instancias similares para la cooperación internacional. El desafío de la coordinación y la articulación entre todos los Grupos de Trabajo de Cooperación regional, surge entonces como una tarea urgente que acometer si se quiere racionalizar el trabajo de estas estructuras y si se desea maximizar los resultados e impactos minimizando los costes y evitando solapamientos ineficientes.

RECOMENDACIONES

CELAC, por su estructura basada en la promoción del diálogo político, es el espacio más conveniente para proyectar las relaciones de los países iberoamericanos con aquellos países de América Latina y el Caribe no iberoamericanos, de manera especial con los caribeños. Crear un canal institucionalizado de diálogo entre ambos espacios puede reforzar el valor de la experiencia iberoamericana en CSS dentro del espacio americano como un todo.

La participación de los países iberoamericanos en el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC, aprobado en 2013, podría generar una vía de confluencia de intereses y crear una mecánica de transmisión de saberes sobre la CSS y la CT desde el PIFCSS hacia la CELAC encabezada por países que se encuentran en el propio seno de CELAC y que han sido parte del proceso de crecimiento y negociación de acuerdos al interior del PIFCSS.

No existen canales directos de intercambio de información entre el GTCI y el PIFCSS por lo que es conveniente explorar la posibilidad de formalizar algún mecanismo que permita a los dos foros conocer de primera mano la programación de reuniones y actividades para identificar potenciales puntos de encuentro y de colaboración conjunta para el intercambio de experiencias y buenas prácticas desarrolladas por el PIFCSS, para el fortalecimiento de la gestión de la cooperación, las cuales pueden vincularse con el MECSS, SI-DICSS, Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Triangular, entre otros.

Organización de Estados Americanos (OEA)

Fundada en 1948, la OEA es un organismo intergubernamental hemisférico con fuerte perfil cooperativo. No sólo posee una amplia y diversificada estructura institucional sino que cuenta con órganos específicos para la definición de las políticas de desarrollo y cooperación como el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y su Fondo Especial Multilateral, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y la Red Interamericana de Cooperación (CooperaNet).

Desde el año 2008, cuando se creó CooperaNet, se observa un especial interés en la OEA por el desarrollo de acciones de cooperación horizontal, Sur-Sur y triangular. En 2009,

el CIDI impulsó el Consenso de Bogotá, con la finalidad de fortalecer las capacidades de la organización para movilizar recursos para la CSS. Desde entonces, está en marcha un proceso cada vez más avanzado para dotar a la OEA de un marco estratégico y unos lineamientos conceptuales que permitan incorporar la CSS y la CT en el quehacer del sistema interamericano.

La CSS y la CT aparecen mencionadas explícitamente en las actas de las reuniones anuales de la Asamblea General, aunque es frecuente la utilización de términos equivalentes (cooperación horizontal, solidaria, integral). Se han generado diversos mandatos para elaborar un Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo y la AICD está elaborando lineamientos para incorporar la CSS y la CT en sus actividades. En 2016 se emitió una Declaración sobre Fortalecimiento Institucional que abogaba por impulsar acciones de CSS y CT para enfrentar los desafíos del desarrollo, la pobreza y la desigualdad.

Por otra parte, la OEA ha apostado por el establecimiento de alianzas para la promoción de la CSS y la CT con la Oficina de las Naciones Unidas para la CSS. Fruto de esta colaboración, en 2014, se celebró en la sede de la OEA (Washington D.C.) la Exposición Global para el Desarrollo Sur-Sur. En palabras del anterior Secretario General de la organización hemisférica esta iniciativa respondía al desarrollo creciente de programas de CSS y CT dentro de la OEA como reflejo de los cambios en las necesidades y esquemas de la cooperación internacional a la vez que manifestación del deseo de los países americanos de compartir sus experiencias y transferir sus conocimientos. En el mismo sentido, Cooperanet promovió ese mismo año el Foro Regional sobre Cooperación al Desarrollo Eficaz, realizando un panel sobre la CSS, la CT y el intercambio de conocimientos. La CT fue uno de los ejes del debate, destacándose sus ventajas para apalancar recursos y ejecutar proyectos de mayor impacto y sostenibilidad financiera.

Son miembros plenos de la OEA todos los países iberoamericanos salvo Cuba, España, Portugal y Andorra. Algunos países iberoamericanos consideran este foro como un espacio con potencial para trabajar en programas regionales, agenda de eficacia y fomento de la CSS y la CT. Sin embargo, la OEA está todavía en una fase incipiente de construcción de sus propios conceptos, mecanismos de financiación e instrumentos de gestión de la CSS y la CT. Además, el abordaje de la CSS y la CT no es sistemático y las realizaciones concretas son escasas, predominando un enfoque declarativo pero sin mayores aplicaciones en cuanto a su gestión o desarrollo de metodologías.

El estado embrionario de la práctica de la CSS y la CT en la OEA constituye una oportunidad para los países iberoamericanos que manifiesten la voluntad política de acompañar

a la organización en este proceso de integración en sus programas de cooperación de iniciativas con un enfoque Sur-Sur y triangular.



RECOMENDACIONES

El relacionamiento entre el PIFCSS y la OEA no parece ser prioritario, salvo que los países iberoamericanos consideraran la existencia de intereses concretos de visibilidad. Más allá de establecer canales de diálogo que posibiliten eventuales intercambios entre las partes en materia de CSS y CT no se identifican elementos que puedan sugerir la necesidad de aumentar la cooperación entre ambas instituciones.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

La UNASUR fue creada en 2008 con el objetivo de construir un espacio de integración y unión entre sus participantes, con un acentuado énfasis en la eliminación de la desigualdad socioeconómica, el logro de la inclusión social y la reducción de las asimetrías regionales. En estos años se ha dotado de un importante aparato institucional, dirigido por el Secretario General. El Consejo de Jefas y Jefes de Estado es su instancia máxima en el establecimiento de los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos de la integración sudamericana.

Las disposiciones del Tratado fundacional señalan diversos ámbitos de cooperación general (económica, judicial, migratoria) y confieren a los Consejos Ministeriales Sectoriales la misión de impulsar la cooperación entre sus miembros en campos como la defensa, infraestructura, salud, energía, misiones electorales o desarrollo social, entre otros. Igualmente, les confiere la capacidad para poner en marcha iniciativas de cooperación con otros organismos internacionales y regionales. En consecuencia, estos Consejos representan en la estructura de UNASUR, los órganos propicios para la realización de la CSS sectorial en el espacio sudamericano.

La UNASUR ha dado pasos en el camino para impulsar la cooperación al interior del bloque con la constitución de un Fondo de Iniciativas Comunes que financiará los proyectos de cooperación y fomento de la integración de los Consejos Sectoriales. Hacia el exterior, UNASUR se ha destacado por su compromiso con Haití. En 2010 se constituyó la Secretaría Técnica UNASUR-Haití para la gestión del programa de cooperación con este país caribeño y para la administración del Fondo de Ayuda dotado con 100 millones de dólares.

Por otra parte, la institucionalización de la cooperación del bloque ha avanzado desde que, en 2012, se propusiera la creación de una Red Suramericana de Agencias de Cooperación Internacional, cuya intención fue generar un espacio de coordinación, colaboración y articulación entre las entidades rectoras de este ámbito de acción. En 2013, durante la Cumbre de Paramaribo, se acordó la constitución del Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur de la UNASUR. En la declaración que dio origen al Grupo, se afirmó la flexibilidad y el carácter gradual del proceso de integración sudamericana en el marco de la cooperación y la solidaridad, y se reconoció la importancia que adquiriría la CSS como consecuencia del desarrollo que la misma experimentaba en los países miembros.

En 2015 se creó además una Dirección de Cooperación Internacional y Agenda Técnica adscrita a la Secretaría General, que establece los lineamientos de trabajo en materia de cooperación y relacionamiento externo, en correspondencia con las instrucciones del Secretario General y las prioridades de los Consejos Ministeriales Sectoriales. Entre sus competencias se incluye la promoción del diálogo sobre cooperación con otros organismos regionales, priorizando el espacio latinoamericano y caribeño y el fortalecimiento de la CSS.

El tratamiento de la CSS en las declaraciones de UNASUR presenta un perfil muy vinculado al fortalecimiento de su identidad y a las relaciones exteriores del bloque, como parte de la estrategia suramericana de proyección de la región en el mundo. Por sectores, se detecta un fuerte interés en la cooperación al interior del bloque en el ámbito de la defensa, la infraestructura y la salud. La Declaración de Paramaribo (2013) señaló que UNASUR constituía, en sí misma, un instrumento de cooperación internacional con la región latinoamericana y caribeña, cuyo máximo ejemplo había sido la respuesta dada por los Estados miembros a las demandas haitianas en ámbitos como la alfabetización. En esta misma declaración, se alentó al fortalecimiento de capacidades de las agencias de cooperación nacionales y a la búsqueda de formas innovadoras de cooperar.

Es reseñable que en la resolución que constituye el Grupo de Altas Autoridades de CSS, se definiera el carácter “transversal y coadyuvante” de la CSS como instrumento de desarrollo en el marco de la agenda 2030. En general, se identifica un fuerte componente declarativo en la agenda de cooperación de UNASUR, que tiene realizaciones concretas en Haití y a través de sus Consejos Sectoriales, pero que todavía no ha desplegado todo su potencial. Debe señalarse que no se han definido todavía planes de acción o estrategias concretas en UNASUR para el fortalecimiento de las capacidades en materia de cooperación.

Son miembros de UNASUR los 10 países iberoamericanos de América del Sur, a los que se añaden Guyana y Surinam. Esta amplia pertenencia de países miembros del PIFCSS a UNASUR abre posibilidades de colaboración y coordinación con otros espa-

cios y organismos de cooperación regional y subregional, aunque deberían definirse las posibles áreas de actuación, los mecanismos de articulación y una cierta división del trabajo conforme a la naturaleza, mandatos y capacidades de cada espacio.



RECOMENDACIONES

El PIFCSS analizará la posibilidad de desarrollar un acuerdo de flujo de información y trabajo conjunto con el Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur (GAACSS) que posibilite el intercambio de conocimientos y experiencias respecto a la mecanismos e instrumentos para el seguimiento y monitoreo de la cooperación internacional de UNASUR, que fortalezca las capacidades del PIFCSS y sus países miembros, los cuales pueden ser incorporados al SIDICSS, en el largo plazo, en la medida que los países lo consideren pertinente.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Con más de 25 años de trayectoria, el MERCOSUR es un proceso de integración subregional que ha logrado una fuerte consolidación política, comercial e institucional. En su estructura orgánica se encuentran mecanismos decisorios, consultivos, representativos, técnicos y una creciente participación social. Es especialmente destacable la celebración sin interrupciones de Cumbres presidenciales y reuniones periódicas al más alto nivel, y un fuerte desarrollo de los grupos y reuniones de trabajo de perfil técnico. Posee una Secretaría con sede en Montevideo que confiere permanencia y continuidad a las tareas de gestión administrativa, financiera y patrimonial, además de asesorar técnicamente a las instituciones del bloque regional.

Adscritas a la Secretaría se hallan la Unidad Técnica de Cooperación Internacional y la Unidad Técnica del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), este último una experiencia de CSS financiera iniciada en 2005 y orientada a la creación de infraestructuras físicas con un fuerte componente distributivo. En los últimos años, el FOCEM ha ampliado su ámbito de actuación a otros sectores, como la infraestructura institucional, financiando proyectos del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR.

El MERCOSUR es también un mecanismo que busca reducir las asimetrías regionales, posicionarse en el sistema internacional y desplegar un modelo de integración positiva en el que la cooperación, la concertación y la coordinación de políticas sean el fundamento del trabajo entre los Estados parte que integran el bloque (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela).

Desde primera hora, el MERCOSUR contó con instancias especializadas para la gestión de la cooperación internacional, concebida como un apoyo externo al fortalecimiento del proceso de integración. El Comité de Cooperación Técnica (CCT) fue constituido con carácter permanente en 1992. Entre sus atribuciones figuraban la identificación, selección, negociación, aprobación, seguimiento y evaluación de las acciones horizontales de cooperación técnica del MERCOSUR, la canalización de las ofertas recibidas y las demandas de proyectos de cooperación técnica originadas en su ámbito.

Con el avance de la CSS en la región y el significativo incremento de la cooperación técnico-política de diversos órganos del MERCOSUR, las delegaciones nacionales del CCT detectaron la necesidad de reforzar la cooperación recibida y profundizar su labor en materia de CSS. En 2012, el CCT fue jerarquizado y convertido mediante decisión al más alto nivel político en el Grupo de Cooperación Internacional (GCI), responsable de asesorar y coordinar la cooperación técnica entre los órganos del bloque e implementar la política de Cooperación del MERCOSUR a través de la profundización de las acciones de cooperación horizontal.

En estos últimos cinco años, el MERCOSUR ha dado pasos firmes en la definición de una política de cooperación, con fuerte énfasis en la dimensión Sur-Sur. La misma decisión que creó el GCI manifestó el deseo del MERCOSUR en ampliar su papel como “actor de la cooperación internacional para el desarrollo” y dirigió un mandato al Grupo para la elaboración de “una oferta de cooperación técnica de la región a ser presentada por el MERCOSUR a otros países y grupos de países”.

En diciembre de 2014, mediante decisión 23/14 se aprobó la Política de Cooperación del MERCOSUR, vinculada a objetivos transversales, entre otros, el fortalecimiento de las capacidades de sus miembros y el intercambio horizontal de conocimientos, experiencias, buenas prácticas y políticas públicas. Los principios generales de la Política de Cooperación enumeran diferentes postulados básicos de la CSS, como la solidaridad, el respeto a la soberanía, la no injerencia, la no condicionalidad, el consenso y el beneficio mutuo.

Destaca la formulación de unos principios orientadores de la gestión de los proyectos de cooperación técnica, como la utilización de saberes, instituciones y consultores técnicos del bloque, la optimización de la asignación de recursos para aumentar el alcance de los impactos y la gestión centrada en el logro de resultados objetivamente verificables conforme acuerden las partes. En cuanto a las modalidades definidas se establece la cooperación intra-MERCOSUR, que busca fortalecer los órganos del bloque y las capacidades técnicas e institucionales de los Estados Parte, y la cooperación extra-MERCOSUR, en la que se produce una asociación y aporte de terceros países, y otros organismos y procesos internacionales y regionales.

En 2016, la Presidencia Pro Témpore uruguaya propuso elaborar estudios para fijar lineamientos de la cooperación del MERCOSUR para adaptarse a las tendencias de la cooperación internacional, específicamente la Agenda 2030 y los ODS. También se planteó la necesidad de identificar las acciones de cooperación técnica horizontal que se realizan en las diferentes estructuras institucionales del MERCOSUR y formular una definición de la cooperación intra-MERCOSUR que incorporara el acervo de la política de cooperación internacional del bloque y del espacio iberoamericano.

La trayectoria del CCT heredada por el GCI hace que exista un fuerte acento por la gestión de la cooperación y por las metodologías más aptas para la presentación de proyectos de cooperación técnica. Por otra parte, la experiencia del FOCEM en lo referente a la gestión de la CSS financiera puede resultar de especial interés para otros mecanismos regionales y subregionales con participación iberoamericana.

RECOMENDACIONES

El MERCOSUR, y más concretamente las labores efectuadas por el GCI y el FOCEM, ofrecen un gran potencial para el establecimiento de sinergias con el PIFCSS y para compartir las experiencias de gestión de otros espacios regionales en los que participan los países iberoamericanos. Los trabajos del PIFCSS y los logros del Informe de CSS en Iberoamérica ya constituyen una referencia presente en las reuniones del GCI, que también se ha mostrado interesado en el debate sobre la valorización de la CSS, lo que podría trazar cauces de acción conjuntos.

Los países iberoamericanos analizarán la posibilidad de establecer un Acuerdo o Memorándum de Entendimiento, que permita el intercambio de experiencias, conocimientos e información entre el PIFCSS con el FOCEM y el GCI respecto a instrumentos y herramientas para mejorar la gestión de la CSS y CT, en áreas de interés definidas por los mismos, para promover la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS a nivel nacional; a fin de establecer sinergias entre las iniciativas desarrolladas por cada espacio internacional.

Comunidad Andina (CAN)

La Comunidad Andina es uno de los procesos de integración regional más antiguos de América Latina y el Caribe. Creado por el Acuerdo de Cartagena (1969) con el nombre de Pacto Andino, denominación modificada por el Protocolo de Trujillo (1996) para asumir la actual, posee una consolidada estructura institucional que combina la dimensión intergubernamental y la supranacional. El Sistema Andino de Integración (SAI) asegura la

coordinación efectiva entre sus órganos e instituciones y promueve su proyección exterior. Entre los objetivos de la CAN se encuentra la promoción de la cooperación económica y social y el fortalecimiento de la solidaridad subregional. Desde 1999 incorporó unos lineamientos de Política Exterior Común que han guiado a su Secretaría General en la búsqueda de acuerdos de cooperación con otros países y organizaciones internacionales.

El Acuerdo de Cartagena contiene varias disposiciones que habilitan al emprendimiento de programas y proyectos de cooperación, de forma que esta contribuya al desarrollo de sus miembros. Las modalidades identificadas como prioritarias en los artículos 118 a 132 son la cooperación financiera, la asistencia técnica y la cooperación económica y social. Hasta el momento, la CAN ha priorizado su dimensión como organismo receptor de cooperación, siendo la Unión Europea su principal socio junto a España y Alemania.

En 2003, la Decisión 554 creó el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI), a fin de intensificar las relaciones con otros países, bloques de integración, organismos internacionales y entidades privadas. Desde entonces el CATOCI ha actuado como mecanismo de consulta y coordinación en materia de cooperación, representando un espacio de diálogo que facilita el intercambio de experiencias. Las referencias directas a la CSS y la CT en las reuniones del CATOCI son casi inexistentes. De hecho, no se registró actividad significativa del Comité referente al debate de la CSS y la CT. Sólo fue posible identificar alguna mención en la V y VI reuniones (2008 y 2010) planteando su potencial rol para la cooperación regional y un llamado a la formulación del Programa Andino de Cooperación Técnica Horizontal, posteriormente recogido por la Secretaría General, en 2011, pero que no llegó a concretarse.

Igualmente, la Estrategia Andina para mejorar la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo (2011) incluyó entre sus objetivos el impulso a la CSS, con líneas de acción concretas para la gestión de información y promoción de iniciativas sobre CSS, y actividades a realizar (matrices de oferta, sistematización de experiencias, identificación de fuentes, alcances de la CT, etc.) que tampoco se materializaron²⁴.

En 2015 se esperaba concluir el Plan de Acción de la Estrategia Andina de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Aprobación del Plan de Trabajo del CATOCI, orientado al fortalecimiento de capacidades de gestión. Durante la Presidencia Pro Témpore de

24/ Nivia-Ruiz, Fernando y Prieto-Cardozo, Jorge Enrique (2014): "En búsqueda de la Cooperación Sur-Sur andina", en AYLLÓN, B.; OJEDA, T.; SURASKY, J. (coords.): *Cooperación Sur-Sur, regionalismos e integración en América Latina*, Madrid, Ediciones La Catarata /IUDC-UCM, pág. 136.

Colombia (2016) se reactivó el CATOCI, se concluyó el Diagnóstico sobre el estado del arte de la cooperación internacional y se aprobó el Manual de Ciclo de Proyectos.

Cuatro países iberoamericanos (Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia) son miembros de la CAN. Aunque existe potencial para el intercambio de experiencias y, especialmente, en el fortalecimiento de las capacidades institucionales no se detecta en el ámbito de la CAN una presencia relevante del debate sobre la CSS y la CT. Ello puede deberse a la fuerte orientación hacia la AOD presente en el bloque y a las discontinuidades en las reuniones de las instituciones encargadas de la coordinación y gestión de la cooperación internacional. Sin duda, la posibilidad de alianzas de los países iberoamericanos y del PIFCSS con la CAN o de un trabajo cooperativo en temas de gestión de la CSS y la CT depende de la reactivación del CATOCI como interlocutor.

RECOMENDACIONES

Se sugiere iniciar contactos con el CATOCI a través de los países miembros del PIFCSS que forman parte de la CAN con el fin de identificar posibilidades de trabajo conjunto que pudieran materializarse en un Acuerdo o Memorandum de Entendimiento, para desarrollar actividades de intercambio de experiencias y una aprendizaje conjunto, por ejemplo, sobre participación de múltiples actores en la CSS y CT.

Alianza del Pacífico (AP)

La AP, creada en 2011, es uno de los procesos de cooperación e integración regional más recientes en Latinoamérica y el Caribe. La Alianza tiene una fuerte impronta económica y comercial orientada al fomento de la libre circulación de los factores productivos y al crecimiento y la competitividad. Entre sus objetivos destaca su aspiración a convertirse en plataforma de articulación política, económica y comercial de proyección al mundo, con énfasis en la región de Asia-Pacífico. Hasta el momento, la AP ha establecido relaciones preferenciales y participado en actividades conjuntas con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

El impulso político a la AP representa una de sus principales fortalezas, con la celebración ininterrumpida de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y encuentros ministeriales con periodicidad semestral. Una amplia variedad de grupos y subgrupos temáticos, negocian las disciplinas prioritarias y las ponen en marcha.

En la II Cumbre de la Alianza (Mérida, 2011) se estableció formalmente el Grupo Técnico de Cooperación (GTC) mediante el Memorando de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico, suscrito por los Cancilleres de los cuatro países. El objetivo del GTC es impulsar la cooperación entre los países miembros y con terceros, en las áreas de medio ambiente y cambio climático; innovación, ciencia y tecnología; desarrollo social; así como otras que de común acuerdo establezcan los países. La coordinación del Grupo se rota anualmente, en orden alfabético. Cada periodo se inicia en enero.

En la VII Cumbre de Cali (2013) se suscribió el acuerdo para la constitución del Fondo de Cooperación de la AP como mecanismo facilitador y dinamizador que posibilite la financiación de acciones de cooperación en el marco de la Alianza, incluida la modalidad de triangulación. El GTC fue designado como responsable de su gestión, además de aprobar, coordinar y supervisar la ejecución de sus proyectos, programas y actividades, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Ministros de la AP. La dotación del Fondo se estableció inicialmente en un millón de dólares anuales, aportando cada país 250.000 dólares. Las áreas de cooperación susceptibles de ser financiadas son el medio ambiente, la innovación, ciencia y tecnología, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y el desarrollo social. En cuanto a las modalidades, se estableció la preferencia por estudios, diagnósticos conjuntos, intercambio de información y normativas, visitas formativas y de capacitación con asistencia de especialistas, funcionarios y expertos y conformación de redes.

Aunque no se han identificado en las declaraciones posteriores a la celebración de las Cumbres referencias explícitas a la CSS y la CT, la revisión de los acuerdos alcanzados durante estas reuniones señala una intensa dinámica de realización de proyectos de CSS en campos como la movilidad académica y estudiantil, turismo, cooperación empresarial, redes de investigación en cambio climático, voluntariado juvenil, etc. Hasta el momento, el GTC de la AP ha priorizado la ejecución de sus propios programas sin registrarse referencias a las cuestiones metodológicas o de gestión de la CSS y la CT.

Chile, Colombia, México y Perú son miembros plenos de la AP. Varios países iberoamericanos son observadores y otros han solicitado su adhesión. Existe un potencial de colaboración entre el PIFCSS y el GTC de la Alianza, por los ámbitos temáticos de los proyectos que coordina que, hasta el momento, no han sido muy desarrolladas en el ámbito iberoamericano como la movilidad estudiantil, el apoyo a pequeñas y medianas empresas, la cooperación cultural gastronómica, o la cooperación diplomática y consular. La fuerte orientación hacia resultados de la AP es un valor añadido de su cooperación, con iniciativas concretas y prácticas. Las Plataformas de Cooperación, de Movilidad Estudiantil o la experiencia del Fondo de Cooperación implican cuestiones de gestión que

podrían interesar a otros países iberoamericanos y al PIFCSS. La CT es un campo de potencial interés de la Alianza del Pacífico pero que no ha sido suficientemente abordada, por lo que la experiencia del Programa y de los otros países iberoamericanos podría ser muy útil.

RECOMENDACIONES

La AP ofrece un conjunto de experiencias y un perfil de la cooperación más orientada a aspectos económicos, tecnológicos, de movilidad estudiantil y en ámbitos de la CSS no explorados suficientemente, que podría ser de interés para otros países iberoamericanos. En este sentido, se recomienda que el PIFCSS identifique contenidos concretos, mecanismos y sectores de la CSS que realizan los países miembros de la AP, que puedan ser compartidos con otros miembros del Programa²⁵.

La visión orientada a la promoción del comercio que muestra la AP puede ser un elemento enriquecedor del trabajo del PIFCSS, incorporando variables nuevas de análisis vinculadas al uso de la CSS y la CT. Esto a su vez apoyaría nuevos progresos en los contenidos que presenta anualmente el Informe de la CSS en Iberoamérica e introducir mejoras en la desagregación de datos del Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-sur y Triangular (SIDICSS)

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

La ALBA nace en el año 2001, como una iniciativa propuesta por el entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez, durante la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Su concreción se producirá tres años después cuando Cuba y Venezuela suscribieron los protocolos fundacionales de este mecanismo de integración y cooperación regional.

25/ Un ejemplo es el Fondo de Cooperación para financiar programas y proyectos en áreas consideradas prioritarias, tales como la promoción del cuidado ambiental y la lucha contra el cambio climático o la innovación, la ciencia y la tecnología

En el año 2006, el presidente de Bolivia, Evo Morales, junto con los presidentes de Cuba y Venezuela, firmaron el Tratado de Comercio de los Pueblos. La naturaleza original de la ALBA-TCP es la de una iniciativa de CSS entre los Pueblos Latinoamericanos y Caribeños entre cuyos principios fundacionales se encuentran la cooperación y la solidaridad.

La cooperación en el seno de la ALBA se realiza a partir de la firma de convenios específicos entre los Estados que integran esta alianza, con la posibilidad de incorporar a otros países y bloques regionales que no ostenten la condición de miembros. Se trata de un tipo de cooperación flexible que permite también la suscripción de acuerdos bilaterales entre países de la ALBA. El abanico de posibilidades de cooperación es amplio, abarcando casi todas las dimensiones a las que apuntan los objetivos fundacionales de la ALBA, y más directamente a los programas sociales, la cooperación monetaria y financiera, los proyectos productivos y de inversión, o la cooperación en temáticas como el deporte, educación, seguridad alimentaria, cultura, salud, transporte, telecomunicaciones, turismo, etc.

En cuanto a los mecanismos en los que se concretan la realización de estos proyectos se pueden señalar los intercambios de experiencias y conocimientos, la asistencia técnica, las becas y pasantías, los proyectos y empresas grannacionales, la cooperación financiera, los créditos y el intercambio de bienes y servicios, por citar apenas algunos²⁶. Por su carácter innovador destaca la cooperación para la facilitación de los pagos internacionales de transacciones comerciales entre cinco miembros de la ALBA (Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela) mediante el establecimiento de una unidad de cuenta común, el SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional).

En sus casi quince años de existencia, la ALBA ha logrado un considerable desarrollo institucional, con una amplitud de instancias de gestión y coordinación. La periodicidad de las Cumbres fue anual hasta 2014. Se trata de un proceso con una fuerte impronta política y económica, que ha incorporado un Espacio Económico propio, el ECOALBA-TCP, que busca la complementariedad, el logro de la vida digna y del vivir bien, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Venezuela y Cuba ocupan un lugar central en la Alianza como protagonistas del impulso a la CSS, tal y como se reflejó en los primeros informes de CSS en Iberoamérica.

26/ Ojeda, Tahina (2014): "El ALBA-TCP. Una plataforma política para la integración latinoamericana y la Cooperación Sur-Sur", en Ayllón, B.; Ojeda, T.; Surasky, J. (coords.): Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e Integración en América Latina, Madrid, Ediciones La Catarata/IUDC-UCM, págs. 83-84

El examen de las declaraciones de las Cumbres de la ALBA en el periodo de análisis de este estudio ratifica ese perfil marcadamente político y económico de esta iniciativa. Las referencias a la CSS no son abundantes, al menos en su literalidad, pero sí en lo referente a reflejar los contenidos sustantivos de la cooperación entre países en desarrollo como se comprueba en las menciones al aprovechamiento y desarrollo de las capacidades estructurales, la equidad, el beneficio compartido, el respeto a la soberanía o la solidaridad genuina. En la “Declaración del ALBA desde el Pacífico” (Guayaquil, 30 de julio de 2013) se explicitó que la colaboración entre sus miembros a través de las misiones sociales realizadas en América Latina y extendidas a África, se realizaba “en el marco de la Cooperación Sur-Sur”. En esa misma declaración se abogó por el fortalecimiento de la coordinación y concertación con otras iniciativas de interés común como la CELAC.

Cinco miembros del ALBA-TCP, los mismos que integran el SUCRE, son también miembros de la Comunidad Iberoamericana, si bien Venezuela no forma parte del PIFCSS. El potencial de creación de sinergias entre el PIFCSS y la ALBA se considera a la luz de los documentos consultados como moderado, por el perfil orientado hacia la CSS política y económica del ALBA-TCP sin que se identifique entre sus actividades un interés destacado por los elementos metodológicos y de gestión de la CSS y la CT, objetivos fundamentales del accionar del PIFCSS.

Por otra parte, la ALBA no posee una institucionalidad específica en lo referente a la gestión de la CSS, a diferencia de otros procesos y mecanismos regionales que han creado Grupos Técnicos de Cooperación. Tampoco se han detectado referencias a la CT, otro de los campos prioritarios de actuación de los países iberoamericanos en el seno del PIFCSS. No obstante, se podrían explorar los intereses mutuos y las posibles áreas de intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades a través de Bolivia, Cuba, Ecuador y Nicaragua, miembros del PIFCSS.

RECOMENDACIONES

La ALBA-TCP ha desarrollado un perfil propio y característico de su CSS centrado en proyectos entre sus miembros en sectores muy diversos, pero con preponderancia de las misiones sociales, iniciativas grannacionales, espacios económicos y programas de cooperación económica, financiera y energética, todos ellos ámbitos de potencial interés que pueden generar demandas por un mayor conocimiento de los contenidos y aspectos operativos de esas iniciativas por parte de otros países iberoamericanos.

Se sugiere, en consecuencia, proponer al ALBA-TCP la posibilidad de trabajar junto al PIFCSS en el análisis de la cooperación que se realiza en su seno. La firma de un acuerdo marco que luego pueda concretarse en actividades específicas de mutuo interés también parece ser aquí una opción a considerar por el PIFCSS.

El PIFCSS podría facilitar la sistematización y divulgación de las experiencias de ALBA-TCP que responden a una concepción de la CSS más enfocada en los sectores sociales y productivos mediante la elaboración de un documento o talleres de intercambio de conocimientos entre esta plataforma de cooperación regional y otros países iberoamericanos que, a su vez, podrían compartir estos aprendizajes en otros procesos regionales en los que participan.

Si bien la ausencia de estructuras institucionales ad hoc en la gestión de la CSS de la ALBA-TCP obligaría a realizar un esfuerzo para la identificación de las instancias idóneas para una interlocución más directa con el PIFCSS, en aras de la determinación de posibles ámbitos de trabajo conjunto y alianzas, se sugiere una labor preliminar de establecimiento de contactos con la Secretaría Ejecutiva de la ALBA-TCP para sondear el interés existente para el intercambio de experiencias y los canales instituciones más adecuados para su materialización.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Los impulsos e iniciativas integracionistas han estado muy presentes en la reciente historia de Centroamérica. Ya en 1951, se puso en marcha la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), antecedente del SICA, nacido en 1991, que surge como un

marco institucional de la integración centroamericana. El SICA es hoy un mecanismo consolidado institucionalmente con reuniones semestrales de Presidentes y Ministros de Exteriores. Cuenta con una Secretaría General que se ocupa de los acuerdos internacionales y con una veintena de consejos y comités. Posee un Banco de Integración Económica y con relevantes experiencias de cooperación regional.

La evolución del SICA ha ido de la mano del apoyo que la cooperación internacional ha brindado a este proceso desde muy temprana hora. Aunque su estructura de funcionamiento es financiada con las cuotas de los países miembros, diferentes agencias de cooperación bilaterales y multilaterales han contribuido al mantenimiento de sus actividades y programas específicos. Por otra parte, los países miembros del SICA (entre los que se incluye República Dominicana desde 2013) aparecen en el Informe de la CSS en Iberoamérica (2016), en la matriz de Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, con un marcado perfil de socios receptores, concentrando el 50% del total de proyectos registrados para el año 2014.

Hasta el momento, la CSS, al menos en su dimensión bilateral, y la CT, no han tenido la relevancia deseable en el marco del SICA. La primera referencia reseñable a la misma, se encuentra en la definición de “cooperación intrarregional” que se ofrece en el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional que aprobaron los cancilleres de Centroamérica en 2013. Allí se menciona como una modalidad de cooperación horizontal entre países miembros del sistema. De este modo, es en el contexto más amplio de las iniciativas de cooperación regional donde se identifican programas y proyectos en ámbitos como la salud, seguridad y desarrollo rural territorial²⁷.

En las declaraciones revisadas para la elaboración de este estudio no se han encontrado referencias directas a la CSS y la CT en las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. Si se han hallado algunas menciones y desarrollos en el marco de encuentros entre los Ministros de Relaciones Exteriores del SICA y de alguno de los socios preferentes de cooperación de sus países miembros, como Argentina, que a través de proyectos e iniciativas financiadas por el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR) tiene una presencia activa en Centroamérica.

27/ Caldentey del Pozo, Pedro (2014): “El Sistema de la Integración Centroamericana y la Cooperación Sur-Sur”, en Ayllón, B.; Ojeda, T.; Surasky, J. (coords.): Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e Integración en América Latina, Madrid, Ediciones La Catarata/IUDC-UCM, pág. 116

En fechas recientes, el SICA ha dado importantes pasos en la consolidación de la institucionalidad de la cooperación centroamericana, y es muy probable que a partir de esta dinámica puedan surgir demandas y necesidades para el fortalecimiento de capacidades y para el desarrollo o adaptación de metodologías de gestión de la CSS y la CT. En efecto, en febrero de 2017, se celebró la primera reunión de directores de Cooperación Internacional del SICA abordando temáticas en las que puede abrirse un fecundo campo de colaboración con el PIFCSS, entre otras, la elaboración de una Guía de Implementación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, la gestión de proyectos de cooperación para la generación de bienes públicos regionales, la actualización del Sistema de Información de la Cooperación Regional y la viabilidad técnica, política y financiera de elaborar una política de Cooperación Regional.

Este proceso debe considerarse en el marco de los progresos que están realizando los países centroamericanos en la incorporación de la CSS y la CT a sus marcos estratégicos y operativos de gestión de la cooperación internacional. A día de hoy es reseñable el esfuerzo de elaboración de planes, catálogos de capacidades, guías metodológicas y estrategias de cooperación descentralizada con actores locales.

RECOMENDACIONES

El hecho de que todos los países del SICA sean también integrantes del PIFCSS se presenta como una posibilidad abierta para compartir experiencias entre el Foro de Directores de Cooperación Internacional del SICA y los Grupos de Trabajo de Cooperación de otros mecanismos regionales; considerando para ello, la firma de un acuerdo marco o un memorando de entendimiento entre ambos espacios que luego se desarrolle en actividades específicas como: la colaboración del PIFCSS al fortalecimiento de las capacidades técnicas del SICA en el apoyo al Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR), que si bien parece diseñado para la cooperación Norte-Sur recibida, podría beneficiarse de la experiencia del Informe de la CSS en Iberoamérica y del Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS); a partir de la experiencia de técnicos del PIFCSS y la SEGIB que trabajan en la redacción de su informe anual podrían capacitar a sus contrapartes del SICOR en el desarrollo y operación de herramientas para la recolección de datos sobre CSS y CT y en la divulgación de la información resultante mediante la elaboración de reportes.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

La AEC es un importante foro conformado por 25 Estados miembros, buena parte de ellos pequeñas islas caribeñas. Se trata de un organismo subregional de consulta, concertación y cooperación en el campo del comercio, el transporte, el turismo sostenible y la prevención de los desastres naturales. Su creación data de 1996. El acuerdo constitutivo fijó desde el inicio como uno de sus objetivos principales el establecimiento, consolidación y ampliación de las estructuras institucionales y acuerdos de cooperación conforme a las necesidades de desarrollo de sus miembros.

Presenta una estructura institucional de carácter permanente y diversificado. La periodicidad de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno se ha retomado después de un periodo de irregularidad. Después de la celebración de cuatro Cumbres (1994, 1999, 2001 y 2005) el gobierno de Haití manifestó, durante la celebración de la 17ª reunión ordinaria del Consejo de Ministros, su preocupación por no haberse celebrado un encuentro al más alto nivel en siete años por lo que propuso la celebración de la 5ª Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno. En 2013 se celebró la V Cumbre de la AEC, en Pétiön Ville, Haití. La VI Cumbre tuvo lugar en Mérida (2014) y la VII en La Habana (2016).

La AEC cuenta con un Fondo Especial de desarrollo y tiene una Unidad para la gestión y seguimiento de proyectos de cooperación que enfatiza el intercambio de ideas y la planificación. En 2015 se constituyó el Foro de Agencias Nacionales de Cooperación y se elaboró un Plan de Acción (2016-2018). En 2017 se celebró la primera Conferencia de Cooperación de la AEC, en La Habana.

En la Cumbre de PetiönVille se inició un proceso de revitalización de la cooperación al interior de esta Asociación. La declaración final manifestó la decisión de aprovechar los nuevos horizontes ofrecidos por los foros y organismos regionales con la finalidad de entablar consultas, captar mayor cooperación y gestionarla. La principal fuente de preocupación de los países miembros de la AEC es reducir su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y los desastres naturales. En este sentido, AEC presenta un perfil muy orientado a la cooperación que pueda fortalecer las capacidades de sus países para el manejo gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles de la planificación pública, incluyendo la gestión de la cooperación regional e internacional.

En marzo de 2017 se celebró la 1ª Conferencia de Cooperación de la AEC, donde representantes de 70 países y organismos internacionales debatieron sobre las posibilidades y oportunidades en la cooperación regional, con especial atención al cambio climático y al transporte para asegurar la conectividad en el espacio caribeño.

En las declaraciones presidenciales de las Cumbres no se identifican referencias específicas a la CSS o a la CT, aunque son muy frecuentes las referencias a la cooperación y la integración regional, a las dimensiones de modernización de la gestión y ejecución de los proyectos del Fondo Especial de la AEC y al fortalecimiento de los lazos cooperativos con otras organizaciones y mecanismos regionales, especialmente con la CELAC, Comunidad de Países del Caribe (CARICOM) y SICA.

11 países iberoamericanos son miembros de AEC, con un liderazgo destacado de Colombia, México y Cuba. Existe un potencial muy considerable para las alianzas con los países iberoamericanos, y especialmente con el PIFCSS, dado el énfasis que se demuestra en los últimos tres años en el fortalecimiento institucional de las políticas y gestión de la CSS y en la promoción de la cooperación técnica. En la primera Conferencia de cooperación de la AEC se manifestó la aspiración a dar relevancia y coherencia a su cooperación a través de la vinculación directa con países e instituciones de dentro y fuera de la región que contribuyan al desarrollo exitoso de los proyectos de cooperación y a su ejecución.

Los fuertes vínculos políticos, culturales y sociales entre los países miembros de la AEC y los países iberoamericanos brindan una magnífica oportunidad para iniciar un proceso de intercambio de experiencias y realización de aportes para incrementar la CSS y la CT con esta asociación caribeña, y compartir los conocimientos generados a partir del PIFCSS en su gestión. Existe además una fuerte preocupación entre los países de la AEC por el uso más eficiente de los recursos, la complementariedad y la solidaridad y se comparte con los países iberoamericanos la preocupación por los métodos de asignación de la AOD y el proceso de graduación de los Países de Renta Media.

Las fragilidades estructurales de los países insulares caribeños, especialmente en el desarrollo de sus capacidades institucionales representan un desafío para la CSS y la CT iberoamericanas. Las demandas formuladas desde la AEC por apoyo en su proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión para la cooperación son exigentes y muy amplias, por lo que debe reflexionarse sobre las posibilidades reales de darles respuesta.

RECOMENDACIONES

El apoyo a la AEC en el proceso iniciado en los años recientes para dotarse de instrumentos de Fondo de sus necesidades de cooperación, así como en la consolidación de instancias de gestión y seguimiento de proyectos, representa un desafío al que los países iberoamericanos y el propio PIFCSS deben dar respuesta.

Al mismo tiempo, los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos en las últimas Cumbres han señalado la conveniencia de incluir a los países caribeños entre las prioridades de la cooperación iberoamericana, y reflejar en el Informe de la CSS en Iberoamérica los proyectos de CSS que los países iberoamericanos llevan a cabo en ese espacio geográfico y político.

La membresía concurrente de 10 países iberoamericanos miembros del PIFCSS que son integrantes de la AEC constituye una ventaja añadida para iniciar un proceso de aproximación a esta asociación caribeña que podría enfocarse, siempre bajo la demanda de sus autoridades, en ámbitos como el fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica de la Unidad para la Gestión y Seguimiento de Proyectos de Cooperación del Fondo especial de la AEC

Podría firmarse un acuerdo que permita trabajar conjuntamente en la generación y difusión de información y argumentos orientados a fortalecer posiciones comunes, entre las que destaca la posición que comparten los países iberoamericanos y los miembros de la AEC en el cuestionamiento del criterio del ingreso per cápita como metodología de asignación de la AOD.

La celebración de una reunión o taller conjunto, con el acuerdo político entre el PIFCSS y la Secretaría General de AEC, podría identificar potenciales áreas de colaboración y establecer un programa de trabajo. Cabe señalar, que diferentes declaraciones de las Cumbres de la AEC y de la 1ª Conferencia de Cooperación de la asociación, realizan un llamado explícito a “seguir promoviendo el fortalecimiento de los lazos de cooperación con otras organizaciones y mecanismos regionales, al objeto de hacer un uso más eficiente de los recursos y profundizar la cooperación y la integración regional”.

Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño (SELA)

Con una larga trayectoria, el SELA es un organismo regional intergubernamental integrado por 27 países latinoamericanos y caribeños con sede en Caracas. 19 países iberoamericanos son miembros del Sistema. Creado mediante el Convenio de Panamá (1975), su principal objetivo es la promoción de consultas, posiciones concertadas y estrategias comunes entre sus miembros en el área económica. Impulsa también la cooperación y la integración regional.

El SELA se ha dotado de una estructura institucional permanente que le permite el desarrollo de sus actividades enfocadas en la realización de estudios y proyectos de interés en ámbitos de su competencia. Para propiciar la cooperación entre sus miembros cuenta con los Comités de Acción, caracterizados por su flexibilidad, y que permiten la puesta en marcha de proyectos y programas conjuntos del interés de dos o más países. El SELA es financiado por los aportes de los Estados miembros y por las contribuciones del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del G77.

Una de las principales señas de identidad del SELA es su condición de punto focal de la cooperación económica y técnica entre países de la región. Anualmente, organiza la Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que ha celebrado 27 ediciones. Estos encuentros generan documentación e insumos útiles sobre CSS, públicos y accesibles on-line. El Sistema es un mecanismo relevante para el abordaje de temáticas de CSS vinculadas a las prioridades de desarrollo de sus miembros. Su especialización sectorial constituye la principal fortaleza y valor añadido de este organismo. En los últimos cinco años durante las reuniones de Directores de Cooperación se han identificado propuestas y recomendado políticas para el fortalecimiento de la cooperación internacional, la CSS y la CT en campos tan diversos como la ciencia y tecnología, las infraestructuras, las remesas, la integración fronteriza y la seguridad alimentaria.

Entre sus activos más destacados destaca su página web en la que se alojan diferentes portales de documentación extremadamente útiles, como el directorio de Organismos, Instituciones y Agencias gubernamentales latinoamericanas y caribeñas, o el portal de información sobre la Cooperación Sur – Sur. Publica periódicamente seguimientos del estado de los diferentes procesos de integración regional. En 2011 realizó un Taller Regional sobre Fondos e Instrumentos para la Financiación de Proyectos de Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe, del cual resultó la publicación de un directorio de 102 fuentes oficiales, regionales, bilaterales y de organismos internacionales y no gubernamentales.

El tratamiento otorgado a la CSS en las Reuniones de Directores de Cooperación es bastante sistemático y continuo, constituyendo uno de los ejes centrales de los debates. La CSS es considerada un pilar fundamental para los países en desarrollo y una vía para garantizar su participación en las relaciones económicas internacionales. La XXVII Reunión de Directores (2016) estuvo dedicada al papel de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el marco de la Agenda 2030 y de los ODS. Se reconoció que la CSS entre los países de la región en el área de la CTI era todavía escasa.

Por otra parte, la CT no es foco de atención específico. Tampoco se han identificado referencias a las cuestiones metodológicas y de gestión de la CSS. No obstante, su valor añadido como foro de debate reside en constituirse en un espacio para el intercambio de información sobre las oportunidades de cooperación entre los países latinoamericanos y caribeños, facilitando la identificación de oportunidades para la materialización de la CSS en proyectos concretos.

RECOMENDACIONES

Existe un considerable potencial para el establecimiento de alianzas entre el PIFCSS y el SELA en campos como el intercambio de información, la divulgación de contenidos y estudios sobre CSS y CT, la difusión de noticias e informes y el abordaje conjunto de temáticas sectoriales estratégicas del interés de los países latinoamericanos y caribeños.

Se sugiere sondear, si fuera del interés del PIFCSS y del SELA, la posibilidad de formalizar un acuerdo recíproco para el intercambio de contenidos y documentos de trabajo, de modo que pueda llegarse a un público especializado, pero también a la ciudadanía iberoamericana en general. El SELA podría así difundir sus actividades entre un espectro más amplio de actores, como los países iberoamericanos de Europa, y el PIFCSS podría alcanzar una visibilidad mayor entre los países latinoamericanos y caribeños que no pertenecen al Programa.

El PIFCSS y el SELA podían complementarse mutuamente, brindando servicios a sus Estados miembros, con una división del trabajo acordada mediante la cual el primero suministrara los elementos de gestión y metodológicos para la incorporación del enfoque Sur-Sur en los proyectos que pudieran acordarse en las Reuniones de Directores y el segundo enriqueciera las perspectivas del PIFCSS con la incorporación de la dimensión económica, comercial y tecnológica al tratamiento de la CSS.

Se recomienda explorar la conveniencia de invitar a representantes del SELA a las reuniones del PIFCSS en las que se debatan temas relacionados con la CSS y la CT en ámbitos sectoriales del dominio y conocimiento del SELA y que el PIFCSS pudiera a su vez enviar a representantes a las reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe que acoge anualmente el SELA.

2B.- ASIA PACÍFICO

En el nivel regional y subregional de Asia Pacífico se analizan dos foros que constituyen importantes plataformas para la cooperación económica y social y la integración regional de sus países. Se trata del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Por su parte, un tercer foro es un mecanismo de diálogo regional en el marco de la ONU orientado a la implementación de la Agenda 2030 en la región asiática: el Foro de Asia Pacífico sobre Desarrollo Sostenible (APFSD).

La importancia de estos foros en el panorama de la cooperación internacional y el desarrollo es notorio, particularmente el APFSD que tiene como uno de sus principales objetivos alimentar las discusiones del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de la ONU sobre Desarrollo Sostenible, espacio central en el seguimiento de la Agenda 2030, así como desempeñarse como mecanismo de seguimiento, promoción y logro de la misma en la región asiática. APEC y ASEAN poseen una importancia regional y subregional en materia de cooperación económica e integración.

En lo que respecta a la CSS y la CT, la relevancia de los foros de Asia Pacífico analizados es limitada. La aportación de estos espacios al debate político y avance técnico y de la gestión de la CSS y la CT es también reducida, como se ha comprobado a través del análisis de sus declaraciones y reuniones. Por ello, a priori, las implicaciones de estos foros para la cooperación iberoamericana son relativas. No obstante, esta situación no deja de hacer interesante para los países iberoamericanos el relacionamiento con estos foros de Asia Pacífico y sus países miembros, los cuales podrían coadyuvar al establecimiento de sinergias entre los países iberoamericanos y asiáticos en desarrollo en foros como la ONU o el G77+China e incentivar el intercambio de experiencias en áreas como la ejecución de proyectos de cooperación en sectores productivos donde esta región tiene una gran experiencia y buenas prácticas que compartir.

Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)

APEC es un mecanismo institucionalizado y especializado al más alto nivel, con reuniones de líderes políticos que debaten sobre la promoción de la cooperación económica y técnica con miras a la liberalización y apertura del comercio y la inversión, y la promoción del crecimiento económico sostenible de la región de Asia-Pacífico. Las Declaraciones de sus encuentros sitúan en cierta forma a la cooperación económica de la APEC dentro de la narrativa de la CSS, al considerar que está guiada por principios como el beneficio mutuo, lógicas de “ganar-ganar”, reciprocidad, inclusión y confianza recíproca. APEC cuenta con un Comité Directivo sobre Cooperación Económica y Técnica (organizado en grupos

de trabajo y equipos de tareas) que impulsa la cooperación entre sus miembros en áreas diversas como ciencia y tecnología, infraestructura, educación, cadenas de valor, protección de vida salvaje, entre otras. Fomenta la ejecución de proyectos de colaboración para favorecer la integración, la seguridad humana y facilitar un ambiente de negocios favorable, con miras a la generación de beneficios tangibles para sus pueblos.

Por esto, APEC es un foro de relevancia regional en lo que respecta a la concertación, diálogo y toma de decisiones al más alto nivel en torno a asuntos económicos y de comercio e inversión, además de la ejecución de cooperación económica y técnica, parte fundamental de la CSS. Sin embargo, no se trata de un foro que se ocupe específicamente de los debate sobre la CSS y la CT. Las menciones a la CSS y la CT en sus declaraciones son indirectas, y las guía un fuerte énfasis en objetivos de libre comercio e inversión, sin dirigir su atención a las cuestiones políticas y técnicas de la CSS y la CT.

Por tratarse de un foro de la región del Pacífico cuenta con la participación de tres países iberoamericanos: México, Perú y Chile. Las potencialidades de APEC en cuanto a su membresía son grandes dado que cuenta entre sus miembros con economías de países desarrollados y en desarrollo, lo que podría favorecer el desarrollo de iniciativas y diálogos sobre la CT. Además, cuenta con la participación de algunas de las economías más importantes del planeta, como los Estados Unidos y Japón, lo que le confiere un importante rol como foro económico de peso global. Asimismo, APEC ofrece oportunidades en la promoción de asociaciones de múltiples actores al asignar un lugar central al sector privado en el cumplimiento de los objetivos de la comunidad.

El enfoque con el que se aborda en APEC la cooperación internacional, y la CSS y la CT, tiene particularidades específicas y diferenciadoras respecto a las perspectivas de la CSS y la CT iberoamericanas, aunque sus objetivos se encuentran en línea con la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS, un marco que también es esencial para la cooperación iberoamericana. Se considera que el valor añadido de APEC en la aportación de insumos para la CSS y la CT iberoamericanas es modesto, al no contar entre sus prioridades, objetivos y prácticas el desarrollo de metodologías y herramientas de gestión. No obstante, la participación de México, Perú y Chile en este foro podría facilitar el conocimiento de algunos instrumentos generados en el ámbito del PIFCSS entre los miembros de APEC. A su vez, estos países iberoamericanos estarían en condiciones de compartir su experiencia con los otros países miembros del PIFCSS en lo referente al trabajo desarrollado en el Comité Directivo sobre Cooperación Económica y Técnica de APEC y en las características de los proyectos más relevantes del Foro en ámbitos como la ciencia, tecnología o las cadenas de valor, de gran interés para los proceso de cambio productivo de los Países de Renta Media.

RECOMENDACIONES

A los miembros del PIFCSS (México, Perú y Chile) que también son integrantes de APEC se les solicitará puedan apoyar con el establecimiento de contactos preliminares para identificar posibles áreas de cooperación conjunta.

Dado que la mayoría de los proyectos de APEC se enfocan en la transferencia de conocimientos y habilidades y en la construcción de capacidades, el PIFCSS podría intercambiar experiencias con APEC en esta materia prioritaria para los países iberoamericanos.

Los países iberoamericanos, en la medida que estén interesados, analizarán el establecimiento de vínculos entre la Secretaría de APEC y su Comité de Presupuesto y Gestión para conocer el mecanismo de financiamiento de proyectos del Foro APEC así como su experiencia en la implementación de los mismos.

El establecimiento de sinergias entre APEC y los países iberoamericanos coadyuvará al desarrollo de proyectos triangulares birregionales y al fortalecimiento del diálogo con socios tradicionales en la CT, dada la presencia en APEC de países desarrollados que son importantes donantes y socios triangulares clave, como Japón y Estados Unidos.

Foro de Asia Pacífico sobre Desarrollo Sostenible (APFSD)

APFSD es un foro creado en 2014 que reúne anualmente a representantes de los países de la región de Asia Pacífico, miembros de la Comisión Económica para Asia y Pacífico (ESCAP), organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales para res-ponder al mandato del FPAN sobre Desarrollo Sostenible.

En el Foro se definen las prioridades y perspectivas regionales en torno a la implementación, seguimiento y logro de la Agenda 2030, se apoyan los esfuerzos de los gobiernos nacionales, se debaten enfoques prácticos para la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y se identifican medios de implementación efectivos e inclusivos. La importancia del APFSD en el plano del desarrollo regional es muy relevante.

Las referencias a la CSS y la CT que se encuentran en este proceso son, sin embargo, poco numerosas, y siempre en referencia a su papel en la implementación de la Agenda 2030. El Foro reconoce el rol de la CSS, la CT y la cooperación regional como elementos críticos complementarios de una estrategia financiera de apoyo al desarrollo sostenible de Asia y Pacífico. La CSS y la CT se consideran en el marco de los medios de implementación para el logro de los ODS, la movilización de financiamiento adicional y en el contexto de formas estratégicas e innovadoras de colaboración.

Se afirma en sus declaraciones la importancia de los principios de la CSS en las asociaciones globales, en el marco de una necesaria reforma de la gobernanza del desarrollo para hacerla más inclusiva. Se resalta también la importancia de la cooperación económica y la integración regional en el contexto de la CSS, considerándola como un elemento crítico en el desarrollo sostenible y en la atención de diversos desafíos como el fortalecimiento de capacidades estadísticas nacionales y en la promoción de la ciencia y la tecnología, mediante la asistencia técnica, la construcción de capacidades y el intercambio de conocimiento y mejores prácticas. En general, se destacan las perspectivas de la CSS, la CT y la cooperación regional como fuentes adicionales de recursos complementarios para la financiación del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los ODS.

El Foro no tiene entre sus objetivos primordiales el desarrollo de metodologías e instrumentos de gestión para la CSS y la CT. Se trata además de un espacio que aborda la CSS y la CT desde una perspectiva diferente a la que se observa en el ámbito iberoamericano, de ahí que el establecimiento de sinergias con el PIFCSS no presente muchos alicientes. No obstante, desde la perspectiva de la participación de la mayoría de países iberoamericanos en el Foro Político de Alto Nivel de los países de América Latina y el Caribe, constituido en 2016, podrían explorarse a través de CEPAL y ESCAP, procesos de intercambios de experiencias en cuanto al rol de la CSS y la CT como medios de implementación de los ODS y la posibilidad de complementariedades en las diferentes visiones regionales.

RECOMENDACIONES

A pesar de las limitaciones en el tratamiento y relevancia de la CSS y CT por parte del APFSD, ese foro puede representar cierto interés para países iberoamericanos que buscan fortalecer sus relaciones con sus pares asiáticos.

Se trata de una posibilidad de abrir canales de diálogo entre regiones que, al integrar a los foros regionales de desarrollo sostenible americano y de Asia Pacífico, que son quienes cuentan con mayor experiencia y disponibilidad de recursos en materia de CSS y CT, con sus pares de otras regiones, establecerían un espacio de intercambios y diálogos políticos y técnicos capaces de contribuir al acercamiento entre las partes involucradas.

Más allá de las actividades oficiales que tienen lugar en el marco de la reunión anual del FPAN, los eventos paralelos (side events) que se producen y son organizados por diferentes actores a la par de ese encuentro, generan una plataforma que puede ser utilizada para aumentar la presencia, visibilidad y progresos de la CSS Iberoamericana ante un público global.

El PIFCSS junto al país que tenga la responsabilidad de ocupar su Secretaría Ejecutiva podrán proponer al Foro APEC la realización de un evento paralelo propio cada año en el que se presente el estado de su CSS y CT y se planteen los debates que van teniendo lugar al interior del Programa orientados a generar consensos y al progreso de la sistematización de la CSS y la CT.

Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia alineado con los compromisos asumidos por los países en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y generaría un espacio al que podría invitarse como expositores a actores no gubernamentales (academia, sociedad civil, sector privado) de los países iberoamericanos a fin de habilitar trabajos entre múltiples actores y enriquecer los procesos gubernamentales, manteniendo siempre el liderazgo de los propios Estados.

También puede invitarse cada año y como expositor en ese evento a un país no iberoamericano con el que la región tenga vínculos en proyectos de CT, a los efectos de que comparta su experiencia de trabajo con socios en la región ante el resto de la comunidad internacional allí presente.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

La ASEAN es un mecanismo bien institucionalizado que posee una Secretaría y cuenta con Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno que se reúnen dos veces al año. La ASEAN constituye un bloque integrado por economías emergentes que busca acelerar el crecimiento económico y el progreso social en la región mediante esfuerzos conjuntos en un espíritu de igualdad, asociación y asistencia mutua, promoviendo la cooperación en campos diversos (económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo). Por esto, y por su papel como articulador del diálogo y la integración en Asia Pacífico, la ASEAN es una plataforma de importancia regional en el ámbito del diálogo y la cooperación en materia económica

La ASEAN adopta principios como la igualdad, el respeto a la soberanía, la integridad territorial y la no interferencia como base de su asociación, los cuales son principios esenciales de la CSS. En las declaraciones de sus Cumbres las referencias a la CSS y la CT son breves e indirectas, si bien se reconoce la importancia de la cooperación internacional y la asistencia mutua para consolidar la integración regional, aliviar la pobreza y reducir las brechas de desarrollo así como la cooperación entre los miembros en áreas muy variadas como el desarrollo de capacidades.

La CSS y la CT se conciben como instrumentos para el aprovechamiento de ventajas y el apuntalamiento del proceso de integración, particularmente en el contexto de las relaciones subnacionales apoyadas por los países de la ASEAN. En el año 2014 se celebró el Foro Asean sobre Cooperación Técnica Sur-Sur, con el apoyo del PNUD, con el objetivo de explorar los mecanismos que brindan la CSS y la CT para la colaboración entre ciudades, promover la creación de redes y la cooperación mutua.

No hay participación iberoamericana en este foro y ninguno de sus países es mencionado en el mecanismo de relaciones externas de la ASEAN. La reducida atención que se dedica a la CSS y la CT en sus reuniones y declaraciones y las diferencias en el enfoque que adoptan la ASEAN y los países iberoamericanos son factores que, preliminarmente, limitan la construcción de alianzas y el trabajo conjunto en los ámbitos de la gestión de la CSS y la CT y el intercambio de experiencias.

RECOMENDACIONES

La conformación de la ASEAN por países emergentes activos en proyectos de cooperación regional brinda a la cooperación iberoamericana la oportunidad de intercambiar conocimientos y mejores prácticas sobre las experiencias respectivas en la ejecución de actividades de CSS, especialmente en lo que refiere a CSS regional y de gestión de la CT en ámbitos de interés mutuo y conforme al valor añadido de la ASEAN en proyectos de perfil económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo. Aún más considerando la valiosa experiencia de proveedores de CSS como Indonesia y Tailandia con los que países iberoamericanos como Colombia y Argentina han desarrollado algunas iniciativas de CSS.

La cooperación iberoamericana y la ASEAN podrían explorar formas conjuntas de avanzar en la CSS y CT como mecanismos útiles para fortalecer la integración regional y promover el desarrollo económico y social. El PIFCSS podría compartir los logros y beneficios de la cooperación iberoamericana con la ASEAN, en oportunidades como el Foro de la ASEAN sobre CSS, cuya primera edición se celebró en 2014.

La firma de un acuerdo marco de colaboración dará un nivel de institucionalización a las relaciones entre ambos espacios dentro de un marco de trabajo suficientemente amplio que pueda plasmarse en la realización de actividades específicas en áreas en las que ambos espacios compartan intereses y/o necesidades.

2C.- ÁFRICA

En el nivel regional para África se analizan dos foros. Por un lado, la Unión Africana (UA) y, dentro de ésta, la Agencia de Coordinación y Planificación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (Agencia de NEPAD) y la Plataforma Africana para la Eficacia del Desarrollo (APDev). Por otro lado, el Foro Regional de África para el Desarrollo Sostenible (ARFSD). La UA y el ARFSD constituyen plataformas de diálogo político y concertación de los países africanos en torno a temas diversos. Mientras la primera se caracteriza por ser una organización intergubernamental regional que avanza en la integración continental y en otras agendas relevantes para el desarrollo de las naciones africanas, el segundo, el ARFSD, es un foro anual en el marco de la Comisión Económica para África de la ONU. Dentro de la UA, la Agencia de NEPAD es el brazo técnico y de ejecución de los programas y proyectos continentales y regionales de la UA y NEPAD.

La relevancia de los foros africanos en materia de CSS y CT es muy destacable, principalmente en la NEPAD y la plataforma APDev, las cuales cuentan con un importante bagaje en la configuración de espacios de vinculación con socios de desarrollo y donantes estratégicos, estrategias de posicionamiento en foros globales, procesos de definición de políticas, prioridades y posiciones comunes a nivel regional, mecanismos de desarrollo de capacidades y movilización de recursos para el desarrollo, ámbitos en los que se podría producir un fructífero intercambio de experiencias exitosas y mejores prácticas con los países iberoamericanos.

Foro Regional de África para el Desarrollo Sostenible (ARFSD)

De manera semejante al Foro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo Sostenible analizado anteriormente, el Foro Regional de África para el Desarrollo Sostenible (ARFSD) realiza el seguimiento y revisión regional de la implementación de la Agenda 2030, facilitando el aprendizaje e incluyendo el intercambio de experiencias y la identificación de lecciones aprendidas.

El ARFSD apoya a los países participantes en el logro de los ODS, establece el vínculo entre la Agenda 2030 y la Agenda 2063 del desarrollo africano y ofrece una plataforma para la deliberación e identificación de las prioridades de África en el desarrollo sostenible. Se trata de un foro que ofrece insumos regionales para alimentar las discusiones globales del FPAN sobre Desarrollo Sostenible. Por esto, la importancia del ARFSD en el plano de la cooperación y el desarrollo internacional es notable.

El Foro reúne anualmente desde 2015 a 54 países miembros de la Comisión Económica para África (CEPA) de la ONU y representantes de la UA, organizaciones regionales e internacionales, sociedad civil y sector privado, por lo que posee un gran apoyo político por parte de los actores más relevantes del continente en el campo del desarrollo.

Las referencias a la CSS y la CT están presentes en este proceso, aunque no como eje principal, sino en referencia a su papel en la implementación de la Agenda 2030. El ARFSD reconoce la importancia de la CSS y la CT en la promoción del desarrollo y la transferencia de tecnología y como mecanismos para enfrentar los desafíos de los países menos adelantados. En sus informes y declaraciones el ARFSD resalta la importancia del fortalecimiento de las asociaciones en el marco de la CSS para contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre y para promover la salud, mediante la movilización de recursos financieros adicionales. Se enfatiza el papel de la CSS como complemento a los esfuerzos nacionales para financiar la construcción de infraestructuras y la promoción de la industrialización.

RECOMENDACIONES

Este Foro no cuenta entre sus objetivos principales el desarrollo de metodologías e instrumentos de gestión para la CSS y la CT ni debate los aspectos técnicos de su ejecución. La CSS y la CT se abordan desde una perspectiva diferente al mandato y objetivos del PIFCSS.

En este sentido, el PIFCSS podría explorar la posibilidad de oportunidades potenciales que deben considerarse para explorar iniciativas de colaboración del ARFSD con el Foro Político de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe y de Asia Pacífico, particularmente respecto del uso de la CSS para promover bienes públicos globales ambientales, de la mayor relevancia para ambas regiones.

En este sentido, el PIFCSS explorará la posibilidad de creación de una alianza para llevar a la sesión anual del FPAN de la ONU los debates sobre las contribuciones de la CSS y la CT a la Agenda 2030, con sus particularidades según los ámbitos geográficos, y situar en el corazón de las deliberaciones sobre el cumplimiento de los ODS los esfuerzos cooperativos que realizan los países en desarrollo y los aprendizajes que han generado.

Unión Africana (UA)/Agencia de Coordinación y Planificación de NEPAD/ Plataforma de África para la Eficacia del Desarrollo (APDev)

La UA es una organización intergubernamental que posee gran relevancia no sólo regional sino también global, al ser el principal bloque del continente africano, que agrupa a todos los países de esta región, y cuenta con una fuerte legitimidad política. Entre sus objetivos principales figura la coordinación e intensificación de la cooperación para el desarrollo, el establecimiento de posiciones comunes africanas y el fomento del desarrollo sostenible. Su principal órgano deliberativo y decisorio es la Asamblea de la Unión, compuesta por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países africanos, y junto a ésta destaca el Comité de Orientación de los Jefes de Estado y de Gobierno, que proporciona el liderazgo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD por sus siglas en inglés).

La UA también es relevante en el plano regional y global en el ámbito de la CSS y la CT, tanto en el avance de su narrativa como en el de su implementación, técnica y gestión, particularmente mediante el trabajo realizado por la NEPAD. En esta sección se resaltan

únicamente las referencias hechas a la CSS y a la CT en el marco de las sesiones ordinarias de la Asamblea de la Unión de 2012 a 2016.

En este foro se destacó que estas modalidades de colaboración constituyen la base del Consenso y Posición Africanas sobre la Eficacia del Desarrollo. Se enfatizó el papel de la UA en el seguimiento de la implementación de la Agenda Post-Busan y la necesidad de promover la CSS entre Asia y África en el marco de la Nueva Asociación Estratégica África-Asia (NAASP). Se aprobó la creación de una Coalición de CSS y CT en apoyo de África para el periodo post-2015, se acordó una posición africana común sobre la Agenda 2030 para su traducción en objetivos, metas e indicadores así como la puesta en marcha de la Agenda 2063 para el desarrollo del continente. La Asamblea ha resaltado la búsqueda de posiciones comunes con otras regiones del Sur, como Sudamérica, para obtener apoyo en la negociación de la agenda global del desarrollo.

Si bien las menciones a la CSS y la CT son concisas y en algunos casos indirectas, se observa la importancia que tienen para la UA como instrumentos para el logro de sus principales objetivos. Por otro lado, a pesar de no contar con participación iberoamericana, los lazos históricos entre los países de África y América Latina y la existencia de un foro birregional de diálogo político y CSS, las Cumbres América del Sur-África, sugieren el interés mutuo por establecer y fortalecer sus vínculos, lo que podría abrir la puerta a la creación de alianzas y sinergias para el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la CSS y la CT.

La NEPAD se integró a la estructura de la UA en 2010, a través de la Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD, que constituye el brazo técnico y de ejecución de la UA, facilitando y coordinando el desarrollo de los programas y proyectos continentales y regionales de la NEPAD. La Agencia moviliza recursos y socios para apoyar dicha implementación, conduce la gestión del conocimiento y la investigación, y monitorea y evalúa la implementación de los programas. El Comité de Orientación de los Jefes de Estado y de Gobierno, que representa a 20 países de la UA, provee liderazgo a la NEPAD y establece políticas y prioridades de acción. La Agencia de la NEPAD coordina la Plataforma de África para la Eficacia del Desarrollo (APDev), un mecanismo continental para la consulta y coordinación de políticas en torno a los temas de financiamiento para el desarrollo, la CSS y el desarrollo de capacidades. Por esto, la Agencia de la NEPAD y la plataforma APDev poseen una relevancia notoria, no sólo regional sino también global, en el panorama de la CSS y la CT.

La Agencia de la NEPAD y la plataforma APDev son mecanismos que presentan una importante actividad en materia de CSS y CT en África. Por ejemplo en la planificación

e implementación de proyectos en temas diversos (entre países africanos pero también con países desarrollados y en desarrollo de otros continentes); en la creación de asociaciones de desarrollo efectivas con otros socios; en la movilización de recursos financieros; en la coordinación africana y definición de posiciones comunes y en los debates sobre la cooperación para el desarrollo y su eficacia; en el mejoramiento de las capacidades africanas mediante la definición de una estrategia de desarrollo de capacidades; en la gestión del conocimiento con la creación de un repositorio virtual continental y una comunidad de práctica; y en el apoyo a los países africanos en la implementación de las Agendas 2030 y 2063, entre otros.

Por estas razones, se considera que la Agencia de NEPAD y la plataforma APDev son un mecanismo cuya relevancia en materia de CSS trasciende al continente africano, lo que aumenta su importancia como socios de los países iberoamericanos. Esto es particularmente cierto para el caso de la CSS y la CT iberoamericanas en el marco del PIFCSS, por los objetivos y visiones que se comparten y por las acciones emprendidas por la NEPAD. Ambas agrupaciones regionales tienen experiencias acumuladas que podrían compartir y grandes potencialidades para la creación conjunta y el avance coordinado en temas de gestión de la CSS (implementación, gestión, posicionamiento global, gestión del conocimiento, etc.). En este sentido, el valor añadido de la Agencia de NEPAD en el desarrollo de metodologías e instrumentos para la gestión de la CSS y la CT, aunque todavía en desarrollo, es muy prometedor.

En relación a este último punto conviene mencionar que la Agencia de NEPAD es un actor clave en el proyecto de CSS avanzado por el Regional Service Center para África del PNUD, donde NEPAD además de liderar las reuniones de diálogo político sobre CSS en el continente, lidera el proceso de reporte regional de las actividades de CSS en África, proveyendo orientación a los países africanos centrales en esta iniciativa. Se espera que este mecanismo sea instalado en el sistema de la UA para facilitar la comparación regional y entre países y que sea avalado por las Comunidades Económicas Regionales para el análisis a nivel subregional. En este marco, la Agencia de NEPAD y el PNUD África organizaron una reunión conjunta con la SEGIB en 2016 para promover el ejercicio africano de reporte de la CSS y aprender de su experiencia en el Informe de la CSS en Iberoamérica²⁸.

A partir de esta colaboración con la SEGIB, de su asistencia técnica y del intercambio de conocimientos interregional, los socios africanos pudieron llegar a una hoja de ruta para la elaboración del reporte africano a ser desarrollada durante 2017, iniciando por el

28/ A partir de información provista por Orria Goñi del Regional Service Center para África del PNUD, consultada para esta investigación en julio de 2017.

nivel nacional. El objetivo establecido es elaborar el primer informe regional de la CSS de África con los países piloto (Nigeria, Kenia, Botsuana, Costa de Marfil, Sudáfrica, Guinea Ecuatorial, Cabo Verde y posiblemente Uganda), llevarlo ante la Cumbre de la UA para su aprobación y posteriormente presentarlo en la Conferencia conmemorativa del Plan de Acción de Buenos Aires +40, en 2019.

Asimismo, la NEPAD ha participado con el PNUD y la UNOSSC en el desarrollo de la plataforma de Soluciones de CSS en África, un mapeo de mecanismos y soluciones de entre países en desarrollo del continente²⁹. Estos ejemplos muestran la centralidad de la Agencia de la NEPAD en el avance de la gestión de la CSS en la región africana y el amplio potencial de alianzas y colaboración con la SEGIB y el PIFCSS que existe, al menos, en el marco del Informe de la CSS, área en la que se pueden compartir y dar visibilidad a las lecciones aprendidas y resultados de la cooperación iberoamericana.

29/ Consultar: <http://africa.southsouthworld.org/>

RECOMENDACIONES

Es importante para los países iberoamericanos fortalecer sus vínculos con los foros africanos dada la importancia que este continente posee en la cooperación internacional para el desarrollo y particularmente en la CSS y la CT. Por ello, si el Consejo Intergubernamental lo considera oportuno, se recomienda iniciar una ronda de contactos preliminares con la Agencia de NEPAD para explorar el interés y factibilidad de identificar ámbitos de cooperación entre África e Iberoamérica

Los países iberoamericanos analizarán conocer la experiencia de la UA y la Agencia de NEPAD en su estrategia de desarrollo de capacidades y de identificación de nuevos socios y experiencias para enriquecer su propio acervo. Se trata de iniciar un proceso de aprendizaje de doble vía, intercambiando conocimientos y lecciones aprendidas en la implementación de la CSS y la CT y buscando convergencias en las narrativas y prácticas de la CSS surgidas en el contexto del Renacimiento Africano (1946), Bandung (1955) y Buenos Aires (1978), además de las propias del ámbito iberoamericano.

Los países iberoamericanos y el PIFCSS discutirán la posibilidad de generar un espacio de gestión del conocimiento con la UA y NEPAD en torno a la APDev como repositorio virtual continental de conocimiento y de la comunidad de prácticas establecida en África en el campo de la eficacia del desarrollo. Esta iniciativa brindaría insumos para la visibilidad, y posicionamiento de mecanismos iberoamericanos como el Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS) y a su vez contribuir al fortalecimiento de la experiencia africana.

La maximización de esta colaboración también puede propiciar aprendizajes y mejores prácticas en lo relativo a la ejecución de proyectos de CSS y CT abriendo la posibilidad al establecimiento de proyectos conjuntos entre los países iberoamericanos y africanos.

Aunque no se analiza en este documento será interesante que los países iberoamericanos y el PIFCSS conocieran la naturaleza y funcionamiento del Mecanismo Africano de Revisión de Pares de la UA, para considerar esta iniciativa como una herramienta de intercambio de experiencias, construcción de capacidades y auto-monitoreo de la gobernanza y el desarrollo de los países africanos, que pudiese después ser adaptada a la cooperación iberoamericana.

NIVEL INTERREGIONAL

El nivel interregional incluye tres foros deliberativos y de concertación política, es decir, mecanismos para la generación de perspectivas políticas compartidas y para la defensa de intereses comunes. Se analizan los encuentros al más alto nivel de las Cumbres América del Sur – África (ASA), las Cumbres América del Sur – Países Árabes (ASPA) y el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE). Asimismo, este nivel toma en consideración una conferencia birregional celebrada con carácter único en 2015: la Cumbre Afro-asiática de Jefes de Estado y de Gobierno (Bandung + 60).

En estas plataformas se establecen agendas birregionales de CSS en sectores diversos, con diferentes grados de desarrollo en cuanto a los dispositivos para la coordinación de la cooperación y para el seguimiento de los acuerdos alcanzados en sus reuniones. Estos foros constituyen, conforme se plasma en sus declaraciones oficiales, mecanismos de CSS en sí mismos en un sentido amplio, al promover el diálogo político y económico, fortalecer la amistad entre los países del Sur, buscar posiciones comunes en foros internacionales y manifestar su deseo de poner en marcha iniciativas de cooperación basadas en el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

Cumbres América del Sur – África (Cumbres ASA)

Las Cumbres ASA son un foro de diálogo político cuyo objetivo principal es el entendimiento interregional y el desarrollo de líneas de CSS en diversas áreas temáticas. Se trata de una plataforma abierta a la posibilidad de definir una agenda amplia interregional de CSS que no ha alcanzado todavía un pleno desarrollo. Las Cumbres ASA constituyen un espacio para el debate de iniciativas cooperativas en múltiples sectores que buscan el desarrollo de sus países miembros, en una relación amistosa entre regiones guiada no por la ayuda externa, sino por un proceso de CSS entre socios que comparten problemas y desafíos comunes. Las Cumbres ASA podrían representar un mecanismo relevante, un referente de cooperación entre regiones vinculadas históricamente para avanzar en el debate, principalmente político, de la CSS y para fortalecerse mediante la implementación de acciones conjuntas.

Las Cumbres ASA cuentan con un mecanismo institucional de reuniones de Jefes de Estado y Gobierno, de cancilleres y otros altos funcionarios. Hasta 2013 se celebraron Cumbres con una periodicidad relativamente regular. No tiene una Secretaría permanente pero sí una Secretaría Pro Tempore que garantiza una mínima estructura de coordinación entre Cumbres y mecanismos de seguimiento de los acuerdos adoptados.

Este foro definió una Agenda Estratégica América del Sur-África 2010-2020, como instrumento para dar mayor viabilidad a las acciones de cooperación de interés para ambas regiones. En la II Cumbre de Venezuela (2009) se presentó el proyecto de creación de una Secretaría Permanente con sede en Caracas y un fondo fiduciario para financiar programas de cooperación, que fue aprobado en la Cumbre de Malabo (2013), y se esperaba que entrase en funcionamiento en septiembre de ese mismo año.

No obstante, esta expectativa no se concretó y por diferentes factores de orden político y económico, la IV Cumbre ASA prevista para el año 2016 en Ecuador fue aplazada sin fecha cierta de realización. Aunque sigue existiendo una voluntad política entre las dos regiones de proseguir el proceso de profundización de sus relaciones de cooperación, se detecta una pérdida del impulso político que tuvo este foro, manifestado en un mayor espaciamiento entre Cumbres y en limitadas realizaciones concretas. Tampoco prosperó la propuesta de creación de una Secretaría Permanente y el fondo fiduciario no se ha materializado todavía. Por esto, puede decirse que las realizaciones en el marco de este foro han quedado por debajo de las amplias expectativas que suscitó y a la espera de un nuevo impulso político que las sitúe en el lugar que les corresponde como ejemplo de cooperación birregional.

La participación iberoamericana en las Cumbres ASA es activa y relevante, ya que participan 10 países iberoamericanos de Sudamérica, además de UNASUR como organización regional. Brasil y Venezuela lideraron inicialmente la iniciativa y Ecuador tomó el relevo en 2013. Además, cuenta con la participación de otros actores no gubernamentales, como se muestra en la Conferencia ASA de Entidades Empresariales y Cámaras de Comercio, propuesta por Brasil en 2013. Esta situación, sumada a la amplia participación de países africanos y de la UA, podría representar posibilidades para el establecimiento de alianzas estratégicas birregionales que incluyeran los componentes y líneas de trabajo que los participantes iberoamericanos han generado en el seno del PIFCSS y que pudieran compartirse a través de procesos estructurados de intercambios de experiencias.

Por otra parte, el énfasis de las Cumbres ASA en los aspectos políticos de la CSS y una agenda muy vinculada al desarrollo comercial y económico, disminuyen el potencial interés por la cooperación técnica y los aspectos relacionados con su gestión, sin que se constate la existencia de referencias a la CT en los documentos de este foro y sin que sea posible detectar valor añadido en cuanto a sus aportes e implicaciones para la gestión de la CSS y la CT o para el posicionamiento de la CSS iberoamericana.

En definitiva, las Cumbres ASA representan un foro de cierto potencial para la CSS a la espera de concretarse. Como espacio birregional constituye un enorme activo político para América del Sur y África y una plataforma en la que se podría avanzar en el diálogo político y en la concertación de iniciativas cooperativas en áreas diversas.

RECOMENDACIONES

El PIFCSS y los países iberoamericanos podrían ampliar sus vínculos con ASA y compartir las experiencias exitosas y beneficios alcanzados por la cooperación iberoamericana en materia de diálogo político y toma de decisiones conjuntas para el avance de intereses regionales comunes en lo referente a la CSS y la CT.

Aunque el tratamiento técnico de la CSS y la CT en ASA no es prioritario, debe considerarse que este tipo de Cumbres poseen un valor añadido para la CSS y la CT iberoamericanas por las oportunidades que brindan para la divulgación de las actividades y logros del PIFCSS, que podría convertirse en una referencia y vínculo interregional en el área técnica, metodológica y de gestión de la CSS y la CT.

Cumbres América del Sur – Países Árabes (Cumbres ASPA)

Las Cumbres ASPA son un foro de CSS, diálogo político e intercultural y coordinación política en ámbitos multilaterales. Los Jefes de Estado y de Gobierno de estos países se reúnen con periodicidad trienal, funcionando entre Cumbres un mecanismo de coordinadores regionales y una serie de comités sectoriales en temas de interés mutuo (medio ambiente, ciencia y tecnología, cultura y educación, economía y temas sociales) cuya finalidad es guiar la implementación de actividades de CSS.

Este foro reconoce la importancia de la CSS y la CT como medios eficaces para promover el desarrollo y reducir la pobreza, mediante la creación de capacidades, la innovación y el intercambio técnico y cultural y el fomento de la cooperación internacional en áreas prioritarias, fomentando el establecimiento de mecanismos y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos globales de desarrollo. El foro también hace un reconocimiento de los principios fundamentales de la CSS. Las Cumbres ASPA presentan un considerable potencial para el diálogo político birregional Sur-Sur y para el desarrollo de una agenda vinculada a temas como la infraestructura, transportes, desarrollo agrícola, comercio y energía, entre otros.

Estas Cumbres no cuentan con un comité o grupo de trabajo que se encargue específicamente de la CSS y la CT. Tampoco tienen una Secretaría Permanente (aunque hubo una propuesta de creación que quedó pendiente de ser desarrollada), lo que compromete el seguimiento del grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados. En 2015, Venezuela se ofreció como sede para la celebración de la V Cumbre ASPA en 2018. Al igual que sucede con las Cumbres ASA, se detecta una pérdida del impulso político que tuvo este foro inicialmente, lo que afecta a sus perspectivas como plataforma habilitada para el avance de la CSS birregional.

En las Cumbres ASPA participan 10 países iberoamericanos de Sudamérica, además de UNASUR como organización regional. Esta amplia participación iberoamericana, junto al objetivo central del foro de establecer lazos de amistad y colaboración entre ambas regiones, amplían las potencialidades de este espacio para la construcción de alianzas y el establecimiento de sinergias. Además, en la IV Cumbre de Riad se celebró un Foro empresarial, lo que habla de la participación de actores no gubernamentales en estas Cumbres y enriquece el potencial de asociaciones de múltiples actores. No obstante, factores políticos y económicos y cambios en las orientaciones de la política exterior de los países han abierto un compás de espera sobre el futuro de estas Cumbres.

En resumen, este foro resulta interesante como experiencia de CSS birregional para la promoción de un diálogo político sobre esta modalidad de cooperación y para el desarrollo y establecimiento de posiciones conjuntas al respecto. Sin embargo, tanto la ausencia de menciones a las dimensiones técnicas de la CSS y la CT, si bien esta última se cita en las declaraciones y se reconoce la importancia de su fortalecimiento para el desarrollo, como a los aspectos relacionados con su gestión reducen su relevancia para los objetivos de este estudio. Por este motivo, el valor agregado de este foro para la CSS y la CT iberoamericanas es limitado en el campo técnico y del desarrollo de instrumentos y metodologías. Debe añadirse que las perspectivas en el tratamiento de la CSS y la CT presentan distintos énfasis y prioridades.

RECOMENDACIONES

El PIFCSS y los países iberoamericanos podrían ampliar sus vínculos con ASPA y compartir las experiencias exitosas y beneficios alcanzados por la cooperación iberoamericana en materia de diálogo político y toma de decisiones conjuntas para el avance de intereses regionales comunes en lo referente a la CSS y la CT.

Los países iberoamericanos y el PIFCSS podrían buscar una mayor vinculación con los Comités sectoriales de ASPA para promover el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en sus respectivas actividades de CSS, como forma de fortalecer mecanismos de trabajo basados en la labor de funcionarios gubernamentales de distintos niveles y expertos en áreas temáticas específicas.

Podría considerarse la posibilidad de que, con motivo de las celebraciones de estas Cumbres o de las reuniones de los Comités sectoriales, un representante del PIFCSS o en su caso un país sudamericano si este desempeñara en ese momento las tareas de la Secretaría Ejecutiva, pudieran presentar los avances metodológicos del Programa.

Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE)

FOCALAE es una organización cooperativa regional que congrega a 16 países del Este de Asia y a 20 latinoamericanos cuya creación fue iniciativa de Chile y Singapur, en 1999. Su estructura institucional es ligera, con dos países coordinadores (uno por cada región) que preparan las reuniones bienales de Ministros de Relaciones Exteriores y las reuniones anuales de altos funcionarios y de sus grupos de trabajo. Una Secretaría Virtual ejerce las tareas de comunicación entre los miembros.

La CSS y la CT son concebidas como instrumentos de promoción del desarrollo de Asia del Este y América Latina. También se reconoce la importancia de los principios de la CSS, como la solidaridad, la reciprocidad, la no condicionalidad y el intercambio de conocimientos y aprendizajes como base de su acción. FOCALAE puede considerarse un interesante caso de CSS birregional en su condición de foro consultivo para la adopción de posiciones compartidas y la defensa de intereses comunes, de diálogo político y económico birregional y de cooperación, donde además se implementan diversos proyectos de colaboración para el desarrollo. Este espacio posee una relevancia política

birregional destacable para el posicionamiento político de la CSS y la CT iberoamericanas y para su avance y fortalecimiento mediante la ejecución de proyectos.

En la segunda reunión de funcionarios de cooperación internacional de FOCALAE (Indonesia, 2013) se exploró la posibilidad de establecer Centros de Conocimiento en torno a la CSS y la CT de los países miembros para compartir conocimientos y mejores prácticas y apuntalar sus ventajas comparativas y fortalezas. Estos Centros apuntan al fortalecimiento institucional, al intercambio de conocimientos, la coordinación, el compromiso por un financiamiento sostenible y al seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación en ambas regiones (Declaración de Uluwatu, 2013). Este mecanismo de reuniones de funcionarios de cooperación internacional consolida el diálogo birregional sobre CSS y CT.

Los grupos de trabajo de FOCALAE promueven la cooperación birregional en temáticas diversas (comercio, inversión, turismo, pequeñas y medias empresas, cultura, juventud, género y deportes, ciencia y tecnología e innovación y educación). Si bien el Foro no ha creado un órgano encargado específicamente de la CSS y la CT, existe un grupo de trabajo de cooperación socio-política y desarrollo sostenible que se encarga de promover la ejecución de proyectos nacionales y regionales, la innovación, la coordinación y el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre sus miembros.

No obstante, FOCALAE no ha emprendido acciones específicas para avanzar en las dimensiones técnicas y de gestión de la CSS y la CT referentes a temáticas como la valorización o el desarrollo de metodologías e instrumentos, ya que este foro centra más su atención en la implementación de sus proyectos y en profundizar la colaboración birregional que en contribuir al debate global sobre la CSS y la CT. Asimismo, a pesar de estar en discusiones desde 2011, no se han concretado las propuestas de establecer un fondo para el financiamiento de proyectos de cooperación. Además, los proyectos de FOCALAE han mostrado limitaciones en cuanto a su implementación, participación, impacto, escala, seguimiento y evaluación.

Por otro lado, FOCALAE cuenta con una amplia participación de 19 países iberoamericanos. Representa un foro adecuado para proyectar la cooperación iberoamericana hacia Asia del Este y para construir sinergias, tanto con el Foro como con sus países miembros. FOCALAE reconoce también el potencial de la CSS y la CT para fortalecer los vínculos entre gobiernos, académicos, productores, empresarios y otros actores relevantes de la región, lo que amplía su potencial para alianzas de múltiples actores que la cooperación iberoamericana podría explorar.

En conclusión, FOCALAE presenta un valor añadido a través de las discusiones y esfuerzos realizados en torno a la creación de Centros de Conocimiento los cuales tiene un pa-

pel importante en la aportación de insumos útiles para la gestión de la CSS y CT así como mediante el trabajo de la Secretaría Virtual, que ofrece un espacio para el intercambio, revisión y actualización de información sobre la labor del foro y una base de datos online sobre acciones exitosas. Por ello, FOCALAE es un foro a tomar en cuenta en el proceso de fortalecimiento de la CSS y la CT.

RECOMENDACIONES

El PIFCSS establecerá sinergias con FOCALAE, si fuera la decisión de los países iberoamericanos, la mayoría de los cuales participan en este foro, identificando oportunidades para el intercambio de experiencias, mejores prácticas y sistematización de casos en el campo de la implementación de proyectos de cooperación, ámbito prioritario de actuación de FOCALAE, y de esta forma reforzar las dinámicas de conocimiento mutuo que pueden abrir otras vías futuras de colaboración.

La similitud entre las formas de trabajo de FOCALAE y el PIFCSS, que avanzan en sus objetivos mediante el trabajo de funcionarios gubernamentales de distintos niveles, congregados en grupos de trabajo temáticos, podría favorecer el establecimiento de una relación más cercana e institucionalizada entre el PIFCSS y el Grupo de Trabajo de Cooperación Socio-Política de FOCALAE, para favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de CSS y CT.

En este sentido, el PIFCSS tomará conocimiento de la experiencia de FOCALAE en la implementación de proyectos regionales y compartir las prácticas iberoamericanas para contribuir a la mejora de la ejecución de los programas de este foro birregional. Tanto el PIFCSS como FOCALAE podrían explorar conjuntamente la atención a cuestiones como el impacto de los proyectos de cooperación y su financiación, con el objetivo de mejorar las contribuciones de la cooperación iberoamericana y la de FOCALAE a sus respectivos procesos de desarrollo.

El PIFCSS valorará iniciar una colaboración con la Secretaría Virtual del FOCALAE, que es un espacio para el intercambio de información entre los miembros del Foro y una base de datos online sobre sus acciones exitosas. El intercambio de experiencias podría contribuir a conocer otras iniciativas que pueden completar a otros mecanismos iberoamericanos de gestión del conocimiento, y recíprocamente propiciar en FOCALAE un interés por los sistemas de información de la cooperación iberoamericana.

Cumbre Afro-asiática de Jefes de Estado y de Gobierno (Bandung + 60)

Con motivo de la conmemoración del sexagésimo aniversario de la Conferencia Afro-asiática de Bandung (1955) se celebró la conferencia Bandung+60 y el décimo aniversario de la Nueva Asociación Estratégica Asiática-Africana (NAASP, por sus siglas en inglés), con un foco especial en el fortalecimiento de la CSS. Los objetivos de esta Cumbre fueron responder a los desafíos de injusticia y desigualdad globales y traer a la actualidad el espíritu de Bandung basado en la prosperidad, solidaridad, estabilidad interna y externa y respeto por los derechos humanos, un hito en la definición de los principios fundadores de la CSS.

En esta conferencia birregional se adoptaron dos documentos relevantes para el avance del debate sobre la CSS en el plano declarativo y político, el Mensaje de Bandung y la Declaración sobre la NAASP. Estos textos destacaron la importancia de fortalecer y expandir la cooperación entre Asia y África para el desarrollo sostenible y el avance de sus intereses estratégicos. Se reafirmó la NAASP como mecanismo base en la implementación de actividades e iniciativas prácticas en sectores diversos y se reafirmaron y enriquecieron los principios fundacionales de la CSS, como la solidaridad, el beneficio mutuo, la amistad, la apropiación y la igualdad, entre otros. También se reafirmó la relevancia de la CT y se promovió la importancia de la cooperación birregional en sectores diversos (productividad, seguridad alimentaria, igualdad de género, paz y seguridad, combate a crímenes transnacionales y terrorismo, agricultura, economía, infraestructura, derechos humanos, corrupción, transparencia, rendición de cuentas, Estado de derecho, salud).

No obstante la relevancia de Bandung+60 como foro de diálogo político, cooperación y concertación birregional, y su simbolismo y relevancia histórica en la narrativa de la CSS, este foro, que por otra parte no tiene carácter permanente, no se enfoca en el avance de metodologías e instrumentos de gestión para la CSS y CT. Aunque esta Conferencia estuvo enfocada en las relaciones birregionales entre Asia y África, y por tanto no contó con la participación formal de países iberoamericanos, podría ser de interés del PIFCSS establecer vínculos más cercanos con la Cumbre Afro-asiática, dada su importancia no sólo birregional sino también global como foro para avanzar en el debate y diálogo político sobre la CSS y para reafirmar sus principios fundadores, así como para concertarse en torno a los principales problemas de desigualdad que enfrenta el mundo en desarrollo. De esta forma, Bandung + 60 es un foro destacado para el avance de la narrativa política de la CSS pero no tanto para su nivel más técnico.

RECOMENDACIONES

Esta Cumbre no tiene la condición de un foro permanente por lo que estas recomendaciones están condicionadas al futuro de esta plataforma de vinculación entre países africanos y asiáticos.

En la hipótesis de una convocatoria próxima de este foro, los países iberoamericanos interesados en participar en la misma, así como el PIFCSS si recibiera un mandato del Consejo Intergubernamental para ello, podrían establecer contactos con los organizadores de la Cumbre Afro-asiática dada su importancia como foro de especial relevancia simbólica en el debate y diálogo político sobre la CSS.

Los países iberoamericanos podrían participar como observadores en posteriores reuniones y ampliar sus vínculos con la NAASP identificando posibilidades para el intercambio de experiencias, la implementación de iniciativas sectoriales prácticas y la generación de consensos sobre la CSS y la CT en ámbitos como las Naciones Unidas.

NIVEL IBEROAMERICANO

En el nivel iberoamericano se analizan las declaraciones y referencias a la CSS y la CT surgidas del principal foro político de la Comunidad Iberoamericana, que reúne desde 1991 a los Jefes de Estado y de Gobierno de sus 22 países: las Cumbres Iberoamericanas. Se revisan también los mandatos de las Cumbres dirigidos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para el fortalecimiento de la CSS y la CT y se destaca el reconocimiento realizado en las declaraciones y en otros instrumentos de la Cooperación Iberoamericana a las tareas desarrolladas por el PIFCSS, entre las cuáles se presenta en esta sección una cronología de su participación en eventos y foros internacionales de debate sobre la CSS y la CT. En el contexto del proceso de renovación de la Cooperación Iberoamericana se señalan las sinergias entre la SEGIB y el PIFCSS con el objetivo de lograr mejores niveles de eficacia en la CSS de los Programas Iberoamericanos.

Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno

La Conferencia Iberoamericana es el foro político por excelencia de la Comunidad Iberoamericana. Desde 1991 se realizan ininterrumpidamente las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. En la actualidad 22 países participan en las Cumbres. Hasta el año 2014 tuvieron una periodicidad anual, pasando a partir de entonces a celebrarse bienalmente. La vigésimo sexta Cumbre tendrá lugar en Guatemala, en 2018. Durante todo este tiempo se ha ido gestando un espacio común iberoamericano de concertación política y cooperación, que ha incorporado progresivamente una lógica de trabajo horizontal que encuentra en la CSS y la CT sus máximas expresiones.

Además de las Cumbres presidenciales, se realizan las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, que son las instancias de gestión y debates habituales del mecanismo. También se celebran reuniones ministeriales sectoriales anuales. En paralelo a las Cumbres se producen encuentros de la sociedad civil, gobiernos locales, juventud, parlamentarios, empresarios y otros sectores sociales representativos de la riqueza y diversidad cultural iberoamericanas. Debe señalarse que la Conferencia Iberoamericana es Organismo Observador ante la ONU y el Parlamento Euro-Latinoamericano. Ostentan la condición de observadores ante la Conferencia ocho Estados asociados y dieciséis Organismos Internacionales como observadores consultivos, entre otros la OCDE, CEPAL, BID, PNUD, FAO y OIT.

En el año 2003 fue creada la SEGIB y en 2004 se aprobó su Estatuto. Su principal misión es dar cumplimiento a los mandatos generados en las Cumbres y fortalecer la coope-

ración iberoamericana. Entre sus principales funciones se destacan la presentación de propuestas de programas, proyectos e iniciativas de cooperación a las reuniones de Responsables de Cooperación.

En el periodo analizado, las referencias a la CSS y la CT son permanentes en el marco de la realización de las Cumbres, tanto en las declaraciones finales como en los Planes de Acción. Es constante la atención dedicada al Informe de la CSS en Iberoamérica, considerado “una iniciativa única a nivel global” con un rol estratégico, recomendándose la ampliación de su cobertura a otros países donde la cooperación iberoamericana tiene una presencia destacada, como las naciones del Caribe.

Son igualmente habituales las menciones a las actividades y logros del PIFCSS, aprobado en la XVIII Cumbre de San Salvador (2008), remarcando su dinamismo y relevancia, sus contribuciones al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Unidades Técnicas de cooperación de los países miembros, los resultados en la generación de metodologías e instrumentos de gestión y sugiriendo la mejora de su planificación y la coordinación con otras instancias regionales y globales sobre cooperación. En referencia a este último punto, es importante resaltar la intensa actividad internacional que el PIFCSS viene realizando en su esfuerzo por compartir los avances de la CSS y la CT iberoamericanas, conforme se destaca en este cuadro.

Presencia y participación del PIFCSS en foro internacionales (2013-2016)

2013

16-17 de mayo. (Lisboa, Portugal). La Secretaría Ejecutiva del PIFCSS a cargo de Uruguay participa en el diálogo político organizado por el CAD/OCDE y el Instituto Camões de Portugal.

6 de junio. (Addis Abeba, Etiopía). Participación del Secretario Ejecutivo del PIFCSS en el Simposio de Alto Nivel del FCD/ECOSOC, presentando informaciones sobre el panorama de la CSS en Iberoamérica.

12-13 de septiembre. (Buenos Aires, Argentina). Primera reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de CELAC. El PIFCSS presenta el Informe de CSS en Iberoamérica.

26-27 de septiembre. (México D.F., México). II Conferencia regional de CT. Un representante del PIFCSS presentó la experiencia del programa en el bloque de efectividad de la CT.

29 de septiembre-5 de octubre. (Seúl, Corea). Taller sobre Política de Desarrollo Económico, organización por el BID y la Agencia Coreana de Cooperación Internacional. El PIFCSS destacó a cinco representantes de los países participantes del Programa.

31 de octubre. (Nairobi, Kenia), Exposición de Desarrollo Global Sur - Sur, Oficina de las Naciones Unidas para la CSS. Participación en el evento sobre “El incremento de la CSS regional: éxitos árabes e iberoamericanos”.

2014

15-16 de abril. (México D.F., México). Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Participación de un Representante del PIFCSS en la sesión plenaria sobre “Las nuevas dinámicas de la cooperación internacional para el desarrollo: CSS, CT y Knowledge Sharing en el contexto de la Eficacia del Desarrollo”

9 de julio. (Nueva York, Estados Unidos). Reunión del Grupo Principal (Core Group) de Socios del Sur, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU. Presentación del Secretario Ejecutivo del PIFCSS.

10-11 de julio. (Nueva York, Estados Unidos). Evento de Alto Nivel del FCD/ECOSOC “Llevando el futuro de la cooperación para el desarrollo a una era post-2015”. Presentación por el Secretario Ejecutivo del PIFCSS del Informe sobre la CSS en Iberoamérica y propuesta de realización de un informe global a partir de la experiencia iberoamericana.

29-30 de julio. (San José, Costa Rica). Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC. El PIFCSS realiza una presentación.

15-16 de octubre. (Georgetown, Guyana). Realización del Taller promovido por el PIFCSS y la Comunidad del Caribe (CARICOM) sobre “El Caribe y la CSS: alternativas de colaboración con el informe y el Programa Iberoamericano”.

2015

16-17 de abril (Santiago, Chile). Participación del PIFCSS en la III Conferencia Regional sobre CT, “Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe: Incorporación de actores no estatales y la gestión de la Cooperación Triangular”, coorganizada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

25-26 de octubre. (Quito, Ecuador). III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC. Presentación de la Secretaria Ejecutiva del PIFCSS sobre los resultados del Informe de CSS y el Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre la CSS.

2016

10-11 de marzo. (Nueva Delhi, India). Participación del Gerente de la Unidad Técnica del PIFCSS en la Sesión Plenaria n° 4 sobre “Experiencias regionales sobre CSS y CT para el desarrollo”, en la Conferencia Internacional sobre CSS organizada por el Sistema de Información e Investigación para Países en Desarrollo (RIS), think-tank adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India.

30-31 de marzo. (Washington D.C., Estados Unidos). Reunión de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimiento Liderado por los Países, Washington DC, Banco Mundial. Participación del Gerente de la Unidad Técnica del PIFCSS presentando las experiencias iberoamericanas en el fortalecimiento de capacidades.

18 -19 de mayo. (Lisboa, Portugal). Sesión estratégica sobre Cooperación Triangular, entre el PIFCSS, el Instituto Camões, USAID, JICA, AECID y GIZ y participación en el evento del CAD/OCDE sobre CT.

21 de julio. (Nueva York, Estados Unidos). El PIFCSS organiza el evento paralelo: “Gestionando la cooperación triangular en Iberoamérica. Prácticas y herramientas lideradas por los países”, en el marco de la 5ª Reunión Bial de Alto Nivel del FCD/ECOSOC. Se presentaron las experiencias de CT entre Argentina, El Salvador y España; Colombia, UE y países de Centroamérica; Costa Rica, Marruecos y Alemania; México, Malawi y Países Bajos.

3 de noviembre. (Dubai, Emiratos Árabes Unidos). Exposición Global sobre el Desarrollo Sur-Sur 2016, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la CSS. Participación del Gerente de la Unidad Técnica del PIFCSS en el Foro de Alto Nivel de Directores Generales de Cooperación para el Desarrollo, en la sesión “Herramientas, guías, manuales y fondos”.

Fuente: Elaboración propia con base en las informaciones de la Página web del PIFCSS y de las memorias anuales de actividades.

Las declaraciones finales han incluido entre sus consideraciones las contribuciones que la CSS y la CT pueden realizar al logro de la Agenda 2030 y al cumplimiento de los ODS. En la Cumbre de Veracruz (2014) se presentó una resolución en la que se destaca la participación de los países iberoamericanos en el diálogo universal sobre la Agenda 2030 y los aportes que realizan al proceso desde “un posicionamiento común en temas como la Cooperación Sur – Sur y la Cooperación Triangular”, consideradas modalidades alternativas que no sustituyen a la Cooperación Norte – Sur ni quitan validez a los compromisos y financiación de los países desarrollados.

Dos años después, en la Cumbre de Cartagena (2016), los Jefes de Estado y de Gobierno emitieron un comunicado especial titulado “Visión renovada de la Cooperación Internacional en el marco de la Agenda 2030”, afirmando la necesidad de promover un sistema de cooperación integral, sin exclusiones y que reconozca el derecho al desarrollo de los países iberoamericanos. Se animó a los países latinoamericanos y caribeños a participar como receptores de AOD y como socios de CSS y en esquemas de CT, con el fin de alcanzar los ODS.

Los mandatos a la SEGIB emanados de la celebración de las Cumbres en lo referente a la cooperación se concentran en el proceso de renovación de la Cooperación Iberoamericana, iniciado en la Cumbre de Cádiz (2012). El Programa de Acción de Cádiz fijó su objetivo en la puesta en marcha de “nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad de la región y sustentada en esquemas de Cooperación Regional Sur-Sur y Triangular”. En la Cumbre de Veracruz (2014) se aprobó el documento “Áreas Prioritarias de la Cooperación Iberoamericana”, articulada en tres espacios (conocimiento, cohesión social y cultural) fijándose para cada uno de ellos objetivos estratégicos. El documento de Áreas Prioritarias establece las funciones de la SEGIB, a quien se dirige un mandato para que actúe como plataforma de apoyo a la cooperación para todos los actores del sistema, especialmente para los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, y como órgano coordinador en la rendición de cuentas a los/as Responsables de Cooperación³⁰.

Las declaraciones contienen diferentes medidas orientadas al trabajo conjunto entre la SEGIB y el PIFCSS. En la Cumbre de Panamá (2013) se emitió un mandato dirigido a la SEGIB para desarrollar metodologías e indicadores comunes de evaluación en seguimiento de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de Cooperación Iberoamericana, impulsando sinergias entre ellos y recomendando contar con el apoyo del PIFCSS en ese proceso. En similares términos se expresan los Lineamientos para la Renovación de la

30/ SEGIB (2016): Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos a la Cooperación Iberoamericana, Madrid, octubre.

Cooperación Iberoamericana, cuya Hoja de Ruta recomienda que el PIFCSS comparta sus “capacidades metodológicas y técnicas con el conjunto de la cooperación iberoamericana cuando sea requerido”. En este sentido, el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2016-2018 refleja la apuesta de la SEGIB por la potenciación de las dinámicas de trabajo Sur-Sur incluyendo el fortalecimiento del PIFCSS.

En respuesta a los diferentes mandatos y marcos de planificación de los que se ha dotado la Cooperación Iberoamericana, el PIFCSS ha incorporado a su Estrategia de Mediano Plazo (2015-2018) un eje transversal denominado “Establecer sinergias con otros Programas Iberoamericanos” con una meta plurianual cuyo objetivo es generar instrumentos que faciliten una mejor y más efectiva CSS de los Programas Iberoamericanos implementados conjuntamente con la SEGIB³¹. En la Estrategia se plantea además, como uno de sus desafíos estratégicos fortalecer la relación del Programa con la SEGIB y vincularse con el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI), determinando los roles de cada uno y sus formas de articulación con los programas iberoamericanos y la implementación de una estrategia de visibilidad efectiva y sostenible.

RECOMENDACIONES

En cuanto a la relación del PIFCSS con la SEGIB sobre la proyección exterior, posicionamiento y visibilidad de la Cooperación Iberoamericana, se sugiere potenciar y coordinar la agenda internacional de la SEGIB y del PIFCSS de forma que se creen sinergias; por ejemplo, con el intercambio de información sobre foros o eventos en los que cada instancia vaya a participar en relación con temas de cooperación internacional, CSS y CT o con el establecimiento de un mecanismo de diálogo virtual trimestral, para identificar posibilidades de actuación conjunta.

Con vistas a la próxima Cumbre Iberoamericana, que se realizará en Guatemala, en noviembre de 2018, se recomienda que los países iberoamericanos, a través de sus Responsables de Cooperación y en articulación con el PIFCSS, realicen las gestiones políticas y diplomáticas necesarias para asegurar que la Declaración Oficial de la Cumbre contenga una mención especial a la celebración del

31/ Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2015): Estrategia de Mediano Plazo 2015-2018, aprobada por el Comité Técnico Intergubernamental, en Cartagena de Indias, Colombia, 8 de diciembre.

40° aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) que reconozca los logros de los países iberoamericanos en la aplicación de las recomendaciones del PABA a su CSS y CT.

En lo referente a la vinculación del PIFCSS con el PACCI, es importante destacar que el PIFCSS es uno de los tres programas transversales con los que cuenta la SEGIB para llevar a la práctica las decisiones que los países adoptan en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en los tres Espacios de la Cooperación Iberoamericana: Conocimiento, Cultural y Cohesión Social. Esta característica hace del PIFCSS una herramienta apta para fortalecer la coherencia y cohesión del sistema iberoamericano.

Se sugiere que el PIFCSS estreche sus vínculos con los otros dos programas transversales iberoamericanos (Iberjóvenes y Televisión Educativa y Cultural Iberoamérica) lo que podría resultar en un beneficio para todo el sistema, además de potenciar la visibilidad de la CSS iberoamericana a través del conjunto de actividades que realizan los diferentes programas y organismos iberoamericanos.

Dado que todo el sistema iberoamericano se basa en la cooperación entre los Estados que lo integran es recomendable sistematizar las experiencias que resultan de las organizaciones iberoamericanas, pero sobre todo de los programas e iniciativas de la propia SEGIB, tarea que podría apoyar el PIFCSS en beneficio del conjunto de las instituciones iberoamericanas, que deberán brindar su apoyo y conocimiento en tal labor, creando sinergias dentro del propio sistema iberoamericano.

Se sugiere también iniciar un trabajo en conjunto con las iniciativas “Unidad Ciudadana” o “Movilidad Académica Iberoamericana” que se plantean como indispensables para poder, a través de la CSS y la CT iberoamericanas, aprovechar las experiencias de esos espacios específicos, conocer sus demandas y trabajar en satisfacerlas a través de esquemas de CSS y CT, pensando en particular en el componente de innovación, ciencia y tecnología y de implicación de actores que resultan de la adopción de la Agenda 2030 y que, por tanto, deberán ser tenidos en consideración por la CSS y CT de la región durante los próximos años.

Se recomienda un mayor impulso a la transversalización de las experiencias del PIFCSS y de su acervo metodológico en el sistema iberoamericano como un instrumento que puede ser más y mejor utilizado en beneficio del propio sistema, de la SEGIB, y de los Estados Iberoamericanos y que redundará también en una mejora de los resultados del propio PIFCSS.

NIVEL SUBNACIONAL

En este nivel analítico se reflejan algunas experiencias de asociacionismo de gobiernos subnacionales (regionales, locales, provinciales, etc.) que mediante foros, redes o la constitución de grupos para la promoción de sus intereses y necesidades de desarrollo promueven, especialmente en el ámbito iberoamericano y latinoamericano, la constitución de plataformas para el diálogo, el intercambio y la transferencia de conocimientos en el ámbito de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur (CDSS). La CDSS puede ser entendida como la construcción de relaciones entre territorios para la consolidación de alianzas políticas, culturales, educativas, empresariales, universitarias o científicas, cuyo eje central es el intercambio horizontal de conocimientos y políticas públicas entre instituciones que operan en contextos más cercanos y abordan problemáticas compartidas³².

La selección de los foros presentados tiene carácter ilustrativo. Para este nivel, dada su especificidad y el carácter incipiente de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur (CDSS) no se realizan recomendaciones específicas para cada foro sino recomendaciones generales sobre posibilidades de apoyo a estos procesos desde el ámbito de la CSS y la CT iberoamericanas y del PIFCSS.

Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales

Este foro de autoridades locales nace como espacio de debate paralelo al sistema de la Conferencias Iberoamericanas, pero no es propiamente una iniciativa surgida de los mandatos emanados de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Se reúne anualmente desde el año 2006, cuando se institucionalizó después de una serie de encuentros previos realizados en Latinoamérica con apoyo de la cooperación española.

Se trata de una iniciativa promovida por la Intendencia de Montevideo (Uruguay) y la Alcaldía de Santa Tecla (El Salvador) cuya primera convocatoria se produjo en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana (Uruguay), momento de la primera reunión del Foro.

Al año siguiente, si incluyó formalmente su celebración en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

32/ Fernández de Losada, Agustín (2016): "La Cooperación Sur-Sur con enfoque territorial, el nuevo paradigma de la cooperación descentralizada", Revista Española de Desarrollo y Cooperación, nº 37, IUDC-UCM, Madrid, páginas 37-48.

Durante el periodo analizado, los Foros realizados han destacado algunos temas centrales como ejes de sus debates, en especial, el rol de los gobiernos locales iberoamericanos en el nuevo contexto mundial (2013), la educación y la cultura para la inclusión en el espacio local (2014) y el papel de los gobiernos locales iberoamericanos en la construcción de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de los ODS.

El tratamiento de la CSS y la CT en sus declaraciones finales es puntual, y refleja por una parte el reconocimiento a sus potencialidades como opciones interesantes para el ámbito local y, por otra, su naturaleza como instrumento que puede favorecer cuando es realizada entre gobiernos locales en coordinación con la sociedad civil y el sector privado, el acceso equitativo a la cultura y la educación.

En el X Foro de Quito (2016), celebrado en las vísperas de la Conferencia Mundial de la ONU (Hábitat III), los gobiernos locales iberoamericanos formularon el concepto de “cooperación integral entre ciudades” considerado un proceso de intercambio de experiencias entre ciudades y el desarrollo de proyectos centrados en el conocimiento urbano compartido. Este tipo de cooperación apuesta por la capacidad innovadora de las urbes, las mejores prácticas y la realización de la cooperación como “política pública sentida y compartida por la ciudadanía”.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

CGLU nace en 2004, con la misión de ejercer la defensa y representación de la autonomía local democrática, promoviendo sus valores, objetivos e intereses, mediante la cooperación entre los gobiernos locales y ante toda la comunidad internacional. Apoya la cooperación internacional entre las ciudades y sus organizaciones, promueve la creación de redes. Facilita programas y la creación de redes y asociaciones para desarrollar las capacidades de los gobiernos locales pero no financia proyectos de cooperación descentralizada.

Bajo el paraguas de CGLU se encuentran 240.000 ciudades, regiones y metrópolis de todo el mundo y 175 asociaciones de gobiernos locales y regionales. También facilita el trabajo de la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales que reúne a más de 30 redes activas a nivel internacional.

La estructura organizativa de CGLU es amplia y diversificada dada la universalidad de su membresía. Cuenta con una Comisión de Cooperación al Desarrollo y de Diplomacia de las Ciudades. Se trata de un comité político que asesora, propone y desarrolla políticas en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo de carácter local. CGLU es miembro observador de la AGCED y del FCD/ECOSOC.

En sus declaraciones se encuentran menciones a la CSS y la CT en las que destacan el crecimiento de nuevos partenariados para el desarrollo Sur – Sur entre gobiernos locales que constituye la prueba de como las experiencias compartidas mejoran eficazmente el aprendizaje mutuo y contribuyen al desarrollo. La CSS es situada en el marco de una tendencia que refleja la reconsideración de los enfoques tradicionales de la cooperación, la voluntad de los países emergentes de desempeñar un rol más activo y el deseo de ampliar el sentido de la cooperación internacional.

Durante la celebración del 5º Congreso de CGLU (2016) se adoptó el Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción en el marco de Hábitat III que recomienda la puesta en marcha de un sistema de programas de cooperación descentralizada que facilite el intercambio de experiencias y los enfoques innovadores en el logro de los ODS.

Red Mercociudades

Creada en 1995, la red Mercociudades aglutina a un conjunto de 323 gobiernos locales latinoamericanos. Surgida inicialmente en el ámbito del MERCOSUR, hoy supera los límites de este proceso de integración y suma a municipios, provincias y regiones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. Mercociudades realiza periódicamente Cumbres de Autoridades Locales y reuniones de su Consejo, órgano superior de dirección entre Asambleas.

En estas dos décadas ha consolidado una estructura institucional en la que destaca la existencia de un Grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada que se ocupa de fortalecer las capacidades institucionales de los gestores locales, apoyándoles en la formulación de proyectos de cooperación. Cuenta también con una Unidad Temática de Cooperación Internacional, cuya misión es la concreción de proyectos de cooperación internacional incluyendo entre sus modalidades de trabajo la CSS y la CT, la cooperación descentralizada, el intercambio de experiencias y la generación de capacidades para la formulación de proyectos regionales.

Del examen de las declaraciones de Mercociudades se constata una atención destacada a la CSS y un seguimiento de su evolución en otros foros internacionales. Un ejemplo es el pronunciamiento, en 2012, de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades con motivo de la celebración del Día de las Naciones Unidas para la CSS. La Secretaría señala que la CSS ha alcanzado importantes logros en el ámbito de Mercociudades y que su tratamiento es materia de debate en las reuniones de la Red. Según el comunicado, la CSS requiere de la acción pública como eje de las estrategias de desarrollo y de una mayor horizontalidad

en los intercambios. Asimismo, se destacó que la CSS abre canales de entendimiento y se realiza entre socios que comparten realidades.

En 2017, la red dio un paso más en su compromiso con el fomento de la CDSS realizando una convocatoria para la presentación de Proyectos de CSS con el objetivo de capacitar a gobiernos locales, brindar conocimiento en formulación de proyectos y metodologías y cofinanciar iniciativas de CDSS. Se trata del primer programa en la región impulsado por Gobiernos locales para promover, visibilizar, formalizar y sistematizar acciones de cooperación e intercambio. La convocatoria está abierta a gobiernos locales miembros de la Red, universidades y organizaciones no gubernamentales. Las modalidades susceptibles de financiación son asistencias técnicas, intercambios de expertos y funcionarios, pasantías, realización de foros, seminarios y talleres, capacitación de recursos humanos y elaboración de productos de difusión y herramientas de comunicación.

En definitiva, como conclusiones generales referentes a los foros analizados en el nivel subnacional, se identifica una variada gama de posibilidades para que los países iberoamericanos y el PIFCSS apoyen el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los actores de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur y, específicamente, al tejido asociativo y organizativo de gobiernos regionales, provinciales y locales, tanto del espacio iberoamericano como del espacio latinoamericano.

Favorecen estas perspectivas positivas dos factores: por una parte, varios países iberoamericanos, cuentan con programas, estrategias y mecanismos de articulación y apoyo a la CDSS y apuestan cada vez más por este tipo de dinámicas. Por otra, el PIFCSS inició en 2016 una línea de actuación en el análisis de la CDSS con la publicación del documento de trabajo “La cooperación descentralizada en Iberoamérica. Una mirada desde la Cooperación Sur-Sur”, que aborda el intercambio de experiencias de la CDSS y el rol que les cabe en este proceso a las entidades nacionales de rectoría y coordinación de la cooperación internacional.

RECOMENDACIONES

En primer lugar, se sugiere ampliar el radio de acción de la línea de actuación del PIFCSS sobre CDSS, para incluir entre sus acciones a los foros que se han estudiado aquí con mayor detenimiento y profundidad. Cabría recomendar la ampliación de la mirada a los comités de integración, mecanismos de cooperación transfronteriza y Foros de Estados, Provincias y Departamentos como el que actúa en el MERCOSUR.

Además, se sugiere abrir algún espacio a las experiencias de CDSS en el Informe de la CSS en Iberoamérica, apenas como aproximación inicial ilustrativa de un futuro informe que pueda incluir a otros actores públicos del nivel subnacional y local. Deberían incluirse iniciativas como la convocatoria a proyectos de CSS de la Red Mercociudades y las experiencias de gestión que atesoran en sus más de 20 años de actuación.

Finalmente, se considera importante explorar algún tipo de alianza entre los países iberoamericanos, el PIFCSS y algunas asociaciones municipales de ámbito iberoamericano, o redes de ciudades latinoamericanas más relevantes, para realizar actividades conjuntas (talleres, seminarios, foros) que permitieran identificar las necesidades (institucionales, formativas, técnicas, operativas, metodológicas, etc.) de sus afiliados en la práctica y gestión de la CDSS. Una iniciativa de estas características, permitiría a su vez a los Responsables de Cooperación iberoamericanos fomentar la articulación de la cooperación de los gobiernos subnacionales con los lineamientos de las políticas nacionales de cooperación, buscando el punto de equilibrio entre la autonomía local y las competencias rectoras y coordinadoras que ejercen los gobiernos centrales.

En el caso específico de Mercociudades, esta red presenta un elevado valor añadido para el posicionamiento de la CSS iberoamericana especialmente en la dimensión de creación y fortalecimiento de capacidades técnicas, a nivel subnacional. Por lo cual, establecer un acuerdo entre este espacio y el PIFCSS, permitirá visibilizar actividades y buenas prácticas referentes a la CDSS, como variante de la CSS, a través de la página web del Programa o con la realización de actividades conjuntas (talleres, seminarios, documentos de trabajo, etc.)

04

Recomendaciones finales

En este último apartado se formulan unas recomendaciones finales, a modo de conclusión dirigidas a los países iberoamericanos y al PIFCSS. Se trata de sugerencias más amplias de carácter estratégico y operativo que las presentadas en la sección anterior para cada uno de los foros que se han analizado. La intención es proporcionar a los países iberoamericanos orientaciones para la toma de decisiones vinculadas a los objetivos que establecieron en 2008, cuando acordaron la conformación del PIFCSS y le otorgaron un claro mandato político y técnico.

Estos objetivos, conviene recordar, se centran en las tareas de fortalecimiento y dinamización de la Cooperación Sur-Sur Iberoamericana, desarrollo de capacidades institucionales de las entidades rectoras de la cooperación internacional de los países iberoamericanos mediante la formación y capacitación, el desarrollo de sistemas de información, la identificación y divulgación de experiencias y casos de CSS y la contribución activa en la elaboración del Informe de la CSS en Iberoamérica.

Posteriormente, en 2015, estos objetivos fueron ratificados y ampliados con la aprobación por el Consejo Intergubernamental de la Estrategia de Mediano Plazo 2015-2018. El Marco Programático de la Estrategia planteaba a su vez cuatro resultados formulados en términos de situaciones deseables, de los cuáles nos interesa el último: “Posicionada y visibilizada la Cooperación Sur-Sur y Triangular Iberoamericana en el marco global de la cooperación para el desarrollo, así como el quehacer del propio Programa”. Vinculada a este resultado, se establecía la línea de acción nº 4, “Relacionamiento y diálogo estratégico con otros actores y regiones”, en la que se centrarán estas postreras recomendaciones.

El contenido de la línea nº 4 plasma la voluntad de los países iberoamericanos, a través del PIFCSS, de “promover el acercamiento y diálogo con otras regiones, plataformas y

actores que abonen al proceso de la CSS y Triangular, según criterios de pertinencia y valor agregado”.

Pues bien, la multiplicidad de organismos internacionales y espacios donde se pueden producir interacciones de los países iberoamericanos y del PIFCSS con otros grupos de países y foros para promocionar el diálogo, el establecimiento de relaciones de cooperación y el intercambio de experiencias sobre los aspectos técnicos, de gestión y metodológicos de la CSS y la CT, desborda probablemente las capacidades instaladas, los recursos materiales y humanos, y las posibilidades reales del Programa, y de sus países miembros, para desplegar una agenda de acción internacional que abarque el universo analizado de estructuras organizativas, formales e informales, como las que se han presentado en el estudio.

Esta realidad impele, por una parte, a la generación de un amplio consenso político interno entre los países iberoamericanos sobre la necesidad, pertinencia y alcances de avanzar con pasos más largos, seguros y rápidos en el proceso de posicionamiento y proyección internacional de la CSS y la CT iberoamericanas y del PIFCSS, como mecanismo creado para fortalecerlas y visibilizarlas a más amplia escala. Por otra parte, obliga a la planificación de las acciones que eventualmente se lleven a cabo para priorizar, racionalizar y coordinar de manera eficaz y eficiente el diálogo estratégico y el relacionamiento externo con otros actores de la cooperación internacional.

Por ello, transcurridos casi diez años desde la aprobación del PIFCSS, en la XVIII Cumbre Iberoamericana de San Salvador (2008), y después de que tres países asumieran la Secretaría Ejecutiva (Colombia 2010-2012, Uruguay 2012-2014 y El Salvador 2015-2017), los países iberoamericanos se enfrentan al desafío de potenciar su proyección internacional en lo referente al valor estratégico que desean darle a la CSS y la CT que ofrecen y en la que tantos logros han alcanzado.

Con esta finalidad, y con base en los hallazgos presentados en el estudio, se elaboran una serie de recomendaciones que proponen algunas medidas para facilitar y maximizar los esfuerzos que implica entablar un diálogo estratégico, sostenido y orientado a la obtención de resultados que fortalezca a la CSS y la CT, con otros socios internacionales, plataformas regionales y organismos multilaterales.

Se sugiere a los países iberoamericanos que, de cara al siguiente proceso de planificación estratégica del PIFCSS para el periodo 2019-2021, desarrollen un proceso de reflexión y evaluación sobre los resultados alcanzados hasta el momento en el diálogo estratégico con otros actores globales y regionales sobre la CSS y la CT. Es cierto que, en el marco

de la línea específica sobre esta materia de la Estrategia de Mediano Plazo, se ha promovido una considerable actividad internacional³³, pero que necesita ser más extensa, profunda y sistemática. Un primer análisis de la actuación internacional del PIFCSS, más allá del ámbito de sus propios miembros, sugiere la necesidad de imprimirle un carácter más integral, articulado y acorde con los enormes desafíos que la CSS enfrentará en los próximos años en el marco de la Agenda 2030 y con motivo de la celebración del 40º aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA).

La próxima Secretaría Ejecutiva, que ejercerá Argentina para el periodo 2018-2020, deberá plantear al Consejo Intergubernamental del PIFCSS la apertura de un debate interno sobre la conveniencia política y la factibilidad material de formular una Estrategia de Relaciones Internacionales y de Diálogo Exterior (ERIDE) para dar un salto cualitativo en el posicionamiento y visibilidad de la CSS y la CT iberoamericanas. Esta Estrategia estaría orientada al fortalecimiento de las relaciones con otros actores globales y regionales, al posicionamiento y visibilidad internacional de la CSS y la CT iberoamericanas y al intercambio de experiencias sobre gestión y metodologías con mecanismos similares al PIFCSS, o que actúen en las mismas líneas de trabajo.

La focalización y selectividad parecen medidas prudentes en este proceso, habida cuenta de la multiplicación de foros que, con diferentes grados de intensidad y amplitud, debaten o proponen iniciativas para la profundización de la CSS y la CT. Aunque una cierta división del trabajo sería deseable entre estos foros, lo cierto es que no se observan movimientos ni incentivos para evitar la falta de coordinación y los solapamientos. Al contrario, como este estudio constata, la proliferación de espacios y plataformas hace más que nunca necesaria la identificación de los foros más estratégicos, relevantes y útiles a los objetivos para los que fue creado el PIFCSS.

Es conveniente tener en cuenta en la toma de decisiones sobre la formulación de una estrategia las implicaciones de todo tipo (político, financiero, organizativo, recursos humanos) que conllevaría esta opción, incluyendo la puesta en marcha de un proceso de consultas con las Cancillerías, las autoridades políticas de los países al más alto nivel y con la propia Secretaría General Iberoamericana.

Cabría aún la posibilidad de acordar unos lineamientos generales o un documento menos ambicioso que una Estrategia, en el que se definan los foros prioritarios de

33/ Consultar el cuadro de actividades internacionales del PIFCSS en la página 127.

concentración, los criterios de pertinencia y valor agregado para el establecimiento de esas relaciones, los objetivos concretos para cada uno de los espacios o ámbitos en los que se desee interactuar y los resultados que se espera alcanzar, además de una estimación de los recursos materiales y humanos de los que se dispondría para tales fines. Otra alternativa consistirá en revisar la línea de acción n° 4 de la actual Estrategia de Mediano Plazo, dotándola de mayor contenido estratégico y concreción en cuanto a los ámbitos multilaterales generales en los que se pretende posicionar y dar visibilidad a la CSS y la CT iberoamericana, y al propio Programa, y en lo referente a las metas plurianuales a alcanzar.

Conforme a los hallazgos de este estudio, es posible determinar dos ámbitos generales de actuación para el relacionamiento y diálogo estratégico, aunque corresponde a los países iberoamericanos del PIFCSS identificar concretamente los foros que, dentro de cada uno de esos ámbitos, deben privilegiarse.

El primero, por la legitimidad, universalidad y relevancia que otorga a la CSS y la CT, son las Naciones Unidas. Si bien conviene plantearse un enfoque general frente al SNU podría plantearse un abordaje más focalizado, de carácter complementario, con aquellos organismos que sean más importantes para la CSS y la CT de acuerdo a sus competencias, modos de trabajo y orientación hacia aspectos prácticos, de gestión y de producción de metodologías.

En este caso, se recomienda a los Responsables de Cooperación de los países iberoamericanos, y las agencias, direcciones o secretarías de cooperación, que estrechen y fortalezcan su coordinación con las delegaciones y representaciones diplomáticas de sus países ante Naciones Unidas, para identificar temáticas, debates y cuestiones de interés para la CSS y la CT que ofrecen y reciben, a fin de ampliar la visibilidad de los aportes que dichas modalidades de cooperación efectúan en torno a los avances en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

Por lo cual, un paso cualitativo importante en el sentido de incrementar el posicionamiento del PIFCSS para convertirse en una instancia intergubernamental de referencia en los debates sobre la CSS y la CT a nivel global consistirá en ofrecerse como órgano de consulta a las instituciones del SNU, a los efectos de apoyar su labor en la elaboración de documentos y en el establecimiento de las agendas de cada uno de los respectivos foros. Esto es especialmente importante en el momento actual en el que, al interior del SNU, se están realizando las adaptaciones requeridas para implementar y dar seguimiento a la Agenda 2030 y sus ODS, y dado que varios organismos especializados, programas y fondos se encuentran revisando o formulando sus estrategias de CSS y CT.

Este ofrecimiento, en el caso de que fuese considerado conveniente por parte del Consejo Intergubernamental del PIFCSS, podría canalizarse a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), punto focal de todo el SNU para su promoción. A tales efectos, el Memorándum de Entendimiento suscrito recientemente entre el PIFCSS y la UNOSSC es de la mayor relevancia, estableciendo líneas claras de trabajo, con la finalidad de promover un flujo de comunicación continua y trabajo conjunto en áreas de interés de ambas partes, referidas al intercambio de información y visibilidad de las iniciativas de CSS y CT de la región; cuyos resultados se relacionan con la preparación, realización y seguimiento de los resultados de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre CSS por ocasión del 40^a aniversario del PABA.

El segundo ámbito de actuación general que parece más relevante es el regional, con especial atención al espacio latinoamericano y caribeño al que pertenecen la amplísima mayoría de los países miembros del PIFCSS, y con los que España y Portugal tienen fuertes vínculos de todo tipo y relaciones exteriores estratégicas y prioritarias. El gran desafío reside en determinar cuáles serían los mecanismos más eficaces para que el PIFCSS pueda ser un instrumento al servicio de los países iberoamericanos para contribuir al avance de la CSS y la CT en los procesos de integración, concertación, cooperación y diálogo político existentes hoy en la región.

Concretamente, la interacción del PIFCSS con estos mecanismos de concertación, diálogo, integración y cooperación regional debería guiarse por los principios de subsidiariedad y complementariedad. Es decir, orientarse al ofrecimiento subsidiario de conocimientos y competencias técnicas en los ámbitos específicos de su actuación cuando sea demandado por los órganos políticos y gestores de esos procesos y mecanismos, complementando y apoyando a éstos en sus tareas gestoras y metodológicas, conforme a las líneas de trabajo y actividades desarrolladas hasta el momento por el Programa.

De esta manera, el PIFCSS apuntalará las fortalezas de cada proceso en América Latina y el Caribe, siempre bajo un estricto enfoque por demanda, ocupando un lugar de destaque en el panorama regional como entidad de referencia en la provisión de consejo técnico, asesoría metodológica, acompañamiento de procesos, intercambio de experiencias, desarrollo de capacidades, fortalecimiento institucional, construcción de sistemas de información, generación de productos de conocimiento y formación especializada en CSS y CT. Al mismo tiempo, el PIFCSS nutrirá su acervo con los aportes que suministrasen cada uno de estos procesos, en una dinámica virtuosa de intercambio de conocimientos que generaría un doble dividendo, al contribuir a la diseminación en el espacio regional latinoamericano y caribeño de los logros obtenidos en el ámbito iberoamericano en la

gestión de la CSS y la CT, y al enriquecer e incrementar el bagaje conceptual y metodológico del que ya dispone el Programa.

A la espera de la definición política y técnica de las formas óptimas de coordinación y/o convergencia entre los mecanismos regionales de cooperación, cuestión compleja pero necesaria que sólo compete a los gobiernos latinoamericanos y caribeños, y teniendo en cuenta la cantidad y multiplicidad de foros y espacios existentes, se sugiere que los países iberoamericanos se vuelquen en la tarea de distribución de los esfuerzos para cubrir todos los frentes que previamente definan como trascendentes en materia de CSS y CT para la propia región, a través de un trabajo conjunto y coordinado.

En lo referente a África, dada la relevancia de la UA como principal bloque regional africano, y el interés de muchos países iberoamericanos por ampliar sus relaciones con ésta, es recomendable que la Secretaría Ejecutiva del PIFCSS, si fuera voluntad de sus miembros y existieran demandas por parte de la UA, fortalezca sus vínculos con esta Organización. Esta vinculación podría potenciar el establecimiento de sinergias y el trabajo conjunto en el avance de la narrativa y debate político de la CSS, que incluya las perspectivas del Sur global desde el reconocimiento de la diversidad de sus países, propiciando el desarrollo conjunto de metodologías para el intercambio de experiencias que favorezcan al mismo tiempo a la CSS y la CT iberoamericanas y a la UA, en particular en una mejor transmisión de buenas prácticas entre regiones y al interior de cada una de ellas.

Por otra parte, el PIFCSS podría aportar su experiencia en la colaboración existente entre la Agencia de NEPAD y el PNUD África en sus esfuerzos por producir un Informe de actividades de CSS africanas. El estrechamiento de las relaciones entre los países iberoamericanos, el PIFCSS y los países africanos miembros de la UA, y con otros bloques regionales del Sur, potenciaría el desarrollo de la CSS y la CT, tanto en lo que respecta al avance del diálogo político y la narrativa de la CSS como a la ampliación y mejoramiento en la implementación de proyectos de cooperación en áreas esenciales para el desarrollo regional y global, desde la diversidad y heterogeneidad que definen al Sur global. Finalmente, los países iberoamericanos podrían intercambiar experiencias con la UA en la apropiación de la Agenda 2030 y las medidas tomadas para su implementación en sus regiones respectivas.

En el caso de África que cuenta con un organismo regional, no así la región de Asia-Pacífico, existe un argumento añadido sobre la conveniencia de mantener vínculos institucionales y cooperativos con los países iberoamericanos y con el PIFCSS. Se trata de una importante sinergia como es contar con una mejor llegada y mayor peso en los espacios multilaterales de debate sobre la CSS y la CT. Es fundamental que el diálogo para la construcción de consensos o acciones concertadas, se produzca en el intercambio continuo y

sostenido de puntos de vista con estas regiones y no apenas con ocasión de la celebración de las sesiones plenarias o principales de los Foros.

De esta forma, podría llegarse a esas conferencias y eventos internacionales con un diálogo ya consolidado y previamente enmarcado que pudiera dar lugar a eventuales acuerdos con África (y sería deseable lograrlo también con Asia). Por ello, se recomienda considerar esta perspectiva metodológica de realización de diálogos previos con otras regiones con el objetivo de generar acuerdos sobre CSS y CT que puedan plantearse ante foros multilaterales, lo que resultaría más efectivo que pretender influir en el momento de realización de las Conferencias directamente.

En cuanto a Asia-Pacífico, los países iberoamericanos podrían beneficiarse de un mayor acercamiento y colaboración con los foros existentes en esa región, a los que pertenecen algunos países miembros del PIFCSS. Algunas de estas agrupaciones concentran en un mismo espacio a países emergentes, desarrollados y en desarrollo que cuentan con experiencias relevantes para compartir, así como con conocimientos acumulados en la ejecución de proyectos de CSS y CT con un perfil característico volcado a temas económicos, comerciales y tecnológicos que son de especial relevancia para la mayoría de los países iberoamericanos.

Dada la experiencia del PIFCSS y los países iberoamericanos en el desarrollo de metodologías e instrumentos de gestión para la CSS y la CT y en la sistematización y generación de conocimiento, la cooperación iberoamericana podría implementar una estrategia de intercambio de experiencias con otros foros y países que no han incursionado en estos campos, como son los foros asiáticos analizados en el estudio. Esto daría visibilidad a la CSS y la CT iberoamericanas y expandiría sus beneficios mediante el intercambio del conocimiento y la identificación de buenas prácticas.

Dejando atrás las recomendaciones dirigidas a los dos ámbitos que parecen más relevantes para el diálogo y posicionamiento estratégico de la CSS de los países iberoamericanos y para el PIFCSS, se sugiere ahora una concentración especial en la CT como campo de actuación prioritario. En efecto, es este uno de los terrenos donde Iberoamérica ha avanzado más en poco espacio de tiempo, contribuyendo tanto a su práctica como a la ampliación de su conocimiento cuantitativo y cualitativo, dotándose de herramientas y metodologías de gestión que ofrecen una amplia gama de posibilidades para su difusión y mejora a partir de la interacción con otros socios internacionales.

Este estudio ha permitido identificar los foros que de manera sistemática están trabajando más en la profundización de las ventajas y necesidades existentes para una práctica

más horizontal, sostenible y orientada a resultados de la CT. Junto con el PIFCSS, los diálogos realizados por el CAD/OCDE y las Conferencias sobre CT en América Latina impulsadas por Alemania representan los espacios donde más avances se verifican. Sin embargo, en otros foros, más allá de las menciones protocolarias, siempre subordinadas a la CSS, no parece que la CT concite la misma atención e interés. Parece más bien, una modalidad ocasional, eventual y aislada. En este sentido se manifestaban los Responsables de Cooperación iberoamericanos cuando afirmaban que “(...) la CT como fenómeno con características propias y distintivas, que recoge rasgos de dos paradigmas diferentes para hacer cooperación, no ha sido lo suficientemente abordada”³⁴.

En consecuencia, y ante la menor atención asignada a la CT en la mayoría de los foros analizados, se abre una oportunidad para que el PIFCSS y los países iberoamericanos posicionen el trabajo que se ha realizado en Iberoamérica en esta modalidad, mediante la inclusión de una línea de acción prioritaria en su estrategia de diálogo y relaciones exteriores, que fomente la divulgación de estos avances, promueva el intercambio de experiencias y prácticas exitosas y establezca alianzas con otros actores internacionales dispuestos a forjar un impulso sinérgico para ampliar las fronteras de su conocimiento y la profundización del diálogo entre la CSS y la Cooperación Norte-Sur. Este compromiso reforzado de los países iberoamericanos y del PIFCSS con otros potenciales socios tendría la ventaja de ampliar el radio de acción de la CT para lograr su mayor consideración e integración en los debates de Naciones Unidas, y en las estrategias y marcos programáticos de sus programas y organismos especializados, colocando así a Iberoamérica como un referente de la CT, visibilizando sus resultados y expandiendo sus beneficios.

Entre las tareas pendientes de la CSS y la CT en Iberoamérica parece existir un entendimiento ampliamente compartido sobre la urgencia de propiciar una mayor, más intensa y permanente participación de otros agentes no estatales y de otros niveles administrativos no centrales (sociedad civil, sector académico, gobiernos subnacionales, redes de cooperación descentralizada) en los debates y en la práctica de la cooperación internacional. Esta premura obedece no sólo a la necesidad de fortalecer la legitimidad democrática de la CSS y la CT con la inclusión activa de otros actores del desarrollo y la cooperación. Responde además a uno de los principios de la Agenda 2030, “no dejar a nadie atrás”, con los que se han comprometido la totalidad de los países iberoamericanos y que les convoca a conformar alianzas entre múltiples actores, también en la CSS y en la CT.

34/ Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2015): “La Cooperación Triangular como punto de encuentro de dos paradigmas”, Capítulo 1º, Madrid, SEGB, pág. 34.

Ahondando más en el argumento, pero dándole un tinte vinculado a este estudio, la inclusión de más actores en las tareas de la CSS y la CT fomentando alianzas entre organizaciones sociales y los gobiernos para la ejecución de proyectos, como los que impulsa el Fondo Chile-PNUD³⁵, contribuye a la transnacionalización de la CSS y por lo tanto a incrementar su capilaridad, ampliando su base de apoyo y transformando los debates sobre sus aportaciones al desarrollo sostenible en objeto de atención de la sociedad internacional, y no sólo de las autoridades gubernamentales.

Se sugiere que los países iberoamericanos y el PIFCSS presten atención en sus diálogos y estrategia internacional a los espacios no intergubernamentales de diversas regiones del Sur global donde se está avanzando en temas de gestión, monitoreo, evaluación y valorización de la CSS, como es el caso de la Network of Southern Think-Tanks (NeST), Southern Voices y la Civil Society Platform for Development Effectiveness, entre otros.

El acercamiento del PIFCSS con algunas de estas plataformas, como es el caso de NeST y los think-tanks que lo forman, podría beneficiar la elaboración de investigaciones conjuntas y documentos de trabajo para avanzar en el conocimiento y la evidencia empírica en torno a la CSS y la CT. En estas tareas es necesario implicar a las instituciones del Espacio Iberoamericano de Conocimiento e impulsar una mayor colaboración entre las entidades rectoras de la cooperación internacional en Iberoamérica y las Universidades y centro de investigación académicos. La revitalización de la Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional (RIACI) supondría un importante paso en esta dirección³⁶. Se sugiere un análisis y reflexión respecto a la orientación y objetivos del Premio Iberoamericano a la Investigación en CSS y CT, a fin de promover la investigación empírica aplicada a la gestión de la CSS y la CT iberoamericanas en los ámbitos prioritarios del Programa y que puedan enriquecerse por los aportes de instituciones académicas regionales.

Finalmente, algunas propuestas de carácter más operativo que parecen medidas necesarias para impulsar una agenda de posicionamiento regional y global de la CSS y la CT iberoamericanas. Buena parte de las sugerencias realizadas en los párrafos anteriores sólo serán efectivamente implementadas a partir de la combinación de la voluntad política de los países miembros del PIFCSS y de una suficiente pero adecuada instrumentación y soportes material, humano y técnico.

35/ http://fondochile.cl/work_category/proyectos/

36/ RIACI fue creada en 2012 y agrupa a un conjunto de Universidades Iberoamericanas y Centros de Investigación académicos de formación e investigación en cooperación internacional. <https://riaci.org/quienes-somos/presentacion/>

Dado el gran esfuerzo de recursos y tiempo que pueden enfrentar los países iberoamericanos para dar seguimiento a las reuniones sobre CSS y CT en los foros prioritarios que decidan los miembros del Consejo Intergubernamental del PIFCSS, se recomienda la creación de un Departamento o Unidad de Análisis Internacional sobre CSS y CT y, dependiendo de ésta, el diseño, puesta en marcha y mantenimiento de un Sistema Iberoamericano de Intercambio de Información y Coordinación sobre Foros de CSS y CT. La Unidad estaría encargada de efectuar el seguimiento de las principales reuniones regionales e internacionales que, en el área de la cooperación internacional y de la Agenda 2030, aborden cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la CSS y la CT iberoamericanas en los ámbitos de competencia del PIFCSS, brindando un servicio a sus países miembros.

Entre sus tareas podría figurar la elaboración de un calendario anual de foros y eventos previstos, con descripción de sus características, temas a tratar, países participantes, ámbito (multilateral, regional, interregional, etc.); la participación cuando sea posible en esos foros reportando a los países miembros del PIFCSS los asuntos debatidos y los acuerdos alcanzados; la producción de información regular en forma de notas, briefings o ayudas-memoria y su circulación entre los Responsables de Cooperación iberoamericanos que contribuyan a la preparación técnica de esos encuentros; la actualización bienal del estudio sobre “La Cooperación Sur-Sur y Triangular en los Escenarios Globales y Regionales” y cualquiera otra función que los integrantes del Consejo Intergubernamental del PIFCSS consideren oportunas. El PIFCSS se convertiría en el punto nodal de estas informaciones para distribuirlas a sus miembros, generando así un bien público regional: la disponibilidad de informaciones actualizadas y sistematizadas sobre los foros multilaterales donde se abordan y tratan temáticas de interés para la gestión de la CSS y la CT iberoamericanas.

Esta Unidad podría estar formada por un funcionario diplomático especializado en cooperación internacional del país que ejerza la Secretaría Ejecutiva del PIFCSS, lo que facilitaría una mayor eficacia y eficiencia de los procesos, y por un técnico iberoamericano con experiencia en negociación internacional, gestión de la cooperación y participación en eventos multilaterales.

Por otra parte, tanto la Unidad como el Sistema Iberoamericano de Intercambio de Información y Coordinación sobre Foros de CSS y CT podrían alimentar el proceso de toma de decisiones políticas de los Responsables de Cooperación iberoamericanos en relación a la negociación y adopción de posiciones comunes en el ámbito de la CSS y la CT entre los países miembros del PIFCSS. Estas posiciones podrían ser expuestas por la Secretaría Ejecutiva del país sede del Programa durante la realización de conferencias y reuniones internacionales con motivo de cumbres o eventos de la máxima relevancia.

Las posiciones comunes, de las que ya existen antecedentes en el ámbito del PIFCSS³⁷, deberían ser selectivas y estratégicas en cuanto a su oportunidad y foro elegido para asegurar su impacto y evitar su rutinización. Por ejemplo, la celebración del 40 aniversario del PABA y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur- Sur que tendrá lugar en Buenos Aires, en 2019, parece una oportunidad única para alcanzar una posición común de los países iberoamericanos del PIFCSS.

En conclusión, los países iberoamericanos a través de su acción concertada en el PIFCSS, en el ámbito de su mandato, competencia material y objetivos para los que fue constituido, están llamados a una inserción y un protagonismo más asertivo y estratégico en la definición de la arquitectura y gobernanza global de la cooperación internacional y de la CSS y la CT.

Una acción más estrecha y coordinada entre los países iberoamericanos potenciada por el establecimiento de sinergias del PIFCSS con otros foros y mecanismos globales y regionales, activos y relevantes en los debates sobre la CSS y la CT, favorecería que Iberoamérica compartiera sus realizaciones en la concepción y práctica de un sistema de cooperación internacional más horizontal e inclusivo, que no deje a nadie atrás.

Los consensos políticos, los arreglos institucionales y el acervo conceptual, técnico y metodológico construido por el PIFCSS a partir de los aprendizajes, experiencias y mecanismos de gestión del conocimiento que se han ido generando desde el inicio de sus actividades representan un bien público demasiado valioso como para quedar confinado en el espacio iberoamericano.

Dar a conocer y compartir de forma más amplia, integral, coherente y sistemática su proceso de conformación, así como los obstáculos enfrentados y superados en ese camino, y sus contribuciones para una mejor comprensión de la naturaleza de la CSS y la CT iberoamericanas, constituiría un aporte de inmensa utilidad para otras regiones del mundo en desarrollo y para el sistema multilateral en su conjunto, además de una demostración de los resultados que se pueden alcanzar cuando se encuentran la voluntad política, la capacidad técnica y los saberes acumulados por un grupo de 20 países, diversos pero unidos, que han apostado por construir un espacio de confianza, respeto mutuo y cooperación genuina.

37/ En ocasión del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Busan, 2011), diecinueve países iberoamericanos alcanzaron una "Posición sobre la CSS en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo" que fue suscrita durante la celebración de la XXI Cumbre Iberoamericana.

Anexos

Fichas anexas de foros

Contenido

NIVEL GLOBAL

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (SNU)/149

Secretaría General (SG)/149

Asamblea General (AG)/157

Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur (CAN-CSS)/162

Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social (FCD/ECOSOC)/166

Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC)/174

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/179

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/184

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Comité de Cooperación Sur-Sur/190

Conferencias Internacionales y Diálogos de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo/201

Conferencias y Foros sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático/205

Conferencias de Alto Nivel de Países de Renta Media/212

Banco Mundial / Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos/214

GRUPOS DE PAÍSES Y OTRAS INSTANCIAS MULTILATERALES INTERGUBERNAMENTALES

Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)/219

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) / Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)/224

Grupo de los 20 (G20) / Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD)/232

Grupo de los 77 + China (G77)/238

Movimiento de Países No Alineados (MNOAL)/243

Grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP)/248

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)/254

Países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)/259

Conferencias Regionales sobre Cooperación Triangular en América Latina y Caribe/264

NIVEL REGIONAL Y SUBREGIONAL

LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE/270

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)/270

Organización de Estados Americanos (OEA)/281

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)/279

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)/292

Comunidad Andina (CAN)/298

Alianza del Pacífico (AP)/301

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)/308

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/312

Asociación de Estados del Caribe (AEC)/316

Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño (SELA)/322

ASIA Y PACÍFICO/328

Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)/328

Foro de Asia Pacífico sobre Desarrollo Sostenible (APFSD)/332

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)/336

ÁFRICA/338

Foro Regional de África para el Desarrollo Sostenible (ARFSD)/338

Unión Africana (UA) / Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) / Plataforma de África para la Eficacia del Desarrollo (APDev)/342

NIVEL INTERREGIONAL

Cumbres América del Sur – África (Cumbres ASA)/348

Cumbres América del Sur – Países Árabes (Cumbres ASPA)/351

Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE)/356

Cumbre Afro-asiática de Jefes de Estado y de Gobierno (Bandung + 60)/360

NIVEL IBEROAMERICANO

Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno/363

NIVEL SUBNACIONAL

Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales/369

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)/372

Red Mercociudades/376

Nivel global

Sistema de las Naciones Unidas (SNU)

Nivel: Global

Ámbito: Universal

01 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Secretaría General (SG) de la Organización de las Naciones Unidas

Año de creación: 1945

Sede: Nueva York, Estados Unidos

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) nació oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización ratificaran la Carta de la ONU. En la actualidad, 193 Estados son miembros de la ONU y están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.

La Secretaría General (SG) se encarga de la labor cotidiana de la organización y presta servicios a los demás órganos principales de la ONU. Sus principales objetivos son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

La estructura organizativa de la SG se establece a través de tres niveles principales: Una Vicepresidencia, un Grupo Superior de Gestión (GSG) y los Representantes y Enviados Especiales. El GSG es un órgano de alto nivel, presidido por el Secretario

General, que reúne a dirigentes de los departamentos, oficinas, fondos y programas de las Naciones Unidas. Es un foro para las cuestiones relacionadas con las políticas, la planificación y el intercambio de información respecto de los nuevos problemas y cuestiones intersectoriales.

El GSG está conformado por el Secretario General y por diferentes instancias, oficinas, fondos, comisiones y programas.

El Secretario General, que es nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. Aunque no hay límite al número de mandatos, ninguno ha superado más de dos. Cada mandato tiene una duración de 5 años. El actual Secretario es Antonio Guterres (Portugal).

Mediante la coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas para la CSS (UNOSSC) y en consulta con las organizaciones y organismos del SNU y otras instituciones, el Secretario elabora anualmente un informe sobre el Estado de la CSS que presenta a la Asamblea General y al Comité de Alto Nivel sobre la CSS en sus respectivos períodos de sesiones, en cumplimiento de la solicitud formulada por la Asamblea, con medidas concretas para promoverla y facilitarla. Desde el año 2005, el Secretario General, envía un mensaje a la comunidad internacional con motivo de la celebración del día de las Naciones Unidas para la CSS.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

No aplica

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 67º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 30 de julio de 2012. Informe del Secretario General sobre el Estado de la CSS.
- 68º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 29 de julio 2013. Informe del Secretario General sobre el Estado de la CSS.
- 69º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 17 de julio de 2014. Informe del Secretario General sobre el Estado de la CSS.
- 70º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 27 de agosto de 2015. Informe del Secretario General sobre el Estado de la CSS.
- 71º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 26 de julio de 2016. Informe del Secretario General sobre el Estado de la CSS.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS:

67º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 30 de julio de 2012. Informe del Secretario General sobre el Estado de la Cooperación Sur-Sur. 26 de julio de 2012.

- El informe destaca los diversos elementos de transformación de un Sur emergente, como los cambios sociales, el surgimiento nuevas clases medias, la nueva geografía del comercio mundial, las nuevas fuentes de conocimiento, la conectividad y los nuevos imperativos políticos.
- Los avances en la promoción del desarrollo humano sostenible en los países del Sur están vinculados al rol de la CSS en áreas como la seguridad alimentaria, sanitaria, energética y desarrollo de infraestructura.
- El intercambio de conocimientos y experiencias Sur -Sur a nivel regional y subregional, y las asociaciones entre países del Sur y los organismos especializados del SNU ha sido posible gracias al apoyo político, a una financiación fiable, y al apoyo de los profesionales que poseen conocimientos y experiencia.
- Los contextos regionales y las circunstancias de la CSS son muy dispares en África, América Latina y Asia, con diversidad de datos en cuanto al comercio intrarregional, inversiones, infraestructuras en los procesos de integración, concertación y cooperación. Un factor para la promoción de la CSS ha sido la ampliación de las alianzas para el desarrollo, destacándose el rol de China, Turquía, India o Brasil.
- Aunque los programas y organismos del SNU han progresado en la incorporación de la CSS en sus actividades, los avances siguen siendo lentos más de tres decenios después del Plan de Acción de Buenos Aires.

En sus observaciones finales, el Secretario General destaca algunos elementos críticos para la evolución futura de la CSS:

- La CSS y la CT son factores cruciales para un crecimiento más dinámico de la economía mundial. Es necesario que los países en desarrollo adopten un enfoque de desarrollo inclusivo y estratégico de la CSS para asegurar que sus beneficios se comparten de forma más equitativa.
- Con miras al año 2015, los países desarrollados y en desarrollo deben ponerse de acuerdo sobre el futuro del desarrollo y la función de una agenda para la CSS. El concepto de CSS se ha ampliado más allá de la financiación o ejecución de actividades de desarrollo y se ha profundizado en lo relativo a la identificación de buenas prácticas y la manera de reproducirlas a mayor escala.

- Es importante trabajar para establecer un marco conceptual claro y estratégico para la CSS. En el SNU se han logrado avances con los marcos de directrices operacionales, pero serán precisos instrumentos de políticas específicos para cada organismo.
- La responsabilidad de las iniciativas Sur-Sur y triangulares recae principalmente en los Estados Miembros. Es necesario que los países establezcan instrumentos de políticas propios y marcos para apoyar y orientar sus iniciativas de cooperación, incluyendo a otros asociados para el desarrollo, como sector privado y sociedad civil.
- La labor normativa y operacional de la ONU en la CSS requiere una mejor racionalización y coordinación para responder de forma más eficaz a las necesidades de desarrollo de un Sur emergente. Los organismos, fondos y programas de la ONU deben ejercer labores de coordinación, promoción, transmisión de conocimientos y supervisión en los procesos de CSS y CT.

68º periodo de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 29 de julio de 2013. Informe del Secretario General sobre el Estado de la Cooperación Sur-Sur. 29 de julio de 2013.

- El Informe destaca el crecimiento económico del Sur y el avance de la CSS en todas sus esferas de actuación, a nivel político y estratégico, regional e interregional, aunque en los países menos avanzados no se ha alcanzado el potencial de la cooperación y sus efectos.
- El SNU ha tomado decisiones operativas, especialmente en su función de coordinación. Un ejemplo es la transformación de la Dependencia Especial para la CSS por el de Oficina para la Cooperación Sur – Sur de las Naciones Unidas (UNOSSC por sus siglas en inglés).
- Los organismos del Sur han contribuido con debates y propuestas a la dinamización de la CSS, como el G-77 y China, principal fuerza articuladora de posiciones comunes del Sur, el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS o la Conferencia de proveedores para el Desarrollo del Sur organizada en Nueva Delhi, por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UNDESA) y el gobierno de India (abril, 2013). En esa reunión se abordó la necesidad de contar con mejores datos y acuerdos sólidos sobre la CSS para evaluaciones específicas por regiones y por países, además de una nueva institucionalidad inclusiva para anclar su coordinación estratégica, política y operacional.
- En el nivel regional e interregional de la CSS, destacan los logros y experiencias de los países emergentes y su cooperación con África o con la CELAC. La Alianza del Pacífico recibe una atención especial por su orientación empresarial y hacia los mercados internacionales.

- El Comité de Alto Nivel de CSS de la Asamblea General ha solicitado a los Estados Miembros un apoyo más sistemático y coordinado para la CSS. Las agencias y programas del SNU han elaborado marcos estratégicos y operativos de apoyo a la CSS. La UNOSSC ha realizado sus principales actividades a través de las Plataformas de la Academia Mundial para el Desarrollo Sur-Sur y el Sistema Mundial de Intercambio de Activos y Tecnología Sur-Sur, además de la celebración de la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur.

Finalizando en el informe, se formulan una serie de recomendaciones:

- Reformar la gobernanza de la CSS en el SNU actualizando la composición y mecanismos del Comité de Alto Nivel sobre CSS.
- Fomentar la complementariedad entre la Cooperación Norte – Sur y la Sur – Sur, mediante un diálogo de políticas intersectorial en ámbitos como el suministro de bienes públicos, o ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.
- Impulsar contribuciones financieras al Fondo de la ONU para la CSS e incorporar la CSS y la CT en el programa de actividades operacionales de otras entidades del SNU.
- Fortalecer las instituciones existentes encargadas de gestionar la CSS y establecer nuevos mecanismos.
- Aumentar el apoyo a la CT, con la participación de los asociados del Norte y del Sur en los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

69º período de sesiones, 17 de julio de 2014, Nueva York, Estados Unidos. Informe del Secretario General sobre el Estado de la Cooperación Sur-Sur. 17 de julio de 2014.

- El informe y sus contenidos enfatizan las cuestiones vinculadas al fortalecimiento y coordinación interinstitucional del apoyo del SNU a la CSS y la CT y a sus tareas en el contexto del proceso negociador de la agenda para el desarrollo post-2015.
- Las recomendaciones se orientan a la mejora de la gobernanza en todo el SNU, con más ahínco en las labores de concentración, coherencia y coordinación del apoyo a la CSS y la CT mediante planes, indicadores de desempeño y estrategias institucionales. Por ejemplo, estableciendo centros de excelencia para la CSS, fortaleciendo los existentes y promoviendo una cooperación entre ellos, especialmente a nivel regional e interregional. El objetivo es mejorar el intercambio de conocimientos Sur-Sur, crear redes de contacto, fomentar la capacidad, las mejores prácticas, la información, el análisis de políticas y adoptar medidas coordinadas entre países en desarrollo.
- El apoyo del SNU a la CSS responde a una amplia gama de necesidades expresadas por los Estados Miembros en varias decisiones y resoluciones intergubernamentales.

Los principios y el programa de esa cooperación tienen que ser establecidos por los países del Sur. Se propone que la Dependencia Común de Inspección impulse la incorporación de la CSS en las políticas y programas del SNU.

- Muchos organismos y organizaciones del SNU, como el PNUD, han evaluado los efectos de su apoyo a la CSS y la CT. Las conclusiones de las evaluaciones y las medidas de gestión constituyen la base de la articulación de la CSS en el plan estratégico del PNUD para 2014-2017.
- Las recomendaciones se centran en la necesidad de una definición común de CSS; el establecimiento de estructuras de apoyo intra institucionales, como una dependencia especial de CSS y la CT en cada organismo, y centros de coordinación en todos los niveles; aplicar sistemáticamente las directrices y pautas y utilizar los mecanismos de presentación de informes; garantizar la financiación; adoptar medidas eficaces a nivel regional; equiparar los recursos con los mandatos de la ONU en relación con la CSS; formular una estrategia coherente para la CT y reforzar la coordinación en los planos regional y nacional.

70º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 27 de agosto de 2015. Informe del Secretario General sobre el Estado de la Cooperación Sur-Sur, 27 de agosto de 2015

- Se evalúa la situación de los países en desarrollo del Sur Global en el contexto de las transformaciones internacionales en curso, entre otras, el impacto de la crisis económica internacional que ha afectado a las economías emergentes. A raíz de estas tendencias los países del Sur están avanzando hacia modalidades más formales e institucionales de CSS.
- Tras el repaso a las iniciativas de apoyo del SNU a la CSS se realizan sugerencias para seguir incorporando la CSS en los planos nacional y regional y contribuir en la elaboración de políticas, la promoción del diálogo, la investigación y análisis, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidad, el establecimiento de asociaciones y financiación innovadora, la supervisión y la evaluación de programas.
- El desarrollo de la capacidad, elemento central del apoyo del SNU, ha concentrado las actividades de CSS en esferas como el desarrollo institucional, la formulación de políticas, la mejora de la gestión de las iniciativas de CSS y la reducción del riesgo de desastres.
- En sus conclusiones se alienta a las organizaciones del SNU a orientar una mayor parte de sus actividades de investigación a proporcionar datos y asesoramiento sobre políticas, con base empírica, relativos a la contribución de la CSS y la CT en la consecución de metas específicas de los ODS y los efectos de esa contribución. El

apoyo creciente del SNU a las redes de CSS para el intercambio de conocimientos, el aprendizaje entre pares, el diálogo y la coordinación entre los agentes del Sur deberían aprovecharse en el establecimiento y el fortalecimiento de asociaciones de interesados múltiples para el desarrollo en el Norte y el Sur.

71º primer período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 26 de julio de 2016. Informe del Secretario General sobre el Estado de la Cooperación Sur-Sur, 26 de julio de 2016

- Este informe se inscribe plenamente en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se señala la resiliencia a la crisis de las economías emergentes, lo que incrementa los llamamientos a una mayor CSS por las contribuciones que realizan estos países a la transformación socioeconómica del mundo en desarrollo.
- Se examina la integración de la CSS en las estrategias y marcos normativos de los organismos especializados, programas y fondos del SNU y se destacan las medidas adoptadas, como el intercambio y recolección de datos e información con la creación de redes de conocimientos y centros de excelencia sobre el Sur, elaborando una plataforma interinstitucional on-line sobre la CSS y la CT. Los resultados más importantes son la promoción del diálogo normativo sobre evaluación y participación de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la CSS.
- Se valora el diseño de instrumentos de fiscalización y evaluación para estimar la contribución del apoyo de las organizaciones del SNU a la CSS y la CT para el Desarrollo Sostenible. El Programa Mundial de Alimentos, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, el PNUD y otras organizaciones han incorporado la CSS en los informes a sus órganos rectores y en los períodos de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS.
- Se analizan las medidas internas de coherencia y coordinación en las tareas de apoyo del SNU a la CSS y el fortalecimiento y mejora de la incidencia, eficiencia y eficacia de la UNOSSC. Se destaca el establecimiento, a principios de 2015, del equipo de tareas sobre la CSS y la CT bajo los auspicios del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD), copresidido por la UNOSSC y la OIT. Más de 22 organismos, programas y fondos especializados y otras organizaciones del SNU integran este equipo. Por otra parte, la UNOSSC se ha reorientado y reestructurado para lograr mayor eficacia y eficiencia. En este contexto, se enmarca la designación del Director de la Oficina como enviado del Secretario General para la CSS. De esta manera, el Enviado/Director dirigirá la incorporación de la CSS y la CT en la labor del SNU, prestará apoyo al Comité de Alto Nivel sobre la CSS y fortalecerá las iniciativas de todo el SNU y las asociaciones externas para la CSS.

- Las recomendaciones alientan a la UNOSCC y al Equipo de Tareas del GNUD sobre CSS y CT a seguir documentando buenas prácticas, en particular las pertinentes para cumplir los ODS y sus metas conexas. Se sugiere la creación de un portal web dirigido a los formuladores de políticas y profesionales del desarrollo del Sur que permita un mayor acceso a los conocimientos sobre la CSS y la CT.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de la ONU. <http://www.un.org/es/sections/about-un/secretariat/index.html>
- 67° período de sesiones, 30 de julio de 2012, Nueva York, Estados Unidos. Estado de la cooperación Sur-Sur, Informe del Secretario General, A/67/208. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/445/64/PDF/N1244564.pdf?OpenElement>
- 68° período de sesiones, 29 de julio de 2013, Nueva York, Estados Unidos. Estado de la cooperación Sur-Sur, Informe del Secretario General, A/68/212. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/410/33/PDF/N1341033.pdf?OpenElement>
- 69° período de sesiones, 17 de julio de 2014, Nueva York, Estados Unidos. Estado de la cooperación Sur-Sur, Informe del Secretario General, A/69/153. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/472/63/pdf/N1447263.pdf?OpenElement>
- 70° período de sesiones, 27 de agosto de 2015, Nueva York, Estados Unidos. Estado de la cooperación Sur-Sur, Informe del Secretario General, A/70/344. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/265/72/PDF/N1526572.pdf?OpenElement>
- 71° período de sesiones, 26 de julio de 2016, Nueva York, Estados Unidos. Estado de la cooperación Sur-Sur, Informe del Secretario General, A/71/208. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/236/61/pdf/N1623661.pdf?OpenElement>

Nivel: Global

Ámbito: Universal

02 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Asamblea General (AG) de las Naciones Unidas

Año de creación: 1945

Sede: Nueva York, Estados Unidos

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Establecida en 1945, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General (AG) ocupa un lugar principal como órgano deliberativo, de formulación de políticas y de representación de los Estados Miembros. La AG está integrada por los 193 Estados Miembros de la ONU y proporciona un foro para el debate multilateral de toda la gama de cuestiones internacionales que abarca la Carta.

La AG considera los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y puede emitir recomendaciones respecto a tales principios a los Miembros y/o al Consejo de Seguridad. Entre sus principales objetivos está el fomento de la cooperación internacional en el campo político, económico y social, el impulso al desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación y la efectivación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Su estructura organizativa está integrada por todos los Estados Miembros. La AG se reúne en periodo de sesiones de septiembre a diciembre de cada año, y posteriormente, de enero a agosto, según se requiera. Cuenta con una Secretaría y Órganos subsidiarios que se dividen en categorías: Comités, Comisiones, Juntas, Consejos y Grupos, y Grupos de trabajo. Después de discutir los temas del programa, buscando siempre que sea posible armonizar los distintos enfoques de los Estados, los órganos subsidiarios presentarán sus recomendaciones, por lo general en forma de proyectos de resoluciones y decisiones, a una sesión plenaria de la Asamblea para su consideración.

El 19 de diciembre de 1978, la AG estableció mediante resolución 33/134 un Comité de Alto Nivel (CAN) encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. En 2003 cambió su denominación por Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 67º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 21 de diciembre de 2012.
- 68º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 20 de diciembre de 2013.
- 69º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 19 de diciembre de 2014.
- 70º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 22 de diciembre de 2015.
- 71º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 21 de diciembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

67º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 21 de diciembre de 2012. Resolución 67/227 sobre la Cooperación Sur – Sur aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2012

- La resolución alienta a los fondos, programas, organismos especializados y otras entidades del SNU a que adopten medidas concretas para incorporar de manera efectiva el apoyo a la CSS y la CT en sus políticas y su labor ordinaria de programación. Se exhorta a las comisiones regionales que desempeñen un papel catalizador en la promoción de la CSS y la CT y en el refuerzo de la asistencia técnica y el apoyo en materia de políticas e investigación.
- Se demanda la necesidad de movilizar recursos suficientes para mejorar la CSS y la CT y se invita a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a realizar aportaciones, entre otros, por medio del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero para la CSS y el Fondo de las Naciones Unidas para la CSS. Anima a la UNOSCC a que adopte medidas adicionales de movilización de recursos a fin de atraer más recursos financieros y contribuciones en especie, procurando evitar al mismo tiempo la proliferación y fragmentación de los arreglos de financiación.

68º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 20 de diciembre de 2013. Resolución 68/230 sobre la Cooperación Sur – Sur aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2013

- Se reconocen la importancia, diferencias históricas y particularidades de la CSS

y se reafirman sus principios, contribuciones al bienestar nacional de los países del Sur y al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM. Se manifiesta que la CSS es una asociación entre pares basada en la solidaridad y no debe verse como AOD. Se admite la necesidad de hacer más efectiva la CSS, aumentar la rendición de cuentas recíproca y la transparencia, así como coordinar sus iniciativas con otros proyectos y programas de desarrollo.

- Se destaca la necesidad de seguir enriqueciendo mutuamente la CSS sobre la base de las distintas experiencias y buenas prácticas, la CT y la Norte-Sur, y estudiar más a fondo los elementos complementarios y las sinergias que existen entre ellas.
- Se reafirmó el mandato y el papel central de la UNOSSC como entidad encargada de promover y facilitar la CSS y la CT en pro del desarrollo en el contexto mundial y en todo el SNU y recuerda la decisión 17/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que solicita al Secretario General separar la UNOSSC y darle autonomía operacional.
- Se invitó a las comisiones regionales a que utilicen en mayor medida la red de conocimientos, las asociaciones y la capacidad técnica y de investigación para prestar apoyo a una CSS más estrecha en los planos subregional, regional e interregional.

69º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 19 de diciembre de 2014. Resolución 69/239 sobre Cooperación Sur – Sur aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2014

- Se solicitó al SNU que continúe evaluando los avances realizados en el apoyo que se presta a la CSS, particularmente en el suministro de recursos, en la movilización de recursos técnicos y financieros y en la incorporación de la CSS a la labor de fondos y programas de la ONU. Se demandó fortalecer la coordinación entre los organismos para mejorar las actividades de CSS y la CT.
- Se sugiere a la Administradora del PNUD, en su calidad de Presidenta del GNUD, que establezca un mecanismo de coordinación interinstitucional de carácter más formal y robusto, con la colaboración de la UNOSSC, a fin de intercambiar información sobre las actividades de desarrollo y los resultados obtenidos por las distintas organizaciones mediante sus respectivas modalidades de apoyo a la CSS y la CT.
- Se exhorta al SNU a designar coordinadores representativos y que se ofrezca a la UNOSSC la oportunidad de estar representada con más frecuencia en los mecanismos estratégicos y de coordinación del GNUD cuando se debatan cuestiones que afecten a la CSS y la CT.
- Se insta al PNUD y demás organizaciones del SNU que ayuden a los países en desarrollo en la ejecución de proyectos de CSS, a solicitud de estos y conforme a sus mandatos y planes estratégicos.

70º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 22 de diciembre de 2015. Resolución 70/222 sobre Cooperación Sur – Sur aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2015

- Se solicita que continúe el proceso de integración de la CSS y la CT en las políticas y marcos estratégicos de fondos, programas y organismos especializados del SNU, con arreglo a sus respectivos mandatos, en el contexto de la implementación de la Agenda 2030.
- Se pide al SG que haga los ajustes necesarios en el marco de directrices operacionales para el apoyo a la CSS y la CT, en consulta con todos los Estados y las organizaciones del SNU. Se reconoce la importante función de la CSS y la CT, y se solicita a la SG, con apoyo de la UNOSSC, que adopte medidas para crear nuevos instrumentos y mecanismos normativos apropiados y actualizar los ya existentes para que el SNU pueda apoyar a los Estados Miembros que lo soliciten en la utilización de la CSS y la CT para la implementación de la Agenda 2030.
- Se demanda al SNU que intensifique su cooperación y mejore su apoyo en esferas en que la CSS ha demostrado ser eficaz, incluidas la coordinación de las políticas, la integración regional, los vínculos interregionales, la interconectividad de la infraestructura y el desarrollo de las capacidades productivas nacionales mediante el intercambio de conocimientos y las innovaciones tecnológicas.
- Se invita a las comisiones económicas y sociales regionales a que apoyen a los países en desarrollo que lo soliciten para integrar la Agenda 2030 en sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible en esferas tales como la planificación del desarrollo regional y los marcos fiscales, y ayuden a promover la coherencia y coordinación de las políticas, la mejora de datos y las capacidades estadísticas de los Estados Miembros.
- Se insta al SNU a que mantenga su apoyo a las organizaciones regionales y subregionales permitiendo a los Estados Miembros de dichas organizaciones crear más asociaciones y marcos transfronterizos para promover y ampliar mejores prácticas en la CSS y la CT.

71º período de sesiones, Nueva York, Estados Unidos, 21 de diciembre de 2016. Resolución 71/244 sobre Cooperación Sur – Sur aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2016

- Se alienta a los países en desarrollo a intensificar voluntariamente sus esfuerzos para fortalecer la CSS y seguir mejorando la eficacia de dicha cooperación de conformidad con las disposiciones del documento de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de la ONU sobre la CSS. Se acoge el compromiso de fortalecer la CT como medio de poner experiencias y conocimientos especializados al servicio del desarrollo.

- Se insta a la continua integración de la CSS y la CT en las políticas y marcos estratégicos de los fondos, programas y organismos especializados del SNU y se solicita a quienes aún no lo hayan hecho que las incorporen en sus políticas.
- Se anima al PNUD y demás organizaciones del SNU a que ayuden a los países en desarrollo en la ejecución de proyectos de CSS, compartiendo las mejores prácticas y experiencias del Sur, en particular con los países menos adelantados, a petición de estos.
- Se solicita al Secretario General que, en consulta con todos los Estados, la UNOSSC, el PNUD y otros organismos competentes, incluya en el informe anual sobre la CSS, recomendaciones e información actualizada sobre las medidas concretas para reforzar la UNOSSC, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la incidencia de la Oficina bajo los auspicios del PNUD, en los aspectos financieros, humanos y presupuestarios y mediante el posible nombramiento de un Representante Especial del Secretario General para la CSS, así como aclarar las relaciones de gestión, estructura jerárquica y funciones y mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de la UNOSSC.
- En el contexto de la conmemoración del 40º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires sobre CTPD, la AG decide convocar una Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la CSS, a celebrarse a más tardar en el primer semestre de 2019. Se acoge con beneplácito el generoso ofrecimiento del Gobierno de Argentina de ser anfitrión de esta conferencia.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de la ONU: <http://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>
- 67º período de sesiones, Nueva York, 21 de diciembre de 2012. Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2012, A/RES/67/227 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/492/25/PDF/N1249225.pdf?OpenElement>
- 68º período de sesiones, Nueva York, 20 de diciembre de 2013. Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2013, A/RES/68/230 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/453/28/PDF/N1345328.pdf?OpenElement>
- 69º período de sesiones, Nueva York, 19 de diciembre de 2014. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2014, A/RES/69/239 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/714/49/PDF/N1471449.pdf?OpenElement>
- 70º período de sesiones, Nueva York, 22 de diciembre de 2015. Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2015, A/RES/70/222 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/453/28/PDF/N1545328.pdf?OpenElement>

- documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/452/04/PDF/N1545204.pdf?OpenElement
- 71º período de sesiones, Nueva York, 21 de diciembre de 2016. Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2016, A/RES/71/244 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/461/70/PDF/N1646170.pdf?OpenElement>

Nivel: Global	
Ámbito: Universal	
03	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur (CAN-CSS)
Año de creación: 1980	
Sede: Nueva York, Estados Unidos	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur (CAN-CSS) es un órgano encargado de la formulación de políticas sobre la CSS en el SNU. Es un órgano subsidiario de la Asamblea General. El mandato del CAN-CSS fue establecido según la resolución 35/202 de la AG de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 1980, que fijó las funciones del denominado en ese momento “Comité sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo” tal y como fueron definidas en la recomendación 37 del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA).

El principal objetivo del CAN-CSS es examinar los progresos realizados en la ejecución de las tareas encomendadas en el PABA al SNU, es decir: velar para que se mantengan los esfuerzos para fortalecer la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD); apoyar nuevas políticas y enfoques innovadores para promover su desarrollo; considerar la disponibilidad de recursos financieros y su uso efectivo; y cuidar de la coordinación de las actividades para su promoción y explotación en el SNU.

En la resolución 58/220, de 19 de febrero de 2003, la AG decidió modificar su denominación por la de Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur manteniendo su mandato original y el alcance de sus actividades.

El Comité se reúne bienalmente en varias sesiones. En la primera sesión, que se celebra tres semanas antes de la reunión bienal, se elige una Secretaría y se adopta la agenda provisional y el programa de trabajo. Las sesiones sustantivas duran 4 días. En los tres primeros se revisan los progresos en la implementación del PABA, las nuevas directrices estratégicas para la CTPD del año 1995 y las decisiones del CAN-CSS. También se consideran los informes del administrador del PNUD y se produce una reunión de un Grupo de Trabajo que discute las decisiones y recomendaciones que se adoptarán en el cuarto día.

En las reuniones del CAN-CSS están presentes representantes de los Estados Miembros de la ONU y de Estados que participan del PNUD, junto a funcionarios de organismos especializados, fondos y programas de Naciones Unidas. Otras Organizaciones Internacionales y Expertos en carácter de tales son invitados a los diferentes periodos de sesiones.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

Todos los miembros de la Asamblea General están invitados a participar.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 17º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. Nueva York, Estados Unidos, 22 - 25 de mayo y 17 de septiembre de 2012.
- 18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. Nueva York, Estados Unidos, 19 - 22 mayo y 6 de junio de 2014.
- 19º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. Nueva York, Estados Unidos, 16 - 19 de mayo de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

17º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. Nueva York, Estados Unidos, 22 - 25 de mayo y 17 de septiembre de 2012

- Se debatió el papel y el estatuto especial de la CSS y la CT. Los países en desarrollo plantearon una objeción colectiva a las referencias a la Alianza de Busan que figuraban en el proyecto de marco de las directrices operacionales para el apoyo del SNU a la CSS y la CT, dado que aquél texto no constituía el documento final de un proceso de la ONU y no debía considerarse como fuente de orientación.
- La CSS requiere el espacio para la definición de políticas por parte de los países en desarrollo y no puede restringirse ese espacio con normas y regulaciones o prescripciones normativas rígidas, ni siquiera en nombre de la eficacia de la ayuda,

que debería juzgarse por los resultados obtenidos en cada caso, sin que fuese apropiado utilizar el mismo estándar para todas las situaciones.

- Un grupo de países desarrollados expresó que la declaración de Busan invocaba principios conocidos por todos los agentes dedicados al desarrollo, como los del Plan de Acción de Buenos Aires (1978) y el documento final de Nairobi (2009) y, por lo tanto, estos deberían guiar todas las formas de asociación para el desarrollo. El objetivo era hacer que todo el desarrollo (no solo la asistencia) fuera efectivo.
- Para prestar un apoyo adecuado a la CSS, las delegaciones afirmaron la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales existentes. Los países en desarrollo realizaron un llamamiento conjunto al SNU para que establecieran o reforzarán los arreglos institucionales y financieros que correspondiesen a sus esferas de competencia respectivas, bajo la orientación normativa general del Comité y de las resoluciones de la AG.
- El Comité insistió en que los foros regionales podrían facilitar la CSS, como también lo podrían hacer otros mecanismos de intercambio de información, como los seminarios regionales sobre la CSS, las redes de universidades y las escuelas técnicas nacionales que mantienen vínculos para el intercambio de programas de estudios y personal.

18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. Nueva York, Estados Unidos, 19 - 22 mayo y 6 de junio de 2014

- -Se reconoce la relevancia de la CSS y la CT, además de la cooperación Norte-Sur, y el potencial de ambas para influir en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la importancia de fortalecer la CSS, en particular en el SNU, incluida la UNOSSC.
- Los países desarrollados deberían adoptar un enfoque más dinámico y creativo en relación con los mecanismos de CT mediante el estudio de esferas no tradicionales de cooperación que respondan a la evolución de las prioridades de desarrollo del Sur. Algunas delegaciones destacaron la importancia de buscar mejores herramientas y medios para medir los resultados de la CSS y la CT.
- Se solicita a la Administradora del PNUD que establezca un mecanismo interinstitucional que esté coordinado por la UNOSSC, para alentar el apoyo conjunto a las iniciativas de CSS y CT. Se exhorta al SNU a designar puntos focales de representación para adherirse al mecanismo.
- Algunos países indicaron que para lograr el máximo potencial de la CSS y obtener los máximos efectos se necesitaba una estrategia a largo plazo respaldada por un marco institucional mundial. Señalaron los problemas que continuaban restringiendo el apoyo del SNU destinado a la CSS, en particular, la persistente falta de recursos.

- Se destacó la necesidad de aumentar la financiación bilateral y multilateral para la CSS y a respetar los compromisos que los países habían contraído en los foros internacionales. Una delegación señaló que se debía promover y ampliar la CSS para que los países pudieran tener un marco dinámico para la cooperación mutua y un abanico de conocimientos especializados que pudieran ayudar a los países en desarrollo, con arreglo al principio de responsabilidad común pero diferenciada.
- El Comité indicó que la CSS ofrecía enfoques innovadores y más amplios de desarrollo, más allá de la estrecha atención centrada en el desarrollo económico y la AOD, a partir de las experiencias, lecciones aprendidas e intercambio de conocimientos de los países del Sur.
- Se concluyó que el SNU estaba bien situado para tomar la iniciativa en la creación de una nueva institución de coordinación inclusiva, activa en los planos mundial y regional. El SNU podía cumplir un papel fundamental en ayudar a los países en desarrollo a enfrentar sus limitaciones de capacidad y facilitar el intercambio de conocimientos. Dos elementos clave de su éxito serían el compromiso que asumirían las asociaciones mundiales y el impulso para buscar innovaciones en el establecimiento de asociaciones.

19º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS, Nueva York, Estados Unidos, 16 - 19 de mayo de 2016

- Se realizó un debate temático sobre la contribución de la CSS y la CT en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se examinó el modo en que la CSS y la CT eran a la vez una política y un factor operacional que promovía el logro de la Agenda 2030 y, en particular, los ODS. Los ponentes describieron algunos ejemplos reales de éxito en la CSS que habían tenido un efecto tangible en los planos local, nacional y regional, y otros que habían generado alianzas subregionales y regionales duraderas.
- Se examinaron las experiencias latinoamericanas, bajo el título “La cooperación Sur-Sur y la CT: un cambio en el paradigma del desarrollo”.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de UNOSSC, sección Comité de Alto Nivel. http://ssc.undp.org/content/ssc/services/policy/governing_bodies/high_level_committee.html
- 17º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. 22 -25 de mayo y 17 de septiembre de 2012. Informe, A/67/39 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/519/75/pdf/N1251975.pdf?OpenElement>

- 18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. 19-22 mayo y 6 de junio de 2014. Informe, A/69/39 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/428/07/pdf/N1442807.pdf?OpenElement>
- 19º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la CSS. 16-19 de mayo de 2016. Informe, A/71/39 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/161/79/pdf/N1616179.pdf?OpenElement>

Nivel: Global

Ámbito: Universal

04 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Foro de Cooperación para el Desarrollo, del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (FCD/ECOSOC)

Año de creación: 2007

Sede: Nueva York, Estados Unidos

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El Mandato del FCD/ECOSOC se origina en el artículo 155 de la decisión adoptada durante la celebración de la Cumbre Mundial de revisión de los ODM (2005), para crear un foro de alto nivel “sobre cooperación para el desarrollo con el fin de examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, incluidas las estrategias, las políticas y la financiación, promover el aumento de la coherencia entre las actividades de desarrollo de los diferentes asociados para el desarrollo y fortalecer los vínculos entre la labor normativa y la labor operacional de las Naciones Unidas”. Fue presentado formalmente en la sesión del ECOSOC del 5 de julio de 2007.

El FCD/ECOSOC se basa en el concepto de alianza mundial para el desarrollo definido en el Consenso de Monterrey, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Declaración del Milenio. Dicho Foro desempeña un papel activo en relación con la Agenda 2030.

Entre sus objetivos se encuentran:

- analizar las tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo y formular recomendaciones y orientaciones normativas;

- determinar las carencias y obstáculos para propiciar la coherencia y la efectividad
- promover la cooperación para el desarrollo con miras al cumplimiento de los objetivos de desarrollo internacionales;
- facilitar la participación de todas las partes interesadas, con inclusión de las organizaciones del SNU, instituciones financieras y comerciales internacionales, organizaciones regionales, sociedad civil y sector privado.

La estructura del FCD/ECOSOC está formada por un Grupo Asesor que colabora con las principales partes interesadas en la definición de objetivos y el programa de cada período de sesiones bienal. Sus miembros recurren a expertos, centros de estudio y redes en diversas regiones. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) ejerce el secretariado del FCD.

El FCD, se reúne cada dos años en el marco de los periodos de sesiones de alto nivel del ECOSOC celebrados en Nueva York. Las prioridades mundiales determinan los temas específicos tratados y se establecen en consulta con el Grupo Asesor. Entre períodos de sesiones se realizan eventos preparatorios tales como simposios dirigidos por países (se realizan tres), así como de diálogos temáticos y entre las partes interesadas.

Como apoyo a este proceso, se lleva a cabo una amplia labor de análisis, recopilación de datos e investigación. El “Informe sobre la cooperación internacional para el desarrollo”, por ejemplo, analiza las tendencias actuales y emite recomendaciones para la adopción de medidas. El Foro emprende estudios analíticos relativos a los temas de cada período de sesiones, abordando aspectos como el marco mundial de seguimiento o la financiación para el desarrollo sostenible.

El FCD cuenta con tres esferas prioritarias de atención: las tendencias en la cooperación internacional; la CSS; el Monitoreo, la Evaluación y la Rendición de Cuentas.

En la visión del Foro, la CSS abarca nuevas iniciativas de apoyo a los asociados del Sur para el intercambio de experiencias entre ellos y con otras partes interesadas. Tales iniciativas se basan en la labor investigadora del FCD sobre las tendencias y características de la CSS y la CT. Bajo los auspicios del FCD se constituyó un Grupo Principal de Asociados del Sur, que actúa como plataforma de diálogo sobre cuestiones fundamentales. Sus reuniones facilitan el debate acerca de principios, definiciones y modalidades de cooperación y el establecimiento de una nueva alianza mundial para el desarrollo en la que se reflejen las experiencias de CSS. El Grupo cuenta con el apoyo de UNDESA y UNOSSC.

En 2014, el FCD puso en marcha una iniciativa encaminada a mejorar la documentación sobre la CSS, con el fin potenciar el aprendizaje y mejorar los resultados. Por primera vez, los principales asociados del Sur adoptaron medidas para estudiar la posibilidad de elaborar un informe mundial sobre sus actividades de cooperación.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son invitados a formar parte de las sesiones bienales.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Serie de sesiones de alto nivel. Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, julio de 2012.
- 3ª Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. 5-6 de julio de 2012. Serie de sesiones de alto nivel. Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, julio de 2014.
- 4ª Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. 10-11 de julio de 2014. Serie de sesiones de alto nivel. Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, julio de 2016.
- 5ª Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. 24-27 de julio de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Serie de sesiones de alto nivel. Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, julio de 2012.

- Se presentó el informe “Tendencias y Avances de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”. Se destacó que la CSS varía ampliamente en cuanto a sus modalidades y su concentración en los diversos países. La asistencia técnica, el fomento de la capacidad, el intercambio de conocimientos y las iniciativas de capacitación son componentes importantes, especialmente para los pequeños proveedores. En función de su volumen, el elemento predominante es el apoyo a proyectos, en particular de fomento de la infraestructura, agricultura y seguridad alimentaria, salud y educación). Se proporciona poco apoyo presupuestario, salvo en unas pocas relaciones clave con aliados estratégicos y países vecinos.
- En lo referente a la concesionalidad, una amplia gama de proveedores Sur-Sur de menor tamaño otorgan sólo donaciones. Algunos proveedores bilaterales y mul-

tilaterales de mayor envergadura conceden principalmente préstamos en condiciones de favor, que reúnen los criterios de concesionalidad establecidos en programas nacionales de desarrollo y no representan riesgos de nuevos problemas de endeudamiento.

- Los proveedores del Sur han expresado el deseo de mejorar la evaluación de sus propios resultados. Pese a los esfuerzos por mejorar la coordinación de la CSS muchos países suministran la asistencia mediante diversos cauces e instituciones. Varios están tratando de establecer organismos más sólidos y más centralizados. El FCD puede facilitar el intercambio de experiencias sobre el proceso de creación y gestión de tales organismos. El fomento de la capacidad puede ayudar a los proveedores del Sur a establecer marcos para la autoevaluación de los resultados y la eficacia de su cooperación en función de los costos.
- La CT ofrece importantes ventajas a los países receptores y su demanda sigue aumentando. Los ámbitos prioritarios de la CT son el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos e información. La CT permite aprovechar las ventajas comparativas de la financiación del Norte y la experiencia del Sur y ofrece mayores posibilidades de satisfacer necesidades y prioridades de los receptores.
- La CT enfrenta desafíos por los altos costos de las transacciones y tensiones relativas a la coordinación de políticas, pero sus ventajas superan con creces los inconvenientes. Además, se moviliza más eficazmente la financiación interna para el desarrollo presentando mayor apoyo al fomento de capacidad, especialmente mediante el intercambio de las mejores prácticas de CSS y la capacitación.

Para aprovechar al máximo las ventajas de la CSS y la CT, se enfatizó la necesidad de apoyar los procesos voluntarios de los proveedores Sur- Sur para intercambiar y examinar las mejores prácticas, en aspectos como el alto rendimiento económico, la rapidez de la prestación de la ayuda y su mayor previsibilidad. La CT debía ser intensificada, especialmente para el fomento de la capacidad.

3ª Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, 5- 6 de julio de 2012

- El Foro examinó las tendencias de la cooperación para el desarrollo, estableciendo una mayor coherencia entre los agentes. Se presentaron formas de mejorar la calidad y la eficacia de la cooperación y aumentar su impacto en los objetivos de desarrollo. El encuentro estuvo marcado por la Conferencia Rio+20 y por las incertidumbres políticas y dificultades económicas en muchos escenarios de desarrollo a nivel mundial. Las perspectivas de la cooperación para el desarrollo son muy inciertas, lo que genera retrocesos en los logros alcanzados.

- Se alentó a los actores a honrar las promesas de cantidad, calidad y eficacia de la cooperación y se resaltó la importancia de proporcionar una plataforma para que los actores compartan lecciones aprendidas y buenas prácticas, para realizar un uso efectivo de la cooperación para el desarrollo en el cumplimiento de los ODM.
- Se propuso elaborar un acuerdo sobre la promoción del desarrollo sostenible a través de la cooperación para el desarrollo y fomentar su coherencia a través de asociaciones innovadoras dirigidas por los países, entre gobiernos y con actores no estatales. Otras propuestas se orientaron al fomento de la rendición de cuentas centrada en las personas para obtener mejores resultados de desarrollo y ampliar aún más el papel del FCD y de otros organismos de Naciones Unidas para promover la coherencia y la transparencia.

Serie de sesiones de alto nivel. Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, julio de 2014

- Se debatió el informe “Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo” centrado en los temas de calidad y eficacia de la cooperación más allá de la AOD. Se presentaron otras formas de cooperación, como la descentralizada, que ha avanzado desde un modelo donante-receptor a la participación colaborativa entre pares de gobiernos locales y regionales, sus asociaciones y agentes multilaterales. Esta cooperación facilita la prestación de servicios eficaces, respondiendo directamente a los desafíos de los ciudadanos. Es preciso investigar sobre el desempeño de la cooperación descentralizada Sur-Sur y la colaboración de los gobiernos locales y regionales con el sector privado.
- Se analizaron los desafíos de la CSS en cuanto a la calidad y disponibilidad de información sobre la escala y repercusiones de las demandas crecientes entre los actores. Se destacó la importancia del fortalecimiento de la evaluación de los logros y de los efectos para el desarrollo de los proyectos de CSS. Algunos países del Sur han mejorado la disponibilidad de información y la evaluación de su cooperación.
- Se afirma que los marcos analíticos utilizados para la cooperación tradicional son inadecuados para la CSS, dadas sus diferentes modalidades. Se sugiere repensar el marco de enfoques, modalidades y problemas de la CSS mediante un léxico apropiado para esa cooperación. Los principios, enfoques, características y prácticas de la CSS pueden aportar información para orientar la futura cooperación para el desarrollo. Se precisa una mayor disponibilidad y calidad de la información sobre CSS para responder a la fuerte demanda de aprendizaje entre pares. Se prevé que las instituciones multilaterales y el FCD desempeñen una función más activa en la tarea de facilitar ese aprendizaje.

4ª Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. 10 a 11 de julio de 2014

- Bajo el lema “Llevando el futuro de la cooperación para el desarrollo hacia el post-2015”, se ofreció un espacio dedicado a la presentación por los socios de la CSS de su punto de vista sobre principios, definición, medición y ventajas comparativas de la CSS para el desarrollo en la era post-2015. Los países del Sur han desarrollado diferentes diálogos entre expertos y políticos, iniciados y apoyados por los socios de CSS, en Delhi (abril, 2013), Addis Abeba (junio, 2013), Estambul (diciembre, 2013), Berlín (marzo, 2014) y Ciudad de México (abril, 2014).
- Se estableció un programa para los debates en el FCD que abarcó una serie de cuestiones como la cantidad y calidad de la ayuda, el papel cambiante de la AOD, el nuevo énfasis en el desarrollo sostenible, el compromiso de la diversidad de actores de la cooperación al desarrollo y sus consecuencias en la CSS, el funcionamiento de una asociación mundial renovada para el desarrollo, la rendición mutua de cuentas, la transparencia y la supervisión de la cooperación al desarrollo.
- Se sostuvo que las funciones de la CSS son más que nunca un complemento de la Cooperación Norte-Sur. Su foco principal es el beneficio mutuo, la construcción de capacidades y el conocimiento compartido. A menudo la CSS se orienta a sectores productivos y al desarrollo de infraestructura. Sus costes operativos son más bajos. Las fuentes innovadoras de finanzas y los flujos financieros privados deberían incrementarse para promover el avance de la CSS. Se afirmó que la CSS se debe distinguir de la CT.
- Se destacó que el concepto de aprendizaje mutuo está estrechamente incorporado en la CSS, con un foco especial en la construcción de capacidades y el intercambio de conocimientos. La CSS se basa en la demanda, se centra en las necesidades concretas de desarrollo y se orienta hacia resultados de mutua ganancia. Promueve la comprensión mutua y aporta experiencias relevantes y similares. Una mayor claridad sobre los principios compartidos de la CSS, basada en rasgos comunes pero captando su diversidad, contribuiría a resultados de desarrollo más eficaces.
- Se anunció una iniciativa del Grupo Principal de Socios del Sur (Core Group of Southern Partners), un grupo de 15 países proveedores de CSS apoyado por la UNOSSC y UNDESA, para documentar los esfuerzos de CSS y mejorar el aprendizaje y los resultados de desarrollo. Esta iniciativa se debatió en la reunión del Core Group del 9 de julio de 2014, previa a las sesiones del FCD. Se valoró la elaboración de un informe global intergubernamental para llegar a una comprensión común de los términos técnicos y metodologías de la CSS. En esa reunión el Director ejecutivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y Secretario Ejecutivo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación

Sur-Sur (PIFCSS), en ese momento, expuso la experiencia del Informe de CSS en Iberoamérica.

Serie de sesiones de alto nivel. Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, julio de 2016.

- Se debatió sobre los contenidos del informe de “Tendencias recientes de la cooperación internacional” y la necesidad de mejorar el uso de la AOD y su armonización. La cooperación para el desarrollo, en particular mediante el refuerzo de la CSS, debía contribuir a promover el potencial transformador de la ciencia, la tecnología y la innovación, para facilitar el acceso a tecnologías responsables con el medio ambiente, acelerar el progreso humano, crear sociedades del conocimiento y cerrar brechas tecnológicas.
- En el contexto de la Iniciativa Fiscal presentada en la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo (Addis Abeba, 2015), la cooperación para el desarrollo puede prestar un apoyo catalizador a los países en desarrollo para aumentar su capacidad de administración fiscal a través de modalidades como la AOD, la CSS y la CT, en función de cada contexto nacional.
- Se destacaron las tendencias y evolución de la CSS. Un problema que dificulta la comprensión de la CSS es la falta de datos comparables. Bajo los auspicios del FCD, algunos Gobiernos trabajan para clasificar las prácticas existentes y señalar necesidades y carencias en la presentación de informes de CSS en los planos nacional, regional y mundial. El Gobierno de Brasil y la SEIGIB han elaborado propuestas para hacer frente a los problemas metodológicos específicos que plantea el seguimiento de la CSS.

5ª Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. 24-27 de julio de 2016

- Se priorizó el tema del fortalecimiento de las contribuciones de la CSS al desarrollo sostenible. Se abordó el gran potencial de la CSS para reducir las asimetrías en el acceso a las oportunidades de desarrollo y responder directamente a las demandas locales. La experiencia de la CSS demuestra que la adopción de nuevas políticas basadas en el intercambio de conocimientos puede tener un gran impacto en el desarrollo.
- La CSS contribuye a abordar las cuestiones sistémicas que limitan el espacio para la definición de las políticas y socavan el desarrollo. La CSS reconoce la importancia de localizar metas globales como los ODS para resolver los problemas locales. Debería fortalecer sus contribuciones a la creación de un entorno propicio basado en asociaciones de múltiples interesados, con la participación activa de la sociedad civil.

- Se reflexionó sobre las tareas de la CSS y continuar desarrollando sus instituciones e intercambios, preservando al mismo tiempo su enfoque estratégico en la promoción de la autonomía, la resiliencia y el cambio estructural. Debían establecerse instituciones o reformularse las existentes en los países en desarrollo para poder canalizar más eficazmente la CSS y fortalecer el intercambio de información y conocimientos entre todos los actores de los países en desarrollo, incluidas las instituciones de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.
- Los participantes pidieron fortalecer el esfuerzo de la ONU para apoyar a los socios del Sur en las pruebas sobre el valor añadido de la CSS. Se señalaron los desafíos de documentar las pruebas y cuantificar los datos. Las divisiones conceptuales sobre lo que debe calificarse como CSS son de menor interés para los países en desarrollo. Con un sentido claro del propósito básico de la CSS, los países en desarrollo podrían definir juntos los parámetros para medir la CSS y evaluar sus contribuciones al desarrollo sostenible. Se subrayó la importancia del FCD como plataforma para compartir la experiencia entre los socios del Sur y fertilizar las buenas prácticas.
- Finalmente, se reconoció que el SNU desempeña un papel fundamental en fomentar asociaciones para el desarrollo sostenible, en particular en la movilización de recursos financieros y no financieros, la cooperación Norte-Sur, la CSS y la CT y la cooperación privada y mixta para el desarrollo. El SNU deberá adaptarse a una agenda más amplia e integrada y responder a la fuerte demanda de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible para que sean apropiadas por los países.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web del FCD/ECOSOC: <https://www.un.org/ecosoc/es/development-cooperation-forum>
- Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo, 2012, E/2012/78 <http://slideflix.net/doc/4251405/e-consejo-econ%C3%B3mico-y-social-naciones-unidas>
- 3ª Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas (DCF) 5-6 de julio de 2012, Nueva York, Estados Unidos <https://www.un.org/ecosoc/en/events/2012/2012-development-cooperation-forum>
- Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo. Informe del Secretario General, 2014, E/2014/77 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2014/77&referer=https://www.google.com/&Lang=5
- "Bringing the future of development cooperation to post-2015", 4th Biennial High-level Meeting of the Development Cooperation Forum 10-11 July 2014 UN Headquarters, New York http://www.un.org/en/ecosoc/newfunct/pdf14/2014_dcf_president's_summary.pdf

- Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo, Informe del Secretario General, 2016, E/2016/65 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2016/65&referer=/english/&Lang=S
- “Development cooperation: lever for effective implementation of the 2030 Agenda” 5th Biennial High-level Meeting of the Development Cooperation Forum 21-22 July 2016 United Nations Headquarters, New York <https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/2016-dcf-official-summary.pdf>

Nivel: Global

Ámbito: Universal

05 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC por sus siglas en inglés)

Año de creación: 1974

Sede: Nueva York, Estados Unidos

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

En su resolución 3251 (XXIX), de 1974, la AG aprobó el establecimiento de una unidad especial en el PNUD para promover la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. En 2004 recibió un nuevo nombre, Unidad Especial para la CSS, reflejando la importancia creciente y la expansión del ámbito de la cooperación entre países en desarrollo.

Su nombre fue modificado nuevamente por el de Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur por decisión 17/1 de 2012 del Comité de Alto Nivel sobre CSS, endosada por la AG en su resolución 67/227 de 2013, donde se reafirmaba su mandato y vinculación al PNUD, pero como una entidad separada y coordinadora para la promoción y facilitación de la CSS y la CT a nivel global en el SNU.

La Oficina recibe las directivas y orientaciones políticas de la AG y de su órgano subsidiario, el CAN-CSS. La UNOSSC somete sus marcos de planificación estratégica al PNUD, al Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA) y a la Junta Ejecutiva de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para su aprobación y financiación. El Director de UNOSSC se reporta al Administrador del PNUD.

El objetivo principal de la UNOSSC es promover la CSS en todo el SNU y en toda la comunidad internacional de desarrollo aprovechando su alcance mundial, así como sus capacidades políticas e institucionales para asistir a las agencias de la ONU y a los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades en CSS. La Oficina trabaja en apoyar los esfuerzos de los países para gestionar, diseñar e implementar políticas e iniciativas de CSS a través de la identificación, intercambio y transferencia de soluciones exitosas de desarrollo generadas por el Sur.

También aboga por el apoyo a las iniciativas Sur-Sur, incluyendo la organización del Día de las Naciones Unidas para la CSS.

En sus actividades la UNOSSC trabaja con una amplia gama de socios, incluidos los Estados Miembros, las entidades del SNU, los organismos multilaterales y las organizaciones del sector privado y sociedad civil a fin de prestar el apoyo más eficiente, eficaz y exhaustivo a la CSS. La Oficina desempeña la función de Secretaría del CAN-CSS y supervisa las tendencias de la CSS en el SNU, así como a nivel mundial, preparando informes para diversos órganos intergubernamentales, incluido el informe anual del SG sobre el estado de la CSS. Gestiona diferentes Fondos de apoyo a la CSS.

La arquitectura de apoyo de la UNOSSC a la CSS se basa en tres pilares:

- 1) La Academia de Desarrollo Sur-Sur Global: una plataforma en línea para identificar, codificar y administrar soluciones y expertos en desarrollo del Sur.
- 2) La Exposición Global de Desarrollo Sur-Sur: presenta soluciones de desarrollo exitosas, reuniendo a profesionales del desarrollo y representantes del SNU, gobiernos, sector privado y sociedad civil.
- 3) El Intercambio Global de Activos y Tecnología Sur-Sur: facilita la transferencia de soluciones probadas de desarrollo del Sur a través de su plataforma física y virtual, haciendo coincidir a buscadores y proveedores de soluciones del Sur para transferir tecnologías.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

Países miembros de PNUD, UNFPA y UNOPS (5 Estados de América Latina y el Caribe; y 12 Estados de Europa Occidental). Para el 2017, los países iberoamericanos son: Cuba, Ecuador, España, Panamá y Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Viena, Austria, 19 - 23 de noviembre de 2012
- Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Nairobi, Kenia, 28 de octubre a 1 de noviembre de 2013
- Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Washington, Estados Unidos, 17 - 21 de noviembre de 2014
- Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Dubai, Emiratos Árabes Unidos, Dubai, 31 de octubre a 3 de noviembre de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Viena, Austria, 19 - 23 de noviembre de 2012

- Bajo el lema “Invirtiendo en energía y cambio climático”, la Exposición se dedicó a los partenariados para el desarrollo sostenible e n energía y cambio climático. Durante el evento se reunieron los coordinadores de CSS del SNU que pidieron oportunidades para aumentar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo. Se compartieron las mejores prácticas y lecciones aprendidas de la CSS y la CT, así como las estructuras institucionales, metodologías/sistemas de gestión e intercambios de conocimientos.
- Se plantearon propuestas para una mayor integración de la CSS y la CT en el SNU y se establecieron enfoques innovadores y eficaces para las entidades, dependencias y organismos dedicados a la CSS para el desarrollo, abordándose los incentivos para las asociaciones público-privadas, mecanismos innovadores de financiación y métodos y herramientas de supervisión y evaluación.
- Se debatió sobre la importancia de crear redes de intercambio de conocimientos y redes de gobernanza y los elementos emergent es que es relevante incorporar a todos los niveles de la cooperación internacional y regional.

Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Nairobi, Kenia, 28 de octubre a 1 de noviembre de 2013

- El tema de esta Exposición fue la construcción de economías verdes inclusivas y el rol de la CSS para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. El objetivo fue proporcionar una plataforma eficaz para compartir e intercambiar soluciones escalables, replic ables e innovadoras diseñadas en el Sur. Esta edición se realizó

en la sede del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en Kenia, y estuvo marcada por los resultados de la Conferencia Rio+20.

- Se identificaron los mejores instrumentos y prácticas para aplicar políticas de economía verde en el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, presentándose buenos ejemplos, metodologías para evaluar políticas y las contribuciones de mecanismos existentes o nuevos.

Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Washington D.C., Estados Unidos, 17 - 21 de noviembre de 2014

- Bajo el lema “Ampliar la Cooperación Sur – Sur y la Cooperación Triangular” la Exposición 2014 se celebró en la sede de la OEA. El objetivo del evento fue involucrar estratégicamente a todos los actores de desarrollo del SNU, los sectores público y privado y la sociedad civil en el logro de los ODS, cumpliendo el mandato “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas.
- Se presentaron iniciativas concretas basadas en procesos probados y replicables para soluciones de desarrollo y para que estos conocimientos sean abiertos y accesibles a todas las partes. La Exposición proporcionó una plataforma para ampliar las iniciativas de desarrollo, aprovechando las fortalezas complementarias de todos los socios institucionales y de los países del Sur. Fue posible conocer enfoques exitosos y novedosos de alianzas institucionales y crear colectivamente redes de socios y colaboradores innovadores para abordar los desafíos mundiales y regionales.
- Se comprobó que los países en desarrollo están de acuerdo en que la CSS y la CT son complementos de la cooperación Norte-Sur y producen resultados exponenciales que van más allá de la asistencia para el desarrollo. Los cooperantes tradicionales están aumentando su apoyo a la CSS a través de arreglos triangulares, complementando y fortaleciendo esas asociaciones.
- La Exposición contó con un Foro de Alto Nivel de Directores Generales para la Cooperación al Desarrollo para compartir experiencias, intercambiar mejores prácticas y construir nuevas asociaciones, con el objetivo común de ayudar a aumentar el impacto.
- Se estableció una mesa redonda de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible que permitió los intercambios de información sobre estrategias y ejecución de asociaciones público-privadas en agricultura urbana, inversión y turismo accesible.
- Se afirmó la necesidad del intercambio mundial de activos y tecnología Sur-Sur, a través de la plataforma SS- GATE, tercer pilar de trabajo de la UNOSSC, y de la creación de alianzas para brindar soluciones que demuestren el potencial de replicabilidad y escalabilidad de la CSS. Las organizaciones de la sociedad civil y otros grupos fueron invitados a participar como proveedores y facilitadores de soluciones de desarrollo.

Exposición Global de Desarrollo Sur – Sur, Dubai, Emiratos Árabes Unidos, Dubai, 31 de octubre a 3 de noviembre de 2016

- La edición 2016 de la Exposición se celebró con el lema “Cooperación Sur-Sur. Mejorando la innovación hacia el logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”. Se reunieron directores y representantes de la ONU, países en desarrollo, agencias donantes, grupos empresariales y del sector privado y organizaciones de la sociedad civil para mostrar sus soluciones de desarrollo basadas en evidencias Sur-Sur.
- Se compartieron y difundieron las mejores prácticas de CSS y CT en medio ambiente, desarrollo, empleo juvenil, salud, comercio, inversión, trabajo y agricultura, políticas fiscales y económicas que están dando forma al desarrollo sostenible inclusivo de la Agenda 2030.
- Se proporcionó una potente plataforma para facilitar el intercambio de experiencias y de soluciones escalables, replicables e innovadoras del Sur que tengan un impacto significativo en el desarrollo sobre el terreno. Los casos no se presentaron como modelos universales sino como referencias para el aprendizaje voluntario. El impacto de las iniciativas considera su contribución al desarrollo sostenible y al crecimiento inclusivo, específicamente en otros países en desarrollo, países menos adelantados, países sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Se recalcó que la CSS es uno de los motores efectivos del cambio, que ofrece un marco único para la identificación, la adecuación y el intercambio de soluciones a los problemas comunes. Se proporcionó visibilidad a todas las partes interesadas que posean experiencias, soluciones y mecanismos eficaces de CSS, alentando a incrementar los esfuerzos y el apoyo al avance efectivo de la CSS.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de UNOSSC. <https://www.unsouthsouth.org/>
- Expo 2012, Ayuda Memoria. “Invirtiendo en energía y cambio climático. Partenariados Inclusivos para el Desarrollo Sostenible” http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/images/expo/2012/Aide_Memoire_-_15_October_2012.pdf
- Expo 2013, Ayuda Memoria. “Construcción de economías verdes inclusivas: Cooperación Sur-Sur para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” <http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Expo/2013/aidememoire/SPANISH%20Aide%20Memoire.pdf>
- Expo 2014, Ayuda Memoria. “Ampliar la Cooperación Sur – Sur y la Cooperación Triangular para el Desarrollo Sostenible” http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Expo/2014/aide_memoire/AideMemoire.pdf

- Expo 2016. Ayuda Memoria. “Cooperación Sur – Sur: mejorando la innovación hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” http://ssc.undp.org/content/ssc/services/expo/2016/expo_2016/aide_memoire.html
- Marco de trabajo estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, 2014-2017 <http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Key%20Policy%20Documents/N1362177.pdf>

Nivel: Global

Ámbito: Universal

06 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Año de creación: 1965

Sede: Nueva York, Estados Unidos

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El PNUD se creó en 1965 mediante la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1958. Es el organismo mundial del SNU en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con conocimientos, experiencia y recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en unos 170 países y territorios, trabajando con gobiernos y personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos del desarrollo.

El PNUD apoya los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean tres áreas principales: el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y el mantenimiento de la paz, y el clima y la resiliencia a los desastres.

En el marco del SNU, el PNUD contribuye a reforzar la acción conjunta en el desarrollo en foros como el ECOSOC y la AG. Como parte de su mandato, el PNUD juega un papel clave en el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas. En cada oficina exterior, el Representante Residente del PNUD, por lo general, también actúa como Coordinador Residente de actividades de desarrollo del SNU. Mediante esta labor, el PNUD trata de asegurar un uso más efectivo posible de los recursos de ayuda de la ONU y la comunidad internacional.

La estructura organizativa del PNUD está integrada por la Junta Ejecutiva, que celebra sesiones anuales y se compone de representantes de 36 países. A través de su oficina, integrada por representantes de cinco grupos regionales, la Junta supervisa y apoya las actividades del PNUD, asegurando que la organización sea sensible a las necesidades cambiantes de los países del programa.

Asimismo, una Secretaría de la Junta Ejecutiva facilita la labor de revisión y edición de toda la documentación para su presentación y realiza los ajustes logísticos para las tres reuniones anuales de la Junta, proporcionando información y otros servicios de apoyo a los miembros del Consejo.

Los miembros son elegidos con mandatos de tres años. En la resolución 48/162 de la Asamblea General se estableció el siguiente desglose de los miembros: 8 Estados africanos; 7 Estados de Asia y el Pacífico; 4 Estados de Europa Oriental; 5 Estados de América Latina y el Caribe; y 12 Estados de Europa Occidental y otros Estados.

El mecanismo de funcionamiento es el siguiente: la Junta Ejecutiva celebrará un período de sesiones anual. Entre sus períodos de sesiones anuales celebra períodos ordinarios de sesiones, cuya fecha y duración se determinan al comienzo del año, para llevar a cabo la labor establecida en su plan de trabajo anual.

La Junta Ejecutiva podrá celebrar períodos extraordinarios de sesiones además de los períodos ordinarios de sesiones, si así lo decide la mayoría de sus miembros, a petición del Presidente, un miembro de la Junta o del Administrador del PNUD, del Director Ejecutivo del UNFPA y del Director Ejecutivo de la UNOPS.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2017)

Para el período 2017-2019, los países iberoamericanos presentes en la Junta Ejecutiva del PNUD son: Cuba (2019), Panamá (2019) y Venezuela, República Bolivariana de (2017).

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Período de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2013.
- Período de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2014.
- Período de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2015.

- Periodo de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Periodo de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2013

- En su informe anual, la Junta Ejecutiva destaca la necesidad de que el PNUD centre sus esfuerzos en las personas más necesitadas, sobre todo en países menos adelantados. Se puso de relieve la primacía de la implicación nacional y las prioridades de la igualdad de género y la CSS.
- Se enfatizó la necesidad de que la CSS y la CT aprovechen las ventajas comparativas del SNU, para lo cual era necesario disponer de un proyecto de gran envergadura de las Naciones Unidas para la CSS. Las orientaciones de los distintos organismos del SNU debían estar en consonancia con las de la Organización a fin de asegurar una mejor coordinación a escala nacional.
- Todos los organismos tendrían que desarrollar estrategias destinadas a promover el apoyo del sector privado a la CSS y mejorar la rendición de cuentas y la evaluación. Se destacó que la CSS y la CT se han convertido en mecanismos principales para el desarrollo y que se trabaja para impulsar su integración en el SNU.
- La participación regional de los organismos del SNU sigue intensificándose con objeto de apoyar mejor la CSS y CT. En los informes sobre los resultados debería tenerse en cuenta que las iniciativas Sur-Sur están en manos de los países asociados. Se hizo referencia a la necesidad de continuar presentando informes y evaluaciones que garanticen que se logra un valor agregado.
- La Administradora del PNUD se refirió al proceso de elaboración del plan estratégico 2014-2017 y a la necesidad de dar más protagonismo a la CSS y la CT y a una mayor interacción con la UNOSSC.
- Las delegaciones de los países pusieron de manifiesto la importancia de la CSS y la CT para intercambiar conocimientos y formar capacidades.
- Subrayaron que respecto a la evaluación de la CSS y la CT apoyada por el PNUD, tenía lugar de forma reactiva, fragmentada y caso por caso.
- Se apuntó la necesidad de:
 - a) una orientación más sólida a nivel regional y de los países;
 - b) el desarrollo de una estrategia completa del PNUD para la CSS y la CT, que oriente la integración en todos los programas;
 - c) una mayor coherencia a nivel directivo del PNUD;
 - d) incorporación de las recomendaciones de la evaluación en el nuevo plan.

Periodo de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2014

- El informe de la Junta Ejecutiva recomienda un mayor énfasis en la promoción y consolidación de instrumentos y mecanismos de CSS y CT en el plano regional y transfronterizo, especialmente para la transferencia de conocimientos técnicos basada en planteamientos innovadores y asociaciones, en particular con el sector privado.
- Los directores regionales manifestaron su empeño en colaborar para aplicar los programas regionales y atender las necesidades de los países en los que se ejecutan programas. Reiteraron que la CSS y la CT continuaban siendo un medio prioritario de intervención para los programas regionales, y una pieza clave en toda su labor.
- Respecto a la CSS los miembros de la Junta manifestaron su profundo reconocimiento del liderazgo y la labor de establecimiento o de relaciones de asociación de la UNOSSC, gracias a lo cual la CSS y la CT habían conseguido atención generalizada en todo el SNU.
- Las delegaciones respaldaron plenamente el marco estratégico de la Oficina para 2014-2017 y observaron el interés demostrado en:
 - a) ayudar a los Estados Miembros a tomar decisiones fundadas sobre la CSS y CTR;
 - b) reforzar la CSS dentro del SNU;
 - c) ayudar a los asociados a elaborar políticas, planes, y asociaciones para la CSS.
- Se agradeció al PNUD el margen normativo y el apoyo financiero ofrecidos a la UNOSSC, y se destacó la importancia de una financiación suficiente para sustentar su labor. Animaron a los Estados Miembros a contribuir al Fondo de las Naciones Unidas para la CSS.

Se comprobó que la UNOSSC contribuía a garantizar que la CSS y la CT ocupara un lugar destacado en la agenda para el desarrollo post 2015. Las delegaciones insistieron en que la comprensión y promoción de las ventajas comparativas de la CSS era un elemento clave para su éxito global.
- El Director de la UNOSSC manifestó su reconocimiento al PNUD por su labor de administración de la Oficina, en particular su apoyo financiero y el respeto a su espacio normativo. Señaló que la amplia presencia del PNUD en los países había permitido a la Oficina mantener amplios contactos con los asociados en los países, por lo que podría tener mayor influencia para atender las necesidades de los Estados Miembros, para mejorar el apoyo a la coherencia de las iniciativas Sur-Sur en todo el SNU y para contribuir a las alianzas mundiales Sur-Sur.

Periodo de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2015

- En la misma línea de informes anteriores, los miembros de la Junta alentaron al PNUD a seguir buscando e iniciando nuevas alianzas, más allá de la cooperación tradicional para el desarrollo, a fin de reflejar nuevas realidades geopolíticas, que abarcaran la CSS y la CT, la sociedad civil y el sector privado, así como a los gobiernos locales y las alianzas territoriales transfronterizas.
- Expresaron su firme apoyo a la labor del PNUD sobre la CSS y la CT y a la transferencia de tecnología mediante enfoques innovadores. Algunos delegados nacionales instaron a otorgar a la UNOSSC más recursos humanos y financieros.

Periodo de sesiones anual. Junta Ejecutiva del PNUD, UNFPA y UNOPS. Nueva York, Estados Unidos, 2016

- En el informe anual de la Junta Ejecutiva se anuncia el examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD (2014-2017) y la recolección de datos y análisis, a fin de señalar los buenos resultados, explicar las deficiencias y armonizar mejor el plan con la Agenda 2030.
- Varias delegaciones señalaron que el objetivo general de las actividades del PNUD en los países en desarrollo seguía siendo la erradicación de la pobreza, especialmente en los países menos adelantados, a través del desarrollo de la capacidad nacional que desempeña la organización.
- Se enfatizó la participación del PNUD en la CSS y la CT. Se solicitó la realización de más consultas con respecto a la nueva estrategia de CSS y CT. Se subrayó la importante labor del PNUD en los países de ingresos medios y los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde las grandes bolsas de pobreza exigían que los criterios de asignación de recursos vayan más allá del PIB e incluyan otros parámetros.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web del PNUD <http://www.undp.org/content/undp/en/home/ourwork/development-impact/south-south-cooperation.html>
- Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en 2013. Consejo Económico y Social Documentos Oficiales, 2013 Suplemento núm. 35 <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Executive%20Board/2015/Spanish/E2013-35s.pdf>
- Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en 2014. Consejo Económico y Social Documentos Oficiales, 2014 Suplemento núm. 15. <http://www.undp.org>

- org/content/dam/undp/library/corporate/Executive%20Board/2015/Spanish/E2014-35s.pdf
- Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en 2015. Consejo Económico y Social Documentos Oficiales, 2015 Suplemento núm. 15 <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Executive%20Board/2016/First-regular-session/E2015-35s.pdf>
 - Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en 2016. Consejo Económico y Social Documentos Oficiales, 2016 Suplemento núm. 15 <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Executive%20Board/2017/Annual-session/E201635s.pdf>
 - Plan estratégico del PNUD, 2014–2017. Cambiando con el mundo, Nueva York, 2013. http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/corporate/Changing_with_the_World_UNDP_Strategic_Plan_2014_17.html
 - Accelerating Sustainable Development South-South and Triangular Cooperation to Achieve the SDGs A UNDP Strategy. Working Document New York, 20 July 2016 http://www.undp.org/content/dam/undp/library/development-impact/SS_TrC%20Docs/South-South-UNDP-Strategy-22Jul16_50yr_logo.pdf?download

Nivel: Global

Ámbito: Global/Regional

07

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Año de creación: 1945

Sede: Roma, Italia

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La FAO fue creada el 16 de octubre de 1945, durante la celebración de la Conferencia de Québec. Los objetivos establecidos fueron liberar a la humanidad del hambre y la malnutrición; mejorar los niveles de nutrición y los estándares de vida; asegurar la mejora en la eficacia de la producción y distribución de los productos alimentarios y agrícolas, forestales y pesqueros; mejorar la condición de las poblaciones rurales y contribuir a la

expansión económica mundial. La FAO cuenta con 194 países miembros y una organización regional miembro: la UE.

Su estructura organizativa está formada por órganos rectores y estatutarios. Los órganos rectores son: Conferencia, Consejo, Comité del Programa, Comité de Finanzas, Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Comité de Agricultura, Comité de Problemas de Productos Básicos, Comité de Pesca, Comité Forestal, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y Conferencias Regionales. Respecto a los órganos estatutarios se organizan por temática: Agricultura, Bosques, Estadística, Fomento de tierras y aguas, Pesca, Política alimentaria y nutrición, Protección vegetal, sanidad animal, comercio, Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, etc.

Los representantes de los Estados miembros se reúnen en la Conferencia bienal de la FAO para revisar las cuestiones globales de gobernanza, normativas y marcos internacionales, así como para evaluar el trabajo realizado y aprobar el presupuesto para el próximo bienio. La Conferencia elige a los miembros del Consejo, con mandatos rotatorios de tres años para la supervisión ejecutiva del programa y el presupuesto. La Conferencia elige al Director General para un mandato de cuatro años, renovable por una vez.

Dentro de su política de descentralización, la FAO promueve la celebración de Conferencias Regionales. En América Latina y el Caribe (ALC) se celebran desde el año 2000, y son el foro oficial donde los Ministros de Agricultura y altos funcionarios de los Estados Miembros de la región, se reúnen para debatir sobre los retos y cuestiones prioritarias relacionadas con la alimentación y la agricultura, con el fin de promover la coherencia regional en las cuestiones políticas de carácter global.

En cuanto a la labor de la FAO en el campo de la CSS, la Organización cuenta con un Portal Exclusivo que brinda información acerca de las competencias especializadas y las instituciones públicas de países del Sur en los ámbitos de seguridad alimentaria y agricultura y una visión general sobre las iniciativas de CSS propiciadas por la FAO. En el año 2016, la FAO presentó una guía para la CSS en el campo de la agricultura y la alimentación.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

(En la conferencia regional) Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. España y Portugal también participan en la FAO.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 32ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina 26-30 de marzo de 2012
- 145º período de sesiones, Roma, Italia, 3 - 7 de diciembre de 2012.
- 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 6-9 de mayo de 2014
- 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Ciudad de México, México, 29 de febrero a 3 de marzo de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

32ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina, 26 - 30 de marzo de 2012

- El informe final de la conferencia regional recoge algunas recomendaciones para la promoción de la CSS y la CT, como la mejora de la capacidad de movilización de recursos a nivel regional y la orientación de los esfuerzos de las oficinas de la FAO en países de ingreso medio y alto, con el necesario acuerdo de los gobiernos para impulsar la CSS y la CT. Se sugirió fortalecer la CSS y la CT, dentro del proceso de descentralización y flexibilidad administrativa, como ejes fundamentales dentro de las acciones de la FAO.
- Se establecieron las áreas de acción prioritarias para ALC en el siguiente bienio (2014-15) centradas en la seguridad alimentaria y nutricional, cambio climático y sostenibilidad ambiental, agricultura familiar, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos así como los ejes transversales sobre género, juventud rural y pueblos originarios. La Conferencia destacó la importancia de concentrar los esfuerzos de cooperación técnica en proyectos y programas de mayor envergadura y trascendencia en las áreas de acción prioritarias aprobadas.

145º período de sesiones de la FAO, Roma, Italia, 3-7 de diciembre de 2012

- El Director General y el Consejo de la Organización acogen con beneplácito el Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre “La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2011/3), y las sobre el destacado papel que la FAO ha desempeñado en el SNU respecto de la aplicación y promoción de actividades de CSS. La FAO está comprometida a aumentar y mejorar la función de la CSS y la CT a fin de intensificar los esfuerzos para erradicar el hambre.

- Se destaca la asignación al Departamento de Cooperación Técnica la responsabilidad por la CSS y la preparación de las metodologías y procedimientos, la coordinación de la formulación y la ejecución de actividades de CSS en el marco de los programas de seguridad alimentaria y nutricional. Las oficinas descentralizadas cuentan con recursos para prestar apoyo técnico directo a las actividades de CSS y supervisarlas.
- La FAO se comprometió a asignar capital inicial con cargo al presupuesto del Programa ordinario en apoyo de la CSS y participará activamente en la movilización de recursos externos para su ejecución. Se están explorando nuevas maneras de aumentar y mejorar la cuantía y la fiabilidad de los recursos de financiación.
- Se asumió la incorporación en el mandato de la FAO de programas y proyectos de CSS. En el marco del PABA que preveía la supervisión y examen de las actividades de CSS por los órganos legislativos del SNU, la FAO realizó una evaluación del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria donde incluyó su programa de CSS.

33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 6 - 9 de mayo de 2014

- Se presentó el informe sobre fortalecimiento de la CSS para la Alimentación y la Agricultura en ALC. Se reconoció que la región es una de las más avanzadas en la promoción de la CSS como mecanismo para el intercambio de soluciones de desarrollo. La CSS ha favorecido la integración regional, aprovechando las complementariedades entre países y subregiones.
- El nuevo Marco Estratégico organizado a través de cinco objetivos de trabajo, y la renovada Estrategia de CSS de 2013, permiten que la FAO ofrezca sus ventajas comparativas para poner en movimiento las experiencias de los países de la región, como oferentes o demandantes, fortaleciendo las capacidades para impulsar sus propios procesos de desarrollo de forma sostenible. La CSS se concibe en la estrategia como el intercambio de soluciones clave de desarrollo –saber, experiencias y buenas prácticas, políticas, tecnología y conocimientos técnicos, recursos– entre los países del Sur. El beneficio mutuo, la solidaridad, el respeto a la soberanía, la igualdad, en respuesta a la demanda, son los principios con los cuales se promueve la CSS.
- La estrategia de CSS de la FAO se fundamenta en cuatro pilares de trabajo:
 - a) El intercambio y la adopción de soluciones de desarrollo en materia de políticas, programas, metodologías y tecnologías
 - b) La promoción de plataformas y redes de conocimiento
 - c) La prestación de apoyo en políticas de CSS.
 - d) La creación de un entorno favorable para una CSS efectiva

- En cuanto a las Orientaciones sugeridas a la Conferencia Regional destacan las siguientes:
 - a) Solicitar a la FAO que continúe acompañando los esfuerzos de los países para expandir la CSS y la CT como un instrumento de apoyo a la lucha contra el hambre.
 - b) Ratificar la importancia de apoyar y facilitar las iniciativas de CSS y CT en el marco de la CELAC y ALBA con las que colaboran Brasil, Chile, Venezuela, Cuba y México (a través de la iniciativa Mesoamérica sin Hambre).
 - c) Solicitar a la FAO para que, junto a CEPAL, continúe y apoye la facilitación, diseño e implementación de la propuesta de CSS que promueve China con ALC en la alimentación y la agricultura para que contribuya efectivamente a los esfuerzos regionales, subregionales y nacionales.
 - d) Reconocer la respuesta que varios países de la región para movilizar la CSS, bilateral o triangular, en apoyo al Plan de Relanzamiento de la Agricultura de Haití.
 - e) Requerir a la FAO que propicie espacios para el intercambio de información, conocimiento de opciones y modalidades que permitan aumentar los flujos de CSS y CT entre los países de ALC, y con otras regiones, en los temas de alimentación y agricultura y propiciar un mayor acercamiento de estos con las Agencias o Unidades de CSS de los países.
 - f) Reconocer la importancia de complementar y ordenar los esfuerzos de CSS bilateral y triangular para fortalecer los temas prioritarios en la región y ampliar la participación de actores de la sociedad civil.

34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Ciudad de México, México, 29 de febrero a 3 de marzo de 2016

- Se presenta el informe de la FAO sobre CSS y CT para la erradicación del hambre y la pobreza rural y el desarrollo sostenible en ALC. Con base en los datos del Informe de la CSS en Iberoamérica (2015) se afirma que ALC continúa siendo la región pionera en CSS. El intercambio de conocimientos entre instituciones públicas ha permitido que la vasta experiencia en políticas, programas, buenas prácticas, metodologías y tecnologías, sus aciertos y lecciones aprendidas, se compartan con aquellos países que requieren mejorar sus servicios y atender con mayor impacto y eficiencia a la población más vulnerable a la inseguridad alimentaria nutricional y la pobreza rural.
- El Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC, especialmente en Haití y el Corredor Seco Centroamericano, se constituye en foco de atención para los esfuerzos de CSS entre los países. La imple-

mentación del Plan abonará en la consecución de los ODS que es el marco global más ambicioso al que los Estados Miembros de la FAO y, en particular ALC, ponen la mirada.

- Desde la anterior Conferencia Regional se ha aumentado el intercambio Sur-Sur gracias a la cooperación de Brasil, México, Venezuela, Cuba y Chile, entre otros. Más de treinta instituciones gubernamentales, a través de sus técnicos y expertos han compartido soluciones de desarrollo en nutrición, seguridad alimentaria nutricional, agricultura familiar, reducción de riesgos, resiliencia, tecnologías, abastecimiento, etc.
- La FAO facilita y promueve la CSS bilateral y triangular, proporcionando asistencia y supervisión técnica. Otros países están contribuyendo a ampliar esa asistencia que la FAO provee a través de sus centros de referencia. La FAO ha tenido limitada capacidad de atender la demanda de CSS debido a la baja disponibilidad de recursos y a la utilización de los disponibles para la asistencia a los 16 países prioritarios de ALC.
- Las entidades de la sociedad civil, gobiernos provinciales/locales y universidades, aunque tienen la voluntad de brindar su cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades de actores similares y a su vez demandan CSS, tienen limitaciones para llevarla a cabo. Es el caso del Diálogo Rural Regional de Centroamérica que ha demandado el intercambio de experiencias con la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR. El Programa Brasil-FAO ha sido un importante instrumento para las demandas de CSS.
- Se propuso constituir un fondo con contribuciones voluntarias de los países, similar al existente en África, especialmente de los denominados de renta media y alta, así como de la AOD y de otros aliados públicos y privados, para ampliar la CSS y la CT que la FAO moviliza y propiciar la cooperación que también pueden ofrecer países con limitaciones presupuestarias.
- Las medidas que se proponen a la Conferencia Regional son:
 - a) Convocar a los Estados Miembros a compartir sus conocimientos y experiencias de instituciones vinculadas a la alimentación y la agricultura mediante una mayor participación de países en el Portal de CSS de la FAO.
 - b) Destinar parte de su CSS, Bilateral y Triangular para apoyar la implementación del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC.
 - c) Aumentar los esfuerzos para una mejor articulación del gasto público, el financiamiento, las inversiones (públicas y privadas) y la cooperación tradicional y sur-sur para enfrentar los desafíos de la región.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de la FAO <http://www.fao.org/home/es/>

- Portal de Cooperación Sur – Sur de la FAO <http://www.fao.org/south-south-gateway/es/>
- Guía rápida de la FAO para la Cooperación Sur-Sur (2016) <http://www.fao.org/3/a-i5163s.pdf>
- 32ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina 26 -I 30 de marzo de 2012 <http://www.fao.org/docrep/meeting/025/md612s.pdf>
- 145º período de sesiones de la FAO, Roma, 3 - 7 de diciembre de 2012. Informe sobre “La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2011/3). <http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me745S.pdf>
- 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 6 - 9 de mayo de 2014 <http://www.fao.org/docrep/meeting/030/mk076s.pdf>
- 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 29 de febrero a 3 de marzo de 2016 <http://www.fao.org/3/a-mp627s.pdf>

Nivel: Global

Ámbito: regional

08 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Comité de Cooperación Sur-Sur

Año de creación: 1948

Sede: Santiago, Chile

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Su sede está en Santiago (Chile). Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones

económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

Los 33 países de América Latina y el Caribe (ALC) son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de América del Norte, Europa y Asia que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región. En total, los Estados miembros son 45, y 13 los miembros asociados, condición jurídica acordada para algunos territorios no independientes del Caribe.

CEPAL cuenta con un programa de cooperación técnica cuya finalidad es ampliar la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas que favorezcan un desarrollo económico y social sostenible, con miras a la consecución de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente.

En la actualidad, sus principales áreas de trabajo son el género, el desarrollo económico y social, el comercio internacional y la integración, el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos, la planificación para el desarrollo y las estadísticas, la población y los recursos humanos en infraestructura. Para cada una de estas áreas, la CEPAL cuenta con una división especializada.

La estructura organizativa de la CEPAL se compone de una Secretaría Ejecutiva, un Secretario Ejecutivo adjunto, un Secretario Ejecutivo adjunto para administración y análisis de programas y un Oficial a cargo que ejerce la Secretaría de la Comisión. La CEPAL realiza su período de sesiones con carácter reunión bienal. Es un foro que permite analizar temas relevantes para el desarrollo de los países de la región.

La CEPAL cuenta con una serie de órganos subsidiarios de carácter permanente e intergubernamental que generan mandatos a la Secretaría de la Comisión. Destacan el comité plenario, de desarrollo y cooperación del Caribe, de ciencia, innovación y tecnologías de la información, de población, desarrollo social, mujer, estadísticas y CSS.

El Comité de CSS es un órgano subsidiario de la CEPAL. Uno de sus principales objetivos consiste en fortalecer las actividades de cooperación internacional para el desarrollo en la región, incluida la CSS, Norte-Sur y multilateral. El Comité de CSS se reúne cada dos años en el marco del período de sesiones de la CEPAL, para revisar y definir las actividades de cooperación para el desarrollo de la Comisión y discutir las tendencias de este esquema Sur-Sur en la región de América Latina y el Caribe, pudiendo realizarse reuniones entre períodos de sesiones, si así se considera conveniente.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Primera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Lima, Perú, 27 de noviembre de 2012
- Segunda reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. San Salvador, El Salvador, 1 de junio de 2013
- Tercera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Buenos Aires, Argentina, 13 de septiembre de 2013
- Comité de Cooperación Sur – Sur en el marco del 35º Periodo de Sesiones de la CEPAL, Lima, Perú, 5 - 9 de mayo de 2014
- Cuarta reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Santiago, Chile, 14 de abril de 2016
- Comité de Cooperación Sur – Sur en el marco del 36º Periodo de Sesiones de la CEPAL, Ciudad de México, México, 23 - 27 de mayo de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Primera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Lima, Perú, 27 de noviembre de 2012

- La mesa directiva del Comité de CSS solicitó a la Secretaría que envíe a los países miembros una comunicación que incluya la resolución 675(XXXIV), aprobada por la CEPAL en su 34º período de sesiones, en la que se reitere su disposición de elaborar estudios nacionales de brechas estructurales y otro que incluya un análisis de tiempos, costos y metodología de medición de esas brechas.
- La Resolución 675 (XXXIV) destacó el contenido del documento final de la Conferencia de Nairobi sobre la CSS (2009) donde se recomienda promover una cooperación más estrecha, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo en relación con las cuestiones de interés común.

- Se acordó solicitar a la Secretaría Ejecutiva elaborar un conjunto de indicadores de medición del impacto económico y social de la CSS en la región, sin desvirtuar la naturaleza propia que representa esta modalidad de cooperación, tomando en consideración los trabajos adelantados en el marco del PIFCSS/SEGIB.
- Se solicitó a la Presidencia del Comité que, junto con la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva, elaboren una propuesta de coordinación con las diversas entidades que actualmente se ocupan de esta temática en ALC, con el fin de generar sinergias y complementariedades y evitar la duplicidad de esfuerzos, incorporando en su agenda los diversos foros y eventos de cooperación que se realicen y una reunión de coordinación.

Segunda reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. San Salvador, El Salvador, 1 de junio de 2013

- Se avanzó en la discusión sobre indicadores de medición del impacto económico y social de la CSS en la región conforme a la resolución 675 (XXXIV), que solicitaba a la Secretaría la presentación de una propuesta de medición general, cuantitativa y cualitativa de la CSS, sobre la base de las actividades contenidas en el informe de CSS en Iberoamérica (2012) de la SEGIB.
- La Secretaría de CEPAL destacó que, partiendo del desafío de incorporar indicadores para evaluar la CSS, había analizado el Informe de SEGIB, para averiguar cómo se habían abordado la identificación, medición, caracterización y evaluación de la CSS. Indicó que todo proceso de construcción de indicadores se iniciaba respondiendo a las preguntas ¿para qué medir? (cuál era el objetivo), ¿qué medir? (a través de qué) y ¿cómo medir?, cuestiones condicionadas por la posibilidad real de generar y registrar datos primarios de forma sistemática y sin ambigüedades.
- Para evitar ambigüedades debía existir en cada uno de los indicadores una definición, una fórmula de cálculo y unos metadatos que facilitaran su mejor entendimiento y socialización. La obtención de indicadores estaba limitada por su factibilidad, ligada al cumplimiento de ciertos requisitos (ser específicos, explícitos, relevantes, claros y de fácil comprensión) y al modo en que debía generarse la información de la que dependían, como la estabilidad de las fuentes y la regularidad de la frecuencia. El incumplimiento de estos requisitos limitaba el potencial de uso e interpretación de un indicador, pues impedía análisis de evolución y anulaba el principio de comparabilidad.
- Se señaló que la aproximación llevada a cabo desde el espacio iberoamericano había permitido establecer los siguientes acuerdos: el “¿Para qué medir?” se había circunscrito a cuestiones relacionadas con la gestión de la CSS y al proceso de planificación y seguimiento, al análisis y a la evaluación de sus resultados y visibilidad

externa. Mientras la visibilidad se había limitado a ofrecer una dimensión de la CSS en sus posibles variantes, los aspectos relacionados con la gestión (¿Qué medir?) eran diversos y abarcaban desde la identificación de las prioridades estratégicas y de desarrollo nacional hasta la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, pasando por el reconocimiento de la propia fortaleza institucional de las unidades técnicas que trabajaban en el ámbito de la CSS.

- La evaluación no se había centrado tanto en los resultados como en los procesos conducentes a ellos. Además de aspectos como la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad, en el espacio iberoamericano se pretendía constatar el cumplimiento de otros criterios, como la horizontalidad, la equidad, la reciprocidad y la responsabilidad compartida. Conforme a lo señalado, en el PIFCSS se habían elaborado metadatos que respondían al “¿cómo?”, es decir, se construían los indicadores que, potencialmente, podrían dar respuesta a los objetivos buscados.
- Su obtención había quedado supeditada a la definición, registro y flujo de datos primarios que posibilitan calcular los indicadores, que a su vez dependían de las posibilidades reales de registro de los países y del diferente grado de desarrollo que en materia de cooperación tenían los sistemas nacionales de información. Eso explicaba la baja cobertura de las respuestas obtenidas con el cuestionario utilizado, lo que impedía hacer un análisis integrado de la CSS y una cuantificación del valor – o al menos de sus costos directos – de programas, proyectos y acciones ejecutadas en el año 2011.
- Para la Secretaría de CEPAL era necesario consolidar los aspectos conceptuales y teóricos: los programas y acciones de la CSS requerían un tratamiento consensuado de temas aún controversiales sobre la forma de cuantificar el valor de los componentes utilizados que no necesariamente tenían “un precio de mercado”. Las agencias nacionales de cooperación no poseían las capacidades técnicas para aprovechar instrumentos metodológicos como el Sistema de Cuentas Nacionales, para valorar la suma de costos, en el supuesto de que esos tratamientos fueran aceptados por todos los países de la CELAC. Para dar respuestas sistemáticas a este tipo de temas era preciso armar sistemas estadísticos regionales que demandaban inversión, recursos humanos y financieros. Específicamente, había que impulsar el mejoramiento de los sistemas de registro y reporte de datos relativos a los costos y a la valoración de todos los elementos constitutivos de los proyectos y acciones de la CSS.

Tercera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Buenos Aires, Argentina, 13 de septiembre de 2013

- Se abordaron temas sobre el enfoque de brechas estructurales y Países de Renta Media en referencia a su metodología de cálculo y la posibilidad de vincular estos

avances con los resultados de los Programas de CSS, a fin de apoyar el desarrollo de la región.

- Se debatieron diferentes medidas de coordinación y comunicación de los asuntos tratados en la Mesa Directiva del Comité de CSS al Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC que se reuniría en Buenos Aires. Se pidió al GTCI-CELAC que revisara el cumplimiento de los mandatos adoptados y acordara el temario de la reunión del Comité de CSS de CEPAL, a celebrarse durante el 35º periodo de reuniones en Lima, 2014, en donde deberían presentarse los primeros resultados sobre los indicadores de CSS que estuvieran disponibles hasta entonces.

Comité de Cooperación Sur – Sur en el marco del 35º Periodo de Sesiones de la CEPAL, Lima, Perú, 5 - 9 de mayo de 2014

- El Comité continuó con el debate sobre la medición de la CSS. Se reflexionó acerca de la necesidad de replantearse el objetivo de medición de impacto económico y social de la CSS por una alternativa más viable. Se analizaron distintas posibilidades, como la opción de estimar el monto global de la movilización de recursos y caracterizar los resultados o efectos de la CSS en algunos países de ALC.
- Se estimó que evaluar la CSS desde la perspectiva cuantitativa requería desplegar los esfuerzos conjuntos realizados por SEGIB y el PIFCSS, instituciones que, con el apoyo de otros organismos, habían establecido concretas en el marco de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los programas y acciones de CSS.

Se presentó una nota técnica de la Secretaría sobre la factibilidad de construir indicadores de CSS en ALC a partir del mandato emanado de la Mesa Directiva del Comité de CSS. En la nota se establecía la necesidad de cumplir con los siguientes aspectos:

- Aprovechar lo avanzado por otras instituciones, teniendo presente que este es un proceso nuevo y llegar a consensos teóricos y conceptuales acerca de la CSS, como los que puede adelantar el GTCI de la CELAC.
- Considerar las tendencias actuales de la CSS: su mayor complejidad (objetivos, ámbitos y modalidades, así como la tipología y modos de acción de sus operadores), la relevancia de las acciones de los Estados, el crecimiento de actores privados, la importancia de los resultados y la mayor conciencia de los receptores.
- Valorar que la CSS en ALC no está centralizada, sino que se presta desde diferentes sectores, lo que hace difícil su seguimiento.
- Observar que en los países de la región existe un rezago en la información respecto de la CSS que limita sus posibilidades de análisis y acompañamiento, lo que obedece a una falta de recursos humanos y financieros.

- Las agencias nacionales de cooperación, con contadas excepciones, no poseen capacidades técnicas suficientes para aprovechar instrumentos metodológicos disponibles de medición. Por eso, las experiencias de levantamiento de información sobre CSS muestran dificultades para captar toda la información mediante uso de encuestas.
- Impulsar la mejora de los sistemas de registro y reporte de datos relativos a costos y valoración de todos los elementos constitutivos de los proyectos y acciones de la CSS.

Para desarrollar indicadores la nota propone un trabajo inicial con pares de países seleccionados de ALC involucrados en proyectos específicos, siguiendo las siguientes directrices:

- Cualquier esfuerzo en la construcción de indicadores de efectos de la cooperación en ámbitos sociales y económicos debe realizarse en conjunto con los países que, voluntariamente, han posibilitado que la cooperación se dirija hacia objetivos del desarrollo.
- Los beneficios de la cooperación se pueden medir en el país que la provee y en el país que la recibe. Para eso se deben generar bases históricas que permitan ver los cambios que se producen, en ambos países (o en el total de los comprometidos), con el transcurso del tiempo.
- Los estudios particulares permiten generar un diseño metodológico de evaluación que considere beneficios de la cooperación entre los países.
- El diseño tendrá un carácter longitudinal y requerirá de mediciones en los países, antes y durante el proceso de las acciones de cooperación.
- Si bien la cooperación, a largo plazo, está destinada a apoyar el desarrollo de la región, la medición de sus efectos no puede ser disociada de otras actividades como las comerciales y de emprendimiento de los países.
- Hay que tener en cuenta que muchos de los beneficios en el país que ofrece la cooperación son intangibles y, por lo tanto, difíciles de observar y medir, por ejemplo, beneficios políticos o valoraciones sociales en una relación bilateral o entre más de dos países.
- Habrá que recopilar información estadística de base mediante cuestionarios homogéneos que hagan referencia a los registros administrativos de las entidades nacionales e internacionales involucradas en la CSS. Deben contener al mayor detalle posible, definiciones y clasificaciones de agentes involucrados (de acuerdo a los sectores institucionales establecidos en la contabilidad nacional), las operaciones o transacciones reales o financieras en especie o en dinero de las ramas de actividad y los bienes y servicios (productos).

- Será útil el uso de instrumentos electrónicos para facilitar procesos de recopilación, validación, tratamiento y difusión de resultados; sistemas de almacenamiento y gestión de información, o aplicaciones que faciliten tratamientos estadísticos, difusión y utilización por parte de los actores involucrados en la CSS.
- Como resultado de los estudios particulares entre países, se diseñará la metodología para recolectar, analizar e interpretar los datos de la CSS
- en el conjunto de la región o en subregiones, de acuerdo a la disponibilidad de los países de unirse a estos ejercicios.
- A partir de los estudios con los países seleccionados, la CEPAL elaborará una hoja de ruta para implementar los indicadores y desarrollará una metodología para la manutención de bases estadísticas permanentes en la materia.

Cuarta reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Santiago, Chile, 14 de abril de 2016

- Se presentó un resumen del seminario-taller “Análisis del estado de avance de las propuestas de medición de la CSS”, realizado en Santiago (diciembre, 2015), resaltándose la necesidad de una mayor transparencia en la acción de los países y considerar datos que no se estaban utilizando, así como la existencia de tensiones entre lo técnico y lo político. Se hizo referencia a la primacía de la calidad sobre la cantidad en la medición de la CSS y al cambio de escenario que suponía la Agenda 2030. Se indicó que los costos de evaluación, medición y seguimiento debían incorporarse al diseño de los proyectos y la necesidad de analizar los procesos antes de pasar a los resultados. Se priorizó la recogida de datos y se subrayó la labor de los profesionales que exportaban conocimientos como parte fundamental de la CSS.
- Se expuso una propuesta de medición de la CSS en ALC a través de un sistema de cuentas satélite, en el marco central de las cuentas nacionales, que describen en detalle la estructura y comportamiento de ciertas áreas o campos socioeconómicos específicos, y daban la oportunidad de construir y utilizar nuevos agregados e indicadores, más adecuados. Se señaló que el uso de las cuentas satélite en el ámbito de la cooperación se basaba en tres partidas de la balanza de pagos que incluían las actividades de CSS: la cooperación internacional corriente, las transferencias corrientes y las transferencias de capital. Se afirmó que este instrumento permitía dar visibilidad a la CSS, cuantificar su peso en la economía de los países, conocer las diferentes formas que adoptaba y realizar simulaciones.
- Se presentó otra propuesta de medición a través del seguimiento y evaluación de programas y proyectos como alternativa complementaria y no exclusiva, basada en los procesos y no solo en impactos, porque la medición de estos últimos requería un tiempo prolongado para visibilizarse. Se recomendó un esfuerzo más allá del

seguimiento de la ejecución presupuestaria, avanzar hacia una institucionalidad de medición y formular un plan acordado por los países, con criterios comunes y plazos razonables. Se indicó la necesidad de diseñar un modelo específico para cada proyecto, con variables intervinientes controlables estadísticamente, mediante modelos cuasi experimentales.

- El Director de la División de Estadísticas se refirió a los avances del Grupo de Tareas sobre Cuantificación de la CSS de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y a los resultados del Taller de Discusión sobre Desarrollo Metodológico para la Medición de la CSS (Bogotá, abril, 2015). Señaló que el objetivo general del Grupo de Tareas era realizar una elaboración metodológica para delimitar, cualitativa y cuantitativamente la medición de la CSS, mediante la creación de un glosario de términos estadísticos relacionados, de la contribución a la discusión internacional sobre la medición de la CSS y del fortalecimiento de la colaboración entre institutos nacionales de estadística y agencias de cooperación de los países. Finalmente explicó que los principales desafíos en relación con la medición de la CSS residían en la coordinación con otras iniciativas regionales, en la colaboración entre distintos actores y en la complejidad política y técnica del desarrollo metodológico.
- Se trató sobre la CSS y la Agenda 2030. Se describió el proceso de formación del Foro de los países de ALC sobre el desarrollo sostenible, que se establecería durante el 36º período de sesiones de la CEPAL en México. Se indicó que este nuevo foro regional actuaría como mecanismo de seguimiento regional de los ODS y puente de diálogo con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU. El Foro evitaría duplicar esfuerzos y se basaría en lo ya construido, de modo que los organismos del SNU y los órganos subsidiarios de la CEPAL, incluido su Comité de CSS, reportarían al foro sobre la relación entre sus ámbitos específicos de actuación y la Agenda 2030.
- El Presidente de la Mesa propuso utilizar el Comité de CSS de CEPAL, en cuanto foro intergubernamental, como vínculo entre el desarrollo sostenible y la CSS. Las delegaciones saludaron la propuesta pero coincidieron en la necesidad de más tiempo para que los países reflexionaran.

Comité de Cooperación Sur – Sur en el marco del 36º Sexto Periodo de Sesiones de la CEPAL, Ciudad de México, 23 - 27 de mayo de 2016

- Se repasaron los contenidos y acuerdos alcanzados en la sesión de la Mesa Directiva del Comité de CSS celebrado en Santiago de Chile, en abril (2016). Se revisaron las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la CEPAL desde la celebración del 35º período de sesiones.

- Se discutió sobre la validez del paradigma tradicional basado en un flujo unidireccional de la cooperación del Norte hacia el Sur, porque la realidad era más compleja y diversa, de modo que, en ALC había tanto necesidades de cooperación como oferta de cooperación. Se consideró que la CSS incorporaba elementos novedosos, como una mayor horizontalidad, más capacidad para generar un sentimiento de apropiación por el receptor, doble dividendo para donante y receptor y el estímulo de las capacidades técnicas y del sentido de responsabilidad compartido. Se subrayó que la CT permitía el aprovechamiento de las ventajas comparativas aportadas por cada socio involucrado en virtud de sus características propias, generaba beneficios mutuos y propiciaba la replicabilidad de los proyectos de cooperación.
- En calidad de Presidenta del Comité de CSS, la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) afirmó que el papel de la CSS había aumentado en importancia y que suponía una gran aportación al fomento de la integración regional. Señaló que, en el contexto de la Agenda 2030, la CSS constituía un elemento clave de financiamiento público para implementar políticas que contribuyeran al cumplimiento de los ODS. Respecto al Comité de CSS, propuso la búsqueda de soluciones para los retos actuales de la región, en relación al mapeo de las iniciativas de la CSS, la medición y el monitoreo, la creación de alianzas entre la sociedad civil, el mundo académico y los Gobiernos, y la coherencia de las actividades a nivel regional y mundial.

Por último, hizo referencia a las tres líneas de acción propuestas por México para el Comité de CSS en el periodo 2016-2018:

- 1) el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030
 - 2) la promoción de asociaciones multiactorales
 - 3) el intercambio de experiencias, buenas prácticas sobre metodologías, y medición de la CSS.
- El Secretario para la Cooperación Iberoamericana de SEGIB recordó la importancia de la Agenda 2030 para la realización de reformas estructurales a nivel nacional y regional. Resaltó la labor realizada para avanzar en el análisis de la cooperación iberoamericana, que contaba con 25 programas e iniciativas y 4 proyectos adscritos en los ámbitos del conocimiento, cohesión social, CSS y cultura. Detalló los progresos en relación con el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, e l Espacio Cultural Iberoamericano y el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social.
 - Las delegaciones identificaron las grandes posibilidades que ofrecía la CSS para hacer frente a los desafíos globales. Recordaron que la cooperación internacional debía

respetar la diversidad y soberanía de los países, y debía combinarse con el papel de los Estados en lugar de reemplazarlo. Varios países señalaron la injusticia de la graduación teniendo únicamente en cuenta la renta per cápita y que era necesario construir una nueva arquitectura financiera regional sobre la base del comercio justo y la complementariedad. La CSS entre países de la región podía realizar un aporte singular y estratégico al logro de los ODS, por el acervo de lecciones aprendidas y experiencias para compartir. Finalmente, se subrayó la conveniencia de dar visibilidad y valor a lo que se estaba haciendo por el desarrollo sostenible a través de la CSS.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de CEPAL. <http://www.cepal.org>
- Página web del Comité de Cooperación Sur-Sur. <http://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/comite-cooperacion-sur-sur>
- Primera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Lima, Perú, 27 de noviembre de 2012. <http://www.cepal.org/es/eventos/primera-mesa-directiva-comite-cooperacion-sur-sur>
- Segunda reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. San Salvador, El Salvador, 1 de junio de 2013. <http://www.cepal.org/es/eventos/segunda-reunion-la-mesa-directiva-comite-cooperacion-sur-sur>
- Tercera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Buenos Aires, Argentina, 13 de septiembre de 2013. <http://www.cepal.org/es/eventos/tercera-reunion-la-mesa-directiva-comite-cooperacion-sur-sur>
- Comité de Cooperación Sur – Sur en el marco del Trigésimo Quinto Periodo de Sesiones de la CEPAL, Lima, Perú, 5 - 9 de mayo de 2014. <http://www.cepal.org/es/eventos/comite-cooperacion-sur-sur-marco-xxxv-periodo-sesiones-la-cepal>
- Cuarta reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. Santiago, Chile, 14 de abril de 2016. <http://www.cepal.org/es/eventos/cuarta-reunion-la-mesa-directiva-comite-cooperacion-sur-sur>
- Comité de Cooperación Sur – Sur en el marco del Trigésimo Sexto Periodo de Sesiones de la CEPAL, Ciudad de México, 23 a 27 de mayo de 2016. <http://www.cepal.org/es/eventos/comite-cooperacion-sur-sur-marco-xxxvi-periodo-sesiones-la-cepal>
- CEPAL. Relatoría del seminario taller “Análisis del estado de avance de las propuestas de medición de la CSS. Santiago, 16-17 de diciembre de 2015. http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/relatoria_seminario_medicion_de_la_cooperacion_sur_surok_1.pdf
- CEPAL. Propuesta de medición de la CSS en América Latina y el Caribe a través de un sistema de cuentas satélite, División de Estadísticas. 14 de abril de 2016.

http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/02_informe_cuentas_satelites.pdf

- CEPAL. Propuesta de medición de la CSS en América Latina y el Caribe a través del seguimiento y evaluación de programas y proyectos de CSS, a cargo de la División de Desarrollo Social. Abril 2016. http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/03c_propuesta_de_medicion_de_la_cooperacion_sur.pdf
- CEPAL. Avances del Grupo de Tareas sobre Cuantificación de la CSS de la Conferencia Estadística de las Américas y resultados del taller discusión sobre el Desarrollo Metodológico de la CSS (Bogotá, 28 a 30 de abril de 2015). División Estadística de CEPAL. 14 de abril de 2016. http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/04_ppt_avances_grupo_tareas_sursur_cea.pdf
- CEPAL. Informe del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN). Vigésimo periodo de sesiones. http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informe_del_vigesimo_periodo_de_sesiones_del_comite_de_expertos_gubernamentales_de_alto_nivel_cegan.pdf.

Nivel: Global

Ámbito: Universal

09 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Conferencias Internacionales y Diálogos de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo

Año de creación: 2002 y 2005

Sede: no aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Después de la celebración de la primera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey, México, 2002), la Asamblea General inició un proceso intergubernamental de seguimiento detallado de los compromisos alcanzados, tal como se pide en el Consenso de Monterrey, para supervisar su aplicación y llevar adelante el debate internacional sobre las políticas de financiación del desarrollo. La Asamblea solicitó también al Secretario General que estableciera una secretaría permanente para apoyar el proceso. Con este fin se creó la Oficina de Financiación para el Desarrollo adscrita

al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la ONU. Por su parte, la Asamblea General puso en marcha desde el año 2005 un Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo

La Segunda Conferencia tuvo lugar en Doha, Qatar, en 2008. Su objetivo fue realizar el seguimiento de los avances en la financiación para el desarrollo y examinar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados desde la Cumbre de Monterrey. La declaración final reafirmó los objetivos y compromisos logrados en la primera Conferencia y emplazó a celebrar una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo, reunida en 2009 en Nueva York en el marco del período de sesiones de la AG. El último hito en el proceso ha sido la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, reunida en Addis Abeba en julio de 2015.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Todos los Estados Miembros de Naciones Unidas son invitados a participar.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 6º Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. 7 - 8 de octubre de 2013.
- 68º período de sesiones de la Asamblea General. Tema 18 del programa, 20 de diciembre de 2013.
- 3º Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Addis Abeba, Etiopía, 13 - 16 de julio de 2015.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

6º Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. 7 - 8 de octubre de 2013

- En seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey, México, 2002) y de la Conferencia de Examen de sus avances (Doha, Qatar, 2008), se celebró este diálogo de alto nivel que planteó como reto fundamental la promoción de un sistema financiero que reasignara un pequeño porcentaje de los ahorros mundiales al desarrollo sostenible y las inversiones a largo plazo. Para ello sería necesario contar con fuentes de financiación internas e internacionales tanto públicas como privadas. Además, se

necesitarían fuentes de financiación nuevas e innovadoras, con el fin de complementar la AOD, y la CSS tendría que fortalecerse como complemento de la cooperación Norte-Sur y la CT.

- Se destacó el aumento de la CSS para el desarrollo y el rol fundamental que desempeñaría en la financiación del desarrollo sostenible después de 2015. En la reunión se convino que los mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo habían demostrado ser un útil complemento a la AOD.

68º período de sesiones de la Asamblea General. Tema 18 del programa, 20 de diciembre de 2013

- Se aprobó la Resolución 68/204 sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo de Monterrey (2002) que destacó la necesidad de fortalecer y apoyar la CSS, enfatizando su carácter complementario respecto de la cooperación Norte-Sur, y se solicitó que se aplique eficazmente el documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la CSS (Nairobi, 2009).
- Se reconoció que la CSS y la CT se refuerzan mutuamente en materia de asistencia, tanto técnica como financiera, y se puso de relieve la importancia de seguir revitalizando la CSS. Se invitó a todos los Estados Miembros a mejorar la CSS y la CT, centrándose en las prioridades de desarrollo comunes, con la participación de todos los interesados competentes en los gobiernos, sociedad civil y sector privado.

3º Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, Agenda de Acción de Addis Abeba, Etiopía, 13 - 16 de julio de 2015

- Mediante la Resolución 69/313, la Asamblea General hizo suyo el texto de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA), adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, reunidos en la capital de Etiopía.
- En el texto de la Agenda, en el apartado sobre ámbitos de acción (cooperación internacional para el desarrollo), se dedican los puntos 56 y 57, al papel de la CSS y la CT. En concreto, se reiteran los elementos y principios que forman parte de la narrativa de la CSS (diferencias históricas, particularidades, solidaridad, experiencias y objetivos comunes, complemento y no sustituto de la AOD, respeto a la soberanía, no condicionalidad, no injerencia y beneficio mutuo).
- Se acogió favorablemente el aumento de las contribuciones de la CSS en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Se alentó a los países en desarrollo a intensificar voluntariamente los esfuerzos para fortalecer la CSS y a seguir mejorando la eficacia de sus actividades de desarrollo de conformidad

con las disposiciones del documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la CSS (Nairobi, 2009). Se manifestó el compromiso de todos los países para fortalecer la CT como medio para reunir experiencias y conocimientos especializados en la cooperación para el desarrollo.

- En el apartado de ciencia, tecnología, innovación y creación de la capacidad, la CSS es mencionada como otra de las formas de cooperación que puede complementar los esfuerzos para el desarrollo, divulgación, difusión y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo <http://www.un.org/esa/ffd/overview/>
- Resumen del Presidente de la Asamblea General sobre el 6º Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, 7 y 8 de octubre de 2013. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/627&referer=http://www.un.org/esa/ffd/hld/HLD2013/index.htm&Lang=S
- Resolución 68/204 sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2013 <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/68/204>
- Resolución 69/313 sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de julio de 2015 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/69/313&Lang=S
- Informe de la 3ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo Addis Abeba, Etiopía, 13 - 16 de julio de 2015, Naciones Unidas <http://www.un-docs.org/es/A/CONF.227/20>
- Resultados de la 3ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, Informe del Secretario General, 13 de agosto de 2015, <http://undocs.org/es/A/70/320>

Nivel: Global

Ámbito: Universal

10 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Conferencias y Foros sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Año de creación: (FPAN y GTA-ODS, 2013) (CMNUCC, 1994)

Sede: Nueva York, Estados Unidos (FPAN)

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) es la principal plataforma de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. El 24 de septiembre de 2013, el Presidente de la Asamblea General celebró, en la Sede de las Naciones Unidas, la reunión inaugural del FPAN, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 67/290, de 9 de julio de 2013.

El FPAN proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones. Realiza seguimiento y revisa la implementación de compromisos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 y prevé la participación plena y efectiva de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de organizaciones especializadas. Promueve la conexión entre ciencia y política y mejora la integración de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. El FPAN se reúne siguiendo la lógica “3+1”: tres años funciona bajo los auspicios del ECOSOC y el cuarto sesiona a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno bajo los auspicios de la Asamblea General para luego reiniciar el ciclo. El Foro adopta declaraciones ministeriales negociadas. Sustituyó a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

El Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA-ODS) recibe su mandato del documento final (“El futuro que queremos”) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). En enero de 2013 se estableció el Grupo de Trabajo Abierto intergubernamental (GTA) de la AG de Naciones Unidas sobre los ODS. Está compuesto por 30 miembros. Cada asiento en el Grupo se comparte entre 1-4 Estados Miembros, siendo estos mismos los que deciden entre ellos las modalidades de su representación en cada reunión.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es un marco de cooperación internacional para limitar el aumento de la temperatura media mundial y limitar así el cambio climático resultante, a la vez que hacer frente a sus impactos. La Convención reconoce que es un documento «marco», es decir, un texto que debe enmendarse o desarrollarse con el tiempo para que los esfuerzos frente al calentamiento atmosférico y el cambio climático puedan orientarse mejor y ser más eficaces.

La CMNUCC fija el objetivo de estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero «a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático». En virtud de la Convención las naciones industrializadas se comprometen a respaldar actividades relacionadas con el cambio climático en los países en desarrollo, ofreciéndoles entre otros apoyo financiero, sin perjuicio de la asistencia que se lleva prestando a dichos países. Se ha establecido un sistema de donaciones y préstamos a través de la Convención, que es administrado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Los países industrializados han acordado también compartir las tecnologías con las naciones menos avanzadas.

Entró en vigor en 1994 y hoy cuenta con 197 “Partes en la Convención” que la han ratificado. Posee una Secretaría que cuenta con funcionarios internacionales y presta apoyo a la Convención y sus órganos. Además, tiene un Grupo de Trabajo Ad Hoc para conducir su implementación. Las Conferencias sobre Cambio Climático, conocidas como Conferencia de las Partes (COP) se celebran anualmente.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN

Todos los Estados Miembros de Naciones Unidas son invitados a participar

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro, Brasil, 20 - 22 de junio de 2012
- Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Periodo de sesiones 1º a 13, 2013-2014
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Nueva York, Estados Unidos, 25- 27 de septiembre de 2015.
- Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN), Nueva York, Estados Unidos, 2014-2016
- Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Lima, Perú, 1 - 14 de diciembre de 2014.

- Conferencia de las Partes (COP 22) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CNUCC) Marrakech, Marruecos, 7 - 18 de noviembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro, Brasil, 20 - 22 de junio de 2012

- En la Conferencia se enfatizaron los medios de ejecución para el desarrollo sostenible, resaltándose que la estructura de la cooperación internacional para el desarrollo ha cambiado significativamente en los últimos años, con la aparición de nuevos actores y enfoques de asociación, que usan nuevas modalidades de cooperación, lo cual ha contribuido a aumentar los recursos para el desarrollo. Se destacó la interacción de la asistencia para el desarrollo con la inversión privada, el comercio y los nuevos agentes de desarrollo que ofrecen nuevas oportunidades para movilizar recursos privados.
- El documento final de la Conferencia de Río + 20 contiene en su apartado VI (medios de ejecución), diversas referencias a la CSS y la CT. El epígrafe A, dedicado a la financiación, reitera en su punto n° 260 el apoyo de los Jefes de Estado y de Gobierno a la CSS y la CT, señalando su aportación de recursos adicionales necesarios para la ejecución de los programas de desarrollo.
- En línea con la mayoría de los principios políticos y de desarrollo de la CSS, tal y como fueron establecidos en el documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (Nairobi, 2009), la declaración de Río + 20 reconoce la importancia, diferencias históricas y particularidades de la CSS, destacando que la misma constituye una expresión de solidaridad y cooperación entre países, basada en sus experiencias y objetivos comunes.
- Se reconoce de la misma forma que tanto la CSS como la CT apoyan un programa de desarrollo centrado en las necesidades y expectativas particulares de los países en desarrollo; que la CSS complementa la Cooperación Norte-Sur, pero no la sustituye; y que los países en desarrollo de ingresos medios ejercen una función dual como proveedores y destinatarios de la cooperación para el desarrollo.
- Se resaltó que para favorecer la creación de capacidad para el desarrollo sostenible, es necesario el fortalecimiento de la cooperación técnica y científica, incluidas la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y la CT. En esta línea, se confirmó la importancia de desarrollar los recursos humanos, incluidos la formación, el intercambio de experiencias y conocimientos, la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica para la creación de capacidad, lo que implica fortalecer la capacidad institucional, incluidas las capacidades de planificación, gestión y supervisión.

- Se invitó a que todos los organismos del SNU y otras organizaciones internacionales apoyen a los países en desarrollo y, en particular, a los países menos adelantados en la creación de capacidad para desarrollar economías inclusivas que aprovechen los recursos de manera eficiente, por medio del apoyo a la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y a la CT.

Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Periodo de sesiones 1º a 13º (2013-2014)

- El GTA-ODS destacó en su informe presentado a la Asamblea General (12 de agosto de 2014) que se requiere mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas, así como aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito del SNU, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- Se hizo referencia a la necesidad de la creación de capacidades, para lo cual se requiere aumentar la ayuda internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los ODS, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Nueva York, Estados Unidos, 25 - 27 de septiembre de 2015

- El sumario informal de la Cumbre, divulgado por las Naciones Unidas, refleja que durante las sesiones celebradas muchos países en desarrollo se refirieron a su propia responsabilidad de movilizar recursos para implementar la Agenda 2030 e integrarla en sus planes, estrategias y prioridades nacionales de desarrollo. Se destacó la importancia de la cooperación internacional, incluida la CSS y la CT, complementando la cooperación Norte-Sur. Se afirmó que la financiación de los ODS debe acompañarse de un fuerte mecanismo de facilitación tecnológica.
- La Asamblea General aprobó la resolución 70/1 que contiene el documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible con el título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La CSS aparece en el Objetivo n° 17 sobre fortalecimiento de los medios de implementación y la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- En el apartado “tecnología”, el punto 17.6 establece la necesidad de “mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia

de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

- En el apartado “creación de capacidad”, el punto 17.9 indicó la conveniencia de “aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular”.

Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN), Nueva York, Estados Unidos, 2014-2016

- El Informe de la 1ª reunión del FPAN sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios del ECOSOC (2014) destacó que la amenaza del cambio climático convierte en fundamental el establecimiento de nuevos modelos de cooperación y asociaciones. El cumplimiento de los ODM y, más adelante, de los ODS debe ser acelerado mediante una alianza reforzada para el desarrollo sostenible.
- El Informe de la 2ª reunión del FPAN sobre el Desarrollo Sostenible (2016) señaló que el logro de la Agenda 2030 requiere de una alianza mundial revitalizada y mejorada que reúna a todos los actores interesados y movilice todos los recursos disponibles. La cooperación internacional para el desarrollo debía responder a la índole transformadora de la Agenda y aprovechar la experiencia adquirida de la aplicación de los ODM. Se apuntó la importancia de los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015) como los relativos a la AOD.
- Se señaló en referencia al ODS n° 17, que menciona la CSS y la CT en los puntos 17.6 y 17.9, que la ciencia, la tecnología y la innovación deben movilizarse en apoyo de la Agenda 2030, con especial atención al desarrollo de la capacidad para crear sociedades del conocimiento innovadoras.
- Durante la 2ª reunión del FPAN se circuló un proyecto de declaración ministerial que recalca la importancia de la implementación, seguimiento y examen participativos e inclusivos de la Agenda 2030. Se reconoció la responsabilidad primordial de gobiernos, parlamentos, gobiernos subnacionales y los demás interesados (sector privado, sociedad civil, mundo académico y organizaciones filantrópicas). Se afirmó el importante papel de los foros regionales y subregionales en la aplicación de la Agenda 2030, en particular en su seguimiento y examen, promoviendo el aprendizaje y la cooperación entre pares, incluida la CSS y la CT, ayudando a vincular los diferentes niveles de aplicación.

Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CNUCC), Lima, Perú, 1 - 14 de diciembre de 2014

- El “Llamado de Lima para la Acción Climática”, establece entre sus objetivos generales la cooperación entre las partes, inclusive a través de enfoques regionales, de cooperación bilateral, multilateral, Sur-Sur y triangular, para que se adopten medidas apropiadas para desarrollar y aplicar políticas, estrategias, reglamentos y planes de acción sobre educación del cambio climático, capacitación, sensibilización, participación y el acceso público a la información para permitir un cambio transformador hacia sociedades de baja emisión y resilientes al clima.

Conferencia de las Partes (COP 22) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CNUCC) Marrakech, Marruecos, 7- 18 de noviembre de 2016

- El informe de las actividades de la COP 22 contiene las recomendaciones del Comité Ejecutivo de Tecnología, en las que se invita a las Partes y a todos los interesados que trabajan en el desarrollo y la transferencia de tecnología a aplicar medidas relativas a la tecnología para el clima, observando que se refieren a las esferas de la financiación de la tecnología para el clima, la CSS y la CT en las tecnologías para la adaptación, y las evaluaciones de las necesidades de tecnología.
- El 3º examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo con arreglo a la Convención, señala la existencia de buenas prácticas en el fomento de la capacidad que promueven los procesos dirigidos por los propios países, la implicación de estos, la CSS y los enfoques participativos e iterativos del fomento de la capacidad

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/about>
- Página web del GTA-ODS <https://sustainabledevelopment.un.org/owg.html>
- Página web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/items/6196.php
- Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos”, Rio de Janeiro, Brasil, 20 a 22 de junio de 2012. <https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1-spanish.pdf>

- Informal Summary on United Nations Summit on Sustainable Development 2015, Naciones Unidas. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/summit>
- Resolución 70/1 de la Asamblea General. Documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva York, 25 de septiembre de 2015 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S
- Informe de la 1ª reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, ECOSOC. Nueva York, Estados Unidos. 30 de junio a 9 de julio de 2014, E/HLPF/2014/2. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/HLPF/2014/2&Lang=S
- Informe de la 3ª reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, ECOSOC. Nueva York. Estados Unidos. 11 a 20 de julio de 2016. E/HLPF/2016/8 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/HLPF/2016/8&Lang=S
- Proyecto de declaración ministerial de la serie de sesiones del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, ECOSOC, Nueva York, Estados Unidos. 24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2016/L.24&Lang=S
- Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Periodo de sesiones 1º a 13º (2013- 2014), 12 de agosto de 2014, A/68/1970, <http://undocs.org/A/68/970>
- Informe de la Conferencia de las Partes (COP 20), Lima, Perú, 1 al 14 de diciembre de 2014. <http://unfccc.int/resource/docs/2014/cop20/spa/10a01s.pdf>
- “Lima Call for Climate Action Puts World on Track to Paris 2015”, COP 20, Lima, Perú, 1 al 14 de diciembre de 2014 http://unfccc.int/files/meetings/lima_dec_2014/application/pdf/auv_cop20_lima_call_for_climate_action.pdf
- Informe de la Conferencia de las Partes (COP – 22), Marrakech, Marruecos, 7 al 18 de noviembre de 2016. <http://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/10a01s.pdf>

Nivel: Global	
Ámbito: Universal	
11	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Conferencias de Alto Nivel de Países de Renta Media
Año de creación: 2006	
Sede: no aplica	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Fruto de la movilización de los Países de Renta Media (PRM), en especial de los iberoamericanos, varios Estados impulsaron en alianza con las Naciones Unidas la convocatoria y realización de la 1ª Conferencia de Alto Nivel de PRM, en Madrid (2006). Le siguieron las Conferencias de El Salvador (2007) y Namibia (2008).

La IV Conferencia fue realizada en San José (2013) y estuvo co-organizada por Costa Rica y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La Conferencia se celebró bajo el lema “Redes para la Prosperidad”. Con carácter previo se realizaron reuniones preparatorias en Viena, Nueva York, Washington D.C. y Ginebra, donde se debatieron la declaración final y los planes de acción conjuntos en reuniones temáticas oficiosas y diálogos abiertos.

El objetivo principal de la Conferencia fue generar oportunidades para que los países coordinaran y configuraran los procesos de desarrollo regional y mundial y definieran mejor el papel y los intereses de los PRM en el nexo entre la sostenibilidad global y la política económica.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- IV Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, San José, Costa Rica, 12 - 14 de junio de 2013

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

IV Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, San José, Costa Rica, 12 - 14 de junio de 2013

- Los debates de la Conferencia se centraron en tres temáticas principales: el crecimiento y la prosperidad inclusiva, la sostenibilidad ambiental y la industria ecológica y la financiación para el desarrollo económico sostenible.
- Los resultados de la conferencia fueron: una declaración conjunta de los PRM sobre Redes para la Prosperidad; planes de acción conjuntos de los PRM (regional y global), redes de acción (regionales, interregionales y globales) y compromisos de financiación para hacer frente a los desafíos económicos y ambientales mundiales; un pacto especial de los Países de Renta Media Alta sobre la cooperación internacional. Se esperaba que estos resultados inspirasen nuevos debates sobre tendencias y escenarios en una agenda de desarrollo post-2015, facilitando el establecimiento y mejora de estructuras de gobernanza de redes para el intercambio de conocimientos entre países de ingresos medios.
- Durante la celebración de la Conferencia, se realizaron eventos paralelos que abordaron en diferentes momentos temáticas vinculadas a la CSS, que se recogieron en el informe final. La tónica general fue de reconocimiento al rol de la CSS realizada por los PRM y la necesidad de poner en marcha nuevos modelos y mecanismos para incorporar alianzas de desarrollo como las que representan la CSS y la CT.
- También se reiteró la importancia de los procesos regionales y la pertinencia de la CSS para apoyar la innovación en los países en desarrollo
- La declaración final se refirió al documento de la Conferencia de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur (2009) que reafirmó la CSS como manifestación de solidaridad entre los pueblos y países del Sur, contribuyendo a su bienestar y autosuficiencia nacional y colectiva y a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Otros principios inspiradores fueron igualmente recordados, en la línea de la narrativa tradicional de la CSS en el ámbito de las Naciones Unidas.
- Se destacó el papel positivo desempeñado por los PRM en el avance de la CSS, subrayando la importancia del sistema de las Naciones Unidas en promover y apoyar

la CSS y la CT. Se reconocieron los esfuerzos realizados por la ONU en la CT y la necesidad de aumentar y mejorar estos esfuerzos, incluyendo las plataformas y redes existentes en el marco de la ONUDI, como el Banco de Conocimiento Industrial.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de la IV Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media. <http://micconference.org>
- Declaración de la IV Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, San José, Costa Rica, ONUDI, 12 - 14 de junio de 2013 https://www.unido.org/fileadmin/user_media_upgrade/Media_center/2013/Calendar/MIC_conference/FINALSANJO-SEDECLARATION140613.pdf

Nivel: Global

Ámbito: Universal

12

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Banco Mundial / Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos

Año de creación: 1944

Sede: Washington, DC, Estados Unidos

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La denominación Grupo Banco Mundial (GBM) es un término referido al grupo de instituciones compuesto por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), creado en 1944, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), creada en 1960, la Corporación Financiera Internacional (CFI), creada en 1956, y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), creado en 1988 y el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias de Inversión (CIADI), creado en 1966.

El Banco Mundial es un organismo intergubernamental independiente pero vinculado al Sistema de Naciones Unidas (SNU). Su mandato consiste en trabajar para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo.

En sentido estricto, sólo el BIRF y la AIF conforman el BM, cuya tarea principal es proporcionar financiamiento, asesoría sobre políticas y asistencia técnica a los Gobiernos de los países en desarrollo.

La AIF se concentra en los países más pobres del mundo, en tanto que el BIRF otorga asistencia a los países de ingreso mediano y los países pobres que tienen capacidad crediticia.

El BM funciona como una cooperativa integrada por 189 países miembros. Estos países o accionistas son representados por una Junta de Gobernadores, el máximo órgano responsable de formular políticas en la institución.

Por lo general, los Gobernadores son Ministros de Finanzas o de Desarrollo de los países miembros y se congregan una vez al año en las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Como los Gobernadores se reúnen solo una vez al año, estos delegan deberes específicos a 25 Directores Ejecutivos que trabajan en la sede central del Banco.

Los cinco principales accionistas -Francia, Alemania, Japón, Reino Unido y Estados Unidos- nombran cada uno un Director Ejecutivo y los demás países miembros son representados por los otros 20 Directores Ejecutivos electos restantes.

Las actividades del BM relacionadas con la CSS están referidas al Intercambio de Conocimientos (IC) y a la promoción de Eventos de Alto Nivel donde, bajo el liderazgo de los países, se presentan experiencias que han dado resultado en el desarrollo y han fortalecido capacidades institucionales.

En 2008, el BM puso en marcha una Facilidad para el Intercambio de Experiencias Sur – Sur. Anualmente se celebran en Washington los Encuentros de Consulta entre los socios participantes de la facilidad, coincidiendo con la reunión de primavera del BM y FMI y se publican los informes de progreso en su implementación.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 1º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos, Bali, Indonesia, 10 - 12 de julio de 2012
- 2º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos, Seúl, Corea del Sur, 23 - 26 de junio de 2014
- 3º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimientos, Washington, DC, Estados Unidos, 30 - 31 de marzo de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

1º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimiento, Bali, Indonesia, 10 - 12 de julio de 2012

- Bajo el lema “Hacia polos de conocimiento liderados por los países”, y convocados por el gobierno de Indonesia, el BM, la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional y el PNUD, como co-organizadores, los participantes debatieron sobre el IC como una dimensión cada vez más prominente en la agenda de la CSS.
- Los polos de conocimiento fueron definidos como organizaciones o redes de trabajo dedicados a compartir e intercambiar experiencias de desarrollo y modelos con socios de otros países que deben adaptados.

Los principales puntos del comunicado final enfatizan los siguientes aspectos:

- El IC se basa en un deseo de compartir y aprender y constituye un instrumento eficaz para el desarrollo cuando los intercambios están diseñados con un enfoque de resultados e involucran el aprendizaje entre iguales.
- El IC es complementario a otros instrumentos de desarrollo y juega un papel crítico en un proceso dinámico de aprendizaje que incluye la adopción, adaptación, creación y demostración de nuevos conocimientos.
- Los desafíos centrales del desarrollo pueden ser enfrentados mediante el IC por los gobiernos, agencias bilaterales, procesos regionales y socios multilaterales en asociación con el sector privado, la academia y la sociedad civil.
- El establecimiento de polos de conocimiento debe ser liderado por los países en desarrollo, en respuesta a demandas recibidas de IC, para lo que es necesario invertir en capacidades institucionales.

2º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimiento, Seúl, Corea del Sur, 23 - 26 de junio de 2014

- El segundo evento de IC contó con la participación de 76 países. Se presentaron lecciones aprendidas de procesos sistemáticos de generación de capacidades en las instituciones de los países y se compartieron experiencias de desarrollo.
- Los dos grandes ejes del evento fueron el proceso necesario para convertirse en instituciones conductoras de conocimiento y las formas de operativizar el IC.
- Se expusieron casos de instituciones de Brasil, China, Chile, Colombia, Corea, India, Indonesia, México, Nigeria y Sudáfrica. Los representantes de países y socios internacionales compartieron buenas prácticas sobre el desarrollo de culturas de conocimiento y aprendizaje, modelos de gobernanza para gestionar el IC, fomento de asociaciones a nivel nacional e internacional y el papel de agentes no estatales en el IC.
- En el plano operativo, se debatió sobre cómo mejorar la captura y validación de experiencias y lecciones aprendidas, como divulgar el conocimiento de las políticas de desarrollo, las modalidades orientadas a resultados, la medición y documentación de los resultados de los programas de IC y el papel de la tecnología para incrementar sistemáticamente los aprendizajes del IC.
- Se acordó seguir impulsando el IC mediante la divulgación de los mensajes emanados del evento dentro de las propias organizaciones y mejorando la gestión del conocimiento, así como continuando la inversión en las capacidades de las instituciones nacionales, movilizando apoyo de socios relevantes, participando en la comunidad de prácticas de los Polos de Conocimiento, apoyando la organización de eventos regionales y recopilando experiencias de los países de cara al Tercer Evento de 2016.

3º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimiento, Washington D.C., Estados Unidos, 30 - 31 de marzo de 2016

- Siguiendo la dinámica de eventos anteriores, los países e instituciones multilaterales compartieron sus experiencias y discutieron los pasos futuros para la construcción de capacidades para el IC en el apoyo a los ODS.
- Los participantes evaluaron los mecanismos y experiencias operativas para que las instituciones hicieran un mejor uso de sus conocimientos como vía para la provisión de servicios públicos.
- El conocimiento compartido juega un papel vital en el logro de los ODS. La Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba han animado a la práctica del IC como un acelerador global del desarrollo en conjunto con otros procesos como la AGCED y la agenda de desarrollo del G-20.

- El liderazgo de los países es el corazón y la esencia del IC. Son las instituciones nacionales y sus agentes de cambio, que acumulan soluciones de desarrollo especializadas y probadas, quienes pueden reproducirlas y ampliarlas a nivel local y entre países.
- El IC agrega valor a la eficacia de las políticas públicas, la sostenibilidad de la prestación de servicios, las asociaciones y el reconocimiento internacional.
- Las experiencias presentadas, a nivel nacional, regional e internacional, para el desarrollo de capacidades en el conocimiento compartido se centraron en los siguientes temas clave: IC en apoyo a los ODS; aprendizaje mutuo y estudios sobre el IC; implementación del IC de manera más programática, facilitando la adaptación y replica de soluciones, mediante enfoques y herramientas innovadoras enfocadas en resultados; fortalecimiento de capacidades para el IC.
- Para apoyar el conocimiento disponible, más de 25 gobiernos e instituciones regionales e internacionales, presentaron el Partenariado Global para el Conocimiento Compartido.
- Sus principales tareas serán coordinar los esfuerzos de los actores, crear un repositorio de lecciones aprendidas, apoyar nuevas investigaciones, ayudar a los equipos operativos a acelerar los logros y fortalecer las capacidades de desarrollo.
- Se anunció la puesta en marcha de la plataforma web de la Comunidad de Prácticas sobre IC.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web del Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/es/about/leadership>
- Página web de la Facilidad Sur-Sur <https://www.knowledgesharingfordev.org/page/about-south-south-facility>
- Página web del Banco Mundial sobre Experiencias de Intercambio de Conocimiento Sur-Sur en América Latina y el Caribe. <http://www.worldbank.org/en/region/lac/brief/south-south-knowledge-exchange-latin-america-caribbean-region>
- 1º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimiento, Bali, Indonesia, 10 - 12 de julio de 2012 https://www.knowledgesharingfordev.org/Data/wbi/wbicms/files/drupal-acquia/wbi/document_repository/bali_communique.pdf
- 2º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimiento, Seúl, Corea, 23 - 26 de junio de 2014 <https://www.knowledgesharingfordev.org/event/second-high-level-meeting-hlm2-knowledge-hubs>
- 3º Evento de Alto Nivel sobre Intercambio de Conocimiento, Washington, Estados Unidos, 30 - 31 de marzo de 2016 <https://www.knowledgesharingfordev.org/page/summary-third-high-level-meeting-country-led-knowledge-sharing>
- Informes de Progreso en la Implementación de la Facilidad Sur-Sur para el Intercambio de Experiencias. <https://www.knowledgesharingfordev.org/page/partners-south-south-facility>

Grupos de Países y otras instancias multilaterales intergubernamentales

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Global

01 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

Año de creación: 2011

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La AGCED surgió durante el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (2011) celebrado en Busan pero sólo se hizo efectiva a partir de 2012. Es una Plataforma abierta a múltiples partes interesadas para ayudar a que las políticas de cooperación se sigan canalizando a través de alianzas para el desarrollo incluyentes y de calidad.

En el documento final del IV Foro, titulado “Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo” se recogen los principios comunes de acción que inspiran esta plataforma:

- a. profundizar, extender y llevar a la práctica la apropiación democrática de las políticas y procesos de desarrollo;
- b. fortalecer los esfuerzos para lograr resultados concretos y sostenibles (...) mejoras en la gestión para producir resultados, el monitoreo, la evaluación y la comunicación de los avances; así como la intensificación del apoyo, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y el apalancamiento de los distintos recursos e iniciativas en pro de los resultados para el desarrollo;
- c. ampliar el apoyo a la CSS y la CT, ayudando a moldear estas alianzas horizontales a la variedad de contextos nacionales y necesidades;
- d. apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para facilitar, apalancar y fortalecer el impacto de las diversas formas de financiación y actividades para el desarrollo, asegurando que logren un efecto catalítico en el desarrollo.

Sus tareas principales son:

1. Proporcionar una plataforma voluntaria y dinámica para el diálogo sobre coherencia de políticas y prácticas para impulsar acciones sobre el terreno.
2. Promover iniciativas involucrando múltiples actores
3. Monitorear la implementación de los compromisos para una cooperación eficaz al desarrollo
4. Ayudar a compartir evidencia para que aumente el impacto en el desarrollo con el foro en los países.

Este foro se presenta hoy como una contribución importante para implementar las agendas de financiación para el desarrollo. La alianza congrega a 160 países y territorios y 47 organizaciones internacionales, con una tipología de actores muy amplia como países receptores, proveedores tradicionales, proveedores de la CSS, sector privado, sociedad civil, parlamentarios, sector académico, etc.

En cuanto a su estructura y funcionamiento, cada dos años se han celebrado Reuniones ministeriales de alto nivel en las que participan gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado y parlamentos para analizar los progresos marcados, garantizar el rendimiento de cuentas y abordar diferentes temas. Tres co-presidentes al nivel de Ministros lideran las acciones y otorgan el impulso político a la Alianza y un Comité Directivo (compuesto por 21 miembros de diferentes ámbitos de representación de la cooperación para el desarrollo) dirige los trabajos e identifica las prioridades y acciones para apoyar el progreso y el diálogo político. Se reúne cada 6-12 meses. Un equipo conjunto de apoyo integrado por la OCDE y el PNUD actúa como secretaría global con una estructura ligera, incluyendo la realización del monitoreo global con ayuda del grupo asesor para el monitoreo, el trabajo analítico y la organización de reuniones.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 1ª Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, México, 15-16 de abril de 2014.

- 2ª Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Nairobi, Kenia, 28 de noviembre a 1 de diciembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

1ª Reunión de Alto Nivel de la AGCED, México, 15-16 de abril de 2014

- Las menciones a la CSS y la CT estuvieron presentes en todos los discursos inaugurales. El comunicado final dedica varios puntos a la CSS y la CT, alentando a redoblar esfuerzos para que la cooperación eficaz al desarrollo refleje las realidades específicas de los países desarrollados y los países en desarrollo; reafirmando que la CSS difiere de la cooperación Norte-Sur; recordando que el documento final de la Conferencia de Nairobi de las Naciones Unidas (2009) constituye la base fundacional de la CSS.
- Se afirma que los principios, compromisos, acciones y disposiciones de funcionamiento acordados en el documento final del Foro de Alto Nivel de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda, y en el propio comunicado final de esta primera Reunión de Alto Nivel de la AGCED, constituirán referencias que podrán ser asumidas voluntariamente por los socios de la CSS.
- Respecto a la disponibilidad de la información sobre el alcance, resultados e impactos de sus acciones de cooperación, desarrolladas en todas sus modalidades, de acuerdo a las metodologías concebidas por los países en desarrollo que se adaptan mejor a su realidad, se afirma que los socios de la CSS continuarán mejorándolas.
- El comunicado se hace eco del “relevante papel que algunos Países de Renta Media están desempeñando como proveedores y receptores de cooperación al desarrollo”, subrayando la importancia de respaldar su “inestimable función en la CSS y la CT”.
- El apartado II.D se dedica a la relación entre la CSS, la CT y el conocimiento compartido. Se destaca la actividad de los socios del Sur en el intercambio de experiencias de desarrollo y en la cooperación con otros países en desarrollo, especialmente a través del desarrollo de la infraestructura y de la economía, servicios públicos y protección social, fomento de la resiliencia, intercambio de conocimientos, e iniciativas regionales de cooperación e integración. Igualmente se reconoce que la CSS no sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa.
- Los participantes en la reunión se felicitaron por las iniciativas tomadas por los socios del Sur orientadas a una mejor comprensión de la naturaleza y las modalidades de la CSS, las formas y medios de mejorar su impacto en términos de desarrollo, y sus posibles sinergias con los esfuerzos de otros asociados y con otras modalidades de cooperación al desarrollo.

- En el epígrafe sobre la CT se afirma que se trata de una innovadora forma de crear alianzas incluyentes, cuyo núcleo es el papel y la voluntad de los países receptores, y que ofrece la oportunidad de aunar la diversidad y riqueza de experiencias, las lecciones aprendidas y los diversos activos de los socios del Norte y del Sur. Permite además maximizar el recurso a soluciones eficaces de apropiación adecuadas a los contextos nacionales específicos. Se anima a su despliegue y multiplicación.
- Por último, se reconoce que el intercambio de conocimientos admite una variedad de modalidades (Norte-Sur, Sur-Norte, Sur-Sur, triangulares y regionales). Se alienta al desarrollo de redes de intercambio de conocimientos, al aprendizaje entre pares y a la coordinación entre todos los actores de desarrollo.

2ª Reunión de Alto Nivel de la AGCED, Nairobi, 28 de noviembre a 1 de diciembre de 2016

- El documento final de Nairobi dedica un importante espacio al reconocimiento de las contribuciones de la CSS y la CT a la eficacia del desarrollo y a su papel en la Agenda 2030.
- Se reconoció la importancia de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular y el propósito de no dejar a nadie atrás y desplegar el poder de las alianzas. Junto a los habituales registros sobre los principios que guían la CSS (respeto de la soberanía nacional, apropiación nacional e independencia, igualdad, no condicionalidad, apoyo impulsado por la demanda, no interferencia en asuntos internos y beneficio mutuo) se subrayó su importancia y potencial como una característica cada vez más potente de la cooperación internacional para el desarrollo.
- Respecto a la aplicación de los principios de la cooperación eficaz al desarrollo a la CSS, se afirmó la necesidad de adaptarlos a los contextos particulares y a las modalidades de cada socio. Las contribuciones y oportunidades de la CSS para vencer los retos de la Agenda 2030 fueron reconocidas.
- Se hizo una amplia mención al esfuerzo de los socios del Sur para mejorar la cooperación eficaz al desarrollo. Conforme a los términos del documento aprobado en la Cumbre de Nairobi sobre CSS (2009). Se consideró la celebración del 40º aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires de 1978 como una oportunidad para fortalecer la eficacia de la CSS.
- En cuanto a la CT se la reconoce como una modalidad práctica que propicia alianzas incluyentes para el logro de los ODS, al poner en el centro la función y voluntad de los países socios, ofreciendo la oportunidad de reunir una diversidad de experiencias, lecciones y activos del Sur y del Norte y de organismos multilaterales. Cuando la CT es liderada por los países anfitriones y entre diferentes combinaciones de socios, existe un enorme potencial de rendición de cuentas, beneficios y aprendizajes.

- Se contemplaron los procesos realizados en el ámbito de la CSS en la evaluación de sus impactos, en la mejora de su calidad, en la orientación hacia los resultados y en la divulgación de buenas prácticas y lecciones aprendidas a través de mecanismos de intercambio de experiencias.
- Se celebraron una sesión plenaria sobre “Cooperación para el Desarrollo Inclusiva y Eficaz para alcanzar los ODS: lecciones aprendidas desde la CSS y triangular” y un evento paralelo sobre “El incremento de la CT para la implementación de los ODS”.
- El objetivo de la sesión plenaria fue explorar cómo los modelos de asociación de la CSS y la CT contribuyen a alcanzar los ODS mediante la inclusión de actores no gubernamentales, los cuales son importantes en su implementación, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. La experiencia de Japón fue un ejemplo de lo eficaz que la CT puede ser al construir mejores alianzas y partir de mejores prácticas.
- Se resaltaron las ventajas de la CSS, su contribución al intercambio de conocimiento y su utilidad, junto a la CT, en la provisión de bienes públicos globales. Se identificaron algunos de sus desafíos, como la necesidad de medir sus impactos y de mejorar su institucionalidad.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Secretaría de Relaciones Exteriores /AMEXCID (2014): Memoire of the First High Level Meeting of the Global Partnership for Effective Development Cooperation, México. D.F. <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2015/01/ME-MORIA-FINAL.pdf>
- Página web oficial de la AGCED: <http://effectivecooperation.org>

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Grupos de Países

02

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) /
Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)**

Año de creación: 1961

Sede: París, Francia

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas. Apoyándose en los hechos y la experiencia concreta, la OCDE recomienda políticas con el fin de mejorar la vida de todos. Trabaja con las empresas y los sindicatos, la sociedad civil y organismos internacionales buscando un compromiso compartido en favor del desarrollo sostenible, del empleo y los intercambios basados en la cooperación internacional.

La estructura organizativa y de funcionamiento de la OCDE se compone del Consejo (órgano decisorio), Comités especializados (espacios para debatir ideas y examinar progresos, existen cerca de 250), el Secretario General (preside el Consejo) y varios Secretarios Generales adjuntos, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y el Directorado de Cooperación para el Desarrollo (DCD) que apoya al CAD mediante el desarrollo de las mejores políticas, la generación de datos transparentes sobre la financiación del desarrollo y la mejora de las políticas y prácticas.

El CAD, que cuenta con 30 países miembros, define y monitorea los estándares globales de la ayuda en las áreas claves del desarrollo. Los criterios que deben cumplir los países para ingresar al CAD son:

1. Contar con estrategias, políticas y marcos institucionales adecuados para asegurar la capacidad de ofrecer cooperación al desarrollo;

2. Aceptar medir el esfuerzo financiero de su ayuda y contar con un sistema de desempeño, monitoreo y evaluación.
3. Aplicar las recomendaciones adoptadas por el CAD en la formulación de sus políticas nacionales de cooperación al desarrollo.
4. Proporcionar anualmente datos sobre sus estadísticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y facilitar informaciones sobre sus esfuerzos y políticas para ser incluidas en el Informe de Cooperación al Desarrollo que publica anualmente el CAD;
5. Estar de acuerdo con someterse regularmente a mecanismos de revisiones entre pares de su política de cooperación y ofrecerse a examinar otros programas de países miembros.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

España y Portugal son miembros de la OCDE y del CAD. Chile y México son miembros de la OCDE pero no del CAD.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Reunión de Alto Nivel del CAD, Londres, Reino Unido, 4-5 de diciembre de 2012.
- Reunión del CAD, París, Francia, 10 de febrero de 2014.
- Reunión de Alto Nivel del CAD, París, Francia, 18-19 de febrero de 2016.
- Reunión del CAD. Aprobación de la versión actualizada de la Estrategia de Relaciones Globales. París, Francia, 17 de junio de 2016.
- Primer Diálogo ALC-CAD sobre Cooperación al Desarrollo, Santiago, Chile, 29 de junio de 2016.
- Encuentros y diálogos del CAD-OCDE sobre CT (Londres, 4-5 de diciembre de 2012; Lisboa, 13-14 de septiembre de 2012; Lisboa, 16-17 de mayo de 2013; Lisboa, 19 de mayo de 2016)

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

- La OCDE, a través del Comité de Ayuda al Desarrollo y del Centro de Desarrollo, viene prestando especial atención al rol de los países en desarrollo y economías emergentes, así como a la CSS y la CT, en el marco de una serie de procesos interrelacionados.
- En primer lugar, en el contexto de su estrategia de apertura (outreach policy) de 2005 con la convocatoria del Forum on Partnership for More Effective Development Co-operation, celebrado en México, y con la publicación de sus directrices por el CAD, en ese mismo año. A partir de 2011 se red denominó "Estrategia de Relaciones Globales del CAD" y en 2016 se actualizó su terminología. Dentro de este proceso el

CAD priorizó el análisis de las potencialidades de la CT. En 2016 tuvo lugar el primer encuentro del diálogo CAD-América Latina y Caribe.

- En segundo lugar, en el ámbito de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda. En 2003 se crea en el seno del CAD el Working Party on Aid Effectiveness, integrado sólo por donantes. En 2005, se integran una serie de países en desarrollo en su rol de receptores de AOD. La atención de la OCDE hacia la CSS y la CT es especialmente visible a partir de la celebración del III y IV Foros de Alto Nivel de Accra (2008) y Busan (2011) y de la constitución en 2012 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) y de sus primeras Reuniones de Alto Nivel ministeriales de México (2014) y Nairobi (2016).
- En tercer lugar, en el contexto de los debates sobre la financiación y medición de los flujos de ayuda con vistas a la implementación de los ODS, para lo cual se impulsó el proceso de “modernización de la Ayuda Oficial al Desarrollo” que ha resultado en la adopción del Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD).

Nota: Dada la gran cantidad de reuniones y actividades impulsadas por la OCDE, y específicamente por el CAD, se ha optado por seleccionar las consideradas más relevantes así como los documentos oficiales que se refieren a la CSS y la CT.

Reunión de Alto Nivel del CAD, Londres, Reino Unido, 4-5 de diciembre de 2012

- Se reconoció el cambio que ha sufrido el contexto de la cooperación internacional, marcado por la ruptura de la división entre el Norte y el Sur. La cooperación entre socios Sur-Sur y la CT complementan ahora a la cooperación Norte-Sur, lo que ha incrementado el alcance y la eficacia del sistema internacional de ayuda al desarrollo.
- Se enfatizó el potencial de la AGCED como un espacio donde todos los socios pueden trabajar para explorar la eficacia de sus esfuerzos en alcanzar resultados de desarrollo tangibles, descubriendo las complementariedades entre las modalidades Sur-Sur y Norte-Sur. Se dio la bienvenida a la CSS reconociendo la existencia de muchos proyectos triangulares, comprometiéndose los países del CAD a participar en diálogos sobre estos esfuerzos.

Reunión del CAD, París, Francia, 10 de febrero de 2014

- Se aprobó el documento “Non-DAC Countries and the Debate on Measuring Post-2015 Development Finance” con los siguientes contenidos:

En el apartado III sobre perspectivas de los non-DAC providers, se trató de definir qué se entiende por Non-DAC providers, término que hace referencia a un grupo de países ampliamente heterogéneo y que presenta dificultades para ser delimitado adecuadamente. Otro término utilizado es “proveedores de cooperación Sur-Sur,” que tampoco está claramente definido. Para algunos, la CSS simplemente significa cooperación entre dos países del Sur, para otros implica un cierto tipo de cooperación al desarrollo basada en principios específicos. Algunos países Árabes de ingreso alto consideran sus actividades como CSS.

- Se profundizó en estas definiciones afirmándose que algunos “non-DAC providers” no se identifican con la terminología usada por el CAD, ya que definiciones como “donante”, “receptor”, “ayuda”, “AOD”, y “CAD” están asociados con la cooperación vertical Norte-Sur. Se consideró que éste es un problema principalmente de connotaciones asociadas a dichos términos más que a su significado.
- Se hizo referencia a las premisas de la CSS, reconociendo que no existe un conjunto de postulados homogéneos sobre las cuales se construye la CSS. Los principios esenciales incluyen:
 1. respeto por la soberanía nacional/ no interferencia en los asuntos domésticos/no condicionalidad,
 2. apropiación nacional e independencia,
 3. igualdad/ horizontalidad y
 4. beneficio mutuo.
- Se mencionó que el único principio de la CSS que parece no coincidir con la definición de AOD es el de “beneficio mutuo,”.
- Se discutió sobre qué contar como cooperación al desarrollo, pregunta que se realiza tanto por los non-DAC providers como por los miembros del CAD. Se abordó la medición de la cooperación técnica, de gran importancia para muchos non-DAC providers. Se trataron las diferencias entre la cuantificación de la cooperación técnica de los países del Norte y de los países del Sur (por ejemplo, diferencias salariales entre los expertos/funcionarios cooperantes).

Reunión de Alto Nivel del CAD, París, Francia, 19 de febrero de 2016 (Comunicado final)

- Se expresó que la 2ª Reunión de Alto Nivel de la AGCED (Nairobi, 2016) representó una oportunidad importante para revisar el proceso mutuo en los compromisos asumidos y demostrar cómo la cooperación eficaz al desarrollo en todas sus formas, los flujos Sur-Sur incluidos, pueden contribuir a acelerar el logro de la Agenda 2030. Se hizo un llamado a la participación de todos los actores del desarrollo

trabajando de cerca con la AGCED para invertir en un aprendizaje mutuo e identificar áreas prioritarias donde se requiere una cooperación más efectiva.

Primer Diálogo ALC-CAD sobre Cooperación al Desarrollo (29 de junio de 2016, Santiago, Chile)

- Este foro fue co-presidido por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Uno de los principales temas abordados fue la plasmación de los ODS en estrategias institucionales de cooperación al desarrollo e intercambiar experiencias en la movilización de recursos adicionales (sector privado, sociedad civil, fundaciones) para su implementación.
- Se debatió sobre el impacto de la graduación de algunos países latinoamericanos y caribeños en los próximos años, y la necesidad de adopción de otros criterios de carácter multidimensional, más allá del PIB, que reflejen el “espíritu de la agenda 2030” y los desafíos de desarrollo de la región. Se trató sobre las implicaciones del nuevo concepto de TOSSD.
- Se analizó la promoción de la CT destacándose el trabajo conjunto de los países de América Latina y el Caribe y el CAD, tanto en la región como en otras partes del mundo. El diálogo sobre CT iniciado en Lisboa (2012) mostró que la CT es uno de los instrumentos clave de los oferentes de América Latina, mientras que para muchos miembros del CAD esa modalidad no ha sido incorporada completamente. Existe hoy una gran variedad de CT en términos de magnitud, alcance, regiones, sectores, tipos de proyectos y actores involucrados. Los participantes coincidieron en que la CT complementa, pero no sustituye, la CSS y la Norte-Sur.
- Se recomendó una ampliación de la CT a partir de asociaciones con múltiples actores (sector privado, sociedad civil, mundo académico). Esta modalidad les permitirá mejorar las capacidades de gestión a todos los involucrados. Además, los participantes debatieron algunas soluciones innovadoras para el desarrollo, tales como asociaciones público-privadas y fondos conjuntos entre dos o más países.
- En cuanto a las recomendaciones del encuentro destacan:
 1. La definición de los requerimientos necesarios para el uso de la CT de manera más estratégica;
 2. La necesidad de esfuerzos para la exploración de sinergias “basadas en enfoques no tradicionales” con sector privado y sociedad civil.
 3. La mejor documentación de proyectos y acciones de CT y la puesta a disposición de la información;
 4. Mejorar la medición de flujos y resultados de la CT.

Encuentros y diálogos del CAD-OCDE sobre CT

Londres, Reino Unido, 4-5 de diciembre de 2012

- Durante la celebración del Encuentro de Alto Nivel del DAC, se presentaron los avances de una encuesta respondida por 73 países y organizaciones que mostraba que la CT se implementaba en todas las regiones del mundo con una amplia cobertura sectorial, desde la agricultura a la salud y la gobernanza. Entre las recomendaciones se señalaron:
 1. Acordar conjuntamente la implementación de mecanismos y la división de responsabilidades, incluyendo la construcción y adaptación de los mecanismos bilaterales de cooperación ya existentes.
 2. Usar redes de conocimiento y relaciones bilaterales preexistentes para identificar las mejores prácticas e innovaciones que podrían ser compartidas a través de la CT.
 3. La necesidad de mandatos y apoyos para que las agencias de cooperación participen en la CT.
 4. Hacer que los fondos para la CT sean más predecibles.
 - 5.- Registrar informaciones y estadísticas sobre CT
 6. Realizar más evaluaciones sobre CT para ayudar a la construcción de sentidos sobre su contribución al desarrollo y sobre lecciones de cómo responder a los desafíos específicos que implica.

Lisboa, Portugal, 13-14 de septiembre de 2012

- Se celebró el “Brainstorming Meeting on Triangular Cooperation” con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal. Participaron 24 técnicos de países miembros del CAD y de países de renta media y media baja, entre ellos latinoamericanos, como Bolivia, Chile y México. También participó la Oficina de las Naciones Unidas para la CSS. El evento fue parte de un proceso consultivo impulsado por el CAD para discutir las características y condiciones para una “buena” CT. Se presentaron diversos estudios de caso, un estudio de revisión de literatura sobre CT y los hallazgos de la primera encuesta realizada por el CAD. Estos insumos informaron el diálogo en el nivel político y técnico.
- Al final de la reunión se elaboraron unos mensajes clave dirigidos a los “policy-makers”, con las siguientes recomendaciones:
 1. La comunidad internacional debe repensar el concepto de CT;
 2. No existe un modelo único de CT, sino una diversidad de enfoques, no se debe limitar a una sola definición;

3. La CT es una buena inversión a largo plazo (desarrollo de capacidades en países en desarrollo);
4. La CT debe ser un complemento a la cooperación bilateral;
5. La eficacia de la CT reside en el fuerte compromiso político que asegura su buena implementación;
6. El compromiso político de alto nivel debe traducirse en práctica (apoyo a las agencias para que participen, financiamiento predecible, instrumentos de políticas y procedimientos más flexibles);
7. Las organizaciones internacionales y los proveedores de cooperación al desarrollo pueden apoyar la identificación de soluciones a ser compartidas mediante la CT, identificando capacidades, conocimientos o innovaciones y conectando países en desarrollo.
8. Hay una necesidad de evaluar mejor el impacto de la CT;
9. También se requiere rastrear los flujos financieros de la CT.

Lisboa, Portugal, 16-17 de mayo de 2013

- Como continuación del encuentro de Lisboa, el CAD y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal organizaron un “Diálogo Político sobre CT” para avanzar en las discusiones, construir un consenso sobre los elementos necesarios para una mejor CT, y acordar un conjunto de recomendaciones de políticas y acciones dirigidas a la comunidad internacional. Entre los países iberoamericanos participaron Chile, Perú, Colombia, México, España, Portugal y Uruguay, este último representando a la secretaría ejecutiva del PIFCSS. Hubo representación de los países del grupo ACP, de las Naciones Unidas (FAO, UNOSSC), la OEA.
- Como resultado del evento se elaboraron siete áreas de seguimiento que pueden contribuir a enfrentar los desafíos de la CT:
 1. Registrar los flujos de CT
 2. Producir más casos de estudio
 3. Promover un mejor monitoreo y evaluación
 4. Buscar diferentes mecanismos de promoción de la CT
 5. Buscar mecanismos de financiación para apoyar la CT.
 6. Discutir el rol de los actores privados en la CT.
 7. Diseminar los mensajes del encuentro para ampliar la audiencia, particularmente con la vista puesta en la AGCED.

Lisboa, Portugal, 18- 19 de mayo de 2016

- El Development Co-operation Directorate de la OCDE y el Instituto Camões para la

Cooperación y la Lengua de Portugal, organizaron esta Reunión Internacional sobre CT, con el lema “Promover asociaciones para la implementación de los ODS”. El evento contó con la participación de 63 representantes de gobiernos, agencias implementadoras y organizaciones internacionales de África, América, Asia, Europa y Oceanía. Entre los objetivos del encuentro figuraba la elaboración de unas conclusiones que serían presentadas en la 2ª Reunión de Alto Nivel de la AGCED (Nairobi, 2016)

- Se recibieron 67 respuestas de 53 países y 14 organismos internacionales que presentaron informaciones relevantes. Entre otros hallazgos destaca el protagonismo de América Latina y el Caribe como la región donde más proyectos y actividades de CT se registraron. Con posterioridad al encuentro, la OCDE publicó el Informe “Disipando los mitos de la CT. Evidencias de la encuesta de la OCDE de 2015 sobre CT” y se anunció la presentación de un espacio en la web del CAD con un repositorio de proyectos triangulares y una biblioteca virtual.
- El documento final del encuentro se centró en el debate, a partir de la encuesta realizada, sobre los tres mitos que deben disiparse en la CT: que es pequeña y escasa en escala y ámbitos de actuación; que no cuenta con una visión estratégica ni tiene lineamientos claros; que no existe un claro valor añadido en la CT frente a la cooperación bilateral y regional.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de la OCDE. <http://www.oecd.org/>
- Página web del CAD. <http://www.oecd.org/dac/>
- DAC High Level Meeting, Londres, Reino Unido, 4-5 de diciembre de 2012. <https://www.oecd.org/dac/HLM%20Communique%202012%20final%20ENGLISH.pdf>
- DAC Meeting, París, Francia, 10 de febrero de 2014. <https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/Non-DAC%20countries%20and%20the%20debate%20on%20measuring%20post-2015%20development%20finance.pdf>
- DAC High Level Meeting, París, Francia, 18-19 de febrero de 2016. <http://www.oecd.org/dac/DAC-HLM-Communique-2016.pdf>
- DAC meeting de 17 de junio de 2016. [https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/DCD-DAC\(2016\)28_FINAL_DAC_Global_Relations_Strategy%20\(3\).pdf](https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/DCD-DAC(2016)28_FINAL_DAC_Global_Relations_Strategy%20(3).pdf)
- Primer Diálogo ALC-CAD sobre Cooperación al Desarrollo (29 de junio de 2016, Santiago de Chile): http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/Resumen_de_los_Co-Presidentes_Di%C3%A1logo_ALC-CAD_sobre_Cooperaci%C3%B3n_al_Desarrollo.pdf
- Encuentros y diálogos del CAD-OCDE sobre CT: Londres, 4-5 de diciembre de 2012. <https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/DAC%20HLM%20Technical%20document%20Triangular%20Co-operation.pdf>

- Lisboa, 13-14 de septiembre de 2012. http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/OECD_Conclusions%20Brainstorming%20Meeting%20on%20Triangular%20Co-operation.pdf
- Lisboa, 16-17 de mayo de 2013. [http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/\[FINAL\]%20Summary%20Policy%20Dialogue%20on%20Triangular%20Co-operation.pdf](http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/[FINAL]%20Summary%20Policy%20Dialogue%20on%20Triangular%20Co-operation.pdf)
- Lisboa, 19 de mayo de 2016. http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/Summary_of_Discussion_Triangular_Co-operation.pdf <http://www.instituto-camoes.pt/activity/o-que-fazemos/cooperacao/parceiros/cooperacao-triangular>
- Biblioteca triangular del CAD/OCDE: <http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/triangular-cooperation.htm>

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Grupos de Países

03 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Grupo de los 20 (G20) / Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD)

Año de creación: 2008

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El G20 es el principal foro de cooperación internacional en asuntos financieros y económicos. Por su peso económico y poblacional a nivel global, las decisiones del G20 ejercen gran influencia y ayudan en la implementación de reformas a nivel nacional y multilateral. El G20 es un foro informal. Sus decisiones no tienen un impacto legal directo y no posee un consejo administrativo con una secretaría permanente de sus miembros. La Presidencia rota anualmente y desempeña un papel importante.

Las reuniones del G20, de Jefes de Estado y Gobierno, se realizan anualmente desde 2008, es decir, se trata de reuniones al más alto nivel. En 2017, la Cumbre del G20 se ha celebrado en Hamburgo, bajo presidencia alemana. En el año 2018 Argentina ejercerá la presidencia del G20.

Desde el año 2010, el G20 presta atención al crecimiento e importancia de la CSS y la CT. En la Cumbre de Seúl (Corea del Sur, 2010), la CSS se consideró en el marco de la Agenda de Eficacia de la Ayuda y del proceso denominado “Knowledge Sharing”. En ese mismo año, en el mes de junio, se creó durante la Cumbre de Toronto un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) de carácter permanente. Su misión era la promoción de “acuerdos y compromisos derivados del Plan de Acción Multianual así como la identificación y diseño de estrategias para promover un crecimiento equitativo, sostenible y de largo plazo con los Países de Menores Ingresos (PMI)” (Maruri, 2013: 20).

La CSS fue incluida entre los 9 pilares del “Consenso del Desarrollo para un Crecimiento Compartido”, como parte de los principios de desarrollo del G20, en la sección “cuestiones sistémicas globales o regionales”. Se reconoció la necesidad de una acción coordinada colectiva, “incluso a través de la CSS y la CT, para crear sinergias con el máximo impacto en el desarrollo”. El Plan Multianual de Acción del Consenso asume explícitamente, en su noveno pilar, que compartir experiencias de desarrollo a través de iniciativas Norte-Sur, Sur-Sur y triangulares de intercambio de conocimiento, “contribuye a la adopción y adaptación de las soluciones de desarrollo más pertinentes y eficaces”.

A pesar del interés demostrado por el G20 en atraer hacia su esfera a la CSS en el contexto de los procesos apuntados se observa un declive en las actividades y referencias a la CSS y la CT de este grupo, sin mayores destaques en las declaraciones finales de las Cumbres o en los Planes de Trabajo del GTD. La Cumbre de los Cabos en México, en junio de 2012, cuando se presentó el Informe de Progresos del GTD, fue quizás el punto a partir del cual el interés del G20 por la CSS empezó a decaer, recuperándose sólo parcialmente a partir de la Cumbre de Hangzhou, China, en septiembre de 2016, con la presentación del Plan de Acción de G20 para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Brasil y México

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Cumbre de Líderes del G20. Los Cabos, México, 18-19 de junio de 2012.
- Cumbre de Líderes del G20. San Petersburgo, Rusia, 5-6 de septiembre de 2013.
- Cumbre de Líderes del G20. Brisbane, Australia, 15-16 de noviembre de 2014.
- Cumbre de Líderes del G20. Antalya, Turquía, 15-16 de noviembre de 2015.
- Cumbre de Líderes del G20. Hangzhou, China, 4-5 de septiembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Cumbre de los Cabos, México, 18-19 de junio de 2012.

- Se presentó el Informe de Progreso anual del GTD con las siguientes referencias a la CSS.
- Se expresó la continuación del apoyo al compromiso de Seúl sobre Ayuda para el Financiamiento del Comercio, se solicitó a la OMC y la OCDE que continuaran monitoreando los flujos de esta iniciativa. Se hizo mención a la revisión de las historias de casos del G20, las cuales proveerían mensajes sobre la eficacia e impacto de los donantes tradicionales y la CSS.
- Se reafirmó el compromiso de Cannes de apoyar la implementación de pisos de protección social nacional en los Países Menos Desarrollados (PMD), sobre una base de orientación por demanda, mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. Se reconoció la importancia de actividades de intercambio de conocimiento, mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, aceptando que no existe un modelo único de desarrollo.
- El GTD se comprometió a apoyar plataformas en seguridad alimentaria, desarrollo con resiliencia y desarrollo de recursos humanos, las cuales han registrado progreso en su establecimiento desde Cannes. También se promovió el intercambio de conocimiento en el área de movilización de recursos domésticos y en la cooperación tributaria.

Cumbre de San Petersburgo, Rusia, 5-6 de septiembre de 2013

- Se presentaron dos documentos relevantes: El Development Outlook y el Informe de Rendición de Cuentas sobre los Compromisos de Desarrollo del G20, elaborado por el GTD. El primero representa la primera piedra en la construcción de un nuevo Plan de Acción de Desarrollo del G20, con la vista puesta en la agenda 2030. Las referencias a la CSS y la CT son las siguientes:
- El G20 emprende un proceso de proyección con los países en desarrollo que le permite conocer sus prioridades e informar su agenda de desarrollo. El GTD es un vínculo importante entre las acciones de política del G20 y los efectos en los PMD. Se reafirmó el compromiso de trabajar de cerca con los PMD, mediante la CSS y la CT.
- En el apartado referido a las acciones necesarias para el desarrollo de los recursos humanos se identifica una acción n° 2, “desarrollar la Cooperación Regional e Internacional para la Capacitación”, que implica el desarrollo de programas de CSS y la CT con los miembros del G20, para proveer capacitación e intercambio de conocimiento a los países en desarrollo.

- En el Informe de Rendición de Cuentas sobre los Compromisos del Desarrollo, la CSS aparece vinculada al principio n° 3 sobre el desarrollo del G20, “Problemas sistémicos regionales o globales,” el cual resalta la importancia de la CSS y la CT en la priorización del G20 de asuntos sistémicos de desarrollo donde puede catalizar su acción.
- Siendo el Pilar de la Seguridad Alimentaria uno de los más destacados en el trabajo del GTD, se destaca el papel reconocido a la CSS en el grado de cumplimiento del compromiso 21: “Apoyar la construcción de capacidades en tecnologías de agricultura tropical y en sistemas productivos.” Se afirma que la diseminación de las actividades realizadas, la participación de los gobiernos y un apoyo financiero más amplio son esenciales para hacer progresar esta iniciativa, particularmente en el contexto de la transferencia de conocimiento dentro del marco de la CSS. Finalmente, se evalúa el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Multianual de Desarrollo en el pilar n° 9: Knowledge Sharing: “Compartir experiencias de desarrollo, mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, ayuda a construir la capacidad de los países en desarrollo (...)”.
- En el Plan de Acción Anual sobre Desarrollo de 2010, el G20 solicitó al Task Team de CSS (OCDE) y al PNUD incrementar las actividades de intercambio de conocimiento, incluida la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. Estas recomendaciones contemplaban medidas para ampliar los recursos de conocimiento, mejorar funciones de intermediación, fortalecer la diseminación de buenas prácticas y expandir el financiamiento. Se afirma que el intercambio de conocimiento como herramienta distintiva para la cooperación al desarrollo complementa otras formas de cooperación mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
- Respecto al grado de avance del compromiso n° 65 “Mejorar la eficacia y logro del conocimiento compartido”, se reportan dos informes, uno elaborado por el TT-SSC, el PNUD y la OECD (2011) y otro por el PNUD-OCDE-Instituto del Banco Mundial con el monitoreo y progreso en la implantación de las plataformas de intercambio de conocimiento previstas. En el año 2013 estaban establecidas las plataformas sobre agricultura y seguridad alimentaria, desarrollo de recursos humanos, protección social y movilización de recursos domésticos.

Cumbre de Brisbane, Australia, 15-16 de noviembre de 2014

- Se divulga como documento preparatorio el Marco de Rendición de Cuentas del GTD del G-20 (5 de septiembre), donde se presenta como un ejemplo de acción efectiva del G20: “Extender el conocimiento y práctica a países no miembros, mediante la CSS y triangular.”

Cumbre de Antalya, Turquía, 15-16 de noviembre de 2015

- Se presenta el informe de progreso del GTD correspondiente al año 2015. En la dimensión del “Desarrollo de Recursos Humanos” y en lo referente al compromiso “Developing regional and international cooperation for training” se afirma que se están “explorando caminos para desarrollar programas de CSS y la CT involucrando a los miembros del G20, enfocándose en la provisión de capacitación y conocimientos compartidos para los nacionales de países en desarrollo”.

Cumbre de Hangzhou, China, 4-5 de septiembre de 2016

- La Cumbre de Hangzhou situó la agenda 2030 en el corazón del G20. China invitó a un gran número de países en desarrollo y el presidente Xi Jinping presentó el ejemplo de la CSS de China como una de las vías posibles para iniciar un diálogo sobre el aprendizaje Sur-Sur. Para algunos analistas el elemento más prometedor de esta cumbre fue la incorporación de la narrativa “Sur-Sur” en el léxico del crecimiento, lo que proporcionó un principio normativo para ser abrazado por los miembros del G20 y otros países y organismos internacionales (Wallace, 2016).
- Se presentó el Plan de Acción del G20 sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En el documento se señala que, entre otros altos principios, la contribución del G20 a la implementación de la Agenda 2030 deberá guiarse por la promoción de una asociación global para el desarrollo sostenible revitalizada, que implique un apoyo mejorado para la construcción de capacidades en los países en desarrollo para alcanzar los ODS, incluyendo la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
- En el Informe de Rendición de Cuentas sobre los compromisos de desarrollo del G20 presentado en Hangzhou se destacó como uno de los logros y mejores prácticas del GTD la implementación de nuevos métodos de trabajo que han generado gran impacto como la extensión por medio de plataformas del conocimiento y prácticas a otros no miembros “a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular”.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Cumbre de Líderes del G20. Los Cabos, México, 18-19 de junio de 2012.
- G-20/Grupo de Trabajo sobre Desarrollo. Informe de Progreso Anual, 2012. <http://www.g20.utoronto.ca/2012/2012-0619-dwg.pdf> Cumbre de Líderes del G20. San Petersburgo, Rusia, 5-6 de septiembre de 2013.
- G20. Development Outlook. <http://www.oecd.org/g20/summits/saint-petersburg/St-Petersburg-Development-Outlook.pdf>

- G20. Accountability Report on G20 Development Commitments. <http://www.oecd.org/g20/summits/saint-petersburg/St-Petersburg-Accountability-Report-G20-Development-Commitments.pdf>
- Cumbre de Líderes del G20. Brisbane, Australia, 15-16 de noviembre de 2014. G20 Development Working Group Accountability Framework, September. http://www.g20.utoronto.ca/2014/g20_development_working_group_accountability_framework.pdf
- Cumbre de Líderes del G20. Antalya, Turquía, 15-16 de noviembre de 2015. G20/Grupo de Trabajo sobre Desarrollo. Informe de Progreso Anual, 2015. <https://www.oecd.org/g20/topics/development/G20-Development-Working-Group-Annual-Progress-Report-2015.pdf>
- Cumbre de Líderes del G20. Hangzhou, China, 4-5 de septiembre de 2016. Plan de Acción del G20 sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: <http://www.g20.utoronto.ca/2016/g20-action-plan-on-2030-agenda.pdf>
- Informe de Rendición de Cuentas sobre los compromisos de desarrollo del G20: <http://www.g20.utoronto.ca/2016/hangzhou-accountability-development.pdf>
- Maruri, Enrique (2013): La Cooperación Sur-Sur y triangular en los escenarios globales (2008-2012), documento de trabajo n° 2, Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur, Montevideo.
- Wallace, Garrett (2016): “The 2016 Hangzhou G20 Summit: Has China Signalled a New Era of South – South Development Cooperation?”
- Global Policy, Global Leadership Initiative, September. <https://goo.gl/u5DPQt>
- Página web de la presidencia alemana del G20 (2017): https://www.g20.org/Webs/G20/DE/Home/home_node.html

Nivel: intergubernamental	
Ámbito: Grupos de Países	
04	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Grupo de los 77 + China (G77)
Año de creación: 1964	
Sede: No aplica	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El G77 fue establecido en 1964 por 77 países firmantes de la “Declaración conjunta de los Setenta y Siete Países en Desarrollo,” emitida después de la primera sesión de la UNCTAD en Ginebra (actualmente cuenta con 134 países miembros). Inició sus actividades con la primera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Argelia (1967), en la cual se adoptó la Carta de Argel. A partir de aquí gradualmente se desarrolló una estructura institucional permanente que condujo a la creación de Capítulos del G77 con oficinas de vinculación en diversas organizaciones internacionales y sus respectivas ciudades. Los Capítulos son encabezados por un presidente que coordina la acción. La Presidencia del G77 es el cuerpo de más alto nivel político y rota anualmente por cada región y en cada capítulo.

La Cumbre del Sur es el cuerpo supremo de toma de decisiones del G77 (se reúne al comienzo de la sesión regular de la AG de la ONU). También existen Reuniones Ministeriales Sectoriales (sobre temas de cooperación variados para avanzar la CSS) y Reuniones Ministeriales Especiales. Además, el G77 posee un Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación de la CSS (IFCC por sus siglas en inglés), el cual es un cuerpo plenario compuesto de funcionarios de alto nivel que se reúne cada dos años para revisar los avances en la implementación del Programa de Acción de Caracas (CPA), adoptado por el G77 en 1981, así como el progreso realizado en la implementación de los resultados de las Cumbres del Sur en el campo de la CSS.

El G-77 es la organización intergubernamental de países en desarrollo más numerosa. Provee los medios a los países del Sur para articular y promover sus intereses económicos colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta en todos los asuntos económicos dentro del sistema ONU, y promover la CSS para el desarrollo. Por esto, el Grupo patrocina proyectos de CSS mediante financiamiento del Fondo Pérez- Guerrero para la CSS.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 36ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 28 de septiembre de 2012.
- 37ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 26 de septiembre de 2013.
- Cumbre conmemorativa del 50º aniversario del G77, Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, 14-15 de junio de 2014.
- 38ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 26 de septiembre de 2014.
- 39ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 24 de septiembre de 2015.
- 40ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 23 de septiembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

36ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 28 de septiembre de 2012

- Los ministros manifestaron la creciente solidaridad y el papel desempeñado por los países de ingresos medianos en el ámbito de la CSS en apoyo de los esfuerzos de otros países en desarrollo. Reiteraron su posición de que la CSS complementa, pero no sustituye, a la cooperación Norte-Sur y reafirmaron que se trata de un empeño colectivo de los países en desarrollo basado en el principio de solidaridad y en premisas, condiciones y objetivos específicos del contexto histórico y político de los países en desarrollo y de sus necesidades y expectativas, por lo que la CSS debería fomentarse de modo separado e independiente, tal y como se reafirmó en el documento final de Nairobi (2009). Recalaron que los países del Sur son los que deben impulsar la CSS y su programa. La CSS es fundamental para los países en desarrollo y exige una perspectiva a largo plazo y el mecanismo institucional mundial previsto en la Segunda Cumbre del Sur.
- Se reafirmó la importancia de fortalecer la CSS, especialmente en el entorno económico internacional, y se reiteró el apoyo a esa cooperación como estrategia para

respaldar la labor de los países en desarrollo en pro del desarrollo y como medio de fomentar su participación en la economía mundial. Se reiteró el marco y principios de la CSS aprobados en la 34ª reunión anual (2010) y reiterados en las reuniones ministeriales anuales 35ª y 36ª.

- Se destacó que el Comité de Alto Nivel sobre la CSS es el principal órgano normativo multilateral del sistema ONU encargado de evaluar los progresos realizados a nivel mundial y en todo el sistema y el apoyo en materia de CSS para el desarrollo, incluida la CT, y de impartir orientación general sobre su futura dirección.
- Se instó a todos los asociados interesados en apoyar la CSS a guiarse por los principios y objetivos establecidos al respecto en documentos de la ONU convenidos internacionalmente, como el Plan de Acción de Buenos Aires, así como otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Se reiteró la posición del Grupo de que toda deliberación sobre políticas mantenida al margen del SNU debe guiarse por esos marcos acordados, así como por el Consenso de Yamoussoukro sobre la CSS.
- Se subrayó que el apoyo del sistema ONU a la CSS podría ampliarse mediante el fortalecimiento de la UNOSSC, proporcionándole recursos humanos, financieros y técnicos que le ayuden a seguir cumpliendo su función consultiva, de asesoramiento sustantivo y estratégico y apoyo al fomento de la capacidad por conducto del PNUD y de otros fondos y programas. Se reconoció la necesidad de movilizar recursos suficientes para mejorar la CSS por lo que se invitó a todos los países a apoyar esa cooperación particularmente realizando contribuciones al Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Sur-Sur y el Fondo de las Naciones Unidas para la CSS.

37ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 26 de septiembre de 2013

- Se reiteran las cuestiones tratadas en la reunión anterior, pero se incluyen algunos matices y puntualizaciones añadidas. Se recalcó que la CSS y su programa debían ser impulsados por los países del Sur, con una perspectiva de largo plazo y un mecanismo institucional mundial, como se había previsto en la Segunda Cumbre del Sur. Se hizo hincapié en la labor de articulación de la UNOSSC en el SNU.

Cumbre conmemorativa del 50º aniversario del G 77. Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, 14-15 de junio de 2014.

- La Cumbre del 50º aniversario de la creación del G77 dedicó a la CSS la parte tercera de la declaración final titulada “Por un orden mundial para vivir bien”. Si bien la mayoría de los contenidos dedicados a la CSS constituyen una reiteración de las declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores del G77, que a su vez reflejan la

visión política del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (2009), vale la pena destacar algunos aspectos más llamativos.

- En la parte III, sobre Cooperación Sur-Sur, se dio la bienvenida a las iniciativas de cooperación regional que manifiestan de manera concreta la cooperación y la integración Sur-Sur en esferas diversas (finanzas, banca, comercio, atención de la salud y producción de alimentos, etc.). Se realizó un llamamiento para que se adopten otras iniciativas en el futuro, así como maneras concretas en que los países en desarrollo puedan intercambiar experiencias y buenas prácticas para difundir sus iniciativas Sur-Sur.
- En la parte V, se abordó la situación de los países en desarrollo en situaciones especiales, haciéndose hincapié en la creciente solidaridad y el papel desempeñado por los países de ingresos medianos en la CSS en apoyo de las iniciativas de desarrollo de otros países en desarrollo.

38ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 26 de septiembre de 2014

- En este año Bolivia ejerció la Presidencia Pro Tempore del G77, lo que se refleja en la importancia que adquiere la CSS, ocupando los puntos iniciales de la declaración final de los Ministros frente al lugar final habitual. En los puntos 6 a 8 se reiteran los principios de la CSS como fueron definidos en la Cumbre de Nairobi (2009), así como el rol del Comité de Alto Nivel de la Cooperación Sur - Sur de la Asamblea General. En esta declaración se hace también referencia al proceso de definición de los ODS.
- Se solicitó el establecimiento de un mecanismo de coordinación interinstitucional más formal y robusto para la UNOSSC, a fin de alentar la prestación de un apoyo conjunto a las iniciativas de CSS y la CT, y de intercambiar información sobre las actividades de desarrollo y los resultados obtenidos por los distintos fondos, organismos y organizaciones en apoyo de la CSS y la CT.
- Se subrayó la importancia de fortalecer la alianza mundial para el desarrollo, basada en el principio de la responsabilidad común pero diferenciada en el marco de la agenda post- 2015. La piedra angular de esta alianza seguía siendo la cooperación Norte-Sur, de la cual la CSS y la CT son un complemento útil. En consecuencia, los países desarrollados habían de reafirmar su compromiso de intensificar la cooperación internacional y prestar un mayor apoyo a los países en desarrollo.
- En referencia a la CSS en África, los ministros de exteriores del G77 declararon la necesidad de seguir prestando apoyo a las iniciativas de desarrollo de África, como la Agenda 2063, la Nueva Alianza para el Desarrollo (NEPAD) y el Programa

de Desarrollo de la Infraestructura en África. Acogieron con satisfacción el apoyo prestado a África por algunos países en desarrollo mediante programas de CSS y la CT.

39ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 24 de septiembre de 2015

- En líneas generales se reiteran las posiciones de anteriores declaraciones, aunque con algunos énfasis. Por ejemplo, se reafirmó que la CSS es una expresión de solidaridad entre los pueblos y países del Sur que contribuye a su bienestar nacional, a su autosuficiencia nacional y colectiva y al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.
- Se solicitó el fortalecimiento de la CT e invitaron a los países desarrollados a aumentar sus asignaciones de AOD para financiar iniciativas de este tipo. Esas iniciativas deben estar guiadas por los principios de la CSS.
- Se recomendó la consolidación de los mecanismos existentes de CSS y se solicitó que se establezca un organismo especializado de las Naciones Unidas para la CSS con su sede en un país en desarrollo. Se destacó que para los países en desarrollo es crucial que el marco conceptual en que se basa la CSS responda a las nuevas y numerosas dificultades que afrontan los países en desarrollo mediante la exploración de nuevas formas de pensar y nuevas modalidades, en consonancia con la evolución de la realidad, de modo que ese marco sea un pilar importante para fortalecer aún más la CSS.

40ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, Nueva York, Estados Unidos, 23 de septiembre de 2016

No se observan elementos novedosos respecto a las anteriores declaraciones, salvo en los siguientes temas:

- Se hizo notar la próxima realización en 2018 del 40º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, que representa una oportunidad de reforzar los actuales arreglos institucionales para mejorar el apoyo a la CSS e impulsar la agenda Sur-Sur. Los Ministros recomendaron encarecidamente que se consoliden los mecanismos de CSS existentes y pidieron que se establezca un organismo especializado de las Naciones Unidas para la CSS, con sede en un país en desarrollo.
- Bajo la presidencia tailandesa del G77 + China, en 2016, se observó un interesante activismo por parte de ese país, que desarrolló una intensa agenda de reuniones y actividades, además de las habituales en el grupo de coordinación, las cuales abor-

daron temas como suficiencia económica para implementar los ODS, información, comunicación y tecnología para la CSS, inversiones para el desarrollo sostenible, etc.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Declaraciones Ministeriales de las reuniones anuales de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del G77 (2012-2016).
- Informe sobre la presidencia del G77 por parte de Tailandia (2016). "From vision to action. Inclusive Partnership for Sustainable Development". <http://tica.thaigov.net/main/contents/files/business-20170218-151452-603151.pdf>
- Declaración "Por un nuevo orden mundial para vivir bien", Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del G 77, Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, 14 -15 de junio de 2014. Celebración del 50º aniversario de la creación del Grupo. [https://www.g77.org/doc/A-68-948\(S\).pdf](https://www.g77.org/doc/A-68-948(S).pdf)
- Página web del G77: <http://www.g77.org/>

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Grupos de Países

05 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Movimiento de Países No Alineados (MNOAL)

Año de creación: 1961

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El MNOAL es un foro de concertación política conformado por 120 países miembros que representan los intereses y las prioridades de naciones en vías de desarrollo de varios continentes. El principal objetivo del MNOAL, desde que se fundó en 1961 (Belgrado), es el establecimiento de una alianza de Estados independientes y la instauración de una corriente neutral y de no alineamiento con la política internacional de las grandes potencias del mundo. El MNOAL se gestó en medio de la quiebra del sistema colonial y de la lucha emancipadora de los pueblos de África, Asia, América Latina y otras regiones del mundo.

El MNOAL funciona a partir de un estilo de administración que pretende ser único, no jerárquico, rotativo y participativo, permitiendo que todos los Estados miembros, sin ningún tipo de diferenciación o discriminación, participen en la toma de decisiones globales y la política mundial. El movimiento ha desarrollado un cuerpo de principios, conceptos, programas y acuerdos en materia de metodología, que constituyen la guía o base para su funcionamiento y representan un consenso entre sus países miembros.

La estructura organizativa del MNOAL se articula en torno a una Presidencia rotativa, que representa a las diferentes regiones geográficas del movimiento. La oficina de coordinación promueve la acción concertada y unificada de los países no alineados en la ONU y otros foros internacionales, se encarga de los preparativos para las cumbres y reuniones ministeriales y de todas las tareas necesarias para el funcionamiento del movimiento. Parte de su trabajo se ha delegado a nivel de embajadores.

Hay diferentes grupos de trabajo, de contacto, especiales y comités permanentes: funcionan de manera informal y juegan un importante papel en el trabajo preparatorio y de coordinación. Trabajan principalmente en el marco de los principales órganos políticos de la ONU, donde desde su origen (1973) buscan definir una posición común para el movimiento y sugerir un curso de acción apropiado dentro de la Asamblea General. En la actualidad, los grupos de trabajo que más activamente funcionan son el de desarme, el de operaciones de mantenimiento de la paz, el de Palestina, el de Derechos Humanos y el de reforma del consejo de seguridad.

Existe un Comité Conjunto de Coordinación que se encarga de la coordinación y la cooperación entre el MNOAL y el G-77 en la promoción de los intereses de los países en desarrollo en los foros internacionales.

Las decisiones se adoptan por consenso. Es un mecanismo destinado a fortalecer la solidaridad y unidad del movimiento. Si un país está en desacuerdo puede registrar sus reservas.

En cuanto a las reuniones principales, las Conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno se celebran cada tres años, siguiendo el principio de rotación geográfica. Las Conferencias Ministeriales se realizan entre las cumbres de Jefes de Estado, igualmente siguiendo el principio de la rotación geográfica. Las Reuniones Ministeriales de la Oficina de Coordinación se producen pocos meses antes de una cumbre con el objetivo de concertar posiciones para ésta. Tienen lugar en el país que ocupe la presidencia del movimiento.

Hay también Reuniones Ministeriales anuales en Nueva York durante el Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Se celebran otras reuniones de alto nivel, tales como: reuniones ministeriales extraordinarias, reuniones del Comité Ministerial de Metodología, reuniones del Comité Ministerial Permanente sobre Cooperación Económica, reuniones Ministeriales sobre varios aspectos de la cooperación internacional, reuniones ministeriales sobre información, entre otras, sobre temas específicos de interés para los países no alineados.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Teherán, República Islámica de Irán. 26 - 31 de agosto de 2012.
- XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela. 17 - 18 de septiembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Teherán, República Islámica de Irán. 26 - 31 de agosto de 2012

- En la declaración final se reiteraron los principios y objetivos del Movimiento articulados en Bandung (1955) y en Belgrado (1961), y el empeño de este grupo de países por “alcanzar un mundo de paz, igualdad, cooperación y bienestar para todos”. Se renovó el compromiso “de hacer una contribución constructiva a la creación de un nuevo modelo de relaciones internacionales basado en los principios de la coexistencia pacífica, la cooperación equitativa entre las naciones y el derecho a la igualdad de todos los Estados”.
- El documento final de todas las reuniones celebradas contiene diferentes menciones y desarrollos referentes a la CSS y a la posición del MNOAL.
- Se apuesta por continuar el fortalecimiento de la coordinación y cooperación así como la formulación de posiciones y estrategias comunes sobre desarrollo económico y progreso social del MNOAL con el G77+ China, mediante el Comité de Coordinación Conjunta que reúne a ambas agrupaciones, y avanzar las preocupaciones e intereses colectivos de los países en desarrollo y la expansión y profundización de la CSS.
- Los Jefes de Estado o Gobierno reafirmaron el rol de la CSS, como un complemento de la cooperación Norte-Sur en el contexto general del multilateralismo como un

proceso continuo, vital para confrontar las amenazas y desafíos que enfrentan los países en desarrollo en su desarrollo económico y progreso social.

- Se dio la bienvenida a varias iniciativas nacionales, regionales e internacionales sobre todos los ODM, incluyendo aquellas emprendidas bilateralmente y mediante la CSS. Se hizo una llamada al apoyo internacional para el fortalecimiento de la CSS, incluyendo la cooperación regional, interregional y triangular y se celebró la realización de la Conferencia de Alto Nivel sobre CSS de Nairobi (2009), apelando a la implementación de su documento final.
- Se dedicó un apartado a la reforma de la ONU, que debería incluir las áreas de desarrollo sostenible, espacio de políticas, la CSS, la responsabilidad social y medioambiental y la rendición de cuentas. Todo ello manteniendo el objetivo de favorecer la participación completa de los pueblos del Sur en los procesos económicos de decisión internacional y de elaboración de normas, y asegurando su acceso y disfrute de los beneficios de la economía internacional.
- Se resaltó la necesidad de que la ONU haga un uso completo de los arreglos de CSS en el desarrollo de las capacidades civiles de los países en situación de post-conflicto, mediante el uso de la experticia de líderes y profesionales de los países del Sur Global que han lidiado con esta cuestión.
- El documento final contiene además un extenso apartado específico (puntos 469-486) sobre CSS, del cual se destacan los siguientes aspectos:
 - El reconocimiento de la importancia creciente de la CSS y los mayores esfuerzos para profundizarla y mejorarla, incluyendo la CT.
 - La reafirmación de la importancia de fortalecer los actuales mecanismos institucionales para la CSS y el apoyo a los principios en los que está basada tal y como fueron adoptados por el G-77 y China en diferentes cumbres.
 - La reiteración de los principios de la CSS como fueron proclamados en la Cumbre de Nairobi (2009) de Naciones Unidas conmemorativa de los 30 años del Plan de Acción de Buenos Aires.
 - El papel del Comité de Alto Nivel sobre CSS de la Asamblea General como cuerpo central multilateral en el sistema de la ONU.
 - El fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la resiliencia individual y colectiva de los países no alineados, que podrá ser alcanzada particularmente a través de la expansión, profundización y enriquecimiento de la CSS.
 - El reconocimiento de la contribución positiva del Centro del MNOAL para la Cooperación Técnica Sur – Sur a los esfuerzos para organizar programas de capacitación y entrenamiento para alcanzar los ODM.
 - La reafirmación del Centro del Sur como el think tank de los países del Sur, enfatizando su importancia en el incremento y mejora de la CSS a través de

la promoción de la solidaridad y la mutua comprensión entre los países y pueblos del Sur.

- La importancia de una total y efectiva implementación del 4^a marco de trabajo para la CSS del PNUD y la toma de medidas concretas para fortalecer la Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur como una entidad separada y punto focal de la CSS en el SNU.
- La bienvenida a iniciativas regionales de CSS para el desarrollo sostenible en Latinoamérica, por parte de algunos miembros del MNOAL, como el Programa Mesoamericano sobre Integración y Desarrollo o, en el campo económico y financiero, del Banco del Sur, el Banco del ALBA, el Fondo Común de Reservas y el uso del SUCRE como unidad monetaria.

XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela. 17 - 18 de septiembre de 2016

- En la declaración final se reitera que “la Cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de sus pueblos, como complemento y no como sustituto de la Cooperación Norte-Sur, la cual permite la transferencia de tecnologías adecuadas, en condiciones favorables y en términos preferenciales”.
- Se ratificó que la CSS “es una expresión de solidaridad y cooperación entre los países y pueblos del Sur, que contribuye a su bienestar nacional, guiada por los principios de respeto a la soberanía, a la titularidad e independencia nacionales, la igualdad, la incondicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos, y el beneficio mutuo”.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MNOAL. Documento final. Teherán. NAM 2012/Doc.1/Rev.2. 26 a 31 de agosto, 2012. Disponible en: <http://www.iranwatch.org/sites/default/files/nam-iransummitfinaldocument-083112.pdf>
- Declaración de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MNOAL, emitida el 30-31 de agosto de 2012, Teherán, República Islámica de Irán. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article175760.html>
- Declaración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MNOAL, emitida el 17-18 de septiembre de 2016, Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: <http://mnoalvenezuela.org/?p=6615>
- Página web de la Presidencia de Venezuela del MNOAL: <http://mnoalvenezuela.org/>
- Página web de Ecured: https://www.ecured.cu/Movimiento_de_Pa%C3%ADses_No_Alineados

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Grupos de Países

06

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP)

Año de creación: 1975

Sede: Bruselas, Bélgica (sede del Secretariado ACP)

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP) es una organización creada por el Acuerdo de Georgetown, en 1975. Está compuesta por 79 países africanos, caribeños y del Pacífico, todos ellos, salvo Cuba, signatarios del Acuerdo de Cotonou, también conocido como el Acuerdo de Partenariado ACP-Unión Europea (UE). Son 48 países del África subsahariana, 16 del Caribe y 15 del Pacífico.

El grupo fue creado originalmente con el objetivo de coordinar la cooperación entre sus miembros y la UE. Su principal objetivo fue negociar e implementar los acuerdos de cooperación con la Comunidad Europea. A través de los años, el Grupo ha ampliado su ámbito de actividad. Desde entonces, la cooperación entre sus miembros ha ido más allá de la cooperación para el desarrollo con la UE y cubre una variedad de campos abarcando el comercio o las relaciones económicas, políticas y culturales en diversos foros internacionales como la OMC.

Los principales objetivos del grupo ACP son:

- El desarrollo sostenible de sus Estados miembros y su gradual integración en la economía global, lo que implica la reducción de la pobreza como prioridad y el establecimiento de un nuevo, más justo y más equitativo orden mundial.
- La coordinación de sus actividades en el marco de trabajo de la implementación de los Acuerdos de Partenariado ACP-UE.
- La consolidación de la unidad y la solidaridad entre los Estados ACP, así como la comprensión entre sus pueblos.
- El establecimiento y consolidación de la paz y la estabilidad en una sociedad abierta y democrática.

En cuanto a su estructura se encuentra configurada por un Consejo de Ministros que es el órgano de toma de decisiones del grupo. Implementa los lineamientos fijados por las Cumbres ACP. Los encuentros ministeriales sectoriales se reúnen regularmente. El Consejo está compuesto por un miembro del gobierno de cada estado, o de un representante designado por el gobierno. El Consejo perfila los términos y condiciones para la implementación de los objetivos del Grupo establecidos en sus políticas generales, y periódicamente comprueba si esos objetivos están siendo cumplidos. Se reúne dos veces anualmente en sesiones ordinarias. Se reúne también, cuando es necesario, en sesiones especiales, por recomendación del Presidente, después de consultar con todos los miembros del Bureau.

La presidencia del Consejo es elegida por los Ministros, al final de cada periodo de sesiones ordinarias. Se ha establecido un sistema de rotación que asegura la representatividad de las seis regiones ACP para que tengan oportunidad de presidir el Consejo.

El Bureau está compuesto por nueve miembros, de los cuales seis son representantes regionales, uno es el Presidente y los otros dos el Presidente entrante y el saliente, todos ellos son miembros plenos.

Los actos del Consejo de Ministros adoptan la forma de decisiones, resoluciones o recomendaciones. El Consejo convoca encuentros de los ministros responsables de las diferentes áreas incluidas entre los objetivos del grupo.

El grupo ACP cuenta con un Secretariado, responsable de la gestión administrativa. El secretariado ACP tiene su sede en Bruselas. Está encabezado por un Secretario General ejecutivo quien es responsable de la implementación de la política internacional del Grupo ACP, así como de dirigir y coordinar la política de cooperación. El Secretariado, bajo la dirección de los órganos de toma de decisión del Grupo ACP (Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, Consejo de Ministros, Comité de Embajadores), es responsable de:

- Realizar tareas asignadas por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros, el Comité de Embajadores y la Asamblea Parlamentaria ACP.
- Contribuir a la implementación de las decisiones de estos órganos y hacer el seguimiento de la implementación del Acuerdo de Partenariado ACP-UE.
- Asistir a los órganos del grupo ACP y a las instituciones conjuntas creadas en el marco del Acuerdo con la UE.
- Actuar a partir de las propuestas del Comité de Embajadores y del Consejo de Ministros en la determinación de la estructura del Secretariado.

- El Consejo de Ministros aprueba el presupuesto del Secretariado

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Cuba y República Dominicana

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Séptima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los ACP, Sipopo, Guinea Ecuatorial, 13-14 de diciembre de 2012.
- Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE. Comisión de desarrollo económico, finanzas y comercio. Bruselas, Bélgica, 18 de agosto de 2013.
- Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE. Addis Abeba, Etiopía, 25-27 de noviembre de 2013.
- Grupo de Trabajo de Embajadores sobre perspectivas futuras del Grupo de Estados de ACP, Bruselas, Bélgica, 2 de diciembre de 2014.
- Octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los ACP, Papua New Guinea, 1 de junio de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Séptima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los ACP, Sipopo, Guinea Ecuatorial, 13-14 de diciembre de 2012

- La declaración de Sipopo anima a la comunidad internacional a mantener su compromiso en el apoyo a los ODM, a la vez que se compromete, individual y colectivamente a lograr los objetivos de la declaración de París y la Asociación Post-Busan sobre cooperación eficaz al desarrollo, prestando especial atención a la CSS y la CT con el objetivo de poner fin a la dependencia de la ayuda internacional.
- Se reconoció, como señala la Declaración de Busan (2011), que la CSS y la CT tienen el potencial de transformar las políticas y enfoques de los países en desarrollo al proporcionar soluciones locales que están más adaptadas al contexto de cada país, y que es necesario explotar estratégicamente y trasladar este potencial a medidas tangibles orientadas a resultados de desarrollo.
- Se destacó que la CSS y la Cooperación Norte Sur son complementarias y se enfatizó la necesidad de que el Grupo ACP fortalezca su cooperación intra regional y la adapte eficazmente al desafío del cambio del entorno internacional y a los nuevos desafíos. Se convocó a la comunidad internacional a apoyar el acceso a los alimentos a las

poblaciones más vulnerables y a mejorar el suministro en los mercados domésticos e internacionales a través de la Cooperación Sur – Sur, Norte – Sur y triangular.

- Con base en el Acuerdo de Georgetown, se reafirmó la determinación del grupo de permanecer unidos en los valores de la paz y la solidaridad, la unidad de acción y la identidad que les caracteriza. Se comprometieron en la voluntad de continuar y sostener la relevancia y eficacia del grupo ACP para profundizar y mejorar las relaciones con la UE como un modelo único de desarrollo Norte – Sur, a la vez que los países en desarrollo diversifican su CSS y otros partenariados, con el objetivo de erradicar la pobreza y el desarrollo sostenible.
- Se señaló que la arquitectura de la cooperación para el desarrollo ha sufrido un cambio radical caracterizado por el desarrollo de la CSS de las economías emergentes, lo que abre nuevas oportunidades en áreas como el comercio, inversiones y asistencia técnica. Se enfatizó la necesidad de que el Grupo ACP explore la posibilidad de mejorar su posición internacional. Se recalcó la importancia de establecer una Organización de Cooperación Económica Sur – Sur, con la finalidad de racionalizar las múltiples membresías de los Estados en varios acuerdos regionales.

Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE. Comisión de desarrollo económico, finanzas y comercio. Bruselas, Bélgica, 18 de agosto de 2013

- Se presentó el “Informe sobre la Cooperación Sur – Sur y triangular. Oportunidades y desafíos para los países ACP”. Se define la CT como “un proceso de cooperación Sur-Sur apoyado por un país del Norte”. No se trata apenas de programas de cooperación técnica. Contienen especificidades que todavía son mal comprendidas. Es esencial que cada actor defina su contribución en función de sus ventajas comparativas y asuma así la parte de responsabilidad que le corresponda en materia de desarrollo.
- Los criterios que guían a la CT se basan en la explotación de esas ventajas comparativas y complementariedades entre los diferentes actores del desarrollo, agrupándolos en torno a objetivos comunes de reducción de pobreza y promoción del desarrollo sostenible a escala mundial. Para el grupo ACP es muy importante el reforzamiento de las capacidades de sus países en el largo plazo, a fin de crear y compartir soluciones a problemas de desarrollo, y apoyarse en las relaciones bilaterales, con el objetivo de reagrupar recursos y conocimiento experto de forma que se constituya un todo que sea superior a la suma de las partes.
- Es necesario que el grupo ACP diseñe un plan para compartir sus conocimientos y experiencias exitosas en materia de desarrollo, pues la CSS y la CT ofrecen el potencial necesario a los países en desarrollo para transformar sus políticas y sus enfoques en lo concerniente a la provisión de servicios, aportando soluciones que sean eficaces, provenientes de la iniciativa local y adaptadas al contexto de cada país.

Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE. Addis Abeba, Etiopía, 25-27 de noviembre de 2013

La Asamblea Parlamentaria ACP-UE emitió una resolución sobre la CSS y la CT y sus desafíos para los países ACP.

- El texto considera la creciente implicación de los países ACP en los partenariados Sur-Sur, que cubren no sólo los flujos financieros, sino también las lógicas del intercambio de experiencias, de la transferencia de tecnologías, del acceso preferencial a los mercados y de un comercio más solidario. Se afirmó que el futuro de la CSS descansa en acciones colectivas que contribuyen al desarrollo del conjunto de los países participantes y responden a desafíos comunes.
- La resolución de la Asamblea contiene diversas recomendaciones dirigidas a la CSS y la CT como la necesidad de mayor transparencia e inclusión de la sociedad civil; una mayor orientación al fortalecimiento de capacidades de los países ACP a través de la CT; la concentración en nuevos objetivos como el combate al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y la buena gobernanza; o la necesaria contribución que la CSS puede realizar para una utilización sostenible y económicamente viable de los recursos naturales y materias primas, la lucha contra el cambio climático o la energía.
- Se cursó una invitación a la UE para solicitar su apoyo a la cooperación al desarrollo Sur-Sur, por ejemplo a través de proyectos triangulares que ofrezcan a los socios europeos una ocasión de promover asociaciones duraderas con los países ACP.

Grupo de Trabajo de Embajadores sobre las perspectivas futuras del Grupo ACP, Bruselas, Bélgica, 2 de diciembre de 2014

- El Informe final titulado “Transformando el grupo ACP en un eficaz actor global” contiene menciones al rol de la CSS y la CT en el desarrollo y proyección internacional de los países ACP. Entre las recomendaciones destaca la importancia de conferir al grupo un papel de facilitador para la cooperación internacional y el desarrollo, convirtiéndose en un participante activo en la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo con la UE y otros socios, gracias a la experiencia acumulada de ACP y del gran significado que tiene la CSS y la CT.
- Se aconsejó desplegar una serie de actividades, como el estudio del papel del grupo ACP en la CSS y la CT o su actuación en la promoción de la CSS en el marco de la Cooperación Eficaz para el Desarrollo, y un mapeo de la CSS y la CT al interior del grupo. Habría que considerar de qué manera puede ser aprovechada la acumulación de experiencia y conocimiento sobre la CSS y la CT del Grupo en la co-gestión de los

recursos del Fondo Europeo de Desarrollo con la Comisión Europea. Los BRICS surgen también como potenciales socios del grupo ACP, con la firma de un memorando de cooperación en 2011, con Brasil, o por los vínculos existentes entre muchos países ACP y la cooperación técnica de la India. Estos casos serían ejemplos de una estrategia de diversificación de asociaciones más allá de las relaciones UE-ACP.

- Se sugirió reflexionar sobre las mejores formas de aprovechar la amplia y rica experiencia del grupo ACP en el área de la cooperación para el desarrollo, mejorando las capacidades para convertirse un “global hub” para la CSS y la CT. El grupo ACP podría convertirse en un conducto, un puente o un facilitador en ámbitos como la identificación de iniciativas de CSS y la CT entre países beneficiarios y países emergentes, la conexión entre oferta y demanda para la financiación del desarrollo, la garantía de la replicabilidad del conocimiento y las tecnologías transferidas y establecidas por la cooperación, y la asistencia a las partes interesadas en el diagnóstico y desarrollo de estrategias de triangulación. En este rol desempeñan un lugar muy importante los PRM del grupo, como Sudáfrica o Nigeria, que podrían actuar como “pivotes” en algunos acuerdos triangulares. Podrían emplear su acceso a otros proveedores de CSS y la experiencia que poseen con los donantes de la OCDE para consolidar su posición como actores del desarrollo regional y continental.

Octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los ACP, Papúa Nueva Guinea, 1 de junio de 2016

- La Declaración de Port Moresby reiteró la mayor parte de los puntos de la 7ª Cumbre de países ACP. En lo referente a la CSS y la CT, la declaración contiene diversas consideraciones sobre su contribución a la construcción de capacidades, particularmente, a través del intercambio de experiencias de desarrollo.
- Se solicitó la organización de una conferencia, con el apoyo de la Comisión Europea y de los Estados Miembros de la UE, en colaboración con las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Internacionales, sobre las estrategias para el financiamiento multianual de los programas de desarrollo dirigidos a los países ACP, y la intensificación de la CSS y la CT para generar capacidades productivas en los países del grupo.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Declaración final de la Séptima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los ACP, Sipopo, Guinea Ecuatorial, 13-14 de diciembre de 2012. <https://goo.gl/ADzPkM>
- Declaración final de la Octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los ACP, Papua New Guinea, 1 de junio de 2016. <http://www.acp.int/content/declaration-8th-summit-acp-heads-state-and-government-acp-group-states>

- Informe del Grupo de Trabajo de Embajadores sobre las perspectivas futuras del Grupo ACP, Bruselas, 2 de diciembre de 2014. http://www.acp.int/sites/acpsec.waw.be/files/WGFP%20Final%20Report_EN.pdf
- Assemblée Parlementaire Paritaire ACP-UE (2013). Résolution sur la coopération Sud-Sud et la coopération triangulaire: opportunités et défis pour les pays ACP. 27 de noviembre. <https://goo.gl/iBGCMJ>
- Assemblée Parlementaire Paritaire ACP-UE (2013). Commission du développement économique, des finances et du commerce. Rapport sur la coopération sud-sud et la coopération triangulaire: opportunités et défis pour les pays ACP. 18 de agosto. ACP-EU/101.516/B/13
- Página web oficial del Grupo ACP: <http://www.acp.int/>

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Grupos de Países

07

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)

Año de creación: 1996

Sede: Lisboa, Portugal

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La CPLP es un foro multilateral integrado por nueve países que comparten el uso de la lengua portuguesa. Las conversaciones iniciadas en 1983 entre sus países miembros para la constitución de este foro, culminaron el 17 de julio de 1996 con la celebración de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que creó la CPLP, a través de la aprobación de la Declaración Constitutiva y de los Estatutos de la Comunidad. Sus países miembros, Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor Leste, representan a cuatro continentes y a una población de más de 230 millones de personas (SEGIB, 2016)

Los estatutos de la CPLP definen tres objetivos centrales para la organización: concertación política y diplomática; cooperación en todas las áreas; fomento y difusión de la lengua portuguesa. La singularidad de la CPLP radica en el hecho de que sus Estados miembros se encuentran dispersos en diferentes continentes y que han construido, so-

bre la base sólida del idioma común y de los lazos históricos y culturales, una red de intereses y valores compartidos que trasciende la distancia geográfica.

Los tres órganos principales de la CPLP en su esfera política son la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros y el Comité de Concertación Permanente, integrado por Representantes Permanentes de los Estados miembros ante la Secretaría Ejecutiva de la Comunidad. Con sede en Lisboa, la Secretaría Ejecutiva es el órgano operacional de la organización. Ejecuta las decisiones de los órganos deliberativos y garantiza la ejecución de los programas de cooperación. Todas las decisiones son tomadas por consenso.

La CPLP cuenta también con un foro de Puntos Focales de Cooperación, con Reuniones Ministeriales de los diversos sectores de gobierno y con una Asamblea Parlamentaria, compuesta por representantes de los Poderes Legislativos de los Estados miembros. La Presidencia pro-tempore de la CPLP es de carácter rotatoria, con un mandato de dos años. El Estado miembro que es sede de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno asume la presidencia de la Comunidad por el período subsiguiente. El país que ejerce la Presidencia pro-tempore preside las reuniones de los tres órganos deliberativos – Conferencia, Consejo de Ministros y Comité de Concertación Permanente.

La CPLP se financia tanto a través del presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, sustentado por aportes obligatorios de los Estados miembros, como por el Fondo Especial, integrado por aportes voluntarios y destinado a financiar programas de cooperación, proyectos y acciones específicas.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Brasil y Portugal

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- IX Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP, Maputo, Mozambique, 20 de julio de 2012.
- X Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP, Dili, Timor Oriental, 23 de julio de 2014
- XI Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP. Brasília, Brasil, 31 de octubre a 1 de noviembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

IX Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP, Maputo, Mozambique, 20 de julio de 2012

- El punto 8 de la Declaración se dedica a la cooperación para el desarrollo. Los mandatarios reafirmaron la contribución de la cooperación para el desarrollo sostenible en los Estados Miembros, destacándose el proceso de consolidación de la CPLP en su proyección como Organización Internacional. Se solicitó a los Puntos Focales de Cooperación que presten atención a las conclusiones de los foros internacionales, especialmente a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Río +20), y estimulen el incremento de metodologías y procedimientos que promuevan la apropiación por los beneficiarios, la eficacia, coordinación y armonización de las acciones de cooperación, recomendando que la implementación de la cooperación de la CPLP esté centrada en el fortalecimiento institucional de los Estados miembros.
- Expresaron su determinación en asociarse a la reflexión sobre la reformulación de los ODM y la creación de los ODS. Reconocieron también el potencial de mutuo beneficio que ofrece la cooperación entre los Estados miembros de la CPLP que, siguiendo una lógica de cooperación horizontal, promueve sinergias y el espíritu de asociación entre diferentes actores. Remarcaron su potencial contribución al ámbito del conocimiento compartido y al intercambio de experiencias entre la cooperación tradicional y la CSS.
- Se felicitaron por la aprobación del Reglamento del Fondo Especial de la CPLP, instrumento de vital importancia para la operacionalización de la nueva visión estratégica de la cooperación de la Comunidad, permitiendo su actualización para dar respuesta al desarrollo y creciente complejidad de la cooperación intra-comunitaria.

X Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP, Dili, Timor Oriental, 23 de julio de 2014

- -La declaración contiene algunos mensajes políticos referentes a la CSS en el ámbito de la CPLP. Junto a la reiteración de algunos contenidos de la declaración precedente de Maputo, los Jefes de Estado y de Gobierno se congratularon por el desarrollo del Pilar de Cooperación de la CPLP, reconociendo su potencial de beneficio mutuo para la coordinación, la promoción de sinergias, la apropiación y el refuerzo de la responsabilidad conjunta en cuanto a los instrumentos aprobados. Se reconoció el potencial que la cooperación de la CPLP ofrece, en una lógica de

cooperación horizontal y triangular, para compartir conocimientos y experiencias entre la cooperación tradicional y la CSS, y con otros contextos y actores internacionales.

- -Se registraron los avances de la realización de dos reuniones anuales de los Puntos Focales de la Cooperación de la CPLP que permitieron progresos en términos de eficacia en el nivel de la ejecución técnica y operativa de las actividades previstas en el Plan Indicativo de Cooperación (PIC), y una intervención técnica complementaria, sinérgica y alineada con los Estados miembros, contribuyendo para el refuerzo de sus capacidades y la consecución de los ODM. Se mencionó el esfuerzo de coordinación y armonización que llevó a la aprobación de los Planes Estratégicos de Cooperación, reconociéndolos como instrumentos de cooperación multilateral que refuerzan los respectivos sistemas nacionales y el nivel de ejecución de los mismos.

XI Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP. Brasília, Brasil, 31 de octubre a 1 de noviembre de 2016

- La conferencia tuvo como temática el papel de la CPLP en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ocasión para promover el diálogo político, el intercambio de experiencias y la cooperación de cara a apoyar la implementación de los 17 ODS y sus 169 metas asociadas, en el marco de la celebración de los 20 años de la constitución de la CPLP.
- El apartado de cooperación de la declaración final reiteró la relevancia que ésta tiene para el desarrollo sostenible de los Estados miembros y para la consolidación y proyección internacional de la Comunidad. Los mandatarios destacaron el potencial que ofrece la cooperación de la CPLP en una lógica de cooperación horizontal y triangular para compartir conocimientos entre la cooperación tradicional y la CSS. Resaltaron además la necesidad de desarrollar estrategias y mecanismos para la financiación de las actividades de cooperación de la CPLP, la importancia de fortalecer la ejecución técnica y operativa del Plano Indicativo de Cooperación y de los Planes Estratégicos Sectoriales.
- Se emitió una declaración especial sobre la CPLP y la Agenda 2030 enfatizando el papel que la agenda reconoce a las organizaciones regionales y subregionales en el cumplimiento y seguimiento de los ODS y el compromiso asumido por la Comunidad para su implementación. Se proclamó la decisión de profundizar la cooperación en el ámbito de la CPLP intercambiando prácticas orientadas al perfeccionamiento de las políticas públicas, desarrollar capacidades (especialmente estadísticas) para construir indicadores nacionales, compartir información y facilitar tecnología a los Estados Miembros.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Brasil. CPLP. <http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/mecanismos-inter-regionais/6372-comunidade-de-paises-de-lengua-portuguesa>
- SEGIB (2016): Informe de la CSS en Iberoamérica 2016. Capítulo 5. “El apoyo de Portugal a la Cooperación Sur-Sur realizada en el marco de la CPLP, Madrid, página 229. <http://www.informesursur.org/wp-content/uploads/2016/11/CAP5-informeCSS-ES-2016.pdf>
- IX Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa, Maputo, Mozambique, 20 de julio de 2012. <https://www.cplp.org/id-4447.aspx?Action=1&NewsId=3462&M=NewsV2&PID=10872>
- X Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa, Dili, Timor Oriental, 23 de julio de 2014. <https://www.cplp.org/id-4447.aspx?Action=1&NewsId=3463&M=NewsV2&PID=10872>
- XI Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa. Brasília, 31 de octubre a 1 de noviembre de 2016. <https://www.cplp.org/id-4447.aspx?Action=1&NewsId=4803&M=NewsV2&PID=10872>
- XXXIII Reunión de los Puntos Focales de Cooperación de la CPLP, Brasília, 26-27 de octubre de 2016 <https://www.cplp.org/id-4447.aspx?Action=1&NewsId=4661&M=NewsV2&PID=10872>
- OIT/CPLP (2014): A Cooperação Sul-Sul e Triangular na CPLP: boas práticas na proteção social e no combate ao trabalho infantil, Ginebra. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/event/wcms_240290.pdf

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Grupos de Países

08 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)

Año de creación: 2006

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La coordinación entre Brasil, Rusia, India y China (BRIC) comenzó de manera informal en 2006, con la reunión de trabajo al margen de la apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 2007 Brasil asumió la organización de la reunión al margen de la Asamblea General, y, en dicha ocasión, se comprobó que el interés en profundizar el diálogo merecía la organización de una reunión específica de Cancilleres del entonces BRIC (aún sin Sudáfrica). La primera reunión formal de Cancilleres del BRIC se celebró el 18 de mayo de 2008, en Ekaterimburgo, Rusia. En el año 2009 se celebró la 1ª Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno. En 2011, Sudáfrica se integró al grupo.

Desde entonces, el acrónimo, creado algunos años antes como unidad de análisis por el mercado financiero, ya no se limitó a la identificación de cuatro economías emergentes, pasando el grupo BRIC a constituir a una nueva entidad política y diplomática. El grupo BRICS ha expandido sus actividades en dos vertientes principales: (i) la coordinación en reuniones y organismos internacionales; y (ii) la construcción de una agenda de cooperación multisectorial entre sus miembros. Con respecto a la coordinación de los BRICS en los foros y organismos internacionales, el mecanismo privilegia la gobernanza económico-financiera y política. En lo económico, la agenda del BRICS da prioridad a la coordinación en el marco del G-20, incluyendo la reforma del FMI. En la vertiente política, el BRICS defiende la reforma de la ONU y de su Consejo de Seguridad, con el fin de mejorar su representatividad en pro de la democratización de la gobernanza internacional. Al mismo tiempo, los países del BRICS profundizan su diálogo acerca de las principales cuestiones de la agenda internacional. Las Cumbres al más alto nivel se celebran una vez al año rotando entre los países miembros del grupo.

En cuanto a los objetivos que guían a los BRICS, el punto 4 de la declaración final de la VI Cumbre de Fortaleza (2014), señala la paz, seguridad, desarrollo y cooperación. Los

líderes políticos se comprometieron a “profundizar nuestra asociación con una visión renovada, basada en la apertura, la inclusión y la cooperación mutuamente beneficiosa”. Manifestaron su compromiso para “explorar nuevas áreas hacia una cooperación integral y una asociación económica más cercana para facilitar los vínculos de mercado, la integración financiera, la infraestructura, la conectividad y los contactos entre personas”.

En lo referente a su estructura organizativa, además de las Cumbres de líderes y reuniones de Ministros de Asuntos Exteriores, el diálogo dentro de los BRICS se lleva a cabo en diversas instancias, incluyendo Ministros y funcionarios de alto rango, empresarios y académicos. Por ejemplo, en las reuniones de los Ministros de finanzas y de comercio, el Foro de Negocios BRICS, las reuniones entre los Directores de los bancos nacionales de desarrollo de los BRICS y entre los Presidentes de sus bancos centrales, el Foro académico BRICS, las reuniones de los Ministros de Salud, Ciencia y Tecnología, Agricultura, los Institutos de Estadística o los Altos Representantes de Seguridad.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Brasil

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Cuarta Cumbre de los BRICS, Nueva Delhi, India, 29 de marzo de 2012.
- Quinta Cumbre de los BRICS, eThekweni, Sudáfrica, 26-27 de marzo de 2013.
- Sexta Cumbre de los BRICS, Fortaleza, Brasil, 14-16 de julio de 2014.
- Séptima Cumbre de los BRICS, Ufa, Rusia, 8-9 de julio de 2015.
- Octava Cumbre de los BRICS, Goa, India, 15-16 de octubre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Cuarta Cumbre de los BRICS, India (Declaración de Delhi), 29 de marzo de 2012

- -La declaración final hace múltiples referencias a la cooperación entre estos países en ámbitos y modalidades distintas. Se afirma el deseo compartido de fortalecer la asociación para el desarrollo común entre los BRICS sobre la base de la apertura, la solidaridad, el entendimiento mutuo y la confianza, y se resalta la importancia de una mayor representación de los países emergentes y en desarrollo en las instituciones de la gobernanza global para alcanzar objetivos globales como paz y progreso.

- Se hace un llamado a una arquitectura financiera internacional más inclusiva y la necesidad urgente de mejorar el flujo de financiamiento para el desarrollo a los países emergentes y en desarrollo, ante el ambiente económico global. Se destacan las primeras conversaciones para el establecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo cuya finalidad sería la movilización de recursos para infraestructura y proyectos de desarrollo sostenible en los BRICS y otros países emergentes y en desarrollo, completando así los esfuerzos existentes de otras instituciones financieras.
- Para los BRICS el desarrollo sostenible es un elemento central de su agenda para la recuperación global, al igual que la lucha contra el cambio climático a través de un crecimiento sostenible que incluya el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El logro de los ODM es un objetivo fundamental para asegurar un crecimiento global inclusivo, equitativo y sostenible, y se requerirá de un mejor apoyo financiero.
- Los BRICS llevarán su cooperación hacia adelante para apoyar los esfuerzos de África en acelerar la diversificación y modernización de sus economías, a través del desarrollo de infraestructura, intercambio de conocimiento y acceso a tecnologías, construcción de capacidades e inversión en el capital humano, dentro del marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Quinta Cumbre de los BRICS, Sudáfrica (Declaración de eThekweni), 26-27 de marzo 2013

- En la declaración final se efectúan múltiples referencias a la cooperación entre estos países en ámbitos y modalidades distintas, como la cooperación técnica y financiera, y se refleja la narrativa de la CSS. Los líderes del grupo afirman que sus debates reflejan la creciente solidaridad dentro de los BRICS así como el objetivo compartido de contribuir positivamente a la paz global, estabilidad, desarrollo y cooperación. Consideraron que su papel en el sistema internacional está basado en un enfoque inclusivo de solidaridad compartida y cooperación hacia todas las naciones y pueblos.
- Se apostó por la apertura para incrementar la cooperación con países no-BRICS, en particular con los mercados emergentes, los países en desarrollo y las organizaciones regionales e internacionales relevantes. Se reafirmó el apoyo de los BRICS a los procesos de integración, industrialización, intercambio de conocimiento, construcción de capacidades, desarrollo de infraestructura sostenible y diversificación de exportaciones de África. Se resaltó el apoyo de los BRICS al desarrollo de infraestructura sostenible en África.
- En relación a la Cumbre de Río+20 y al documento resultante “El futuro que queremos”, el grupo BRICS reiteró su compromiso político hacia el desarrollo sostenible y

la erradicación de la pobreza, a la vez que se crean oportunidades para que los socios de los BRICS cooperen en el desarrollo. Los BRICS suscribieron el compromiso de continuar trabajando juntos para acelerar el progreso en lograr los ODM para 2015. Manifestaron su apoyo a los procesos intergubernamentales para la elaboración de la agenda de desarrollo de la ONU, en el marco del establecimiento del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS.

Sexta Cumbre de los BRICS, Brasil (Declaración de Fortaleza), 14-16 de julio 2014

- -La declaración realiza múltiples referencias a la cooperación entre estos países en ámbitos y modalidades como la cooperación técnica y financiera. Se reiteran las visiones compartidas y compromisos con el derecho internacional, el multilateralismo, con la ONU en su centro, la paz global, la estabilidad económica, la inclusión social, la igualdad, el desarrollo sostenible y la cooperación mutuamente beneficiosa.
- En la dimensión exterior de las relaciones de los BRICS con otros grupos y regiones, se destacó la realización de una sesión conjunta con las naciones de Sudamérica para aumentar la cooperación entre estos países y los BRICS, la cual podría jugar un papel activo en promover paz, seguridad, progreso económico y social y desarrollo sostenible en el mundo. Se reafirmó el apoyo de los BRICS a los procesos de integración en Sudamérica y se reconoció el importante papel de UNASUR en la región.
- Los BRICS resaltaron su compromiso de aumentar su cooperación económica a un nuevo nivel cualitativo, para lo que enfatizaron la importancia de establecer una hoja de ruta para la cooperación económica intra-BRICS. Se comprometieron a colaborar con el proceso inclusivo y transparente para construir una agenda de desarrollo universal que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En este sentido, remarcaron la necesidad de una estrategia efectiva para financiar el desarrollo sostenible y la movilización de recursos para alcanzar los objetivos de desarrollo. Los países en desarrollo deberían ser apoyados en sus esfuerzos de implementación, con la AOD como una fuente principal de financiamiento.

Séptima Cumbre de los BRICS, Rusia, (Declaración de Ufa), 8-9 de julio 2015

- En la declaración final, la principal novedad respecto a las Cumbres anteriores fue el compromiso asumido para fortalecer y apoyar la CSS, enfatizando que ésta no es un sustituto sino un complemento de la cooperación Norte-Sur, la cual continúa siendo el principal canal de la cooperación internacional para el desarrollo.

Octava Cumbre de los BRICS, India, (Declaración de Goa), 15-16 de octubre de 2016

- En la declaración se enfatizó, al igual que en Cumbres precedentes, la importancia de fortalecer la solidaridad y la cooperación de los BRICS sobre la base de sus intereses comunes y prioridades centrales.
- En la dimensión de relaciones exteriores, los BRICS manifestaron su deseo de representar una voz influyente en el escenario global a través de su cooperación tangible, la cual entrega beneficios directos a sus pueblos. Se anunció la realización de una cumbre de líderes con los países BIMSTEC (Bay of Bengal Initiative for Multi-Sectoral Technical and Economic Cooperation, que incluye a Bangladesh, Bután, India, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia).
- Se reafirmó la necesidad de fortalecer sus esfuerzos en asuntos globales y cooperación práctica en el espíritu de solidaridad, entendimiento mutuo y confianza, en el marco de las Naciones Unidas. Se manifestó la voluntad de implementar varios programas de apoyo a África, en el contexto de la Agenda 2063 para la paz y el desarrollo socio-económico de ese continente. Se reiteró su compromiso para continuar los esfuerzos conjuntos para avanzar la solidaridad, unidad y fortaleza de África mediante apoyo a la integración regional y el desarrollo sostenible.
- Otros puntos destacados fueron la celebración de la adopción de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los BRICS se comprometieron a dirigir con su ejemplo la implementación de la Agenda 2030 en línea con las circunstancias y desarrollo nacionales. Se dio la bienvenida a la adopción del Plan de Acción del G20 sobre la Agenda 2030 durante la Cumbre de Hangzhou. Se hizo un llamado a los países desarrollados a cumplir el compromiso del 0.7% de su Producto Nacional Bruto en AOD, cuestión esencial en el logro de los ODS.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Declaración de Delhi (Cuarta Cumbre de los BRICS, India, 2012). <http://brics.itamaraty.gov.br/category-english/21-documents/68-fourth-summit>.
- Declaración de eThekweni (Quinta Cumbre de los BRICS, Sudáfrica, 2013). <http://brics.itamaraty.gov.br/category-english/21-documents/69-fifth-summit>.
- Declaración de Fortaleza (Sexta Cumbre de los BRICS, Brasil, 2014). <http://brics.itamaraty.gov.br/category-english/21-documents/223-sixth-summit-declaration-and-action-plan>.
- Declaración de Ufa (Séptima Cumbre de los BRICS, Rusia, 2015). <http://brics2016.gov.in/upload/files/document/5763c20a72f2d7thDeclarationeng.pdf>.

- Declaración de Goa (Octava Cumbre de los BRICS, India, 2016). <http://brics2016.gov.in/upload/Goa%20Declaration%20and%20Action%20Plan.pdf>. Página web de los BRICS en el sitio web de Itamaraty <http://brics.itamaraty.gov.br/>
- Memorandum of Understanding on Cooperation in Science, Technology and Innovation between the Governments of the Federative Republic of Brazil, The Russian Federation, the Republic of India, The People’s Republic of China and the Republic of South Africa, 2015. <http://brics.itamaraty.gov.br/images/BRICS%20STI%20MoU%20ENGLISH.pdf>

Nivel: intergubernamental

Ámbito: Grupos de Países

09

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Conferencias Regionales sobre Cooperación Triangular en América Latina y Caribe

Año de creación: 2012

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) puso en funcionamiento y dotó, en 2012, el Fondo Regional de CT. El fondo es un instrumento de apoyo a la CT entre Alemania y los países latinoamericanos para implementar proyectos conjuntos en terceros países de la región o extra-regionales.

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), agencia alemana de cooperación, maneja este fondo e implementa, en conjunto con los demás países, proyectos triangulares. Se procura la exploración de fortalezas complementarias de los países, el aprovechamiento del valor generado por éstas, en especial para los países beneficiarios, y el aprendizaje conjunto en cuantos a las oportunidades y límites del instrumento. Alemania asume el 50 % de los costes totales del proyecto triangular que se desee financiar hasta un máximo de 300.000 euros que deben destinarse a la prestación de servicios, consultoría y capacitación. Se exige que las fases de planificación e implementación se desarrollen conjuntamente con el tercer socio.

Como mecanismo de diálogo, aprendizaje y generación de redes a partir de la experiencia del Fondo Regional de CT, la GIZ promovió en 2012 la celebración de Conferencias regionales con el objetivo de fomentar un intercambio entre países latinoamericanos frente a la CT e identificar oportunidades, contribuciones y desafíos con el fin de optimizar su utilización y definir acciones conjuntas a futuro. Mediante este diálogo regional y con la sistematización de lecciones aprendidas el Fondo contribuye a seguir desarrollando la CT dentro de la región y con ella.

Las conferencias regionales de Bogotá (2012), Ciudad de México (2013) y Santiago (2015) ofrecieron un espacio para el intercambio y el diálogo político entre los países. En 2017, la conferencia se realizará en Lima, Perú.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Para cada conferencia se invitan a todos los países de América Latina y El Caribe

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- I Conferencia regional de Bogotá, Colombia, 19-20 de junio de 2012.
- II Conferencia regional de México D.F., México, 26-27 de septiembre de 2013.
- III Conferencia regional de Santiago, Chile, 16-17 de abril de 2015.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

I Conferencia regional de Bogotá, Colombia, 19-20 de junio de 2012

- Bajo el lema “Perspectivas de la CT en Latinoamérica: Los impactos de la CT”, se reunieron durante dos días representantes de 21 países, para debatir sobre problemas comunes, desafíos, experiencias y lecciones aprendidas en torno a la CT. Los principales propósitos de la reunión fueron la generación de un espacio de diálogo entre los participantes buscando puntos en los cuales la cooperación entre diversos permitiera una mayor efectividad y complementariedad en sus iniciativas de triangulación. Se logró crear una base de conocimientos que se espera ayude a los agentes a mejorar sus propios conocimientos y habilidades frente a la CT en América Latina y el Caribe (ALC).
- Las temáticas tratadas fueron las siguientes:
 1. Las diferentes perspectivas y motivaciones de los cooperantes tradicionales y de los países en desarrollo en la CT.

2. Los debates conceptuales y la práctica sobre la CT y la CSS, las estrategias, políticas y arreglos de cooperación en perspectiva regional, así como los desafíos, potencialidades y obstáculos de esta nueva modalidad de cooperación.
 3. Aprendizajes a partir de estudios de casos de programas y proyectos de CT.
- Se organizaron seis mesas de trabajo sobre experiencias y lecciones aprendidas, valorando proyectos concretos, su formulación, la participación de actores de la sociedad civil, el sector privado y la academia; la división de los roles y responsabilidades; la coordinación de los proyectos y la gestión horizontal; principios que deben guiar la gestión y mecanismos de generación de confianza; el desarrollo de capacidades. Las estrategias más efectivas para fortalecer capacidades y fomentar el aprendizaje mutuo; temáticas de mayor potencial y fomento de la integración política regional; monitoreo e indicadores. Mecanismos propios para el seguimiento de la CT y evaluación de impacto.

II Conferencia regional de México D.F., México, 26-27 de septiembre de 2013

- El lema de la conferencia fue “Perspectivas de la CT en Latinoamérica: Nuevas dinámicas y acciones en un mundo de actores emergentes”. El objetivo fue fomentar el intercambio de experiencias de CT en la región, con especial énfasis en el impacto, potencial y límites a partir de la evaluación de casos concretos que informen sobre los aspectos que facilitan resultados exitosos.
- El primer bloque se dedicó a la contribución de la CT para la nueva arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo.
- Se reflexionó sobre los hallazgos de procesos de concertación amplios y la posición específica de distintos actores de la CT, ya sea desde la perspectiva del país beneficiario, del nuevo cooperante o del cooperante tradicional. Los panelistas coincidieron en que la CT es un instrumento eficaz para el fortalecimiento de las relaciones entre socios, la integración regional y el apalancamiento de acciones cooperación. Se sugirió a la CT como base de asociaciones multi-actores, donde los roles de los socios ya no son los tradicionales. Con este bloque, se despertó el proceso colectivo de reflexión y se plantearon cuestiones centrales sobre la relevancia, elementos clave y evolución de la CT.
- El segundo bloque se centró en los mecanismos de oferta y demanda de la CT. Se aprovechó el encuentro de socios regionales potenciales para generar una base de demanda más completa e incentivar acercamientos para la generación de iniciativas triangulares con base en las necesidades y recursos de los mismos. Los países prepararon expresiones de posibles demandas, analizando su origen (país, institu-

ciones coordinadoras); sector, subsector o tema con alto potencial; demanda específica, en términos de acceso a conocimiento o desarrollo de capacidades. Los participantes rellenaron el área de oferta con las capacidades desarrolladas que pudieran cubrir las necesidades identificadas.

- Como resultado se produjo una matriz que articula áreas de demanda con potenciales oferentes y socios triangulares. Se trató de un primer paso hacia un mapeo de las necesidades y capacidades desarrolladas en la región que pueda informar procesos de planeación y facilitar la identificación de socios. Esta actividad mostró que existe un profundo interés de los países en la región por compartir capacidades y experiencias, participar en asociaciones más complejas y aprovechar los espacios de encuentro para estimular la colaboración.
- El ejercicio dejó entrever que un engranaje adecuado entre oferta y demanda requiere de dos procesos: mantenerse actualizado sobre los sectores específicos que necesitan fortalecimiento a nivel nacional y conocer las fortalezas probadas y si existe capacidad para responder a la demanda de cooperación.
- El tercer bloque abordó el tema de la efectividad de la CT a través de las experiencias revisadas. Un representante del PIFCSS presentó la experiencia del programa. Se organizaron grupos de trabajo a partir de proyectos triangulares reales con base en una guía de preguntas sobre la demanda de los países beneficiarios, su origen, el desarrollo del proceso de planificación, los consensos que pueden lograrse, los mecanismos de coordinación aplicados, los efectos que tuvieron, la existencia y manejo de tensiones y conflictos, los avances en el monitoreo de los proyectos, los factores que favorecieron u obstaculizaron el logro de los objetivos planteados, los factores de éxito y las condiciones del contexto que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Los grupos coincidieron en identificar algunos factores de éxito de los proyectos de CT como la existencia de respaldo político y jurídico, el rescate de experiencias de cooperación bilateral previas, el reconocimiento de las ventajas de los canales informales en etapas iniciales del proyecto, la dinámica horizontal entre los países donde la formulación y toma de decisiones sea conjunta, la definición clara de roles y la distribución de tareas a partir de la identificación de fortalezas complementarias, el empoderamiento y liderazgo del país beneficiario, principalmente a través de una institución beneficiaria sólida.
- Otros factores considerados fueron la verificación de condiciones locales para llevar a cabo un proyecto y las capacidades del equipo de trabajo, el conocimiento acumulado por el capital humano que participa en los proyectos triangulares y su contribución a la mejora de su calidad, el constante flujo de información, la rendición de cuentas, el acompañamiento permanente, la flexibilidad, la disposición para el aprendizaje a través de la sistematización y difusión de lecciones aprendidas, el

compromiso y participación de los actores clave, el diseño e implementación que asegure sustentabilidad y continuidad de los proyectos o la evaluación del proyecto en todas sus etapas, análisis de resultados e impactos, incluyendo impactos indirectos.

- El cuarto bloque se enfocó en los aspectos de gestión y efectividad de la CT. Con base en las discusiones previas, se identificaron cinco temas para focalizar la discusión técnica sobre los factores que permiten mejorar la CT, desde la idea del diseño (fase inicial) hasta el más allá del proyecto (efectos del modo de operar) pasando sucesivamente por las fases de formación de un núcleo coordinador, la cogestión de la cooperación y la evidencia de los impactos.
- Las recomendaciones de los grupos de trabajo permitieron identificar prácticas exitosas a lo largo de todo el ciclo del proyecto desde la planeación hasta la etapa de aprendizaje institucional post evaluación de resultados. Se confirmó la notabilidad de la CT en diferentes ámbitos: de manera central, para el desarrollo del país beneficiario, pero también para la mejora institucional de las instancias de cooperación que participan en los proyectos, para el estrechamiento de las relaciones políticas entre los socios y para la integración regional.
- Las conclusiones de la conferencia se centraron en tres aspectos: la potenciación de las asociaciones multi-actores, la afinación de la gestión para amplificar el impacto y los impactos una vez finalizados los proyectos.

III Conferencia regional de Santiago, Chile, 16-17 de abril de 2015

- El lema elegido para la Conferencia fue la “Incorporación de actores no estatales y la gestión de la CT”. El objetivo se colocó en el intercambio de experiencias de CT en la región, con énfasis en las diferentes formas de incorporación de actores no estatales y de la gestión de esta modalidad de cooperación internacional en base a casos concretos. También se abordó la perspectiva política y técnica de la CT.
- El primer día estuvo enfocado en dos grandes temas. Por un lado, el marco general, visión y estado de situación de la cooperación para el desarrollo y en particular de la CT, además de los desafíos que esta enfrenta actualmente; y por otro, el rol de los actores estatales y no estatales.
- El segundo día estuvo orientado tanto a la gestión de la CT, como al monitoreo y evaluación de los proyectos. Finalmente, la Conferencia culminó con el análisis de un Grupo de Reflexión que presentó las principales conclusiones, los logros y avances realizados, las diferencias en relación a las conferencias anteriores, debilidades y desafíos, así como pautas para abordar estos últimos.
- Las conclusiones confirmaron que la CT ya está establecida regionalmente, es decir, dicha modalidad de cooperación forma parte integral de la arquitectura de la coope-

ración. Asimismo, esta modalidad se mostró funcional al cumplimiento de los ODS, ya que encarna una de las nuevas formas de cooperación multi-actor, necesarias para alcanzar los nuevos objetivos globales.

- En cuanto a los hallazgos y desafíos, un primer factor fue el énfasis en que la CT ya es horizontal, toda vez que los socios discuten y actúan por consenso, como quedó demostrado en los casos analizados. La cooperación internacional se ha acercado cada vez más a una modalidad horizontal, lo que ha demandado mayor flexibilidad a los socios para abordar las distintas realidades de los actores involucrados.
- Otro gran desafío detectado se relaciona con el monitoreo y evaluación de los proyectos. Se requiere avanzar más en un monitoreo integral y participativo, con transparencia de la información que le otorgue un rol más preponderante al beneficiario a lo largo del proyecto, con reglas y responsabilidades claras desde un comienzo; una sistematización del monitoreo y de la evaluación, con criterios e indicadores claros, usando mecanismos concretos y estructuras para tales efectos, entendiendo que el monitoreo no es una simple medición de avances y resultados. Se enfatizó la necesidad avanzar en el desarrollo de evaluaciones ex -post de los resultados, así como hacia un monitoreo y evaluación de impacto.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Informe de la I Conferencia regional de Bogotá, 19- 20 de junio de 2012. <https://www.giz.de/en/downloads/giz2012-es-perspectivas-cooperacion-triangular.pdf>
- Informe de la II Conferencia regional de México, 26-27 de septiembre de 2013. <https://www.giz.de/en/downloads/giz2014-sp-regional-konferenz2-dreieckskooperation-mexiko.pdf>
- Informe de la III Conferencia regional de Santiago, 16-17 de abril de 2015. <https://www.giz.de/en/downloads/giz2015-en-report-3rd-regional-conference-perspectives-triangular-cooperation.pdf>
- Página Web del Fondo Regional para la CT en América Latina y el Caribe. <https://www.giz.de/de/weltweit/11821.html>

Nivel regional y subregional

Latinoamérica y el Caribe

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: regional. América Latina y el Caribe

01 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Año de creación: 2010

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La CELAC es un foro regional que busca profundizar la integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe (ALC), basado en el pleno respeto por la democracia y los Derechos Humanos. Se propone impulsar una agenda integrada, con base en el patrimonio del Grupo de Río y los acuerdos de la II Cumbre de ALC sobre Integración y Desarrollo, así como de los mecanismos y agrupaciones de integración, cooperación y concertación ya existentes.

La CELAC es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política. Su membresía incluye a los 33 países de ALC. Por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno, la CELAC se constituye en la voz unificada de la región en temas de consenso; es el único interlocutor que puede promover y proyectar una voz concertada de ALC en la discusión de los grandes temas globales, con el objetivo de buscar una mejor inserción y proyección de la región en el ámbito internacional.

En cuanto mecanismo representativo regional, la CELAC asume la interlocución de la Comunidad con otros países y grupos regionales. Destaca entre ellos el Diálogo de la CELAC con la Unión Europea, el Foro CELAC-China, el Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia, así como los acercamientos con la República de Corea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón.

Todavía no se ha establecido una estructura permanente. Sin embargo, en los Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC se prevén los siguientes órganos: Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; Presidencia Pro Tempore; Reunión de Coordinadores Nacionales; Reuniones especializadas; Troika.

La Presidencia Pro Tempore (PPT) es el órgano de apoyo institucional, técnico y administrativo de la CELAC. De acuerdo con la “Decisión adoptada por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC sobre la ampliación de la Troika” (I Cumbre de la CELAC - Santiago, Chile, 2013), la misma “estará asistida por una Troika Ampliada compuesta por el Estado que ostenta la PPT, por el que le precedió en esa responsabilidad y por el que lo sucederá como PPT, más un Estado miembro de CARICOM, representada por quien ejerce su PPT”. En virtud de esta decisión se conforma el Cuarteto CELAC de la Presidencia Pro Tempore.

La PPT de la primera Troika de la CELAC correspondió a Chile (2012-2013). La Presidencia de la segunda la ejerció Cuba (2013-2014). Costa Rica presidió la tercera (2014 - 2015). La cuarta (2015-2016) fue presidida por Ecuador, acompañado por Costa Rica, República Dominicana y por Bahamas, representante del Caribe, conformando así la Troika Ampliada o Cuarteto CELAC para el período señalado. En el lapso 27-01- 2016 al 27-01-2017 el Cuarteto estuvo integrado por República Dominicana (PPT), Ecuador, El Salvador y la Mancomunidad de Dominica. El Salvador asumió la PPT para el lapso 2017-2018, acompañado por República Dominicana, Ecuador y Guyana.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Santiago, Chile, 27-28 de enero de 2013.
- II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La Habana, Cuba, 28-29 de enero de 2014.
- III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Belén, Costa Rica, 28-29 de enero de 2015.
- IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Quito, Ecuador, 27 de enero de 2016.

- V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Punta Cana, República Dominicana, 25 de enero de 2017. Cumbres CELAC – Unión Europea. I Cumbre, Santiago, Chile, 26-27 de enero de 2013; II Cumbre, Bruselas, Bélgica, 10-11 de junio de 2015.
- I Foro CELAC-China, Beijing, China, 8-9 de enero de 2015.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Santiago, Chile, 27-28 de enero de 2013

- Durante la I Cumbre de la CELAC los mandatarios adoptaron un conjunto de principios y normas para impulsar la cooperación intra y extra- regional, en conformidad con los planes y programas de desarrollo decididos por los Estados Miembro. En esa Cumbre se creó, por iniciativa chilena y argentina, el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional (GTCI) para construir una política de CSS regional que se articulara con las instancias preexistentes y presentase a la CELAC como “un paradigma autónomo de cooperación internacional capaz de hacer aportes sustanciales a la integración regional y al fortalecimiento de las políticas públicas nacionales para el desarrollo” (AGCI/DGCIN 2012: 2).

Declaración de Santiago

- Las referencias a la CSS y la CT se concentraron en los desafíos de colaboración regional con el desarrollo integral de Haití y en el apoyo a la aplicación del Plan de Desarrollo Estratégico Nacional (NSDH) del Gobierno haitiano, siguiendo y afianzando los principios de la CSS y la CT.
- Se reafirmó el compromiso con la integración, solidaridad y cooperación, mutuamente ventajosa entre los miembros de CELAC, en particular con los países vulnerables y de menor desarrollo relativo. Se ratificó el apoyo a las iniciativas de cooperación entre CELAC y grupos de países u otros países en desarrollo mediante la CSS y la CT, complementos y no sustitutas de la cooperación Norte-Sur. Se instó a los países a dotarse de un conjunto de principios y normas que garantizaran la cooperación al interior del bloque y hacia otros países y regiones, asegurando beneficios tangibles para CELAC y sus miembros, respetando las estrategias, planes y programas de desarrollo libremente decididos por ellos.
- Se celebró la creación del GTCI y se recomendó la construcción de una política de CSS y CT que reflejara la identidad de la región, contribuyera a reducir las asimetrías regionales, promoviera el desarrollo sostenible y se articulara con las instancias de cooperación existentes en la región.

- En el marco de los debates sobre la futura Agenda 2030, se destacó la necesidad de que los países desarrollados cumplieran con sus compromisos de AOD. Se recomendó el estímulo a la CSS y la CT en temas transversales con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Plan de Acción (2013)

- El punto 8, convocó a la celebración en ese mismo año de la primera Reunión del GTCI, con la finalidad de consensuar lineamientos para una agenda de cooperación, iniciar las labores para establecer una normativa operatoria del grupo y explorar las posibilidades de la CSS regional.

II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La Habana, Cuba, 28-29 de enero de 2014.

Declaración de La Habana

- Se reiteró la voluntad de impulsar programas de cooperación regional, subregional, bilateral y triangular y avanzar en la definición de una política regional de CSS y CT, que contemplase las características y necesidades de las áreas, subregiones y países que las conforman.

Plan de Acción (2014)

- Las referencias a la CSS se encuentran en los capítulos de “Ciencia y Tecnología” y “Cooperación”. Se exhortó al aprovechamiento de los recursos y áreas de oportunidad de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe a través de convenios de CSS que fortalezcan el tema de tecnologías de la información y de las comunicaciones de las entidades del Poder Ejecutivo. Se recomendó implementar mecanismos de integración y CSS en ciencia, tecnología e innovación explorando complementariedades existentes.
- Se instó a los países a fomentar la CSS sin condicionamientos, ni imposiciones, en correspondencia con las estrategias, programas y planes de desarrollo económico y social de cada Estado Miembro, con pleno respeto a la soberanía nacional y guiada por el principio de solidaridad. Los objetivos de la CSS deberían contribuir a la reducción de asimetrías regionales y de brechas de desarrollo nacionales, siempre en articulación de las instancias de cooperación existentes, a nivel regional y sub regional. Se convocó la II Reunión del GTCI, cuyo marco de funcionamiento seguiría los lineamientos de su primera reunión (Buenos Aires, 2013). Se recordó

la necesidad de identificar posibles áreas y actividades de cooperación con socios extra regionales.

Declaración Especial sobre Cooperación Internacional

- Los Jefes de Estado y de Gobierno emitieron una declaración especial sobre Cooperación Internacional que enfatizó la trascendencia que encierran los vínculos de CSS entre los miembros de CELAC. Se ratificó la plena vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (Buenos Aires, 1978) y la Declaración de Nairobi sobre CSS (Kenia, 2009) que insta a los países al fortalecimiento de sus capacidades y recuerda los mandatos sobre la CSS adoptados en el marco de las Naciones Unidas.
- Se recordó el papel específico de la CSS, sin que por ello sustituyese a la Cooperación Norte-Sur, y se reafirmó el rol que desempeña la cooperación entre los países de la CELAC como instrumento privilegiado para la complementación, la unión, la integración y el intercambio horizontal de conocimiento entre los países, así como para enfrentar los enormes desafíos comunes y ayudar a los gobiernos de la región en su afán por alcanzar el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo para beneficio de nuestros pueblos.

III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Belén, Costa Rica, 28-29 de enero de 2015

Declaración de Belén

- Se consideró a la CSS como una cooperación horizontal que debía ser incluida junto con otras modalidades en las tareas del desarrollo productivo y la transferencia tecnológica.
- Se animó a organizar la cooperación y la articulación de las acciones de la CELAC, con base en el acervo de experiencias asertivas, palpables y exitosas en la CSS y la CT que favorecen la complementación conjunta de las acciones nacionales, el conocimiento mutuo y la visibilización de resultados, entre otros elementos. Por ello, la CSS se constituye en instrumento privilegiado para la complementación, la unión, la integración y el intercambio horizontal de conocimiento entre sus miembros.
- Los mandatos de la declaración inciden en desarrollar y aplicar el Marco Conceptual de la Cooperación Internacional de la CELAC, adoptado durante la II Reunión del GTCI (29 y 30 de julio de 2014) como guía de la cooperación en el ámbito comunitario, reconociendo las particularidades y visiones propias de la

CSS, entre otras, ser una manifestación solidaria entre pueblos y países del Sur, contribuir al bienestar y la autosuficiencia y facilitar el logro de objetivos de desarrollo.

- Se reiteró la importancia de articular las acciones de cooperación del GTCI con otros grupos de trabajo de CELAC y se subrayó la necesidad de un diálogo intergubernamental para evitar duplicidades con otros mecanismos regionales y subregionales de integración, de modo que se agregase valor a la cooperación regional.

Plan de Acción (2015)

- Se realizaron diversos encargos dirigidos a la PPT en el sentido de comunicar al GTCI los acuerdos en materia de cooperación que emanen de las reuniones sectoriales CELAC y las reuniones CELAC de los mecanismos de integración.
- Se instó a una mayor articulación para fomentar la participación del GTCI en las reuniones de Mecanismos y Organismos Regionales y Subregionales de Integración. Una primera tarea consistiría en sistematizar capacidades y fortalezas de cada país miembro, para lo cual se encomendó al GTCI un mapeo de las áreas existentes de CSS. Se exhortó a avanzar en la identificación de alianzas y proyectos de cooperación que estuvieran coordinados y alineados con las prioridades del gobierno haitiano.

Declaraciones especiales

La III Cumbre de CELAC produjo tres declaraciones especiales con referencias a la CSS y la CT.

- La primera, la declaración n° 13, sobre retos que enfrentan los PRM de CELAC, destaca su relevante papel en el marco de la cooperación al desarrollo y la importancia de su inestimable función en la CSS y en la CT, con base en su acervo de prácticas.
- La segunda, la declaración n°14, sobre agenda de desarrollo post-2015, reconoce las particularidades e importancia de la CSS y sus rasgos distintivos; reafirma sus principios, reitera las perspectivas de CELAC sobre la misma y contribuye al logro de objetivos de desarrollo nacionales e internacionales.
- La tercera, la declaración n° 19, sobre financiamiento para el desarrollo, afirma la voluntad de los países de CELAC de participar en el diálogo internacional sobre cooperación y financiamiento para el desarrollo sostenible como parte de la elaboración de la Agenda 2030 y de incorporar la promoción de la CSS y la CT en ese proceso de negociación. Se recomendó el fortalecimiento del GTCI.

IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Quito, Ecuador, 27 de enero de 2016

Declaración de Quito-Mitad del Mundo

- Se reiteró la importancia de la CSS y sus principios, conforme a las declaraciones de las Cumbres previas, se incluyó un punto específico sobre la CT. Se consideró que la triangulación es un puente entre experiencias y modalidades diferentes y una herramienta para incrementar relaciones extra regionales mediante el intercambio de experiencias, conocimientos, buenas prácticas, políticas públicas relevantes y la formación y capacitación de recursos humanos, siempre en concordancia con los principios de la CSS. Plan de Acción (2016)
- El Plan de Acción encomendó al GTCI avanzar en el mapeo de las posibles áreas de realización de la CSS y a presentar los primeros resultados en la reunión de Coordinadores Nacionales. Se recordaron los lineamientos sobre coordinación y articulación intra regional y con otros mecanismos y procesos regionales y subregionales de integración.

Declaraciones especiales

- La declaración especial n° 19 sobre financiamiento para el desarrollo reafirmó la importancia de consolidar la CSS como un principio compartido de la región y sus principios básicos (horizontalidad, respeto a la soberanía nacional, igualdad, no condicionalidad y beneficio mutuo). Se apostó por incidir en la nueva arquitectura del sistema de cooperación internacional y se abogó por identificar mecanismos alternativos de financiamiento que apoyen las iniciativas de CSS a nivel intra-regional.

V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Punta Cana, República Dominicana, 25 de enero de 2017

Si bien la celebración de la V Cumbre no está comprendida en el periodo del estudio parece oportuno incluir las referencias a la CSS y dar seguimiento a los avances del GTCI. Es importante destacar que el Plan de Acción (2017) es el más detallado hasta la fecha en materia de CSS.

Declaración Política de Punta Cana

- Se recordó todo el acervo de declaraciones de la CELAC y su marco conceptual sobre Cooperación Internacional, cuyo pilar es la construcción de una Política de CSS

y CT y la identificación de mecanismos alternativos de financiamiento y de apoyo técnico con la finalidad de respaldar las iniciativas y las prioridades que definan los países para contribuir al alcance y cumplimiento de los ODS en el marco de la Agenda 2030.

Plan de Acción (2017)

- El tratamiento de la CSS y la CT en el Plan de Acción incluye como novedad su papel en el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutrición de CELAC. El apartado de “Cooperación”, se concentra en las tareas pendientes del GTCI después de la celebración de su IV reunión (Santo Domingo, 12 y 13 de enero). Estas tareas son avanzar en la definición de un marco común, desarrollar una estrategia regional para incidir en los procesos regionales y globales para promover el acceso a los flujos de cooperación internacional y hacer frente al proceso de graduación de los PRM y en el desarrollo de proyectos con impacto en el corto y largo plazo.
 - Se encomendó al GTCI:
 - el cumplimiento de los compromisos asumidos en la preparación de un diagnóstico de necesidades de Cooperación de Haití, y su correspondiente Plan de Trabajo;
 - la elaboración de un posicionamiento regional sobre el papel de la CSS en el marco de la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030
 - la colaboración con los mecanismos existentes de visibilidad de capacidades, experiencias y políticas públicas de cada país miembro que pudieran ser sujetos de iniciativas de CSS y CT.
- Se dio la bienvenida a la celebración, en 2019, de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la CSS con motivo del 40° Aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires. Se encargó al GTCI promover una participación coordinada de sus miembros en dicho foro y su proceso de preparación, procurando que la perspectiva e intereses de la región esté debidamente reflejada en el resultado de la reunión.

Declaraciones especiales

- Las tres declaraciones especiales que mencionan a la CSS y la CT (financiamiento para el desarrollo, implementación de la Agenda 2030 y criterios de graduación en el marco de los ODS), reiteran los aspectos principales de declaraciones anteriores aunque enfatizando algunos principios del nuevo marco de desarrollo aprobado por la ONU, como no dejar a nadie atrás y las contribuciones de la CSS y la CT.

Cumbres CELAC – Unión Europea

I Cumbre CELAC-UE, Santiago, Chile, 26-27 de enero de 2013

- Las menciones a la CSS y la CT en la declaración final son muy escasas. El punto n° 28 destaca la importancia de la CT, sur-sur y otras modalidades y mecanismos de cooperación y señala la importancia de la cooperación en el desarrollo de las capacidades.

Plan de Acción CELAC - UE 2013-2015

- Se enumeran una serie de iniciativas y actividades birregionales en las que la CSS y la CT pueden realizar aportaciones a través de mecanismos de intercambio de experiencias e informaciones en el campo de la mitigación del cambio climático y del Programa regional de cooperación EUroclIMA.
- El resto de referencias a la CSS y la CT se encuentran en el apartado de resultados esperados, en concreto, en los partenariados UE-CELAC en administración pública, educación, salud, seguridad social, justicia, fiscalidad y empleo, en los cuales se recomienda la implicación de los países en modalidades de CT.

II Cumbre CELAC-UE, Bruselas, Bélgica, 10-11 de junio de 2015

- Respecto a la I Cumbre, la Declaración de Bruselas dedica tres puntos a la CSS y la CT, subrayando su importancia junto a la Cooperación Norte- Sur, reafirmando la relevancia de la CT entre la UE y CELAC como forma de ampliar el alcance de las actividades de cooperación y, finalmente, reconociendo el conjunto de prácticas políticas que han favorecido el progreso regional en la última década.
- Se anunció la creación por parte europea de un mecanismo regional de apoyo a la CSS mediante procedimientos ideados y aplicados en común y formas modernas e innovadoras de CT e internacional que tengan en cuenta las experiencias latinoamericanas y caribeñas.

Plan de Acción CELAC – UE

- Se reiteran las actividades e iniciativas de cooperación previamente anunciadas en la I Cumbre, como el programa EUroclIMA, o los sectores prioritarios de la cooperación birregional, añadiendo el desarrollo territorial y la cohesión social. Se reconoce que en todos estos ámbitos la CT puede ser una herramienta adecuada para el intercambio de experiencias.

- Se anunció la celebración de la III Cumbre CELAC-UE, prevista para octubre de 2017, en El Salvador.

I Foro CELAC-China, Beijing, China, 8-9 de enero de 2015.

El Foro de Beijing generó tres documentos:

- La declaración de Beijing, que refleja los consensos políticos para promover la asociación de cooperación integral. CELAC y China deciden desarrollar diálogos en diferentes áreas temáticas (política, diplomacia, economía, ciencia y tecnología, comercio, finanzas, cultura, sociedad y medio ambiente) por medio de formas innovadoras de cooperación para promover el desarrollo sostenible común, el bienestar social, el crecimiento económico y realizar nuevas contribuciones a la CSS.
- El Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños – China (2015-2019), con 13 ejes de acción de colaboración conjunta y prioridades políticas, económicas, sociales y culturales además de un conjunto de principios que guían su implementación.
- Las Disposiciones Institucionales y el Reglamento de Funcionamiento del Foro CELAC-China, que establecen diferentes elementos procedimentales y un marco de diálogo y cooperación. Es en este último donde se definen los criterios y principios a ser cumplidos para la consideración de propuestas de proyectos de cooperación o iniciativas multilaterales, entendidos como proyectos que tendrán impactos sistémicos en la relación entre los países latinoamericanos y caribeños y China. Se establecen cinco criterios para los proyectos:
 1. Que correspondan a las áreas prioritarias de cooperación acordadas mutuamente.
 2. Que contribuyan a una integración regional efectiva y a la cooperación sostenible.
 3. Que sean diseñados de forma tal que tengan un efecto multiplicador para China y los Estados miembros de la CELAC.
 4. Que sean adaptables a otros Estados miembros que expresen interés en el proyecto.
 5. Que coadyuven al aprovechamiento óptimo de las capacidades en los Estados miembros de la CELAC.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- AGCI/DGCIN (2012) Propuesta de Argentina y Chile sobre creación de un grupo de trabajo de cooperación de CELAC, 28 de diciembre.

- I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Declaración de Santiago y Plan de Acción, 27 y 28 de enero de 2013. <http://www.sela.org/celac/cumbres/i-cumbre-de-la-celac-chile-2013/>
- II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Declaración de la Habana, Plan de Acción, Declaración especial sobre Cooperación Internacional, 28 y 29 de enero de 2014. <http://www.sela.org/celac/cumbres/ii-cumbre-celac-la-habana-2014/>
- III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Declaración de Belén y Plan de Acción, 28 y 29 de enero. <http://www.sela.org/celac/cumbres/iii-cumbre-celac-costa-rica-2015/>
- IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Declaración Política de Quito – Mitad del mundo y Plan de Acción. 27 de enero de 2016. <http://www.sela.org/celac/cumbres/iv-cumbre-celac-ecuador-2016/>
- V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Declaración Política de Punta Cana y Plan de Acción, 25 de enero de 2017. <http://www.sela.org/celac/cumbres/v-cumbre-celac-r-dominicana-2017/>
- I Cumbre CELAC-UE, Santiago, Chile, 26-27 de enero de 2013. Declaración final. http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/01/T023600004831-0-Declaracion_de_Santiago_CELAC_-_CELAC-UE_Chile_26-01-2013_-_Traduccion_no_oficial.pdf
- Plan de Acción. http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/02/T023600004842-0-Plan_de_accion_CELAC-UE.pdf
- II Cumbre CELAC-UE, Bruselas, Bélgica, 10-11 de junio de 2015. Declaración final. <http://www.sela.org/media/268504/eu-celac-declaracion-de-bruselas.pdf> Plan de Acción. <http://www.sela.org/media/268505/eu-celac-plan-de-accion-2015.pdf>
- Foro CELAC-China, Beijing, China, 8 y 9 de enero de 2015. Declaración de Beijing: http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230940.htm
- Plan de Cooperación 2015-2019: http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230945.htm Disposiciones institucionales: http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230942.htm
- SELA. <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/presidencia-pro-tempore-cuarteto-celac/>
- SELA. Directorio de Organismos, Instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas. <http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/celac.aspx>

Nivel: regional y subregional

Ámbito: regional, América

02 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Organización de Estados Americanos (OEA)

Año de creación: 1948

Sede: Washington D.C., Estados Unidos

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La OEA es un organismo intergubernamental hemisférico creado con el propósito de lograr entre sus miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

Sus principales objetivos son afianzar la paz y la seguridad del continente americano, promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio; y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

Su estructura organizativa es la siguiente:

- Asamblea General (AG)
- Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
- Consejos (el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral)
- Comité Jurídico Interamericano
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Secretaría General (SG)
- Conferencias Especializadas y Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es el órgano de la OEA que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral. Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes, las Comisiones Interamericanas y las Comisiones Permanentes del CIDI.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 6º Cumbre de las Américas, Cartagena, Colombia, 14-15 de abril de 2012.
- Foro Regional sobre la Cooperación al Desarrollo Eficaz, Washington, DC, 7 de marzo de 2014.
- 7º Cumbre de las Américas, Ciudad de Panamá, Panamá, 10 y 11 de abril de 2015.
- 42º Periodo de Sesiones. Cochabamba, Bolivia, 3-5 de Junio 2012.
- 43º Periodo de Sesiones. Antigua, Guatemala, 4-6 de Junio 2013
- 44º Periodo Ordinario de Sesiones. Asunción, Paraguay, 3-5 de Junio 2014
- 45º Periodo Ordinario de Sesiones. Washington, DC, Estados Unidos, 15-16 de Junio 2015
- 46º Periodo Ordinaria de Sesiones. Santo Domingo, República Dominicana, 13-15 de Junio de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

6º Cumbre de las Américas, Cartagena, Colombia, 14-15 de abril de 2012

- La declaración final contiene un mandato para que la OEA examine mecanismos de financiación al objeto de alentar y fortalecer la participación de sus países miembros en las instituciones financieras subregionales, regionales e internacionales, públicas y privadas, y en proyectos de promoción de la integración física de las Américas, así como en la cooperación horizontal.
- Se abogó por profundizar la cooperación interamericana en materia de desarrollo para el fortalecimiento de las capacidades humanas. En otros ámbitos, como la reducción y gestión del riesgo de desastres o la asistencia humanitaria se recomendó

el empleo de la cooperación horizontal y el fortalecimiento de las plataformas institucionales en colaboración con los mecanismos subregionales, regionales e internacionales a través de estrategias de ayuda mutua y cooperación solidaria, con el fin de facilitar la investigación conjunta, el intercambio de conocimientos, información, mejores prácticas y experiencias aprendidas sobre la temática, y la transferencia de tecnologías.

Foro Regional sobre Cooperación al Desarrollo Eficaz, Washington DC, 7 de marzo de 2014

- El Foro fue organizado por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA a través de su Red Interamericana de Cooperación (CooperaNet) y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), con el apoyo financiero de Canadá. Se elaboró un documento-resumen de los debates cuyos puntos más destacados fueron, en primer lugar, la necesidad de analizar los obstáculos de los países americanos en su proceso de graduación, junto con la exploración del papel del sector privado como asociado para el desarrollo y las potencialidades de fomentar el intercambio de conocimientos de CSS y la CT.
- El panel 3 se dedicó al debate sobre la CSS y la CT y al intercambio de conocimientos. Se presentó la experiencia de Chile como ejemplo de país en el que la cooperación sirve de facilitadora de la integración y el desarrollo regional. Se puso especial atención a cómo funciona la CT para este país como “puente entre ‘donantes tradicionales’ y ‘receptores’ de nuestra región”. Entre las ventajas de la triangulación se destacó su capacidad para apalancar recursos e implementar proyectos de mayor impacto y sostenibilidad financiera.
- Respecto al intercambio de conocimiento que propician la CSS y la CT se señalaron sus efectos positivos, la ausencia de una única fórmula válida en la cooperación internacional para compartir conocimientos y transferir capacidades y la exigencia de articular a todos los actores participantes (sector privado, academia, centros de pensamiento y sociedad civil, etc.).
- Se consideró que ya existe un concepto unificado de CSS después de 40 años, con base en las diferencias históricas y particularidades de los países y de los principios propios que se defienden, como la solidaridad basada en experiencias y objetivos compartidos, la autosuficiencia nacional y colectiva, la consecución de objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, el respeto a la soberanía nacional, la dualidad de los países en desarrollo como proveedores y receptores y el rol de la transferencia de conocimiento para fortalecer la cooperación en el desarrollo.

- Las conclusiones del panel se enfocaron a la generación de un consenso sobre el concepto de CSS que facilite su implementación y medición.

7º séptima Cumbre de las Américas, Ciudad de Panamá, Panamá, 10-11 de abril de 2015

- Bajo el lema “Prosperidad con equidad. El desafío de la cooperación de las Américas. Mandatos para la acción”, la 7ª Cumbre de las Américas enfatizó en el apartado dedicado a la Cooperación hemisférica solidaria, la importancia fundamental de la cooperación internacional para el desarrollo en todas sus modalidades y dimensiones guiadas por la solidaridad, la flexibilidad y la complementariedad, la alineación con las prioridades nacionales, así como la participación voluntaria, y enfocada particularmente en el fortalecimiento de capacidades institucionales y en el desarrollo del talento humano para alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible.

42º Periodo de Sesiones. Cochabamba, Bolivia, 3-5 de Junio 2012

- La Declaración sobre “Seguridad alimentaria con soberanía en las Américas” encargó al Secretario General de la OEA fortalecer la coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a fin de promover y articular, entre otros aspectos, la investigación, el desarrollo agrícola y su financiamiento, a través de la cooperación internacional, en especial la CSS, horizontal y triangular, las alianzas público-privadas, y las redes de ciencia y tecnología aplicadas.
- En la segunda sesión plenaria de la Asamblea General de la OEA se encomendó a la Secretaría General la creación de una matriz de cooperación horizontal, Sur-Sur y triangular para fomentar la asistencia técnica entre instituciones de los Estados Miembros del Programa Interamericano sobre Educación en valores y prácticas democráticas.
- La Asamblea General aprobó una resolución sobre “Promoción e Incorporación de Nuevas Modalidades de Cooperación para el Desarrollo Integral” en la que, tomando en cuenta los efectos de la crisis financiera y sus efectos en la disminución de la financiación para acción de cooperación, resultaba imperioso buscar formas novedosas de cooperación que además de las tradicionales, enriquezcan la cooperación para el desarrollo. La CSS y la CT adquirirían especial relevancia por ser modalidades en las que prima el intercambio de conocimientos sobre el financiamiento, con base en una colaboración recíproca.
- Se encomendó al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que considerara y aprobara los mecanismos oportunos para incorporar nuevas modalidades

de cooperación tales como la cooperación horizontal, Sur-Sur y triangular, a la cooperación para el desarrollo integral en la OEA.

43º Periodo de Sesiones. Antigua, Guatemala, 4-6 de Junio 2013

- Se aprobó la resolución para el “Fortalecimiento del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral: diálogo político y cooperación solidaria para el desarrollo” donde se destacaron los esquemas de cooperación basados en el intercambio de conocimientos de carácter técnico, comprendiendo actividades de asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades, además de otras modalidades de cooperación.
- Se encomendaba al CIDI promover y potenciar los mecanismos que, como el Fondo Especial Multilateral (FEMCIDI), contribuyeran a la CSS y la CT y a la transferencia de conocimientos entre países en diferentes situaciones de desarrollo.
- Se solicitó a la Junta Directiva de la Agencia Interamericana de Cooperación al Desarrollo que elaborase unos lineamientos básicos para incorporar la cooperación horizontal, Sur-Sur y triangular con el objeto de profundizar la cooperación solidaria de la OEA.

44º Periodo Ordinaria de Sesiones. Asunción, Paraguay, 3-5 de Junio 2014

- La Asamblea General aprobó dos resoluciones directamente relacionadas con la promoción de la CSS y la CT, en el marco de los esfuerzos de la OEA por abrirse a nuevas modalidades de cooperación.
- La primera se dedicó al impulso de iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral y recomendó a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) el aprovechamiento de la CSS y triangular para explorar posibilidades de cooperación con aliados estratégicos en el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC) y el Consorcio de Universidades de la OEA.
- La segunda se orientó al fortalecimiento del CIDI en el diálogo político y la cooperación solidaria para el desarrollo y aprobó los Lineamientos para el fortalecimiento de las distintas modalidades de cooperación para el desarrollo.

45º Periodo Ordinario de Sesiones. Washington, DC, Estados Unidos, 15-16 de Junio 2015

- Durante las sesiones de la Asamblea General se resolvió renovar la vigencia del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009 hasta el 31 de diciembre de 2016.

46º Periodo Ordinario de Sesiones. Santo Domingo, República Dominicana, 13-15 de Junio de 2016

- En la cuarta sesión plenaria se aprobó la Declaración sobre Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas que en su punto 21 mandataba impulsar acciones de cooperación horizontal Sur-Sur y triangular para abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y los retos de la pobreza y la desigualdad.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Séptima Cumbre de las Américas, Ciudad de Panamá, Panamá, 10 y 11 de abril de 2015. <http://www.sela.org/media/2463758/prosperidad-con-equidad-cooperacion-en-las-americas.pdf>
- Sexta Cumbre de las Américas, Cartagena, Colombia, 14 y 15 de abril de 2012. Mandatos derivados. http://www.sela.org/media/264815/t023600006084-0-mandatos_vi_cumbre_de_las_americas.pdf
- OEA (2014): La OEA y la Cooperación Sur-Sur y Triangular: “Una parte integral de nuestro trabajo diario”, 17 de noviembre. http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-015/14
- OEA. Asamblea General. Declaraciones y resoluciones (periodo ordinario de sesiones). http://www.oas.org/es/sla/resoluciones_asamblea_general.asp
- OEA. Mensaje de Bienvenida del Secretario General José Miguel Insulza a los participantes en la Exposición Global Sur - Sur, Washington D.C. 17-21 de noviembre de 2014 http://ssc.undp.org/content/ssc/services/expo/2014/expo_2014/message_of_the_oassecretarygeneral.html
- Foro Regional sobre la Cooperación al Desarrollo Eficaz, Red Interamericana de Cooperación (Cooperanet), 7 de marzo de 2014, Washington, DC, 7 de marzo de 2014. (Resumen de discusiones: <http://www.scm.oas.org/pdfs/2014/SEDI00148S01.pdf>) Nota de prensa: http://www.oas.org/es/sedi/nl/0314/02_es.asp
- SELA. Directorio de Organismos, Instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas. <http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/oea.aspx>

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: regional, Suramérica

03 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Año de creación: 2008

Sede: Quito, Ecuador

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El 23 de mayo de 2008 se aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Se designó como sede permanente de la Secretaría General a Quito, Ecuador, y del Parlamento a Cochabamba, Bolivia. El Tratado entró en vigor el 11 de marzo de 2011. La UNASUR tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus Estados participantes, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con la finalidad de contribuir a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados miembros.

La Presidencia Pro Tempore de la unión es ejercida sucesivamente por cada uno de los estados miembros, por períodos anuales. La presidencia se encarga de preparar, convocar y presidir las reuniones de los órganos, además de representar a la unión en eventos internacionales, asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros, previo consentimiento de los órganos correspondientes de la unión

UNASUR está conformada por cuatro órganos que toman decisiones, de acuerdo a su nivel jerárquico:

1. Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Es el órgano máximo y el encargado de establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación.

2. Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. Sus reuniones tienen una periodicidad semestral, pudiendo convocar la Presidencia Pro Tempore reuniones extraordinarias a petición de la mitad de los Estados Miembros.
3. Consejo de Delegados y Delegadas. Tiene como función la publicación de las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros, con el apoyo de la presidencia Pro Témpore y la Secretaría General. Además, deben compatibilizar y coordinar las iniciativas de la unión con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos.
4. Secretaría General. El Secretario General será designado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Ejercerá sus funciones durante dos años, renovable solo por una vez y no podrá sucederle una persona de la misma nacionalidad. Es el representante legal de la Secretaría General de UNASUR, no solicita ni recibe instrucciones de ningún Gobierno, ni entidad ajena al organismo.

Existen además una serie de Consejos Ministeriales Sectoriales que son creados por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR conforme al artículo 6 del Tratado Constitutivo. Son Consejos temáticos que responden a los objetivos de UNASUR y a los lineamientos establecidos por los órganos políticos del organismo en el campo de la defensa, salud, energía, elecciones, desarrollo social, economía y finanzas, educación o infraestructura regional, entre otras.

UNASUR creó un Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur, por resolución nº 021/2015 del consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, el 18 de diciembre de 2015. Cuenta también con una Dirección de Cooperación Internacional y Agenda Técnica que establece los lineamientos de trabajo de la Secretaría General de UNASUR en materia de cooperación y relacionamiento externo .

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, Lima, Perú, 30 de noviembre de 2012.
- VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. Paramaribo, Surinam, 30 de agosto de 2013.

- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. UNASUR/CMRE/Resolución n° 021/2015. Constitución del Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur dentro de la estructura de la Unión. Montevideo, Uruguay, 18 de diciembre de 2015.
- Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, Quito, Ecuador, 23 de abril de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, Lima, Perú, 30 de noviembre de 2012

- Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron en su declaración que la CSS ha adquirido especial importancia y ha registrado un singular desarrollo en los países miembros de UNASUR. Se exhortó a las Agencias y entidades nacionales de los Estados Miembros vinculadas a la cooperación internacional, a esforzarse en la búsqueda de formas innovadoras para fortalecer sus capacidades.
- Se recordó que la aprobación del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes (FIC) permitirá a UNASUR financiar proyectos concretos de cooperación y promoción de la integración elaborados por los diversos Consejos Ministeriales Sectoriales.
- Se ratificó el compromiso solidario con Haití y la importancia de la cooperación técnica para apoyar a ese país, siempre en colaboración y alineamiento con las prioridades definidas por las instituciones del Estado y con la sociedad civil haitiana.

VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. Paramaribo, Surinam, 30 de agosto de 2013

- La declaración de Paramaribo representó un momento de avance en la gradual construcción de una identidad y una institucionalidad sudamericanas en materia de cooperación internacional. Así lo reafirmaron los mandatarios al recordar que la integración y la unidad suramericanas deben constituirse, de manera flexible y gradual, en el marco de la cooperación, la solidaridad y el respeto al pluralismo. La cooperación regional se concibe como un mecanismo para enfrentar la desigualdad y exclusión social que persisten en la región.
- Para ello se define una visión estratégica de largo plazo cuyos puntos principales son los siguientes:
 - a) El fortalecimiento de una estrategia Suramericana para proyectar a la región en el mundo y promover objetivos comunes de desarrollo e inclusión social.

- b) La prioridad a las formas de cooperación más eficaces en la erradicación de la pobreza y la exclusión, junto con la superación de las asimetrías. Se aprobó la Decisión sobre la Agenda de Acciones Sociales Prioritarias y se animó a su implementación y evaluación permanente.
 - c) El fortalecimiento de la infraestructura física y la conectividad para la integración de sus ciudadanos e impulsar la construcción de la identidad suramericana.
- Se reafirmó el compromiso con la defensa, protección, promoción y fortalecimiento de las garantías para el pleno goce y disfrute de los derechos humanos, a la cual responde la creación del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos y su tarea de transversalizar los derechos humanos en el ámbito de UNASUR.
- La integración suramericana se concibe como un proceso abierto, plural y solidario, que estimula y se vincula a la cooperación con otras regiones y organismos internacionales y que procura en sus relaciones con terceros acercarse a otros foros que contribuyan a fortalecer y democratizar las instancias de gobernanza global.
- Se afirmó que la UNASUR es también un instrumento de cooperación internacional con la región latinoamericana y caribeña, como demuestran las respuestas del bloque a los requerimientos del gobierno haitiano en áreas como la cooperación para la alfabetización. La CSS adquiere así la mayor importancia dado el desarrollo que experimenta en los países miembros.
- Se alentó a las Agencias y entidades de los Estados Miembros vinculadas a la cooperación internacional, a continuar realizando esfuerzos que coadyuven al desarrollo económico y humano sostenibles y a buscar formas innovadoras de fortalecer sus capacidades. La aprobación del Reglamento del FIC será una herramienta útil para la financiación de proyectos de cooperación y promoción de la integración a partir de los Consejos Ministeriales Sectoriales.

**Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. UNASUR/CMRE/
Resolución nº 021/2015. Constitución del Grupo de Altas Autoridades
de Cooperación Sur-Sur dentro de la estructura de la Unión.
Montevideo, 18 de diciembre de 2015**

- En la reunión técnica de las autoridades encargadas de la cooperación internacional de los Estados de UNASUR (Quito, 10 de febrero de 2014), se propuso crear una instancia consultiva de cooperación, integrada por las mismas autoridades de cooperación de las Cancillerías de los Estados Miembros. A esta iniciativa, le siguió una reunión de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur de la UNASUR (Montevideo, 7 y 8 de julio y 3 y 4 de agosto de 2015), en la cual se

acordó llevar adelante los procesos tendientes a la institucionalización de ese Grupo de Trabajo.

- El 18 de diciembre de 2015 se constituyó el Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur – Sur (GAACSS), y se aprobó el nuevo Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes. La resolución que da vida al Grupo se fundamenta en los objetivos de los artículos 2 y 3 del Tratado Constitutivo, pues es necesaria “una estrecha coordinación en las áreas de cooperación internacional, en particular de su modalidad Sur-Sur, que resulta ser políticamente apropiada y técnicamente adecuada para nuestros países, dado su carácter solidario, horizontal y su no condicionalidad”.
- Después de reconocer la importancia al alza de la CSS como instrumento de desarrollo y rol que desempeña en el marco de la Agenda 2030, así como su carácter transversal y coadyuvante para el cumplimiento de los objetivos de la UNASUR, y del paso trascendental que supuso la aprobación del nuevo reglamento del FIC, se afirmó el rol innovador del GAACSS, que liderará estas tareas junto a la Secretaría General.
- Para capitalizar, dar continuidad e institucionalizar la tarea llevada adelante hasta el momento se creó el GAACSS de la UNASUR, compuesto por las Cancillerías, Agencias u Oficinas responsables de cooperación internacional de los Estados Miembros. Este Grupo responderá al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores a través del Consejo de Delegadas y Delegados.
- Entre sus funciones se destacan las propias del artículo 7° del Reglamento del FIC; la elaboración de la propuesta del Documento de Lineamientos Estratégicos de UNASUR para las Relaciones con Terceros en Materia de Cooperación (artículo 52 del Reglamento General de UNASUR), su seguimiento y evaluación; El seguimiento y monitoreo general de la cooperación internacional en la UNASUR; Aportar a las instancias superiores los insumos para los lineamientos estratégicos del desarrollo de la cooperación internacional en el bloque, especialmente en sus modalidades Sur-Sur y Triangular, y otras que le sean asignadas en materia de cooperación por las Instancias superiores.

Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, Quito, Ecuador, 23 de abril de 2016

- En la declaración, los Altos Funcionarios instaron a los Consejos Ministeriales Sectoriales a profundizar sus niveles de cooperación regional y extra regional tomando en cuenta los Lineamientos Políticos de UNASUR para las Relaciones con Terceros y los lineamientos de cooperación que serán definidos por el GAACSS, utilizando el nuevo Reglamento del FIC como impulsor de propuestas de cooperación e integración.

- El Grupo recibió la encomienda de los Ministros de Exteriores de articular la cooperación regional con los ODS, impulsar proyectos vinculados a sus metas y respetar la diversidad de modelos de desarrollo acentuando desafíos comunes, lecciones aprendidas y el intercambio de las mejores prácticas de la región.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Archivo Digital de UNASUR: <http://docs.unasursg.org/all-documents>
- SEGIB (2015): Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Madrid, julio. <https://www.cooperacionsursur.org/images/informes/2015- informe-CSS-esp.pdf>
- SELA (2015): Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Relaciones Intrarregionales, Caracas, agosto, www.sela.org/media/1950656/di- 10-15-unasur.pdf
- Página web de UNASUR: <http://www.unasursg.org/>
- SELA. Directorio de Organismos, Instituciones y Agencias Gubernamentales latinoamericanas y caribeñas. <http://directorio.sela.org/listado-de- organismos/una-sur.aspx>

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: regional. Subregional, Suramérica

04 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Año de creación: 1991

Sede: Montevideo, Uruguay

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El MERCOSUR tiene su origen en el Tratado de Asunción (1991). El Protocolo de Ouro Preto, le confirió al bloque su estructura institucional y personalidad jurídica internacional. Según el Protocolo, las competencias de conducción política y toma de decisiones le corresponden como órgano superior al Consejo del Mercado Común (CMC), integrado por los Ministros del MERCOSUR. Las competencias ejecutivas residen en el Grupo Mercado Común (GMC), integrado por funcionarios de alto rango, que tiene entre sus funciones y atribuciones “negociar, con la participación de representantes de todos los Estados Partes, por delegación expresa del CMC y dentro de los límites establecidos en mandatos

específicos concedidos con esa finalidad, acuerdos en nombre del MERCOSUR con terceros países, grupos de países y organismos internacionales” (Artículo 14, VII).

La Presidencia Pro Tempore (PPT) es la representación política y legal pro tempore máxima del MERCOSUR. La Presidencia se ejerce de manera rotatoria durante el periodo de seis meses.

La Secretaría del MERCOSUR (SM) está a cargo de un Director. Es elegido por el GMC, de forma rotativa, previa consulta a los Estados Partes y será designado por el CMC. El Director es responsable por el adecuado cumplimiento del conjunto de las tareas atribuidas a la SM y por su gestión técnica, administrativa, financiera y patrimonial. Adscrita a la SM se encuentra la Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCI) y la Unidad Técnica del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM).

El Comité de Cooperación Técnica (CCT) del MERCOSUR, fue constituido con carácter permanente a través de la resolución n° 26/92 del GMC, de 2 de octubre de 1992. Entre sus atribuciones estaba realizar la identificación, selección, negociación, aprobación, seguimiento y evaluación de las acciones horizontales de cooperación técnica del MERCOSUR, así como la canalización de las ofertas que recibe el MERCOSUR y la demanda de proyectos de Cooperación Técnica originadas en su ámbito.

Por iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela fue creado el 30 de junio de 2008, el Grupo de Alto Nivel para la Elaboración de un programa de Cooperación Sur-Sur (GANASUR).

En 2012, por resolución del GMC, el CCT se transformó en el Grupo de Cooperación Internacional (GCI), responsable de asesorar y coordinar la cooperación técnica entre los órganos del bloque e implementar la política de Cooperación del MERCOSUR.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, Mendoza, Argentina, 29 de junio de 2012. Decisión n° 10/12
- II Reunión Ordinaria del Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM), Montevideo, Uruguay, 13-14 de junio de 2013. Acta 2/13 XCII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, Montevideo, 10 de julio de 2013. Acta n° 02/13

- XLVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Sur, Paraná, Argentina, 16 de diciembre de 2014.
- XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Sur. Brasília, Brasil, 17 de julio de 2015.
- XII Reunión Ordinaria del Grupo de Cooperación Internacional, Montevideo, Uruguay, 6-7 de abril de 2016, acta n° 01/16
- XIII Reunión Ordinaria del Grupo de Cooperación Internacional, Montevideo, Uruguay, 2-3 de junio de 2016, acta n° 02/16

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, Mendoza, Argentina, 29 de junio de 2012. Decisión n° 10/12

- La reunión del CMC de Mendoza elevó el tratamiento de la cooperación técnica en el MERCOSUR, a partir del acervo construido por el Comité de Cooperación Técnica desde 1992. Las motivaciones de la decisión están basadas en el interés por ampliar el papel del MERCOSUR como actor de la cooperación internacional para el desarrollo, a través de la profundización de acciones de cooperación horizontal.
- Se decidió crear el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) como órgano auxiliar del GMC con las atribuciones y responsabilidades, entre otras, de realizar la identificación, selección, negociación, aprobación técnica, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación técnica horizontal y triangular y elaborar una oferta de cooperación técnica de la región para presentarse a otros países y grupos de países.

II Reunión Ordinaria del Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM), Montevideo, Uruguay, 13-14 de junio de 2013. Acta 2/13

- El GAIM emitió en su acta una solicitud para que el Grupo del Mercado Común instruyera al GANASUR y al GCI, creado el año anterior, para realizar una reunión conjunta a los efectos de elaborar bases conceptuales, metodológicas y operativas para la CSS y analizar futuras modificaciones y tareas conjuntas de ambos grupos.

XCII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, Montevideo, Uruguay, 10 de julio de 2013. Acta n° 02/13

- El punto n° 5 del acta sobre cooperación registra la aprobación por el GMC de las Resoluciones n° 12/13 "Prioridades del MERCOSUR en materia de cooperación recibida" y 13/13 "Metodología para la presentación de proyectos de cooperación técnica"

ca". Dando respuesta a la solicitud del GAIM, el GMC instruyó al GANASUR y al GCI a realizar una reunión conjunta para elaborar las acciones de CSS del bloque. XLVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Sur, Paraná, Argentina, 16 de diciembre de 2014.

- Se aprobó la Decisión 23/14 sobre Política de Cooperación, considerada como una herramienta que contribuye al fortalecimiento y desarrollo del proceso de integración. Debido a la necesidad de unificar y actualizar la normativa sobre cooperación internacional del MERCOSUR, así como de realzar la importancia que el bloque le asigna, y con la intención de jerarquizar su tratamiento, se decidió consolidar esas normas.
- Los objetivos, principios y modalidades de la cooperación internacional del MERCOSUR se vinculan a objetivos generales transversales, entre los que destacan, el fortalecimiento de las capacidades de los miembros del bloque, la profundización de la integración, la reducción de las asimetrías y el intercambio de manera más horizontal de conocimientos, experiencia, buenas prácticas y políticas públicas existentes.
- La decisión enumera una serie de principios generales de la cooperación del MERCOSUR, todos en el marco del espíritu y la práctica de la CSS, como la solidaridad, el respeto a la soberanía, la no injerencia, la horizontalidad, la no condicionalidad, el consenso, la equidad, el beneficio mutuo y la naturaleza complementaria de la cooperación con los objetivos y políticas del MERCOSUR.
- Otros principios tienen un carácter más específico vinculados a proyectos de cooperación técnica, como el respeto de las particularidades culturales, históricas e institucionales de los socios, el protagonismo de los actores locales, la promoción y utilización de saberes, instituciones y consultores técnicos del bloque, la optimización de la asignación de recursos para aumentar el alcance de los resultados y el acceso a la información o la gestión centrada en el cumplimiento de los resultados objetivamente verificables establecidos por las partes.

En cuanto a las modalidades se establecen dos:

1. Cooperación INTRA – MERCOSUR para cuya implementación se asociarán dos o más Estados Partes, a fin de realizar proyectos y/o programas de cooperación que busquen contribuir a la consolidación del proceso de integración del bloque a través del fortalecimiento de los órganos del MERCOSUR y fortalezcan las capacidades técnicas e institucionales de los Estados Partes, buscando reducir asimetrías al interior del bloque. Se deben evitar en esta modalidad las superposiciones con las iniciativas de cooperación bilateral existentes entre los Estados Partes.

2. Cooperación EXTRA-MERCOSUR que se desarrolla a través de la asociación y el aporte de terceros países, otros procesos de integración, Organismos Internacionales o asociaciones regionales.

Su finalidad es la realización de programas y/o proyectos de cooperación internacional que procuren abordar cualquiera de los objetivos que motivan a la cooperación INTRA-MERCOSUR o apoyen el desarrollo de terceros países o procesos de integración (cooperación proveniente del MERCOSUR).

Los proyectos que se desarrollen bajo la modalidad EXTRA-MERCOSUR deben ampararse en Acuerdos Marco entre las partes, a través del GMC.

El artículo 4 introduce la posibilidad de ejecutar las modalidades de cooperación internacional a través de programas y proyectos triangulares.

XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Sur, Brasilia, Brasil, 17 de julio de 2015

- Se emitió un comunicado conjunto de las Presidentas y Presidentes de los Estados Partes sobre el FOCEM anunciando su renovación por diez años.
- Se subrayó el cumplimiento de sus objetivos con pleno éxito y su consolidación como el instrumento más importante de mitigación de las asimetrías de los Estados Partes del MERCOSUR, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y como fuente relevante de financiación para proyectos de impacto en la región.

XII Reunión Ordinaria del Grupo de Cooperación Internacional, Montevideo, Uruguay, 6-7 de abril de 2016, acta n° 01/16

- La PPT Uruguay propuso solicitar la elaboración de estudios a la Unidad Técnica de Cooperación Internacional del GCI para fijar el posicionamiento y relacionamiento del MERCOSUR en materia de cooperación. La justificación de la solicitud uruguaya se vinculó a la necesidad de profundizar las reflexiones en clave regional sobre el estado de situación actual y tendencias de la cooperación internacional, con el fin de poder aportar una voz común desde el MERCOSUR a otros ámbitos regionales y globales. Con esos lineamientos, se podría identificar los principales desafíos y oportunidades para la Política de Cooperación Internacional del bloque.
- Se manifestó la importancia de identificar las acciones de cooperación técnica horizontal que ya se realizan en las distintas instancias que componen la estructura

institucional del MERCOSUR, así como las capacidades instaladas como producto de esta cooperación a fin de visibilizar su aporte al avance de la integración regional. Los estudios propuestos analizarían, por un lado, la Cooperación internacional y el MERCOSUR: estado de situación, oportunidades y desafíos, y por otro, la CSS en el MERCOSUR, con estudios de caso piloto en dos sectores.

XIII Reunión Ordinaria del Grupo de Cooperación Internacional, Montevideo, Uruguay, 2-3 de junio de 2016, acta n° 02/16

- La Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCI), teniendo en cuenta la solicitud del GCI en su anterior reunión, presentó el abordaje metodológico y los contenidos temáticos de los siguientes estudios:
 - 1) La cooperación internacional y el MERCOSUR: estado de situación, oportunidades y desafíos.
 - 2) La cooperación Intra-MERCOSUR.
- En relación al Estudio n° 1, el GCI acordó avanzar en su realización destacando la importancia del mismo como un insumo para evaluar el posicionamiento del MERCOSUR en el marco del nuevo escenario de la cooperación internacional, teniendo en cuenta los desafíos planteados en la Agenda 2030 y los ODS, el cual permitirá acordar una estrategia de carácter regional.
- En lo que respecta al Estudio n° 2, las delegaciones acordaron trabajar en una definición de la cooperación intra-MERCOSUR que incorpore el acervo conceptual de la Política de Cooperación Internacional del bloque y del espacio iberoamericano. Se solicitó a la UTCI que, en base a un relevamiento preliminar de acciones e iniciativas de cooperación horizontal desarrolladas en el marco de los órganos y foros del MERCOSUR, identifique y circule para conocimiento de los coordinadores nacionales algunos sectores pilotos para el referido estudio.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página Web del MERCOSUR. Cooperación: <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6432/2/innova.front/cooperacion-en-el-mercursosur>
- Portal de Gestión documental del MERCOSUR con acceso a toda la normativa, decisiones, resoluciones y actas: <https://gestorweb.mercosur.int/>
- “Rodríguez-Patrín, Paulo (2014): “El MERCOSUR: nuevas formas de cooperación y coordinación política”, en Ayllón, B.; Ojeda, T.; Surasky, J. (coords.): Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e Integración en América Latina, Ediciones La Catarata/IU-DC-UCM, Madrid, pp. 90-107.

Nivel: Intergubernamental	
Ámbito: subregional Países Andinos	
05	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Comunidad Andina (CAN)
Año de creación: 1969	
Sede: Lima, Perú	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La CAN es un organismo de integración subregional en el que participan cuatro países de la subregión andina, con miras a lograr una coordinación efectiva de los órganos e instituciones que lo conforman, para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y consolidar y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración. Fue creado por el Acuerdo de Cartagena (1969) denominándose Pacto Andino hasta la firma del Protocolo de Trujillo (1996) cuando adopta el nombre de Comunidad Andina.

Entre sus objetivos figuran la promoción de un desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; la aceleración de su crecimiento; la formación gradual de un mercado común latinoamericano; la disminución de la vulnerabilidad externa; la mejora de la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional; el fortalecimiento de la solidaridad subregional y la reducción de las diferencias de desarrollo existentes; y la mejora persistente del nivel de vida de los habitantes de la subregión.

La CAN está conformada por órganos e instituciones articuladas en el Sistema Andino de Integración (SAI) con diferentes funciones normativas, de dirección política, judiciales, ejecutivas, deliberantes, sociales, financieras y educativas.

La finalidad del SAI es permitir una coordinación efectiva entre todos los órganos e instituciones para profundizar la integración andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso.

Con el fin de lograr la mejor coordinación del SAI, el Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores convoca y preside la Reunión de Representantes de las instituciones que conforman el Sistema, la cual se realiza al menos una vez al año y, en forma extraordinaria, cada vez que lo solicite cualquiera de sus instituciones integrantes.

El SAI articula también a otros órganos e instituciones creados en el marco de la integración subregional andina, tales como los Consejos Asesores Ministeriales que emiten opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la CAN sobre temas relacionados a su sector. También existen Comités Técnicos.

El SAI cuenta con Organizaciones Intergubernamentales (Consejo Presidencial, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y Comisión de la Comunidad Andina), Comunitarias (Tribunal de Justicia, Parlamento Andino, Secretaría General, CAF/banco de desarrollo de América Latina, Fondo Latinoamericano de Reservas, Organismo Andino de Salud, Universidad Andina Simón Bolívar y Convenio Social laboral Simón Rodríguez) y de participación de la sociedad civil (Consejo Consultivo Empresarial, Consejo Consultivo Laboral, Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, Mesa Andina para la Defensa de los Derechos del Consumidor).

El Acuerdo de Cartagena incluye un número importante de enunciados en torno a las posibilidades y oportunidades de emprender programas y acciones de cooperación económica y social.

Desde su preámbulo, se marcan claros intereses para enfocar a la CAN hacia la cooperación y a que ésta contribuya al desarrollo de los países miembros.

En otros apartes del Acuerdo, se identifican los campos en los que se aspira a desarrollar esa cooperación y se insta a la suscripción de convenios con otros países o grupos de países. Igualmente, en los artículos 118 y 121 a 132, se hace referencia a la cooperación financiera, a la asistencia técnica y a la cooperación económica y social, respectivamente.

En este mismo sentido, mediante Decisión 458/1999, se adoptaron los lineamientos de la Política Exterior Común, intentando orientar los esfuerzos de la Secretaría General de la CAN hacia la búsqueda de acuerdos de cooperación con organizaciones internacionales y terceros países como China, Rusia, India, Panamá, entre otros.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XIII Reunión del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional (CATOCI), Lima, 27 de abril de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XIII Reunión del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional (CATOCI), Lima, 27 de abril de 2016

- La PPT colombiana presentó su Plan de Trabajo a los Países Miembros, que tiene dos ámbitos de realización: el primero de ellos enmarcado en la presentación por parte de la Secretaría General de la CAN de un Informe del estado actual de la cooperación internacional en la Comunidad, con base en proyectos finalizados, en ejecución y en formulación, y en los planes de asociación con donantes, desde el año 2011 hasta la fecha.
- El segundo ámbito, apuntó a revisar, y actualizar el Documento “Procedimientos Aplicables a los Programas y Proyectos Comunitarios de Cooperación Internacional para el Desarrollo” (Manual Ciclo de Proyectos) aprobado en el 2012 por el CATOCI, para presentación y aprobación del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Comunidad Andina (2016): “Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina sostuvo reunión de trabajo”, Nota de Prensa, Lima, 29 de abril. <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=3704&accion=detalle&cat=NP>
- Página web del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional (CATOCI): http://www.comunidadandina.org/Cooperacion_catoci.aspx
- Secretaría General de la Comunidad Andina (2013): Informe de Gestión. Mayo 2010-Febrero 2013, 13 de febrero. http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/CENSUD/boletines/37/informe_comunidad_andina.pdf
- Página web de la Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org>
- SELA. Directorio de Organismos, Instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas. <http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/can.aspx>

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: Subregional, Latinoamérica

06 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Alianza del Pacífico (AP)

Año de creación: 2011

Sede: no aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Fue creada oficialmente el 28 de abril de 2011. Sus objetivos son:

- 1) Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.
- 2) Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- 3) Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

Su estructura de funcionamiento está compuesta por las Cumbres Presidenciales, máxima instancia de la AP conformada por los Presidentes de los cuatro países. El Consejo de Ministros, integrado por los Ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, tiene entre sus atribuciones adoptar decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas previstas en el Acuerdo Marco, así como en las declaraciones presidenciales de la AP.

El Grupo de Alto Nivel (GAN), conformado por los Viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, es el encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos, evaluar las áreas en las cuales se pueda avanzar y preparar una propuesta para la proyección y acercamiento externo con otros organismos o grupos regionales, en especial de la región Asia Pacífico.

Los grupos y subgrupos técnicos se encuentran compuestos por servidores públicos de los cuatro países miembros, cuya función es negociar disciplinas relacionadas con los temas de la AP.

La Presidencia Pro Tempore (PPT) de la AP es ejercida por cada uno de los países miembros, en orden alfabético, por períodos anuales.

Durante las cumbres presidenciales, de periodicidad semestral, se han abordado diversos temas de CSS, específicamente relacionados al ámbito educativo y de intercambio de buenas prácticas entre los Estados parte, con la finalidad de alcanzar una integración profunda mediante la articulación política y económica. También, se han afianzado las relaciones y la cooperación con los Estados Observadores, un total de 47.

En la II Cumbre de la AP, en Mérida (México) se estableció formalmente el Grupo Técnico de Cooperación (GTC).

En la Cumbre de Cali (2013) se suscribió el acuerdo para la constitución del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Chile, Colombia, México, Perú

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- IV Cumbre de la Alianza del Pacífico en Antofagasta, Chile, 6-7 de junio de 2012.
- V Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cádiz, España, 17 de noviembre de 2012.
- VI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Santiago, Chile, 27 de enero de 2013. VII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, 23 de mayo de 2013.
- VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cartagena de Indias, Colombia, 10 de febrero de 2014.
- IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Punta Mita, Nayarit, México, 20 de junio de 2014.
- X Cumbre de la Alianza del Pacífico en Paracas, Perú, 1-3 de julio de 2015.
- XI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas, Chile, 1 de julio de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, Antofagasta, Chile, 6 de junio de 2012

- Se suscribió el Acuerdo Marco para el establecimiento de la AP, como instrumento jurídico que sienta las bases de esta iniciativa de integración regional y se iniciaron los trabajos de la red de investigación científica en materia de cambio climático, establecida en abril de 2012, como resultado de la implementación de la Plataforma de Cooperación del Pacífico.
- Se continuaron los trabajos de cooperación regulatoria tales como armonización, reconocimiento mutuo, asistencia técnica, con el objeto de contar con un plan de trabajo en aras de facilitar el comercio en la región. Se propuso la implementación de la plataforma de movilidad estudiantil y académica, la cual permitirá el intercambio de estudiantes de pre y postgrado, docentes e investigadores de los países miembros de la AP adscritos a universidades en convenio, desde el año académico 2013.

V Cumbre de la Alianza del Pacífico, Cádiz, España, 17 de noviembre de 2012

- Se detallaron los avances alcanzados en materia de comercio e integración, servicios y capitales, movilidad de personas, instituciones internas y agencias, y cooperación, especialmente en el área de movilidad educativa. Se instó a seguir de manera progresiva la facilitación de la cooperación comercial y aduanera con los miembros de la AP y con otros países externos.
- Los Jefes de Estado manifestaron su complacencia por los avances logrados en el área de la cooperación, destacando, entre otras, las convocatorias de becas en la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, la aprobación del Programa para mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como la suscripción del Acuerdo de Cooperación de Turismo. Se debatió la propuesta de constituir del Fondo Común de Cooperación de la AP, con miras a su operatividad y puesta en marcha durante el 2013 para el financiamiento de los programas de cooperación en el corto y mediano plazo (incluyendo aquellos de proyección de la AP bajo la modalidad de triangulación).

VI Cumbre de la Alianza del Pacífico, Santiago, Chile, 27 de enero de 2013

- En el marco de la I Cumbre CELAC-UE se celebró en paralelo la IV Cumbre de la AP. Los mandatarios reiteraron su plena convicción en el logro de progresos sustantivos en este proceso, destacando los avances obtenidos en las reuniones de los grupos

técnicos y de trabajo en el año 2012. Señalaron la importancia de que el Fondo Común de Cooperación de la AP fuese puesto prontamente en marcha y celebraron las actividades de promoción que ya tienen programadas para este año las Agencias de Promoción de Exportaciones de los países de la AP.

VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Cali, Colombia, 20 -24 de mayo de 2013

- Los mandatarios reiteraron todos los compromisos y mandatos de negociación asumidos hasta la fecha como parte de este proceso de integración profunda. Ratificaron la importancia de intensificar los flujos de comercio e inversión y profundizar la cooperación entre la AP y terceros países con el fin de impulsar un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías.
- Los dirigentes celebraron la suscripción del Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la AP, constituido con los aportes anuales de los suscriptores del acuerdo y por aportes de terceros, siendo inicialmente la cuota de 250.000 dólares. Las áreas de cooperación que se financiarán son: medio ambiente y cambio climático; innovación, ciencia y tecnología; micro, pequeñas y medianas empresas; desarrollo social; y otras que las partes determinen.
- Las modalidades serán: la promoción y desarrollo de iniciativas, planes, programas y proyectos; realización de estudios y/o diagnósticos conjuntos, el intercambio de información y normativas vigentes; la realización de actividades conjuntas de formación y capacitación, incluyendo el intercambio de especialistas y técnicos; asistencia y/o visitas técnicas de funcionarios, expertos, investigadores, delegaciones y practicantes; conformación de redes, y cualquier otra modalidad de cooperación que se convenga.
- En lo que respecta a su gestión, el fondo será administrado por el GTC siguiendo los lineamientos de los Consejos de Ministros de las partes. Asimismo, se destacaron los resultados de la primera convocatoria de becas en la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil y el lanzamiento de una segunda convocatoria. Se anunció la puesta en marcha del proyecto “Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico para el mejoramiento de la competitividad de las PYMES” y se resaltó la consolidación de la “Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático”, así como el trabajo del GTC en temas como crecimiento verde, interconexión física y voluntariado juvenil.

VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cartagena de Indias, Colombia, 10 de febrero de 2014

- Se propuso la suscripción de un acuerdo que permitirá a los nacionales de los cuatro países recibir asistencia consular en aquellos países donde no haya representación

diplomática o consular de su país de origen así como la iniciativa para compartir sedes diplomáticas, consulares y oficinas comerciales. Se otorgaron 258 becas en 2013, en favor de estudiantes de pre y postgrado de los cuatro países al interior de la Alianza.

- Los mandatarios instaron al desarrollo de los trabajos de los grupos técnicos, especialmente en el reconocimiento mutuo y homologación de títulos profesionales y licencias; en la creación de un Fondo para el desarrollo de infraestructura en los países de la AP; en la identificación, en el marco del grupo de Propiedad Intelectual, de actividades de cooperación, tanto en el área de derechos de autor como de propiedad industrial; y la implementación del Acuerdo de Cooperación de Turismo.
- Otras áreas de actuación señaladas de la cooperación de la AP fueron la identificación de proyectos conjuntos sobre cambio climático, el fortalecimiento de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica y asegurar la puesta en marcha del Fondo de Cooperación.

IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Nayarit, México, 19 y 20 de junio de 2014

- En la declaración final se celebró la apertura de la quinta convocatoria del Programa de Becas de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil y se avanzó en las discusiones sobre el Fondo para Desarrollo de Infraestructura. Se señalaron los avances registrados con la puesta en marcha del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Autoridades Nacionales Sanitarias.

X Cumbre de la Alianza del Pacífico en Paracas, Perú, 1-3 de julio de 2015

- Los Jefes de Estado manifestaron su compromiso en lograr el mayor bienestar de sus ciudadanos, mediante la inclusión social y la superación de la desigualdad socioeconómica. Reiteraron el compromiso contraído con la suscripción de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) celebrada en Lima. Declararon su voluntad de seguir cooperando con los Estados Observadores y generar espacios de colaboración con otros mecanismos de integración.
- Se celebró la apertura de un nuevo espacio de cooperación entre la AP y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). También se señaló la importancia de la reunión ministerial informativa de la AP y el MERCOSUR (1 de noviembre de 2014), así como el seminario “Diálogo sobre Integración Regional Alianza del

Pacífico y Mercosur” (Santiago de Chile, 24 de noviembre de 2014), que abre paso al trabajo en temas de interés común.

- Se anunció que la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica movilizó a 855 estudiantes en cinco convocatorias desde el año 2013. Se presentó el proyecto sobre Voluntariado Juvenil que promueve la participación de los jóvenes en proyectos sociales. Se celebró la publicación “Oportunidades de Colaboración en Investigación sobre Cambio Climático en los países de la Alianza del Pacífico”.

XI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas, Chile, 1 de julio de 2016

- Se reconoció el éxito de la institucionalización de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica y las 1200 becas otorgadas hasta esa fecha y se celebró la realización del Taller de CSS sobre PYMES para facilitar el comercio con los Estados Observadores de América Latina. Se manifestó la disposición y voluntad de fortalecer el diálogo y la cooperación con los Estados Observadores a través de un esquema de trabajo en cuatro áreas temáticas priorizadas: educación; ciencia, tecnología e innovación; internacionalización de PYMES; facilitación de comercio.
- Se afirmó el interés por conformar un marco de cooperación en áreas de interés común con la ASEAN y se informó sobre la celebración del Primer Diálogo con el foro APEC, en el marco de la XXIII Cumbre de Líderes de este grupo de países de Asia y Pacífico. Se dio la bienvenida a los acuerdos para promover la cooperación en integración regional en materia de facilitación del comercio, cooperación aduanera, promoción comercial, entre otros, y los resultados obtenidos en el encuentro de Alto Nivel entre MERCOSUR y la AP (mayo 2016, Lima). Se instó a la realización de un estudio sobre el esquema de cooperación regional de los Servicios Públicos de Empleo en los países de la AP. Se promovió la segunda edición del Proyecto de Voluntariado Juvenil.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alianza del Pacífico. Página web oficial. <https://alianzapacifico.net/>
- II Cumbre de la Alianza del Pacífico, Mérida, México, 14 de diciembre de 2011. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/II_Summit_Merida_Declaration_s.pdf
- IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/IV_Summit_Paranal_Declaracion_s.pdf

- Declaración conjunta presidentes de la Alianza del Pacífico. V Cumbre de la Alianza del Pacífico, Cádiz, España, 17 de noviembre de 2012. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/V_Summit_Cadiz_Declaration_s.pdf
- VI Cumbre de la Alianza del Pacífico, Santiago, Chile, 26 de enero de 2013. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/VI_Summit_Santiago_Declaration_s.pdf
- VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Cali, Colombia, 23 de mayo de 2013. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/VII_Summit_Cali_Declaration_s.pdf
- VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Cartagena de Indias, Colombia, 10 de febrero de 2014. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/VIII_Summit_Cartagena_Declaration_s.pdf
- IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, Nayarit, México, 20 de junio de 2014. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/IX_Summit_PuntaMita_Declaration_s.pdf
- X Cumbre de la Alianza del Pacífico, Paracas, Perú, 1 julio de 2015. www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/X_Paracas_Declaration_s.pdf
- XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, Puerto Varas, Chile, 28 de junio al 1 de julio de 2016. http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/XI_Summit_Puerto_Varas_Declaration_s.pdf
- Alianza del Pacífico acuerda ampliar áreas de cooperación, 23 de junio de 2014. <http://sursur.sela.org/listado-de-noticias/2014/06/alianza-del-pacifico-acuerda-ampliar-areas-de-cooperacion>
- Cancillería de Colombia (2015) Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico impulsa la cooperación en materia de biodiversidad. 31 de julio. <http://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/2015-07-31/11963>

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: regional: Latinoamérica y el Caribe

07 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

Año de creación: 2004

Sede: Caracas, Venezuela

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

En diciembre del 2001 en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita, Venezuela, el Presidente Hugo Chávez presentó la idea del ALBA, como una propuesta de integración integral, económica, social, política y cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe (ALC). La institucionalidad de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) surgió oficialmente el 14 de diciembre de 2004 cuando los presidentes de Cuba, Fidel Castro y de Venezuela, se reunieron en La Habana y firmaron los protocolos de su fundación como forma de integración y unión de ALC.

Desde la primera reunión se han celebrado 14 Cumbres ordinarias y otras tantas extraordinarias. Como institución de integración y cooperación, ALBA-TCP se ha consolidado institucionalmente en sus trece años de existencia y goza de una amplia membresía estrechamente vinculada a los demás esquemas de integración de ALC. Entre sus principios fundacionales se encuentra el de Cooperación y solidaridad (SELA, 2014)

La estructura organizacional de ALBA-TCP es la siguiente:

- **Consejo Presidencial:** es el órgano de los Jefes de Estado y/o de Gobierno y la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza.
- **Consejo Social:** formado por los Ministros de las áreas sociales en los distintos países miembros de la Alianza.
- **Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidad:** tiene como fin constituirse en un espacio viabilizado y protagónico de las mujeres para asegurar la transversalidad de género.

- **Consejo Económico:** está conformado por Ministros designados por cada país miembro de los sectores de industrias, economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo. Tiene subordinados 10 Grupos de Trabajo.
- **Consejo Político:** está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro. Asesora al Consejo Presidencial de ALBA-TCP en los temas políticos estratégicos y presentar propuestas de temas de política internacional.
- **Consejo de Movimientos Sociales:** es el principal mecanismo que facilita la integración y participación social directa.
- **Comisión Política:** integrada por altos funcionarios de Relaciones Exteriores. Principal instancia de coordinación y concertación política operativa.
- **Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional, Auto-determinación, respeto por la Soberanía y Derechos Humanos:** desarrolla propuestas de lineamientos generales para la creación de una instancia propia y contribuir al debate y posicionamiento internacional.
- **Coordinación Permanente (Secretaría Ejecutiva):** está conformada por los Coordinadores Nacionales designados por cada país miembro. Es el órgano de apoyo con la responsabilidad principal para las actividades de cooperación e integración.
- **Secretaría Ejecutiva:** es el órgano de apoyo subordinado a la Coordinación Permanente y como órgano operativo para la ejecución y seguimiento de decisiones y mandatos.

La cooperación dentro de la Alianza se efectúa mediante la suscripción de acuerdos específicos de cooperación entre los Estados miembros (pudiendo incluir otros Estados que no sean de ALBA o bloques regionales).

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Ecuador.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XII Cumbre, Caracas, Venezuela, 4-5 de febrero de 2012.
- XII Cumbre, Guayaquil, Ecuador, 30 de julio de 2013. XIII Cumbre, La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2014
- XIV Cumbre, Caracas, Venezuela. 5 de Marzo de 2017.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XI Cumbre, Caracas, Venezuela, 4 y 5 febrero 2012

- Se aprobó el Acuerdo para la constitución del espacio económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) en el marco de los principios de independencia, solidaridad, cooperación, complementariedad económica, justicia social, equidad, beneficio compartido, respeto a la soberanía de nuestros países, a la diversidad cultural y a la armonía con la naturaleza; así como a los principios del derecho internacional;
- Los principios rectores específicos del ECOALBA-TCP, conforme al artículo 2, son el comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, para alcanzar juntos una vida digna y el vivir bien, promoviendo reglas comerciales y de cooperación para el bienestar de la gente y en particular de los sectores más desfavorecidos. El artículo 3 establece que el desarrollo de la complementación socio-productiva se basará en la cooperación, aprovechamiento de capacidades y potencialidades existentes en los países, el ahorro de recursos y la creación de empleos. La búsqueda de la complementariedad, la cooperación y la solidaridad entre los diferentes países.
- El trato solidario para las economías más débiles, la cooperación y el apoyo incondicional se orientarán al fin lograr un nivel de desarrollo sostenible, que permita alcanzar la suprema felicidad social (artículo 5).
- Se dará prioridad a la cooperación para el desarrollo en los diferentes sectores de servicios dirigida al desarrollo de capacidades estructurales de los países, buscando soluciones sociales en sectores como la salud y la educación, entre otros (artículo 13).

XII Cumbre, Guayaquil, Ecuador, 30 de julio de 2013

- Se emitió la “Declaración del ALBA desde el Pacífico” y la “Declaración de Guayaquil” del XI Consejo Político del ALBA.
- La primera propone reimpulsar las misiones sociales en todos los países del ALBA, convertir a los países del ALBA en zonas libres de hambre, analfabetismo, miseria y marginación y extender este enfoque en toda América Latina, además de África y a otras regiones del mundo de modo que, en el marco de la CSS, se puedan multiplicar los beneficios de estos programas.
- La segunda aboga, en su artículo 15, por el fortalecimiento de la coordinación y concertación del ALBA para el logro y profundización de sus objetivos y por el trabajo mancomunado para potenciar el apoyo a las iniciativas de interés común de los países de ALC, como contribución esencial a los esfuerzos para la consolidación de la CELAC.

XIII Cumbre, La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2014

- Se celebró el X aniversario de la ALBA y se emitió una declaración especial que ratifica los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre sus países. Los mandatarios apoyaron la implementación de las acciones de cooperación en las esferas económica y social entre los países miembros para relanzar la agenda económica y social de la Alianza en el 2015.

XIV Cumbre, Caracas, Venezuela. 5 de Marzo de 2017

- La declaración final de los Jefes de Estado y de Gobierno defendió la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos de la ALBA-TCP a los que une “la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación, con el propósito histórico de aunar las capacidades y fortalezas de nuestros países, a fin de alcanzar el desarrollo integral y existir como naciones soberanas”.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- SELA (2014): Evolución de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Relaciones Intrarregionales. Caracas, agosto. <http://www.sela.org/bd-documental/documentos/evoluci%C3%B3n-de-la-alianza-bolivariana-para-los-pueblos-de-nuestra-am%C3%A9rica-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-alba-tcp-1/>
- SELA (2013): El ALBA-TCP como mecanismo de cooperación regional, Caracas, julio, 2013. <http://www.sela.org/bd-documental/documentos/el-alba-tcp-como-mecanismo-de-cooperaci%C3%B3n-de-alcance-regional/>
- ALBA-TCP (2012): Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP), XI Cumbre de Caracas, Venezuela, 4-5 de febrero. <http://www.oralc.com.uy/acuerdo-para-la-constitucion-del-espacio-economico-del-alba-tcp-ecoalba-tcp/>
- ALBA-TCP. Página web oficial. www.alba-tcp.org.
- Ojeda, Tahina (2014): “El ALBA-TCP. Una plataforma política para la integración latinoamericana y la Cooperación Sur-Sur”, en Ayllón, B; Ojeda, T.; Surasky, J. (coords.): Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e Integración en América Latina, Ediciones La Catarata /IUUC-UCM, Madrid, pp. 71-89.

Nivel: Intergubernamental	
Ámbito: subregional, Centroamérica	
08	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Año de creación: 1991	
Sede: San Salvador, El Salvador	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El SICA es el marco institucional para la integración regional de Centroamérica. Su propósito fundamental es la consolidación de una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los Derechos Humanos.

Entre sus objetivos destacan la consolidación de la democracia, el fortalecimiento de sus instituciones y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos; la concreción de un nuevo modelo de seguridad regional; el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas; lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos; alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero centroamericano; promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.

Su estructura organizativa básica está conformada por la Reunión de Presidentes (Órgano Supremo del SICA), integrado por Presidentes constitucionales de los Estados Miembros. Se reúnen ordinariamente cada semestre, y extraordinariamente cuando así lo decidan. Entre sus funciones está conocer los asuntos de la región que requieran de sus decisiones, en materia de democracia, desarrollo, libertad, paz y seguridad.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se ocupa de lo relativo al proceso de democratización, pacificación, seguridad regional y otros temas políticos, así como la coordinación y seguimiento de las decisiones y medidas políticas de carácter económico, social y cultural que puedan tener repercusiones internacionales. Le corresponde

igualmente la aprobación del presupuesto de la organización central, la elaboración de la agenda y preparación de las Reuniones de Presidentes, la representación de la región ante la comunidad internacional, la ejecución de las decisiones de los Presidentes en materia de política internacional regional, la recomendación sobre el ingreso de nuevos miembros, así como la decisión sobre la admisión de observadores a la misma.

El Comité Ejecutivo es un órgano permanente del SICA, integrado por un representante de cada uno de los Estados Miembros. Estos serán nombrados por sus Presidentes, por intermedio de los Ministros de Relaciones Exteriores. El Comité Ejecutivo será presidido por el representante del Estado sede de la última Reunión Ordinaria de Presidentes.

La Secretaría General (SG) es una instancia regional operativa del SICA que tiene el propósito de prestar servicios y brindar sus capacidades técnicas y ejecutivas en apoyo a los esfuerzos de integración regional, particularmente en la construcción gradual y progresiva de la Unión Centroamericana. Es a través de la Secretaría General que se establecen los convenios internacionales

El SICA cuenta con otras Secretarías sectoriales, relacionadas directamente con la Secretaría General del SICA, en ámbitos como educación, cultura, integración económica, coordinación monetaria, finanzas, turismo, integración social, salud, mujeres, medioambiente y agropecuaria.

Cuenta además con una veintena de instituciones especializadas entre comités, consejos y centros.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, San José, Costa Rica, 27 de junio de 2013.
- Reunión de trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del SICA y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Guatemala, 27 de marzo de 2015.
- 1ª Reunión de Directores de Cooperación Internacional del SICA, San Salvador, 20-21 de febrero de 2017.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, San José, Costa Rica, 27 de junio de 2013

- La Declaración de San José celebró en su punto 8 la puesta en funcionamiento del sistema de información de la Cooperación Regional cuya administración está a cargo de la Secretaría General del SICA. Se trata de una herramienta que permite divulgar de forma amplia y permanente la información sobre los proyectos de carácter regional que son implementados por las diferentes instancias del SICA y que contribuye a la transparencia, visibilidad e información ante los pueblos de la región y de los socios de la cooperación.

Reunión de trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del SICA y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Guatemala, 17 de marzo de 2015

- Los Cancilleres reconocieron la importancia de las acciones de CSS llevadas a cabo en la región por la cooperación argentina. Se destacaron los proyectos de cooperación técnica, seminarios y otras actividades, financiadas a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur- Sur y Triangular (FOAR).
- Se destacó la importancia que tiene la CSS y la CT como herramienta de desarrollo e integración regional y coincidieron en la necesidad de promover y profundizar los lazos de cooperación en el marco de los esquemas de integración regional existentes.

1ª Reunión de Directores de Cooperación Internacional del SICA, San Salvador, 20-21 de febrero de 2017

- Bajo la Presidencia Pro Témpore (PPT) de Costa Rica, se celebró esta primera reunión que constituye un hito en el proceso de institucionalización de la cooperación centroamericana. El encuentro fue presidido por la Directora de Cooperación Internacional de Costa Rica, conjuntamente con la Secretaría General del SICA, representada por su Director de Cooperación Internacional. Participaron los Directores de Cooperación Internacional y/o sus representantes de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
- Se abordaron los temas que integran la nutrida agenda de cooperación que propuso desarrollar Costa Rica durante ese semestre con el apoyo de la SG-SICA y los Directores de Cooperación Internacional de los Estados miembros del SICA:
 - la elaboración de una Guía de implementación del “Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional”;

- el inicio del proceso de definición y homologación del concepto de Bien Público Regional, como criterio para la gestión de proyectos de cooperación regional; reunión con observadores y socios para el desarrollo del SICA;
 - la actualización del Sistema de la Información de la Cooperación Regional (SICOR);
 - la realización de un Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Cooperación Regional, así como la discusión sobre la viabilidad técnica, política y financiera para la elaboración de una Política de Cooperación Regional;
 - la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional del SICA.
- Los Directores de Cooperación Internacional plantearon una hoja de ruta de corto plazo para la concreción de los referidos temas. Las cuestiones que no sean agotadas durante el semestre, tendrán continuidad durante la PPT de Panamá, en el segundo semestre de 2017, así como, en el transcurso de la PPT de República Dominicana, en primer semestre de 2018.
 - Se realizó el taller de actualización del Sistema de Información de la cooperación regional SICOR, que entró en vigencia durante la PPT de Costa Rica (2013), y cuyo objetivo principal es brindar visibilidad y transparencia a la cooperación que recibe el Sistema. Este taller estuvo a cargo de la Secretaría General del SICA y contó además con la presencia de los Directores de Cooperación Internacional, con la participación de especialistas en informática de Estados miembros del SICA (Fuente: Embajada de Costa Rica en El Salvador).

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web oficial del SICA. www.sica.int/
- XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, San José, Costa Rica, 27 de junio de 2013 <http://www.sieca.int/Documentos/DocumentosMostrar.aspx?SegmentId=2&DocumentId=3348>
- Reunión de trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del SICA y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Guatemala, 27 de marzo de 2015. <http://www.minex.gob.gt/noticias/Noticia.aspx?ID=4183>
- 1ª Reunión de Directores de Cooperación Internacional del SICA (Presidencia Pro Témpore de Costa Rica), San Salvador, 20-21 de febrero de 2017. <http://www.embajadacostarica.org.sv/index.php/novedades/noticias/1049-i-reunion-de-directores-de-cooperacion-internacional-del-sica>
- SELA. Directorio de Organismos, Instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas. <http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/sica.aspx>

Nivel: Intergubernamental	
Ámbito: Subregional, Caribe	
09	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Año de creación: 1994	
Sede: Puerto España, Trinidad y Tobago	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El Convenio Constitutivo de la AEC se firmó el 24 de julio de 1994, en Cartagena de Indias, Colombia. Está integrada por 25 Estados Miembros, buena parte de ellos islas caribeñas, y siete Miembros Asociados. Es un Organismo subregional de consulta, concertación y cooperación en materia de comercio, transporte, turismo sostenible y desastres naturales en el Gran Caribe.

Con el fin de alcanzar los propósitos enunciados en su convenio constitutivo los países miembros de la AEC acordaron promover:

- a) La integración económica, incluidas la liberalización comercial, de inversiones, del transporte y de otras áreas relacionadas.
- b) La discusión de asuntos de interés común para facilitar la participación activa y coordinada de la región en los foros multilaterales.
- c) La formulación e instrumentación de políticas y programas para la cooperación.
- d) La preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales de la región, en particular del Mar Caribe.
- e) El fortalecimiento de las relaciones amistosas entre los pueblos y Gobiernos del Caribe.
- f) La consulta, cooperación y concertación en las demás áreas que se acuerden.

Entre sus objetivos figuran:

1. Fortalecer, utilizar y desarrollar las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo cultural, económico, social, científico y tecnológico.
2. Desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros.

3. Promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación y, permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región.
4. Establecer, consolidar y ampliar, según el caso, las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región.

Los principales órganos de la AEC son el Consejo de Ministros, órgano de formulación de políticas y de orientación, y la Secretaría General. Cuenta con cinco Comités Especiales de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas; Turismo Sostenible; Transporte; Reducción del Riesgo de Desastres; y Presupuesto y Administración. Tiene también un Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial, responsable de supervisar los esfuerzos de movilización de recursos y el desarrollo de proyectos.

Las principales decisiones se toman en el seno de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros (conformado por los Cancilleres y que a su vez cuenta con una Mesa Directiva), el Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial (instancia encargada del financiamiento de los proyectos de cooperación que reciban recursos no contemplados en el presupuesto ordinario de la asociación), la Reunión Inter sesional (integrada por los países de la Mesa Directiva y abierta a la participación de todos los miembros), cuyo propósito es la revisión de los avances del Programa de Trabajo y de los Comités Especiales.

También se destaca la Comisión del Mar Caribe, establecida en el año 2006 con el fin de promover y lograr la conservación ambiental, así como la utilización sostenible del Mar Caribe. La AEC cuenta con una Secretaría General, con sede en Puerto España, Trinidad y Tobago.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- V Cumbre de la AEC, Pétion Ville, Haití, 26 de abril de 2013.
- VI Cumbre de la AEC, Mérida, México, 30 de abril de 2014.
- VII Cumbre de la AEC, La Habana, Cuba, 4 de junio de 2016.
- 1º Foro de Agencias Nacionales de Cooperación de la AEC, Puerto España, Trinidad y Tobago, 4 de diciembre de 2015.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

V Cumbre de la AEC, Pétion Ville, Haití, 26 de abril de 2013

- Bajo el lema “Revitalizar la visión de la Asociación de Estados del Caribe para un Gran Caribe más fortalecido y unido”, los Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC ratificaron en su declaración final la visión fundadora de la Asociación y el compromiso de consolidarla e impulsarla para lograr el políticas, programas y proyectos exitosos de cooperación orientados hacia el fortalecimiento y unificación del Gran Caribe.
- Se reiteró la relevancia de la AEC como órgano para la consulta, acción concertada, y la cooperación, especialmente en las áreas de comercio, turismo sostenible, transporte y reducción del riesgo de desastres, en aras de concretar su espacio en el escenario global actual de multilateralismo y regionalismo. Se asumió la voluntad de cumplir los mandatos de las Cumbres previas en el sentido de trabajar en pro de la cooperación en las áreas del patrimonio cultural, la educación, la ciencia y la tecnología en el Gran Caribe.

Plan de Acción de Pétion Ville

- Se examinó el Fondo especial y las medidas necesarias para su fortalecimiento. Entre estas se señaló la necesidad de consolidar la Unidad para la gestión y seguimiento de proyectos de cooperación y la generación de una Administración ejecutiva de los recursos.
- Se anunció una convocatoria internacional para contratar un Gerente de Proyectos, el cual estará a cargo del Fondo Especial. Se propuso crear un Foro para el intercambio de ideas y planificación, integrado por los responsables de cooperación de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados, como parte de la nueva arquitectura de la AEC para la cooperación internacional y el desarrollo.
- Se recomendó la obtención de asistencia técnica dirigida al fortalecimiento institucional del Fondo Especial para la gerencia de proyectos de cooperación. Otras medidas adoptadas fueron la elaboración de una matriz que sistematice las potenciales fuentes de cooperación para la AEC, - incluyendo el sector privado-, y de una estrategia que, a partir de un plan de trabajo estructurado y prioridades establecidas, procure el financiamiento requerido para la región.

VI Cumbre de la AEC, Mérida, México, 30 de abril de 2014

- En la celebración del Vigésimo Aniversario de la AEC, los mandatarios señalaron la permanencia de la Asociación como espacio privilegiado de diálogo y cooperación

para avanzar en la integración latinoamericana y caribeña. Se subrayó la prioridad del trabajo en la gestión integral del riesgo de desastres, el transporte y mejora de la conectividad, el desarrollo del comercio y las relaciones económicas externas, así como el turismo sostenible y la profundización de la cooperación.

- Se registraron los avances en la implementación del Plan de Acción de Pétion Ville, a pesar del breve periodo transcurrido desde su adopción, especialmente con la puesta en marcha de la Unidad para la Gestión y Seguimiento de Proyectos de Cooperación del Fondo Especial de la AEC, que contribuirá a su fortalecimiento administrativo, el seguimiento puntual de la ejecución de los proyectos acordados y la gestión de nuevos y mayores recursos de la comunidad internacional para sufragar proyectos en sectores prioritarios.
- Se instruyó al Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial para que, en conjunto con la Secretaría General, organizaran el “Foro para el intercambio de ideas y planificación”. Este foro elaborará recomendaciones para fortalecer la cooperación internacional en el ámbito de la AEC, incluyendo la identificación de mecanismos para modernizar la gestión y ejecución de los proyectos que se administran a través de la Unidad para la Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Cooperación.
- Finalmente, se reafirmó la voluntad para seguir promoviendo el fortalecimiento de los lazos de cooperación con otras organizaciones y mecanismos regionales, al objeto de hacer un uso más eficiente de los recursos y profundizar la cooperación y la integración regional.

VII Cumbre de la AEC, La Habana, Cuba, 4 de junio de 2016

- Se emitió la Declaración de La Habana “Unidos para un Caribe sostenible” que señaló la responsabilidad de los Estados de la AEC en la construcción de sociedades justas, equitativas, centradas en el ser humano e inclusivas y el objetivo de lograr la erradicación del hambre y la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la garantía de una seguridad alimentaria y nutricional y una educación universal y de calidad, entre otros, y el cumplimiento de los Objetivos y Metas acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La AEC acordó trabajar en pro de la consolidación de la CELAC y fortalecer la coordinación y articulación con otros mecanismos y organizaciones regionales y subregionales, en particular la Comunidad del Caribe (CARICOM), Organización de Estado del Caribe Oriental y SICA, con el objetivo de hacer un uso más eficiente de los recursos y profundizar la cooperación, la complementariedad y la solidaridad.
- En lo referente a la cooperación internacional, se reconoció la importancia de mantener la AOD y otros tipos de financiación en condiciones favorables, y se cuestionó

el criterio del ingreso per cápita como metodología de asignación de la ayuda, sin considerar las brechas estructurales de desarrollo, en particular de los caribeños. Se instó a los donantes a introducir excepciones en las políticas de diferenciación y de graduación, especialmente para los pequeños Estados insulares altamente endeudados y vulnerables a los impactos externos.

- Se reconoció la importancia de la movilización de recursos financieros y otros medios de implementación para la eficaz puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se acogió satisfactoriamente la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiación para el Desarrollo; Se ratificó la necesidad de reforzar la cooperación en el marco de la AEC, otorgando prioridad al enfoque de gestión integral del riesgo de desastres.
- Los mandatarios se congratularon por la organización del Foro de Agencias Nacionales de Cooperación (diciembre, 2015), en el cuál se elaboraron recomendaciones para fortalecer la cooperación internacional en el ámbito de la AEC. Se solicitó a la Secretaría Gener al formalizar la Unidad de Gestión del Fondo Especial como una oficina permanente, en aras de consolidar la gestión de recursos y financiamiento internacional en las áreas prioritarias. Se exhortó a los países Observadores y otros actores a cooperar también con el Fondo Especial.

Plan de Acción de la Asociación de Estados del Caribe (2016-2018)

- El Plan establece una serie de iniciativas de cooperación entre los países miembros de AEC en los sectores del turismo sostenible, desarrollo del comercio y relaciones económicas externas, transportes, reducción del riesgo de desastres, Comisión del Mar Caribe, Cultura y Educación. El punto n° 7 se dedica al Fondo Especial, concebido para intensificar las actividades y reuniones con los potenciales donantes, a fin de financiar los proyectos contenidos en el Plan de Acción de La Habana para el período 2016-2018. Su busca además posicionar ante los donantes internacionales a la AEC como un socio implementador y administrador de proyectos a través del Fondo Especial.
- Entre las acciones más relevantes se destacan la participación en reuniones y eventos que contribuyan a los objetivos del Fondo Especial de búsqueda de fondos, y de mayor visibilidad de la AEC y la promoción de la cooperación técnica y el financiamiento por parte de los países miembros de proyectos que puedan surgir en el plan de trabajo 2016-2018.

1º Foro de Agencias Nacionales de Cooperación de la AEC, Puerto España, Trinidad y Tobago, 4 de diciembre de 2015

- La reunión definió un camino claro en relación con las actividades e iniciativas del Fondo Especial y las diferentes fuentes para proyectos a través del intercambio, la aportación de ideas y estrategias de los Miembros y Asociados de la AEC.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Declaración final de la V Cumbre de la AEC, Pétiön Ville, Haití, 26 de abril de 2013. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/centro-de-prensa/comunicados/2013/declaracion-de-petion-ville>
- Plan de Acción de Pétiön Ville, Haití, 26 de abril de 2013. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/centro-de-prensa/comunicados/2013/plan-de-accion-de-petion-ville>
- Declaración final de la VI Cumbre de la AEC, Mérida, México, 30 de abril de 2014. <http://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-de-merida-vi-cumbre-de-la-aec>
- Declaración final de la VII Cumbre de la AEC, La Habana, Cuba, 4 de junio de 2016. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/06/04/vii-cumbre-de-la-aec-declaracion-de-la-habana/#.WUJueOntYWw>
- 1º Foro de Agencias Nacionales de Cooperación de la AEC, Puerto España, Trinidad y Tobago, 4 de diciembre de 2015. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/recursos/galerias/2015/i-foro-de-agencias-nacionales-de-cooperacion-de-la-aec>
- Página web de AEC. www.acs-aec.org/
- Página web cancillería de Colombia. <http://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/acs>
- Plan de Acción de la AEC (2016-2018). <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/06/04/plan-de-accion-de-la-aec-para-el-periodo-2016-2018/#.WUJVN-ntYWw>
- SELA. Directorio de Organismos, Instituciones y Agencias Gubernamentales latinoamericanas y caribeñas. <http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/aec.aspx>

Nivel: Intergubernamental	
Ámbito: Regional, Latinoamérica y el Caribe	
10	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño (SELA)
Año de creación: 1975	
Sede: Caracas, Venezuela	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño (SELA) es un organismo regional intergubernamental, creado el 17 de octubre de 1975 mediante el Convenio de Panamá. Está integrado por 27 países latinoamericanos y caribeños. El SELA está orientado a la promoción de un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de ALC, en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales e impulsar la cooperación y la integración.

En cuanto a su estructura, el Consejo Latinoamericano es el máximo órgano de decisión del SELA. Está integrado por un representante de cada Estado Miembro, se reúne anualmente, y se encarga de establecer las políticas generales del organismo y de pronunciamientos específicos a través de decisiones que se aprueban por consenso.

La Secretaría Permanente es el órgano técnico administrativo del SELA. Está dirigida por un Secretario Permanente, elegido por el Consejo Latinoamericano por un lapso de cuatro años.

Entre sus atribuciones se destacan: propiciar y realizar los estudios preliminares y tomar las providencias necesarias para la identificación y promoción de proyectos de interés para dos o más Estados Miembros; ejercer las funciones que le encomiende el Consejo Latinoamericano y, cuando corresponda, poner en ejecución sus decisiones; y proponer al Consejo programas y proyectos de interés común, sugiriendo las formas de llevarlos a la práctica y otras medidas, incluso reuniones de expertos, que puedan contribuir al mejor logro de los objetivos del SELA.

Los Comités de Acción son organismos flexibles de cooperación que se constituyen a partir del interés de dos o más Estados Miembros en promover programas y proyectos

conjuntos en áreas específicas. Son disueltos al cumplir sus cometidos o pueden transformarse en organismos permanentes.

El SELA actúa como punto focal de la cooperación económica y técnica entre países de la región y organiza anualmente la “Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe”, foro por excelencia para la consulta y la coordinación regional entre los Estados Miembros. Desde hace algunos años aloja en su web un portal dedicado a la Cooperación Sur-Sur: <http://sursur.sela.org/>

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, Ciudad de Belice, Belice, 1- 2 de octubre de 2012.
- XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, San Salvador, El Salvador. 30 - 31 de mayo de 2013.
- XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, La Antigua, Guatemala, 5 - 6 de junio de 2014
- XVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional y Entidades Responsables en Ciencia, Tecnología e Innovación en ALC, Lima, Perú, 13 - 14 de octubre de 2016.
- XLII Reunión del Consejo Ordinario del Consejo Latinoamericano-SELA, Caracas, Venezuela, 26 - 27 de octubre y 12 de diciembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, Ciudad de Belice, Belice , 1 - 2 de octubre de 2012

- El tema central fue la cooperación regional en el ámbito de la Seguridad Alimentaria. Los objetivos fueron la identificación de propuestas y recomendaciones de política para el fortalecimiento de la cooperación internacional y la CSS y la CT en la Seguridad Alimentaria. Se enfatizó el carácter crítico que tiene la cooperación internacional para impulsar los esfuerzos en procura de la seguridad alimentaria.

- La Secretaría Permanente puso a disposición de las autoridades nacionales y puntos focales de Cooperación Internacional el Directorio de fuentes de cooperación para la financiación de la CSS y la CT para los países de ALC. Se generó un consenso general acerca de la necesidad de reforzar la cooperación regional para favorecer la Seguridad Alimentaria y se constató que la coyuntura del momento representaba una oportunidad para incrementar dicha cooperación para contrarrestar los posibles efectos de una desaceleración del crecimiento económico. Finalmente, se remarcó la necesidad de dar mayor impulso a la cooperación intrarregional, con especial énfasis en la CSS y la CT.

XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, San Salvador, El Salvador. 30 - 31 de mayo de 2013

- El tema central de la reunión fue la cooperación regional en el ámbito de la integración fronteriza. Se recopilaron y sistematizaron experiencias exitosas y buenas prácticas de cooperación en esta materia en los planos bilateral, multilateral y regional; se intercambiaron informaciones sobre las oportunidades de cooperación (internacional, Sur-Sur y triangular) disponibles para los países de ALC y las iniciativas puestas en práctica en la región con apoyo de las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo; se apostó por promover un espacio de diálogo regional para el intercambio de ofertas y demandas de cooperación en integración fronteriza.
- La Secretaría Permanente presentó los documentos de trabajo “Cooperación Regional en el ámbito de la Integración Fronteriza” y “Cooperación Regional en el ámbito de la Integración Fronteriza: Una Perspectiva del Caribe”. La reunión favoreció la generación de una visión amplia de las iniciativas y avances de la integración fronteriza existentes en ALC y resaltó la importancia y potencialidad de las acciones de cooperación internacional, la CSS y la CT instrumentadas con miras a identificar buenas prácticas y potenciar la interacción regional.
- Se afirmó que las experiencias existentes en ALC recomendaban dar mayor impulso a la CSS para transferir entre países las experiencias exitosas y lecciones aprendidas. La cooperación regional y la integración proporcionan el enfoque más significativo y el canal más efectivo para que los países del Sur enfrenten los desafíos de la globalización y aprovechen sus oportunidades.
- Se manifestó que el G-77 alentaba la cooperación entre las agrupaciones regionales. Se sostuvo que la CSS contribuye a la promoción y enlace de los organismos regionales y subregionales como una dinámica fundamental para ampliar la cooperación entre países en desarrollo. Se animó a intensificar la CSS como estrategia de desarrollo y como vía para asegurar su participación en las relaciones económicas internacionales.

XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, La Antigua, Guatemala, 5 - 6 de junio de 2014

- La reunión se dedicó al análisis y discusión de la relación entre la cooperación y las remesas de los migrantes y a los mecanismos para aumentar su impacto en el ahorro, inversión y el desarrollo regional.
- Se debatió sobre el enorme potencial de la cooperación internacional y la CSS para aprovechar las experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de migraciones, remesas y desarrollo en ALC de alcance intra-regional, mediante la coordinación de encuentros y la realización de proyectos orientados a la capacitación financiera, las micro franquicias, la bancarización, los mecanismos de inclusión financiera, entre otros, con miras al apalancamiento de remesas, inversión y complemento para el desarrollo.
- Las experiencias presentadas evidenciaron la diversidad de servicios financieros y de apoyo al migrante y sus familias, como la facilitación de créditos, seguros para remesas, opciones de ahorro e inversión, repatriación del migrante fallecido, seguros de vida y contra accidentes, etc. Por esta razón se afirmó la conveniencia de realizar encuentros de buenas prácticas para compartir experiencias y desarrollar intercambios de CSS.
- Se agradeció el apoyo que el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del G-77 brinda a la Secretaría Permanente del SELA y a los Estados Miembros en el financiamiento de las reuniones de directores de cooperación internacional e instaron a continuar con ese respaldo técnico y financiero para futuros encuentros regionales de directores en temas prioritarios para la región en el marco de las metas de desarrollo post 2015.

XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional y Entidades Responsables en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), Lima, Perú, 13 - 14 de octubre de 2016

- Los aportes y contribuciones de esta reunión se pueden agrupar en dos grandes temas: las tendencias y objetivos de la cooperación internacional y regional en CTI y las ideas-fuerza presentadas por los participantes en el encuentro.
- En cuanto a las tendencias y objetivos, se constató que los países de la región están rezagados en actividades y producción de CTI y lo que realizan en este ámbito, lo hacen preferentemente en cooperación con países de otras regiones del mundo (especialmente con América del Norte y Europa) y, en mucha menor medida, con países de la propia región.
- Se precisaron los objetivos que tiene la cooperación en CTI entre los países del SELA, que se resumen en:

- i) Ampliar y profundizar la investigación en universidades y otras instituciones de investigación de cada país, mediante su asociación con instituciones de investigación similares de otros países de la región que tengan recíproco interés.
 - ii) Participar en redes de investigación para una inserción vigorosa de cada país y del conjunto de ellos en la sociedad del conocimiento.
 - iii) Reunir capacidades materiales (equipamiento, información, infraestructura y financiamiento) e intelectuales entre pares de la región, para lograr más amplios impactos sociales, económicos y culturales de los productos de la investigación y, en general, de las actividades de CTI.
 - iv) Participar en investigaciones de interés global (ambientales, desastres naturales, salud pública, sanidad agraria y pecuaria, nutrición, altas energías, etc.) que demandan altas capacidades humanas y materiales y una visión de conjunto.
- En lo referente a las ideas fuerza, se insistió en que la cooperación internacional en CTI tiene la virtud de favorecer la identificación de las áreas de mayor interés para que los distintos países definan mejor sus políticas y la asignación de recursos según sus visiones propias de desarrollo. Se reconoció que siendo aún escasa la CSS entre los países de la región, se presentan claros indicadores de que la tendencia actual es favorable a esa cooperación y que crecerá muy significativamente en el futuro próximo.
 - Al referirse al papel del Estado en el desarrollo de la CTI y de la CSS, los participantes sostuvieron que se trata del principal promotor de la CTI y que, a la vez, le corresponde elaborar políticas para una creciente participación de la economía privada en la CTI. Se consideró de especial interés que las agencias nacionales de cooperación internacional de los países de ALC se coordinasen para contribuir colectiva y eficazmente al mayor impacto de la cooperación internacional en el desarrollo sostenible, sobre la base de programas regionales de CTI.

XLII Reunión del Consejo Ordinario del Consejo Latinoamericano-SELA, Caracas, Venezuela, 26 - 27 de octubre y 12 de diciembre de 2016

- Se revisó el programa de trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2017, con especial énfasis en la administración y mantenimiento del Portal Especializado de los Directores de Cooperación Internacional de ALC para la promoción de la CSS. A través de este portal se divulga información selectiva sobre la CSS y la CT, relevando el valor que ambas modalidades de cooperación internacional han adquirido en la región, gracias al impacto que los instrumentos de cooperación tienen sobre las políticas de desarrollo económico y social.

- Los resultados esperados son mantener actualizado el Portal de CSS y enriquecer el reservorio con información derivada de otras regiones distintas a ALC y de potencial interés en términos de la transferencia inteligente, experiencias y buenas prácticas de otras latitudes.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- SELA (2012): Informe de la XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, Ciudad de Belice, Belice, 1 - 2 de octubre. http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/05/T023600005118-0-IF_RDCl_Ambito_Seguridad_Alimentaria.pdf
- SELA (2013): Informe de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, San Salvador, El Salvador. 30 - 31 de mayo. http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/07/T023600005250-0-IF_XXIV-RDCIALC_Cooperacion_regional_ambito_de_la_integracion_fronteriza.pdf
- SELA (2014): Informe de la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, La Antigua, Guatemala, 5 - 6 de junio. http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/07/T023600006005-0-Informe_Final_-_XXV_Reunion_de_Directores_de_Cooperacion_de_ALC_2014.pdf
- SELA (2016): Informe de la XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional y Entidades Responsables en Ciencia, Tecnología e Innovación, Lima, Perú, 13 - 14 de octubre de 2016. <http://www.sela.org/media/2463791/if-16-informe-final-peru-rdcialc-sp.pdf>
- SELA (2016): Informe de la XLII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Caracas, Venezuela, 26 - 27 de octubre y 12 de diciembre. <http://www.sela.org/media/2463791/if-16-informe-final-peru-rdcialc-sp.pdf>

Asia y Pacífico

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: regional, Asia-Pacífico

01 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés)

Año de creación: 1989

Sede: Singapur

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El principal objetivo del Foro APEC es apoyar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad de la región de Asia-Pacífico. La motivación de sus 21 miembros es construir una comunidad de Asia-Pacífico dinámica y armoniosa, a través de la promoción del comercio y la inversión libre y abierta, la aceleración de la integración económica regional, alentando la cooperación económica y técnica, mejorando la seguridad humana y facilitando un ambiente para los negocios favorable y sostenible.

Su estructura organizativa está formada por la Reunión de Líderes Económicos (son anuales y en éstas se establece la agenda de políticas), la Reunión Ministerial, el APEC Business Advisory Council, las Reuniones Ministeriales Sectoriales y las Reuniones de Funcionarios de Alto Rango. La Secretaría del foro APEC se encuentra en Singapur. El foro cuenta además con diversos comités (Comercio e Inversión, Presupuesto y Gestión, Económico) y con un Comité Directivo sobre Cooperación Económica y Técnica que, a su vez, se organiza en grupos de trabajo y equipos de tareas en sectores diversos como cooperación técnica, agrícola, salud, desarrollo de recursos humanos, entre otros.

El foro APEC opera como un espacio cooperativo, multilateral, económico y de comercio. Es una agrupación internacional intergubernamental comprometida con la reducción de las barreras al comercio y la inversión sin requerir que sus miembros asuman obligaciones legalmente vinculantes. APEC alcanza sus logros mediante la promoción del diálogo y toma decisiones por consenso, otorgando igual peso a las visiones de todos sus miembros.

Las Economías miembro de APEC informan sobre su progreso en alcanzar sus objetivos de comercio e inversión libres y abiertos mediante Planes de Acción Individuales (IAPs) y Planes de Acción Colectivos (CAPs). Cada año, una de las 21 Economías miembro de APEC es la anfitriona de las reuniones y sirve como presidente. Esta Economía es responsable de presidir la Reunión anual de Líderes Económicos, Reuniones Ministeriales, Reuniones de Funcionarios de Alto Rango, del APEC Business Advisory Council y del APEC Study Centres Consortium. Hasta 2009, la Economía anfitriona ocupaba la posición de Directora Ejecutiva de la Secretaría de APEC. Desde 2010, dicho nombramiento se realiza para un período de tres años y está abierto a candidatos de todas las Economías miembro.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Chile, México, Perú

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 20ª Reunión de Líderes Económicos, Vladivostok, Rusia, 8-9 de septiembre de 2012.
- 21ª Reunión de Líderes Económicos, Bali, Indonesia, 8 de octubre de 2013.
- 22ª Reunión de Líderes Económicos, Beijing, China, 11 de noviembre de 2014.
- 23ª Reunión de Líderes Económicos, Manila, Filipinas, 19 de noviembre de 2015.
- 24ª Reunión de Líderes Económicos, Lima, Perú, 20 de noviembre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

20ª Reunión de Líderes Económicos, Vladivostok, Rusia, 8-9 de septiembre de 2012

- La reunión estuvo dedicada al tema de la integración para el crecimiento y la innovación para prosperar. En la declaración final los líderes reafirmaron su compromiso de cooperar en diversas áreas, pero no se hizo una referencia específica a la CSS o la CT.

21ª Reunión de Líderes Económicos, Bali, Indonesia, 8 de octubre de 2013

- Bajo el lema “Asia-Pacífico resiliente, motor del crecimiento global”, la declaración de este encuentro confirmó el compromiso de cooperación de los líderes del foro APEC en áreas como la educación transfronteriza o el desarrollo y la cooperación de una cadena de valor global en la región APEC sobre la base de trabajos previos en conectividad.

- Se abordó el fortalecimiento de la cooperación entre gobiernos, científicos y el sector empresarial para promover la ciencia, la tecnología y la innovación en la región: de la cooperación internacional para combatir el tráfico de vida salvaje y de la importancia de apoyar el establecimiento de una economía regional conectada mediante el compromiso de prestar una cooperación económica y técnica efectiva.

22ª Reunión de Líderes Económicos, Beijing, China, 11 de noviembre de 2014

- La reunión estuvo dedicada a los mecanismos para moldear el futuro a través de partenariados en Asia-Pacífico. Los líderes se comprometieron a cooperar en diversas áreas. Si bien, como en las reuniones anteriores, no se hace una referencia específica a la CSS o CT se encuentran algunas menciones más estrechamente relacionadas con la narrativa tradicional de la CSS.
- Se reconoció que fortalecer una conectividad integral y el desarrollo de infraestructura alentará nuevas fuentes de crecimiento económico, promoverá la cooperación y la asistencia mutua y hará progresar la prosperidad y el espíritu de comunidad en la región. Se resaltó el compromiso de trabajar para moldear el futuro a través de una asociación Asia-Pacífico en el espíritu del respeto mutuo y la confianza, la inclusión y la cooperación de ganar-ganar, y haciendo una contribución al desarrollo de largo plazo y a la prosperidad compartida de la región.

23ª Reunión de Líderes Económicos, Manila, Filipinas, 19 de noviembre de 2015

- Con el lema “Construir economías inclusivas, construir un mundo mejor”, se celebró la reunión de líderes de APEC. Se destacó el compromiso con la implementación de la Agenda 2030, asegurando que no se deja a nadie atrás en los esfuerzos para erradicar la pobreza y construir un futuro inclusivo y sostenible para todos.
- Se refrendó el compromiso en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y se auguró un futuro prometedor para la región mediante la asociación Asia-Pacífico, con una visión puesta en alcanzar sus compromisos de desarrollo, prosperidad y progreso, aprovechando de las habilidades colectivas de sus pueblos, en un espíritu de respeto mutuo y confianza, inclusión y cooperación de ganar-ganar.

24ª Reunión de Líderes Económicos, Lima, Perú, 20 de noviembre de 2016

- Bajo el lema “Crecimiento de calidad y desarrollo humano”, los mandatarios apostaron por el liderazgo global del foro APEC para que pueda, mediante la cooperación,

hacer frente a los problemas más apremiantes, y continuar siendo una incubadora de ideas para el futuro.

- Los líderes reiteraron su compromiso con la implementación de la Agenda 2030, ya que representa un marco multilateral integral para la cooperación internacional. Celebraron la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y se comprometieron con su implementación transparente y eficaz.
- Se acordó que, para alcanzar el crecimiento sostenible en la región de Asia-Pacífico, continuarían trabajando con un sentido de urgencia a través de APEC, destacando el respeto mutuo y la confianza, la inclusión y la cooperación de ganar-ganar en la implementación de sus compromisos y el logro de sus objetivos.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web del foro APEC <http://www.apec.org/>
- Página web de APEC Perú, 2016. <http://www.apec2016.pe/es/sobre-apec/> / APEC, 20th APEC Economic Leaders' Meeting, 2012.
- http://www.apec.org/~media/Files/LeadersDeclarations/2012/2012_AELM_Declaration.pdf.
- APEC, 21st APEC Economic Leaders' Meeting, 2013. http://www.apec.org/~media/Files/LeadersDeclarations/2013/20131008_AELM-Declaration2013.pdf.
- APEC, 22nd APEC Economic Leaders' Meeting, 2014. http://www.apec.org/~media/Files/LeadersDeclarations/2014/2014_Leaders_Declaration.pdf.
- APEC, 23rd APEC Economic Leaders' Meeting 2015. http://www.apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2015/2015_aelm.
- APEC, 24th APEC Economic Leaders' Meeting, 2016. http://www.apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2016/2016_aelm.

Nivel: regional y subregional

Ámbito: regional, Asia-Pacífico

02 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Foro de Asia Pacífico sobre Desarrollo Sostenible (APFSD, por sus siglas en inglés)

Año de creación: 2014

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El objetivo del Foro Asia Pacífico sobre Desarrollo Sostenible (APFSD por sus siglas en inglés) es avanzar de acuerdo al mandato del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF por sus siglas en inglés) en la definición de las prioridades y perspectivas regionales en torno a la implementación, seguimiento y logro de la Agenda 2030 y sus ODS; fortalecer la implementación de la Agenda 2030 en Asia-Pacífico; apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales en dicha implementación; contribuir con las perspectivas regionales al trabajo del HLPF; apoyar como plataforma regional el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 en la región; discutir enfoques prácticos para la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y el potencial de un marco regional de monitoreo y rendición de cuentas; identificar medios de implementación efectivos e inclusivos para una agenda de desarrollo transformacional.

De acuerdo al documento “La forma y la función del Foro Asia Pacífico sobre Desarrollo Sostenible” (2016) entre sus funciones está el apoyar a los gobiernos nacionales en la implementación de la Agenda 2030, por lo que el Foro debe servir como plataforma para:

- a) dar seguimiento y revisar el progreso de la Agenda 2030 y sus ODS a nivel regional.
- b) compartir experiencias e información en torno al desarrollo sostenible (mejores prácticas en relación a medios de implementación)
- c) apoyar a los países con necesidades especiales (mejorar su capacidad para implementar la Agenda 2030)
- d) identificar asuntos emergentes en el contexto del desarrollo sostenible en Asia-Pacífico.

El APFSD es la plataforma preminente para el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 en Asia Pacífico, y se encuentra en el marco del SNU, principalmente de la Comisión Económica y Social para Asia y Pacífico (ESCAP por sus siglas en inglés). Las sesiones del APFSD son anuales y el tema a tratar en cada encuentro debe coincidir con el del HLPF de la ONU. Su formato de funcionamiento, organización y dinámicas, incluyendo la elección de la mesa y los copresidentes de la sesión, ha sido apoyado por los actores intergubernamentales.

Los resultados del Foro deberán presentarse en forma de reporte que documente los aspectos de procedimiento y los acuerdos, con un resumen del presidente en anexo y resaltando los siguientes puntos:

- a) evaluación del progreso en los ODS
- b) recomendaciones específicas para la acción regional en materia de seguimiento, de modo que sea posible impulsar el progreso en los ODS, y retroalimentación en cada revisión presentada en el Foro
- c) recomendaciones a los Estados miembros en relación a mejores prácticas
- d) asuntos emergentes.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

No aplica

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 1ª Sesión del Foro en Pattaya, Tailandia, 19-21 de mayo de 2014.
- 2ª Sesión del Foro en Bangkok, Tailandia, 21-22 de mayo de 2015.
- 3ª Sesión del Foro en Bangkok, Tailandia, 3-5 de abril de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

1ª Sesión del Foro en Pattaya, Tailandia, 19-21 de mayo de 2014

- Bajo el lema “Erradicando la pobreza y promoviendo la prosperidad en un cambiante región de Asia-Pacífico”, se debatió en la sesión inaugural las perspectivas de Asia-Pacífico sobre el desarrollo sostenible, los avances en el cumplimiento de los ODM, las prioridades y desafíos de los ODS para la región, la agenda 2030 y sus medios de implementación. El objetivo fue vincular las perspectivas regionales con el proceso global del Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible.

- Se divulgó el documento “Fomentando el desarrollo sostenible en Asia y Pacífico”, elaborado por la ESCAP, con algunas referencias a la cooperación internacional y regional. Se destacó la importancia de construir un marco durable que asegure la cooperación nacional, regional e internacional para la gestión del riesgo de desastres, la prioridad de la cooperación regional y la integración en el desarrollo sostenible del Norte y Centro de Asia y el rol de la CSS, triangular y regional, como elementos críticos complementarios de una estrategia financiera de apoyo al desarrollo sostenible de Asia y Pacífico.
- En los anexos del documento se contienen referencias sobre la importancia de la cooperación económica y la integración regional en el contexto de la CSS, para movilizar la inversión, mejorar la capacidad productiva, el comercio, y proveer bienes públicos globales. La CSS representa un elemento crítico en el desarrollo sostenible, especialmente con medidas de apoyo a los Países Menos Desarrollados y los países sin litoral. Se señalaron las observaciones de los representantes de la sociedad civil que identificaron en la CSS una nueva fuente de financiamiento como complemento, en lugar de sustituto, a los medios tradicionales de implementación, manteniendo así al sector público en el centro de la financiación para el desarrollo sostenible.

2ª Sesión del Foro en Bangkok, Tailandia, 21-22 de mayo de 2015

- Bajo el lema “Fortaleciendo la integración, la implementación y la revisión para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico” se abordaron los desafíos y oportunidades de desarrollo sostenible en la región, los mecanismos regionales de monitoreo y revisión de la implementación de la agenda 2030 y el apoyo a la integración completa y balanceada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En el documento preparatorio de la reunión no hay menciones a la CSS y la CT, si bien se adopta un enfoque vinculado a la importancia de la cooperación regional como complemento de la acción estatal.
- El documento de referencia de la sesión, elaborado por la ESCAP, se refiere a la CSS y la CT, como una opción para hacer frente a los desafíos de la información, lo que implica asistencia técnica, compartir las mejores prácticas y un involucramiento conjunto en los procesos de reporte de los ODS. Se señaló la exploración de las oportunidades que abre la CSS en relación con los países con capacidades estadísticas débiles que se podrían beneficiar del intercambio de prácticas exitosas y soluciones a desafíos comunes, incluyendo la colaboración regional y subregional.

3ª Sesión del Foro en Bangkok, Tailandia, 3-5 de abril de 2016

- Con el lema “Prioridades regionales para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico” se presentó una hoja de ruta regional

para la implementación de la Agenda 2030 en ciencia, tecnología e innovación, ciudades seguras, resilientes, inclusivas y sostenibles.

- Se enfatizó el apoyo que los mecanismos regionales pueden ofrecer a la implementación de la agenda 2030 a través del desarrollo de capacidades, el financiamiento, el fortalecimiento de las capacidades estadísticas y los datos a través de asesorías, capacitación, asistencia técnica, intercambio Sur-Sur, y el fortalecimiento de la cooperación económica.
- Se reconoció que la cooperación regional e internacional, Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en ciencia, tecnología e innovación es necesaria, ya que este sector de conocimiento puede contribuir en la reducción de desigualdades.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de la ESCAP: <http://www.unescap.org/2030-agenda/regional-processes-and-dialogue> Página web del APFSD: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2015/escap>
- Páginas web de cada Foro:
 2014 <http://www.unescap.org/events/asia-pacific-forum-sustainable-development>
 2015 <http://www.unescap.org/events/apfsd2>
 2016 <http://www.unescap.org/events/apfsd3>
- Foro inaugural 2014: Outcome Document, Chair's summary of the inaugural meeting of the Asia-Pacific Forum on Sustainable Development, E/ESCAP/FSD/2, 3 de Julio de 2014. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/ESCAP/FSD/2&Lang=E.
- Segundo Foro 2015: Report of the Asia -Pacific Forum on Sustainable Development on its second session, E/ESCAP/FSD (2)/3, 22 de mayo de 2015. [http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/ESCAP/FSD\(2\)/3&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/ESCAP/FSD(2)/3&Lang=E).
- Tercer Foro 2016: Report of the Asia Pacific Forum on Sustainable Development on its third session, E/ESCAP/FSD (3) 4, 28 de abril de 2016. http://www.unescap.org/sites/default/files/pre-ods/APFSD_2016_Report_English.pdf.

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: Subregional, Asia

03 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés)

Año de creación: 1967

Sede: Yakarta, Indonesia

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), fue creada en 1967, está integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei Darussalam, Camboya, Laos y Myanmar. Este bloque, compuesto por economías emergentes, representa el 11% del PIB de Asia Pacífico.

Sus principales objetivos son:

- Acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región mediante esfuerzos conjuntos en un espíritu de igualdad y asociación para fortalecer la fundación de una comunidad próspera y pacífica de naciones del sudeste asiático.
- Promover una colaboración activa y asistencia mutua en asuntos de interés común en los campos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo.
- Proveer asistencia mutua en forma de facilidades de capacitación e investigación en las esferas educativa, profesional, técnica y administrativa.
- Colaborar más efectivamente para la mayor utilización de la agricultura e industria, la expansión del comercio, el mejoramiento de la infraestructura de transporte y comunicaciones y el incremento de los niveles de vida de los pueblos de la región.
- Mantener una cooperación cercana y benéfica con organizaciones internacionales y regionales con objetivos similares, así como explorar todos los caminos posibles para una mayor cooperación entre las naciones de la región.

Su estructura organizativa y los mecanismos de funcionamiento de la ASEAN están compuestos por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno; por un Consejo Coordinador de Ministros de asuntos exteriores, por Consejos Comunitarios (Política, Seguridad, Economía y socio cultural); Cuerpos de los Ministerios Sectoriales (funcionarios de alto

nivel y cuerpos subsidiarios); por un Secretario General y una Secretaría; por el Comité de Representantes Permanentes, las Secretarías Nacionales y la Fundación ASEAN.

Las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno se realizan dos veces al año y son organizadas por el país que ostente la presidencia de la ASEAN en dicho año. El Consejo Coordinador y los Consejos Comunitarios deben reunirse al menos dos veces al año. La Secretaría de ASEAN se encuentra en Yakarta, Indonesia.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

No aplica

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

Foro de la ASEAN sobre Cooperación Sur-Sur 10- 11 de junio de 2014, Yakarta, Indonesia

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Foro de la ASEAN sobre Cooperación Técnica Sur – Sur, 10-11 de junio de 2014, Yakarta Indonesia

- Con posterioridad a la celebración de la 24° Cumbre, se celebró en Yakarta el Foro de la ASEAN sobre Cooperación Técnica Sur – Sur, organizado por la Fundación de la ASEAN y el PNUD Indonesia.
- El objetivo de la reunión fue explorar cómo la CSS y la CT pueden alentar a las ciudades de la ASEAN a colaborar entre sí para obtener ventajas de la integración regional.
- El Foro tuvo la intención de promover la creación de redes y la cooperación mutua. Los participantes, representantes de gobiernos provinciales y ONG regionales, resaltaron que la colaboración entre gobiernos locales es un factor importante para la ASEAN a nivel regional.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- UNDP, ASEAN Forum Meeting on South-South Cooperation, 2014. <http://www.id.undp.org/content/indonesia/en/home/presscenter/articles/2014/06/10/asean-forum-meeting-on-south-south-cooperation.html>
- ASEAN Foundation, ASEAN Forum Meeting on South-South Technical Cooperation, 2014. <http://www.aseanfoundation.org/news/asean-forum-on-south-south-technical-cooperation>

África

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: Foros multilaterales, África

01 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Foro Regional de África para el Desarrollo Sostenible (ARFSD, por sus siglas en inglés)

Año de creación: 2015

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Su mandato es llevar a cabo un seguimiento y revisión regional para avanzar en la implementación de la Agenda 2030, así como facilitar el aprendizaje, incluyendo el intercambio de experiencias y las lecciones aprendidas. La primera sesión del ARFSD se realizó en 2015.

Los objetivos del ARFSD son:

- Deliberar sobre el progreso de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063 y atender los desafíos y oportunidades en su implementación.
- Proveer una plataforma para el aprendizaje de pares y compartir experiencias y buenas prácticas para acelerar la implementación de ambas agendas.
- Reflexionar sobre las prioridades de África y emitir recomendaciones como insumo colectivo al Foro de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Integrar ambas agendas, Agenda 2063 y Agenda 2030 para su mejor implementación.
- Apoyar a los países en la armonización de sus marcos y en el establecimiento de mecanismos comunes de implementación, monitoreo y evaluación para alcanzar los ODS en África.

Participan en el Foro los 54 países miembros de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, en cuyo marco se realiza el AFRSD, además de expertos de alto nivel en diversas áreas, representantes de grupos de autoridades locales y otros actores (sociedad civil, organizaciones de empresas e industrias, academia, etc.), la Comisión

de la Unión Africana (UA), el Banco Africano de Desarrollo, la Agencia de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), las Comunidades Económicas Regionales, la ONU y otras agencias y organizaciones, y socios del desarrollo.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

No aplica

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 1ª Sesión del Foro en Addis Abeba, Etiopía, 17-18 de junio de 2015.
- 2ª Sesión del Foro en El Cairo, Egipto, 17-19 de mayo de 2016.
- 3ª Sesión del Foro en Addis Abeba, Etiopía, 17-19 de mayo de 2017.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

1ª Sesión del Foro en Addis Abeba, Etiopía, 17-18 de junio de 2015

- El tema de la primera sesión del foro fue “Fortaleciendo la integración, implementación y revisión: el rol de las organizaciones de desarrollo sostenible después de 2015”. El documento de mensajes clave realizó diversas menciones a la cooperación internacional y regional.
- Se hizo un llamado a los países desarrollados a cumplir sus compromisos en la provisión de AOD a los países en desarrollo, la cual es crítica para que África pueda alcanzar sus objetivos de desarrollo. La innovación tecnológica se señaló como uno de los elementos más importantes del consumo y la producción sostenibles. La cooperación internacional y regional puede estimular y promover el desarrollo y transferencia de tecnologías existentes y emergentes a través de la cooperación con el sector privado, científicos e instituciones públicas, así como vía cooperación Norte-Sur, CSS y CT.
- Se convocó igualmente a los países de África a desarrollar una mayor cooperación regional y a buscar un mayor apoyo de los países en desarrollo para hacer frente a desafíos que afectan a los países menos adelantados, como la inseguridad, el terrorismo, el tráfico de armas y drogas y problemas de seguridad para inmigrantes.
- Al abordarse los medios de implementación se consideró que estos incluyen recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades, integración regional, comercio y acceso al mercado, provisión de AOD, CSS, estabilidad financiera, y control de deuda doméstica y externa, como un complemento y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur.

2ª Sesión del Foro en El Cairo, Egipto, 17-19 de mayo de 2016

- Bajo el lema “Asegurando una implementación y seguimiento inclusivo e integrado de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y de la Agenda 2063” se celebró la segunda edición del foro, cuyos mensajes clave fueron los siguientes:
 - El Foro Político de Alto Nivel debería asegurar la revitalización de las asociaciones globales, regionales y nacionales, lo que incluye a la CSS y la CT, así como la implicación del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores no estatales, para acelerar el desarrollo sostenible en África. El Foro debe alentar el intercambio y disseminación de experiencias y lecciones aprendidas en la transición de los ODM a los ODS y la Agenda 2030.
 - En cuanto a los medios de implementación África requiere apoyo bilateral y multilateral coherente, fuerte, inclusivo y coordinado, incluyendo cooperación internacional para el desarrollo en la implementación, seguimiento y monitoreo de las dos agendas en varios niveles. Es necesario que plataformas multilaterales como la ONU, las instituciones de Bretton Woods, G20, G7 y los BRICS trabajen juntos para aumentar el perfil y priorizar las inversiones en la juventud y la promulgación de políticas que ayudarían a aprovechar el dividendo demográfico.

3ª Sesión del Foro en Addis Abeba, Etiopía, 17-19 de mayo de 2017

- El tema del Foro fue “Asegurando el crecimiento sostenible e inclusivo y la prosperidad para todos”. Los mensajes clave se concentraron en las medidas que deberían diseñar los gobiernos de África para expandir la movilización de recursos domésticos y combatir los flujos financieros ilícitos. El financiamiento externo concesional, la AOD y la construcción de capacidades debían también apoyar a los países africanos.
- Para erradicar todas las formas de pobreza, África debe expandir su movilización de recursos domésticos y fortalecer las asociaciones dentro del marco de la CSS para potenciar los recursos para su financiamiento. Los países desarrollados deben cumplir sus obligaciones y responsabilidades históricas, como parte de sus compromisos hechos en el marco de la Asociación Global para el Desarrollo, la cual también necesita expandirse y verse fortalecida, también en el contexto del principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas.
- En el combate contra el hambre y en el logro de la seguridad alimentaria en África la CSS ha sido un medio particularmente efectivo para hacer progresar políticas y programas y debe ser fortalecida. De la misma forma, en las tareas para asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos. África debe fortalecer sus asociacio-

nes dentro del marco de la CSS para potenciar los recursos para el financiamiento de la salud

- En la construcción de infraestructuras resilientes y en la promoción de una industrialización e innovación inclusivas y sostenibles, las necesidades de financiación deben contar con un apoyo accesible y sostenible por parte de socios internacionales y de la CSS para complementar los esfuerzos nacionales.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web del Foro 2015. <http://www.uneca.org/csd-9-and-arfsd>
- Página web del Foro 2016. <http://www.uneca.org/arfsd2016>
- Página web del Foro 2017. <http://www.uneca.org/arfsd2017>
- Key Messages of the Africa Regional Forum on Sustainable Development as Africa's collective input to the 2015 Meeting of the High Level
- Political Forum on Sustainable Development, E/HLPF/2015/3/Add.5, 25 de junio de 2015. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/7537Africa_Add5_webversion.pdf.
- Key messages of the second session of the Africa Regional Forum on Sustainable Development, E/ECA/ARFSD/2, 27 de mayo de 2016. http://www.uneca.org/sites/default/files/uploaded-documents/ACPC/ARFSD2016/e1600802_-_key_messages_-_final_-_en.pdf.
- Key messages of the third session of the Africa Regional Forum on Sustainable Development, E/ECA/ARFSD/3/9, 30 de mayo de 2017. http://www.uneca.org/sites/default/files/images/third_arfsd_key_msgs_adopted_final_english.pdf.

Nivel: Intergubernamental	
Ámbito: regional, África	
02	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Unión Africana (UA) / Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) / Plataforma de África para la Eficacia del Desarrollo (APDev)
Año de creación: 2002	
Sede: Addis Abeba, Etiopía	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La UA es creada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África (Durban, 2002). Cuenta con 55 Estados miembros. Entre sus principales objetivos se encuentran: superar la colonización, promover unidad y solidaridad entre los Estados africanos, coordinar e intensificar la cooperación al desarrollo, salvaguardar la soberanía e integridad territorial de los Estados, promover la cooperación internacional dentro del marco de la ONU y el establecimiento de posiciones comunes africanas, entre otros. Sus principales órganos son la Asamblea (Jefes de Estado y de Gobierno), el Consejo Ejecutivo (Ministros), la Comisión y el Comité de Orientación de los Jefes de Estado y de Gobierno (HSGOC por sus siglas en inglés), entre otros. Este último proporciona el liderazgo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), establece las políticas, prioridades y los programas de acción. El HSGOC cuenta con la representación de 20 países de la Asamblea de la UA.

NEPAD nace en 2001 y se integró en 2010 a la estructura de la UA a través de la Agencia de Coordinación y Planificación de NEPAD. Esta agencia es el brazo técnico y de ejecución de la UA, facilitando y coordinando el desarrollo de los programas y proyectos continentales y regionales de NEPAD. Moviliza recursos y socios para apoyar su implementación, conduce la gestión del conocimiento y la investigación, monitorea y evalúa la implementación de los programas y aboga por la visión, misión y principios de la UA y NEPAD. Su estructura organizativa está compuesta por la Asamblea de la UA a la cual el presidente del HSGOC reporta las actividades de la NEPAD. Un comité de seguimiento de la NEPAD, que incluye representantes de los jefes de Estado y se reúne cuatro veces al año, provee una guía sobre políticas y asesoramiento estratégico. También incluye a los ocho Comunidades Económicas Regionales de la UA, el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD, la Oficina de la ONU para el Espacio Exterior (UNOSSA) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (UNECA).

La APDev surge en 2011. Brinda consulta, coordinación y una voz común a perspectivas, posiciones, estrategias y políticas de desarrollo de África, con un enfoque en Capacidades para el Cambio, Financiamiento para el Desarrollo y Asociaciones Sur-Sur para lograr impactos. Promueve la Eficacia del Desarrollo y el uso eficaz de los recursos domésticos y externos para el logro de objetivos de desarrollo. Participan en esta plataforma la Comisión de la UA, los Estados miembros, las Comunidades Económicas Regionales, sociedad civil, sector privado, grupos parlamentarios, grupos de mujeres y jóvenes, academia y socios del desarrollo. La APDev es coordinada por la Agencia de la NEPAD y la UA.

En el marco de la UA, la Agencia de NEPAD y de la APDev, destaca también el Grupo de Trabajo de África para la Efectividad del Desarrollo, un foro de múltiples actores creado por NEPAD para desempeñarse como coordinador del proceso de la cooperación al desarrollo eficaz en África. Este Grupo participó en la preparación de la reunión del alto nivel de la AGCED en Nairobi (2016) junto con el PNUD África. El Grupo de Trabajo tiene como marco el Plan de Acción de África para la Efectividad del Desarrollo (2014), uno de cuyos pilares es la CSS y la CT. La APDev funciona como plataforma para compartir información (Fuente: Orria Goñi, Regional Service Center, PNUD África, julio, 2017).

En el año 2013, la UA adoptó la Agenda 2063, un marco estratégico para la transformación socio-económica de África en los próximos 50 años.

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

No aplica

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 18ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Addis Abeba, Etiopía, 29-30 de enero de 2012
- 20ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Addis Abeba, Etiopía, 27-28 de enero de 2013
- 21ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Addis Abeba, Etiopía, 26-27 de mayo de 2013
- 23ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Malabo, Guinea Ecuatorial, 26-27 de junio de 2014
- 25ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Johannesburgo, Sudáfrica, 14-15 de junio de 2015
- 27ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Kigali, Ruanda, 17-18 de julio de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

18ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Addis Abeba, Etiopía, 29-30 de enero de 2012

Decisión sobre la Declaración del Consenso Africano para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río +20).

- La Asamblea urgió a la comunidad internacional a renovar sus esfuerzos para reforzar la AOD, aliviar la deuda, transferir tecnologías verdes y promover sistemas de comercio equitativos para ayudar a África. Se hizo mención a procesos latinoamericanos como MERCOSUR y ALBA, entre otros, en relación al interés de la UA de obtener su apoyo para el Consenso Africano sobre Río+20.

Decisión sobre el Reporte del Comité de Orientación de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la NEPAD

- La Asamblea invitó a los países africanos, instituciones regionales y otros actores a apoyar el Consenso y Posición Africanos sobre Eficacia del Desarrollo, el cual descansa en la CSS y la CT, la financiación para el desarrollo y el desarrollo de capacidades.
- La Agencia de NEPAD presentó la APDev, lanzada en 2011, como un mecanismo continental para la consulta y coordinación de políticas en torno a los temas de financiamiento para el desarrollo, CSS y desarrollo de capacidades. La plataforma también sirve para fortalecer la posición global de África y asegurar que las políticas de los socios de desarrollo y las prioridades continentales se encuentren alineadas y sean coherentes. La plataforma consiste en un repositorio virtual continental de conocimiento y una comunidad de práctica, impulsada a través de diálogos regionales de políticas e intercambios en asuntos de eficacia del desarrollo.

20ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Addis Abeba, Etiopía, 27-28 de enero de 2013

Decisión sobre la Integración de la Nueva Alianza Estratégica África-Asia (NAASP) en las Estructuras y Procesos de la UA.

- La Asamblea resaltó la necesidad de promover la solidaridad entre Asia y África y mejorar la CSS dirigida a mejorar las vidas de las personas de los dos continentes y a determinar su lugar dentro de la comunidad de naciones.

Decisión sobre la Coalición de Cooperación Sur-Sur y Triangular en apoyo de África Post-2015

- Guinea Ecuatorial propuso la creación de una Coalición de CSS y CT en apoyo de África Post-2015. La Asamblea aprobó y resaltó la importancia estratégica de la coalición para mejorar la asistencia para el desarrollo en África y movilizar de recursos internos.

21ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Addis Abeba, Etiopía, 26-27 de mayo de 2013

Decisión sobre la Posición Común Africana sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015

- En 2013, NEPAD contribuyó en la formación de una posición africana común para la primera reunión ministerial de la AGCED (México, 2014). Además buscó promover la CSS con los países de América Latina, particularmente a través de conversaciones con Colombia.

23ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Malabo, Guinea Ecuatorial, 26-27 de junio de 2014

Decisión sobre el Reporte del HSGOC sobre NEPAD

- El Plan Estratégico 2014-2017 de la Agencia de NEPAD reconoció la importancia y las perspectivas ofrecidas por la CSS, a la que se da la bienvenida como una alternativa a los niveles decrecientes de AOD. Por ello se afirma la creciente relevancia de África como uno de los principales actores de la CSS, desde una visión de región receptora de cooperación.

En 2014, en el marco de la Agencia de NEPAD se desarrolló el Plan de Acción de África para la efectividad del desarrollo. El Plan se basa en la Agenda 2063, el Acta Constitutiva de la UA y NEPAD y el Consenso y Posición Africanos sobre Eficacia del desarrollo de 2011. Este documento identifica como una de las siguientes prioridades para África la CSS y la CT y la integración regional.

- Se establece que la cooperación para el desarrollo debe contribuir a la generación de un compromiso político renovado de los líderes globales hacia la CSS y la CT para el aprendizaje y la evidencia en la toma de decisiones. Se debe facilitar un entorno propicio para nuevas oportunidades de crecimiento inclusivo a través de la CSS y la

CT que permitan el desarrollo de formas no tradicionales de asociaciones en todos los niveles. Es necesario construir y fortalecer mecanismos sólidos que promuevan la CSS y la CT para apuntalar recursos variados para el aprendizaje mutuo, para que el conocimiento, buenas prácticas e innovación de África puedan contribuir al desarrollo global.

- El apoyo a los proyectos de integración regional para acceder a mercados para los productos africanos manufacturados y servicios relacionados puede ser facilitado por la CSS y la CT en investigación.

25ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Johannesburgo, Sudáfrica, 14-15 de junio de 2015

Decisiones sobre puntos propuestos por los Estados Miembros

- Se resaltaron las acciones de seguimiento que Guinea Ecuatorial ha emprendido en la implementación de la decisión de la Asamblea sobre el establecimiento de una Coalición sobre CSS y la CT, y se adoptó la hoja de ruta para su puesta en marcha.

27ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, Kigali, Ruanda, 17-18 de julio de 2016

Decisión sobre NEPAD

- Se tomó nota de la importancia del Foro Africano sobre Desarrollo Rural como una plataforma de participación en un diálogo sobre desarrollo inclusivo así como en CSS a efectuarse en 2016; se elogió a la Agencia de NEPAD por el establecimiento de una plataforma online que promoverá el aprendizaje, la información y el intercambio de conocimiento; y se le solicitó fortalecer su función de think tank para informar efectivamente sobre los discursos sobre desarrollo en el continente y guiar la implementación de sus marcos.
- En noviembre de 2016, el Regional Service Center para África del PNUD y la Agencia de NEPAD organizaron un evento regional para discutir la importancia de un Reporte Africano de la CSS. Este evento contó con la participación de representantes de la SEGIB, quienes compartieron la experiencia regional en el Informe de la CSS en Iberoamérica, además de que proveyeron apoyo técnico.
- Este evento facilitó, gracias en parte a la colaboración de la SEGIB, la definición de una hoja de ruta para el reporte regional de CSS en África, a ser desarrollada en 2017. Esta hoja de ruta incluye la definición de un formato común de reporte de actividades de CSS, con el apoyo técnico de NEPAD y PNUD África en el proceso de

recopilación de información y su reporte; ejercicios de agregación de información a nivel nacional, subregional y regional; análisis de la importancia de la CSS en las prioridades de desarrollo de África y otras actividades.

- Se espera que el informe de CSS africano pueda presentarse en 2018 ante la Cumbre de la UA para su aprobación, y que este mecanismo sea instalado en el sistema de la UA para facilitar la comparación regional y entre países y que sea avalado por las Comunidades Económicas Regionales para el análisis a nivel subregional. La Agencia de NEPAD lidera el proceso de reporte regional de las actividades de CSS en África, proveyendo orientación a los países africanos centrales en esta iniciativa, la cual parte del reporte de actividades de CSS a nivel nacional con la participación de países piloto (Fuente: Orria Goñi, Regional Service Center, PNUD África, julio, 2017).

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UNIÓN AFRICANA

- Página web de la African Union (AU). <https://www.au.int/web/en> AU, Assembly, Eighteen Ordinary Session, 2012. <https://www.au.int/web/en/decisions/assembly-african-union-eighteenth-ordinary-session>. AU, Assembly, Twentieth Ordinary Session, 2013. <https://www.au.int/web/en/decisions/assembly-african-union-twentieth-ordinary-session>.
- AU, Assembly, Twenty-First Ordinary Session, 2013. <https://www.au.int/web/en/decisions/assembly-african-union-twenty-first-ordinary-session>.
- AU, Extraordinary Session of the Assembly, 2013. <https://www.au.int/web/en/decisions/extraordinary-session-assembly-african-union>.
- AU, Assembly, Twenty-Fifth Ordinary Session, 2015. <https://www.au.int/web/en/decisions/decisions-declarations-and-resolution-assembly-union-twenty-fifth-ordinary-session>.
- AU, Assembly, Twenty-Seventh Ordinary Session, 2016. <https://www.au.int/web/en/decisions/decisions-declarations-and-resolution-assembly-union-twenty-seventh-ordinary-session>.
- AU, Assembly, Twenty-Eighth Ordinary Session, 2017. <https://www.au.int/web/en/decisions/decisions-declarations-and-resolution-assembly-union-twenty-eighth-ordinary-session>.
- NEPAD/APDev
Página web de NEPAD <http://www.nepad.org/>
Página web de APDev <http://www.africa-platform.org/>

Nivel interregional

Nivel: Intergubernamental	
Ámbito: Foros birregionales, América del Sur – África	
01	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Cumbres América del Sur – África (Cumbres ASA)
Año de creación: 2006	
Sede: No aplica	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Las Cumbres América del Sur-África son un foro de diálogo político. Su objetivo principal es el entendimiento inter-regional y el desarrollo de líneas de cooperación sur-sur en diversas áreas temáticas

Al ser el único mecanismo que reúne periódicamente a líderes africanos y sudamericanos, es una plataforma privilegiada para fortalecer los lazos entre las dos regiones. Participan de la Cumbre 66 países de ambos continentes – 12 sudamericanos y 54 africanos–, que representan alrededor de un tercio del total de Estados Miembros de las Naciones Unidas, reuniendo un total de más de 1.400 millones de personas.

Desde una perspectiva institucional, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno es el principal organismo de toma de decisiones de la ASA, y sus reuniones se celebran cada dos o tres años, precedidas por una Reunión del Consejo de Cancilleres y una Reunión de Altos Funcionarios. La celebración de las Cumbres es rotatoria entre los dos bloques. El país elegido para organizar la siguiente sede ocupa la Secretaría Pro Tempore. Esas labores se acompañan por un Comité Ad Hoc de seguimiento. El Comité ad Hoc está compuesto por Brasil, Nigeria, Uruguay, Zimbabue, Guinea Ecuatorial, Venezuela, Secretaría General de la UNASUR y Comisión de la Unión Africana. Desde el año 2013 existe la propuesta de creación de una Secretaría Permanente de las Cumbres, para la cual se postuló Venezuela. Se esperaba tomar la decisión en la Cumbre de Quito, 2016, pero su aplazamiento ha postergado esa decisión de institucionalizar de forma más estable este foro.

La I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y África (ASA) se realizó en Abuja, del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2006, como resultado de una iniciativa conjunta entre Brasil y Nigeria, cuyo objetivo era constituir una plataforma de diálogo político y cooperación las dos regiones, que comparten profundos lazos históricos, culturales y humanos.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- III Cumbre ASA, Malabo, Guinea Ecuatorial, 23 de febrero de 2013.
- Proceso preparatorio de la IV Cumbre ASA, Quito, Ecuador, prevista del 5-7 de mayo de 2016 (aplazada)

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

III Cumbre ASA, Malabo, Guinea Ecuatorial, 23 de febrero de 2013, Guinea Ecuatorial

- Como sede de la III Cumbre ASA se había elegido la ciudad de Trípoli (Libia), estando prevista su realización en 2011. Sin embargo, la inestabilidad política en ese país hizo necesario postergar la reunión y cambiar la sede. Guinea Ecuatorial fue elegida como anfitriona de la III Cumbre ASA desarrollada en Malabo. El tema de la Cumbre fue “Estrategias y Mecanismos para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur”. Durante tres días, con la participación de 20 jefes de Estado, se discutieron temas económicos, sociales y culturales para acercar a ambas regiones y generar propuestas de colaboración. En la III Cumbre se lograron 27 acuerdos en materia de cooperación, turismo, inversiones, comunicaciones y ciencia y tecnología.
- En la declaración final los Jefes de Estado y de Gobierno de África y América del Sur, reafirmaron su compromiso de desarrollar estrategias y mecanismos para fortalecer la CSS en beneficio de sus pueblos. Reconocieron que la CSS es “un objetivo mayor para ambas regiones”, particularmente con respecto al refuerzo de relaciones de cooperación y el intercambio de las mejores prácticas en diferentes áreas enfatizando la necesidad de una acción conjunta en todas ellas.
- Se definieron las siguientes áreas para la CSS: paz y seguridad; cuestiones Políticas, democracia, gobernanza y derechos humanos; cooperación en foros multi-

laterales; inversión, comercio, industria y turismo; ciencia, tecnología e información y comunicaciones;

- Otro de los puntos más importantes acordados durante la Cumbre fue la aprobación de un Fondo de Financiamiento para ejecutar programas y proyectos que se pretendía entraría en funcionamiento en septiembre de 2013. No obstante, en la fecha acordada se llevó a cabo una reunión para definir el funcionamiento del mismo. Del debate surgió un documento sobre el cual se sustentan la conversación de los cancilleres, quienes deberán afinar el texto y suscribirlo (SELA, 2013).

IV Cumbre ASA, prevista del 5-7 de mayo de 2016, Quito, Ecuador (aplazada)

- Por diferentes motivos de orden político y económico, a los que se añadió el terremoto que sacudió Ecuador, en abril de 2016, la celebración de la IV Cumbre ASA, que debería haberse realizado en mayo de 2016 en Quito, fue aplazada sin que se haya fijado todavía una fecha definitiva.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- III Cumbre ASA, 23 de febrero de 2013, Malabo, Guinea Ecuatorial. Declaración final. http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/cd_anuario_2014/Africa/13.pdf
- Página web de la Cancillería de Colombia, Cumbres ASA-ASPA, <http://www.cancilleria.gov.co/en/internacional/politica/regiones/foros-birregionales>
- Página web de la Cancillería de Ecuador, Reseña histórica de ASA, <http://www.cancilleria.gob.ec/asa-resena-historica/>
- Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Cumbre América del Sur-África (ASA), <http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/mecanismos-inter-regionais/9809-cumbre-america-del-sur-africa-asa>
- SELA (2013): Nuevas modalidades de relacionamiento económico y de cooperación entre América Latina y el Caribe y África. Relaciones Extrarregionales, Caracas, noviembre. http://www.sela.org/media/265252/t023600005539-0-di_11_-_alc_y_africa_-2.pdf

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: Foros birregionales, América del Sur – Países Árabes

02 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Cumbres América del Sur – Países Árabes (Cumbres ASPA)

Año de creación: 2005

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

La Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA) es un mecanismo de CSS y de coordinación política en foros multilaterales. Su creación fue propuesta por Brasil, en 2003, con el objetivo de promover la aproximación entre la dirigencia política y la sociedad civil de los países de América del Sur y los países de la Liga de los Estados Árabes (LEA), así como la concertación diplomática en temas de interés común. La I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes se realizó en Brasilia, del 10 al 11 de mayo de 2005.

El foro está conformado por 34 países americanos y árabes: los 22 países de la Liga Árabe (Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Qatar, Comores, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina, Siria, Somalia, Sudán y Túnez) y 12 de la UNASUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela), así como por la Secretaría General de la Liga Árabe y la Secretaría General de UNASUR.

La II Cumbre ASPA fue celebrada en Doha, Qatar, el 31 de marzo de 2009. Su principal resultado fue la consolidación de la estructura del mecanismo que consta de los siguientes niveles:

- Cumbre ASPA: Es el más alto nivel político del foro. Está conformada por los Jefes de Estado y Gobierno. Se reúnen cada tres años.
- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores: Se reúnen cada dos años.
- Consejo de Altos Funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores: Está formado por los Coordinadores Nacionales o Puntos Focales. Se reúnen cada seis meses.

- **Comités Sectoriales:** Formados por expertos en cada área o “puntos nodales” que se reúnen dos veces al año. Actualmente existen cinco comités de trabajo para las siguientes áreas: cooperación económica; cooperación científica y tecnológica; cooperación ambiental; cooperación cultural (y educativa); y cooperación social.
- **Grupo Ejecutivo de Coordinación:** Está conformado por el Presidente de la Liga Árabe de turno, el Secretario General de la Liga Árabe como representante de los Estados árabes, por la Presidencia Pro-Tempore de UNASUR y la Secretaría General de UNASUR representando a los países suramericanos. Debería reunirse cada dos años (Bocanegra, 2011)

La implementación de las actividades de CSS acordadas en cada Cumbre compete a los Comités sectoriales establecidos en las siguientes áreas:

1. Ciencia y Tecnología (con dos sub-comités: cooperación agrícola y energía);
2. Medio Ambiente (con un Subcomité de Combate a la Desertificación);
3. Cultura y Educación;
4. Economía;
5. Temas Sociales.

También fueron designados dos “Coordinadores Regionales”, a los que compete asegurar el funcionamiento del mecanismo, incluyendo la realización de las reuniones regulares y la implementación de los plazos de actividades. Por la parte árabe, la función de coordinación regional viene siendo desempeñada por el Secretario General de LEA. En América del Sur, ese rol es ejercido por Brasil y se prevé la transferencia a la UNASUR.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- III Cumbre ASPA, Lima, Perú, 2-3 de octubre de 2012
- IV Cumbre ASPA, Riad, Arabia Saudita, 10-11 de noviembre de 2015

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

III Cumbre ASPA, Lima, Perú, 2-3 de octubre de 2012

- La III Cumbre ASPA, realizada en Lima (Perú) el 2 de octubre de 2012, fue el primer encuentro entre los mandatarios de las dos regiones después del inicio de la “Pri-

mavera Árabe" y demostró el nivel de consolidación alcanzado por la ASPA, dada la importante participación del sector empresarial. En la declaración final los Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes, tomaron nota con satisfacción de las actividades y logros que han tenido lugar desde la II Cumbre ASPA en Doha, Qatar, y reafirmaron su compromiso sobre la necesidad de desarrollar aún más las relaciones birregionales y consolidar ASPA.

- Con esta finalidad acordaron el desarrollo de diferentes actividades y los siguientes lineamientos generales relacionados con la cooperación entre las dos regiones.
- Mejorar el diálogo político y la cooperación multidimensional y reafirmar la importancia de la coordinación birregional en los foros internacionales y su convicción en la CSS y la CT como un medio eficaz para promover el desarrollo y la reducción de la pobreza, mediante la creación de capacidades, la innovación y el intercambio técnico y cultural.
- Reafirmar la importancia de ASPA como un mecanismo de cooperación birregional y diálogo intercultural.
- Establecer, en sintonía con la alta prioridad asignada en sus respectivas políticas nacionales a la salud, la educación, la reducción de la pobreza y el desempleo, los objetivos específicos de la cooperación birregional en esas áreas, en cumplimiento de los ODM así como establecer mecanismos y proyectos que contribuyan de manera efectiva a la consecución de esos objetivos.
- En el campo de la cooperación económica y financiera, destacar el Plan de Acción de Rabat, acordado en 2007, que constituye la hoja de ruta birregional destinada a promover mayor integración y cooperación. Se acogió con beneplácito la conclusión de la III Ronda de Negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) como una herramienta importante para fortalecer la CSS. Se reafirmó la confianza en una nueva concepción de las relaciones económicas internacionales, como base del intercambio Sur-Sur, bajo principios de complementariedad, reciprocidad, cooperación y solidaridad.
- Se instó a los países árabes y de América del Sur a no escatimar esfuerzos para fomentar la cooperación internacional con todas las partes interesadas, con especial énfasis en la CSS, especialmente en las áreas de agricultura, innovación de técnicas de riego, adecuación de la oferta y la demanda de productos alimenticios en los países en desarrollo y la resolución de la escasez de alimentos.

IV Cumbre ASPA, Riad, Arabia Saudita, 10-11 de noviembre de 2015

- El encuentro reunió a Jefes de Estado y de Gobierno y a altos funcionarios de los países de las dos regiones. Se adoptó la Declaración de Riad y un Plan de Acción que enumera las iniciativas de cooperación birregional.

- Los países miembros del foro reafirmaron la importancia de la CSS en las áreas específicas de ciencia y tecnología, cultura y educación; manifestaron su apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los esfuerzos por frenar el cambio climático; discutieron el borrador del Plan de Acción para la Cooperación Económica del ASPA y la creación de una secretaría para el foro, que serán desarrollados en la próxima reunión prevista en Venezuela, en 2018 (Ojeda, 2016: 170). Por otra parte, en el marco de la cumbre tuvo lugar el cuarto Foro Empresarial ASPA con el objeto de promover el comercio y las inversiones (Morasso, 2015).

Declaración de Riad

- Los mandatarios saludaron el diálogo continuado e intensificado y la cooperación multinacional entre ambas regiones que permitieron el incremento de las posibilidades de cooperación, de modo que se promueva efectivamente el desarrollo y reducir la pobreza, por medio de la capacitación de la innovación y de los intercambios técnicos y culturales.
- Se consideró la importancia de emprender nuevos y sistemáticos esfuerzos para desarrollar una asociación estratégica entre las dos regiones. Se tomó nota de la importancia de la inclusión social y de la promoción de la solidaridad y cooperación internacionales, para el desarrollo sostenible; la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales en sus países, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y el respeto por la diversidad de los pueblos.
- Se afirmó que la CSS desempeña un importante papel en la expansión del crecimiento y del desarrollo de los países en desarrollo, pues contribuye a las políticas nacionales de desarrollo a través del conocimiento de experiencias, capacitaciones y procesos de transferencia de tecnología en áreas prioritarias definidas por los Estados. La CSS debería ser apoyada por la comunidad internacional, como un complemento a la Cooperación Norte-Sur, y no en su sustitución. Se recordaron los principios que guían a la CSS: respeto a la soberanía nacional, apropiación e independencia nacional, igualdad, no condicionalidad, solidaridad, complementariedad, no interferencia en asuntos domésticos y beneficio mutuo. Se solicitó el fortalecimiento de la cooperación trilateral como modo de articular mejor la Cooperación Norte-Sur y la CSS teniendo en mente los principios mencionados encima.
- Se reiteró el apoyo de ASPA a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se invitó a los países de ambas regiones a intensificar la cooperación con vistas a implementar los ODS. Finalmente, se hizo un llamado a la comunidad internacional a honrar los compromisos asumidos en este ámbito.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- III Cumbre ASPA, Lima, Perú, 2-3 de octubre de 2012. <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/9155-iii-cumbre-america-del-sur-paises-arabes-declaracion-de-lima>
- IV Cumbre ASPA, Riad, Arabia Saudita, 9-11 de noviembre de 2015. <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/13007-declaracion-de-riad-iv-cumbre-de-america-del-sur-paises-arabes-aspa-riad-10-y-11-de-noviembre-del-2015-portugues-ingles>
- Página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Cumbre ASPA, <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/politica-externa/mecanismos-inter-regionais/3675-cupula-america-do-sul-paises-arabes-aspa>
- Página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, IV Cumbre ASPA, <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/notas-a-imprensa/12265-iv-cupula-america-do-sul-paises-arabes-aspa-riade-9-a-11-de-novembro>
- Bocanegra, Karen (2011): "La Cumbre América del Sur – Países Árabes. Avances y perspectivas 2005-2010", Revista Aportes para la Integración latinoamericana, año XVII, n° 25, diciembre, pp. 105-137. https://www.academia.edu/4086562/La_Cumbre_Am%C3%A9rica_del_Sur_-_Pa%C3%ADses_%C3%81rabes_ASPA_-_Avances_y_perspectivas_2005_-_2010_
- Morasso, Carla (2015): "Una década de Diálogo Birregional. Apuntes sobre la IV Cumbre ASPA, 13 de noviembre." <http://www.fundamentar.com/index.php/articulos/opinion/item/5239-una-decada-de-dialogo-birregional-apuntes-sobre-la-iv-cumbre-aspa>
- Ojeda, Tahina (2016): Relaciones Internacionales y Cooperación con enfoque Sur-Sur, Ediciones La Catarata/IUDC-UCM, Madrid.

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: Foros birregionales, América Latina- Asia del Este

03

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE)

Año de creación: 1999

Sede: Seúl, República de Corea (sede de la Secretaría Virtual)

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

FOCALAE busca promover la cooperación, un mejor entendimiento y el diálogo político y económico entre Asia del Este y América Latina para forjar relaciones más efectivas, cooperativas y fructíferas en todas las áreas. FOCALAE se basa en los principios de respeto a la soberanía e integridad territorial, la no interferencia en los asuntos domésticos del otro, la igualdad, el beneficio mutuo, y los objetivos de desarrollo comunes; el respeto y entendimiento por la cultura y forma de vida del otro y la toma de decisiones mediante consenso.

Sus principales objetivos son incrementar el entendimiento mutuo, la confianza, el diálogo político y una cooperación amistosa entre los Estados miembros; aprovechar el potencial de la cooperación multidisciplinaria en áreas como economía, comercio, inversión, finanzas, ciencia y tecnología, etc.; y expandir la base común en asuntos políticos y económicos internacional importantes con la visión de trabajar en conjunto en los foros internacionales para proteger sus intereses comunes.

FOCALAE funciona a través de dos países coordinadores (uno por cada región), reuniones bienales de Ministros de Relaciones Exteriores y reuniones anuales de altos funcionarios (SOM) y de grupos de trabajo de cooperación socio-política y desarrollo sostenible; de comercio, inversión, turismo y PYMES; de cultura, juventud, género y deportes; y de ciencia y tecnología, innovación y educación. Adicionalmente, cuenta con una Secretaría Virtual que sirve de canal de comunicación entre los miembros y apoya la labor de FOCALAE.

Sus principales mecanismos de funcionamiento son las reuniones del Comité de Coordinación cuya misión es fortalecer el rol de coordinador regional y las actividades de los grupos de trabajo. Esta reunión se compone de dos coordinadores regionales, los co-presidentes de los grupos de trabajo y el anfitrión de la Secretaría Virtual.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- 10ª Reunión del grupo de trabajo de Economía y Sociedad, Bali, Indonesia, 11 de junio de 2013
- 6ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, Bali, Indonesia, 13 - 14 de junio de 2013
- 7ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, San José, Costa Rica, 21 de agosto de 2015

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

10ª Reunión del grupo de trabajo de Economía y Sociedad, Bali, Indonesia, 11 de junio de 2013

- En el marco de esta reunión se celebró el seminario sobre “Experiencias de FOCALAE en transformar el modelo de crecimiento hacia el desarrollo sostenible” (2013). El informe final destaca en su punto VI, sobre proyectos nacionales para el periodo 2012-2013, que los formuladores de políticas y expertos compartieron la visión sobre que la necesidad vital de una reestructuración y transformación del modelo de crecimiento entre ambas regiones. Además acordaron que no existe un único modelo de desarrollo aplicable para todos. Los participantes también reconocieron que la transformación del modelo de crecimiento debe ser económica, social y ambientalmente sostenible, y que debe estar relacionada con una efectiva integración internacional. Resaltaron la enriquecedora CSS y la CT entre las dos regiones.
- Se apostó por el incremento de la interacción interregional para que los países de FOCALAE pueden mantener su crecimiento económico a través de patrones de comercio más maduros y diversos, inversión sostenida y asociaciones de cooperación. Adicionalmente, FOCALAE puede apoyar y promover la CSS y la CT para mejorar el desarrollo social y económico de ambas regiones.
- Durante el encuentro de Bali, se realizó la 2ª reunión de funcionarios de cooperación internacional sobre el diálogo birregional en cooperación internacional. Los co-presidentes invitaron a los participantes a compartir sus experiencias en CSS y la CT y

señalaron la importancia de la reunión, la cual buscó promover entre ambas regiones Centros de Conocimiento dirigidos por los Países.

- Las conclusiones de las diferentes sesiones enfatizaron la importancia de los principios de solidaridad, demand driven, e intercambio de aprendizajes en la CSS y la CT. Los participantes estuvieron de acuerdo en que la CSS y la CT son elementos significativos de las asociaciones para el desarrollo. Se hizo notar que los Centros de Conocimiento tiene un rol importante en la identificación del potencial nacional y que los países se enfocarían en sus ventajas comparativas esforzándose en compartir conocimiento mediante la CSS y la CT. Se reconoció la necesidad de mantener y fortalecer la CSS y la CT entre los países de ambas regiones para mejorar el desarrollo de los países del Sur.
- Por otra parte, se debatieron las formas en que los países de FOCALAE pueden promover sus ventajas, experiencias y necesidades en CSS y la CT, y cómo desarrollar sus experiencias en sectores específicos requeridos por otros países miembros. Se afirmó que esta reunión era una de las mejores maneras de compartir experiencias y capacidades en CSS y se identificó en la crisis económica el desencadenante para fortalecer la CSS en el contexto de la solidaridad y el compromiso mutuos.
- Se acordó desarrollar un listado de los países de FOCALAE para identificar:
 - (a) la capacidad de cada país, considerada una mejor práctica
 - (b) demandas o necesidades de cada país por CSS
 - (c) centros de excelencia o agencias gubernamentales que pudieran compartir sus experiencias
 - (d) los mecanismos de la CSS y la CT en cada país
 - (e) establecer los puntos focales de los gobiernos para la CSS y la CT
- En la sesión de clausura, los representantes gubernamentales endosaron un párrafo de conclusión con respecto al desarrollo de los knowledge- hubs de la CSS y la CT en FOCALAE, para ser insertado en la Declaración final de la 6ª reunión de ministros de Exteriores de Uluwatu.

6ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, Bali, Indonesia, 13 - 14 de junio de 2013

- La declaración final de Uluwatu reconoció el potencial de la CSS y la CT como un mecanismo que permite el intercambio y promoción de las fortalezas y capacidades institucionales de los países de ambas regiones, con base en la solidaridad y los principios guía de respeto por la soberanía nacional y libertad de condicionalidades, para contribuir a su desarrollo social y económico y para fortalecer los vínculos en-

tre los gobiernos, los académicos, los productores, los empresarios y otros actores relevantes de la región.

- Se apoyó la iniciativa de Indonesia de crear country-led knowledge hubs en el contexto de la CSS y la CT, lo cual incluye el fortalecimiento institucional, el intercambio de conocimiento, la coordinación, la cooperación bilateral y triangular, la participación sostenida y el monitoreo y la evaluación. Asimismo, se reafirmó el compromiso de apoyar el desarrollo de estrategias en el sector energético, las cuales incluyen el desarrollo de tecnologías limpias y de energía renovable así como la expansión del acceso a los servicios de energía para personas en áreas remotas mediante la CSS y la CT.

7ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, San José, Costa Rica, 21 de agosto de 2015

- La declaración de San José titulada “FOCALAE en la promoción de la cooperación socio-política y el desarrollo sostenible” destaca el compromiso del grupo en el fortalecimiento del desarrollo sostenible y efectivo, incluyendo la CSS y la CT, acompañando los esfuerzos de cada Estado y región en la lucha para la erradicación de la pobreza, especialmente en los sectores en desventaja de la sociedad.
- Se destacó que la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) es un foro efectivo para aprender lecciones y diseminar buenas prácticas necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo. Ante esto, los países de FOCALAE se comprometieron a fortalecer y promover proyectos de CSS y CT entre ambas regiones, tomando en consideración las necesidades específicas de los países en desarrollo.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Página web de FOCALAE: <http://www.fealac.org/about/info.jsp>
- 10ª Reunión del grupo de trabajo de Economía y Sociedad, Bali, Indonesia, 11 de junio de 2013. http://www.fealac.org/documents/all_view.jsp?txtIdx=184
- 6ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de FOCALAE, Bali, Indonesia, 13-14 de junio de 2013. http://www.fealac.org/documents/all_view.jsp
- 7ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, San José, Costa Rica, 21 de agosto de 2015. http://www.fealac.org/documents/all_view.jsp

Nivel: Intergubernamental	
Ámbito: Foros birregionales, Asia-África	
04	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Cumbre Afro-asiática de Jefes de Estado y de Gobierno (Bandung + 60)
Año de creación: 2015	
Sede: Yakarta y Bandung, Indonesia	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Con motivo de la conmemoración del sexagésimo aniversario de la Conferencia Afro-asiática de Bandung (1955) se celebró la conferencia Bandung+60 y el décimo aniversario de la Nueva Asociación Estratégica Asiática-Africana (NAASP, por sus siglas en inglés).

PAÍSES IBEROAMERICANOS QUE PARTICIPAN EN EL FORO

No aplica

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Cumbre Afro-asiática de Jefes de Estado y de Gobierno, Yakarta y Bandung, Indonesia, 22 a 24 de abril de 2015.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Cumbre Afro-asiática de Jefes de Estado y de Gobierno, Yakarta y Bandung, Indonesia, 22 a 24 de abril de 2015

El lema de la Cumbre fue el “Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur para Promover la Paz y la Prosperidad en el Mundo”. La Conferencia adoptó tres documentos finales: el Mensaje de Bandung 2015, la Declaración sobre la Revitalización de la Nueva Asociación Estratégica Asiática-Africana (NAASP) y la Declaración sobre Palestina. Se expone el contenido de los dos primeros.

Mensaje de Bandung 2015

Los puntos principales del mensaje en relación a las relaciones interregionales y a la CSS fueron los siguientes:

- El punto quinto, se dedicó al examen de los medios más concretos e innovadores para fortalecer la cooperación entre Asia y África con el fin de contribuir con la paz regional, global y la seguridad y promover la cooperación económica y el comercio con la finalidad de erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible.
- El punto sexto menciona la declaración de la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana (NAASP), de 2005, como base para la cooperación entre estas regiones.
- El punto séptimo se dedica en exclusiva a la CSS, reafirmando su importancia como manifestación de solidaridad entre los países asiáticos y africanos, recordando que constituye un complemento y no un sustituto de la Cooperación Norte-Sur. Se reconoció que el fortalecimiento de la CSS es mutuamente beneficioso para ambas regiones, pues sirve a sus intereses estratégicos y refleja, a su vez, un nuevo modo de relaciones internacional que proporciona una cooperación beneficiosa.
- Los puntos noveno y duodécimo identifican el camino a seguir para el fortalecimiento de la solidaridad política de Asia y África a través de la cooperación, enfatizando la concentración en el diálogo y la cooperación internacional constructiva, el fomento de la capacidad y la asistencia técnica para asegurar la realización de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se apoyaron los esfuerzos por el mantenimiento de la paz, la reconstrucción de los países en situación de post-conflicto y la consolidación de la paz en las dos regiones, a través de una mayor cooperación tanto regional como triangular Sur-Sur.

Declaración sobre la Revitalización de la Nueva Asociación Estratégica Asiática-Africana (NAASP)

- Los líderes políticos reafirmaron su compromiso para expandir, profundizar y hacer más sólida la amplia cooperación entre Asia y África, apelando al Espíritu de Bandung, enriquecido en la Conferencia Asiática-Africana de 2015, como un modelo para el futuro de la cooperación entre los dos continentes, en adhesión a los principios centrales de solidaridad, amistad y cooperación.
- Los mandatarios asumieron el compromiso de fortalecer su cooperación dentro del marco de la Nueva Asociación Estratégica Asiática-Africana, resaltando la importancia de una cooperación práctica y sostenible basada en su ventaja comparativa, la igualdad de la asociación, la apropiación y visiones comunes, así como una convicción firme y conjunta de hacer frente a los desafíos comunes.

- El punto décimo repasa el progreso de la asociación entre Asia y África y reafirma que la CSS y su agenda debe ser establecida por los países del Sur. Se hizo un llamado a la implicación activa de los socios de desarrollo y otros actores relacionados en varios mecanismos dentro de la CSS y la CT, a movilizar su apoyo, compartir e intercambiar mejores prácticas, así como a promover la transferencia y desarrollo de tecnología, para mejorar las iniciativas de cooperación basadas en los principios de beneficios mutuos, no condicionalidad, igualdad, apropiación nacional, respeto por la soberanía nacional, y no interferencia en los asuntos domésticos. También se reconoció que la CSS continúa sirviendo como un complemento y no como un sustituto a la cooperación para el desarrollo Norte-Sur.
- Otros párrafos hacen referencia a la promoción de cooperación birregional en sectores diversos como productividad, seguridad alimentaria, igualdad de género, paz y seguridad, combate a crímenes transnacionales y terrorismo, agricultura, economía, infraestructura, derechos humanos, corrupción, transparencia, rendición de cuentas, Estado de derecho, salud etc.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Mensaje de Bandung 2015, Revista Humania del Sur. Año 10, n° 19. Julio-Diciembre, 2015, pp. 155-175. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/7924/7864>
- Declaration on Revigorating the New Asian-African Strategic Partnership, 2015. <http://www.kemlu.go.id/Documents/KAA2015/Declaration%20on%20Reinvigorating%20NAASP%20-%20FINAL.pdf>.
- Opening Statement H.E. Joko Widodo President of the Republic of Indonesia at the Asian-African Summit, Jakarta, 22 April 2015. http://www.bandungspirit.org/IMG/pdf/jokowi-jakarta_opening_statement-220415-bsn.pdf

Nivel iberoamericano

Nivel: Intergubernamental

Ámbito: Iberoamérica

01 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Año de creación: 1991

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Los miembros de la Conferencia Iberoamericana son 22 países, de los cuales 19 son latinoamericanos y 3 europeos (Andorra, España y Portugal). La Conferencia cuenta con Observadores Asociados (Estados) y Observadores Consultivos (Organizaciones internacionales). Su presencia permite promover una vinculación más estrecha con otros miembros de la comunidad internacional y abrir así Iberoamérica a los países y espacios afines lingüística y culturalmente.

La I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 1991, celebrada en Guadalajara, México, consagró en su Declaración final el reconocimiento de un espacio común iberoamericano de concertación política y de cooperación al que, de año en año, se ha ido dotando de profundidad y contenido: “Hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa”.

La Conferencia Iberoamericana tiene como eje central la celebración bienal (anual hasta 2014) de la Cumbre Iberoamericana, una reunión del más alto nivel político. Dicha reunión es coordinada por la Secretaría Pro Tempore (constituida por el país anfitrión de la Cumbre) de la mano con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores es el segundo órgano en orden de importancia en la toma de decisiones después de la Cumbre. Esta cita ministerial se sigue celebrando anualmente para dar seguimiento a los mandatos emitidos por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre inmediatamente anterior.

Las reuniones de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación son las instancias de gestión y de discusión habituales y se convocan varias veces al año. Por su parte, las Reuniones Ministeriales reúnen cada dos años (anualmente hasta 2014) a los ministros y altos responsables iberoamericanos de diferentes áreas para tratar temas sectoriales. A su vez, existen diversos foros y encuentros entre empresarios, sociedad civil, parlamentarios, gobiernos locales y diferentes tipos de organizaciones que también celebran citas técnicas. Todas estas reuniones, foros y encuentros sirven para que los mandatarios iberoamericanos puedan discutir y priorizar los temas que abordarán durante la Cumbre.

Durante la celebración de la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz (2014) y en el marco del proceso de renovación de la Cooperación Iberoamericana, se aprobó el documento “Áreas Prioritarias de la Cooperación Iberoamericana”, que articula ésta en tres espacios, fijando para cada uno de ellos objetivos estratégicos: el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social (EICS) y el Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, R. Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cádiz, España, 16-17 de noviembre de 2012
- XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013
- XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Veracruz, México, 8-9 de diciembre de 2014
- XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cartagena de Indias, Colombia, 28-29 de octubre de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cádiz, España, 16-17 de noviembre de 2012

- La declaración final de la XXII Cumbre Iberoamericana no hace referencia explícita a

la CSS y la CT. Sin embargo, el Programa de Acción de la Cumbre cita a la CSS y la CT en el contexto de la renovación de la cooperación iberoamericana. En concreto, se afirma la necesidad de “nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad de la región y sustentada en esquemas de cooperación regional sur-sur y triangular”.

- En el ámbito de los Programas, Proyectos e Iniciativas iberoamericanas, el programa de acción contiene un reconocimiento al esfuerzo
- financiero realizado por la SEGIB para incrementar los recursos destinados de su presupuesto ordinario al PIFCSS. Se destaca la “valoración e impulso” que los países confieren al PIFCSS, y se remarca la relevancia de sostener su dinamismo, mejorar su planificación y la coordinación con otras instancias regionales y globales sobre cooperación.
- Se reconocieron las contribuciones políticas y técnicas del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica que constituye una iniciativa regional de carácter único a nivel global. Se sugiere además que pueda ampliar su cobertura a la cooperación que realizan los países iberoamericanos con las naciones del Caribe.
- El Programa de Acción impulsó el inicio el proceso de renovación de la Cooperación Iberoamericana, cuyo objetivo principal sería desarrollar “una Cooperación Iberoamericana renovada, basada en nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad de la región y sustentada en esquemas de Cooperación Regional Sur-Sur y Triangular, siendo una cooperación horizontal eficiente (...)”. Se felicitó al PIFCSS por el lanzamiento del primer documento de trabajo “Sistematizar para aprender: lecciones de nueve experiencias de Cooperación Sur-Sur y Triangular” y reconoce sus aportes metodológicos y aprendizajes y lecciones que facilitan una mejor comprensión de la CSS y la CT, con base en las propias experiencias del espacio iberoamericano.

XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

- La declaración final de Panamá contiene en su punto cuarto una amplia referencia al fomento de la cooperación internacional para el desarrollo como instrumento para la promoción del desarrollo sostenible y el crecimiento económico equilibrado. En este marco, se apoya el proceso de renovación de la cooperación iberoamericana, se apuesta por potenciarla en todos los niveles y se anima a la creación de nuevas sinergias para la integración regional y la consolidación de “los avances logrados en la Cooperación Sur – Sur y la cooperación integral”.
- En cuanto al Programa de Acción presentado en la Cumbre Iberoamericana de Panamá, se destacaron los resultados obtenidos en referencia a metodologías e instrumentos de gestión por parte del PIFCSS. Se apostó por su consolidación y se resaltó el trabajo llevado a cabo en el fortalecimiento de capacidades institucionales de las

Unidades Técnicas de los países miembros, con un evidente impacto en la mejora de la calidad de los proyectos y acciones de la CSS en la región.

- Por último, el Programa de Acción mandata a la SEGIB para convocar talleres de formación en gestión por resultados, comunicación y visibilidad. Por otra parte, se recomienda que con el apoyo del PIFCSS, se desarrollen metodologías e indicadores comunes para la evaluación y seguimiento de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de Cooperación Iberoamericana, impulsando sinergias entre los mismos.

XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Veracruz, México, 8-9 de diciembre de 2014

- Las referencias a la CSS y la CT se hallan en el Programa de Acción de la Cumbre, específicamente en el reconocimiento al PIFCSS y a la hoja de ruta acordada para establecer acciones, plazos y productos concretos para fortalecer la cooperación entre los países iberoamericanos y los países del Caribe. Se agradeció a Uruguay al haber concluido su periodo 2012-2014 al frente de la Secretaría Ejecutiva del PIFCSS, y se destacaron los resultados de dicha gestión. Se dio la bienvenida a El Salvador como sede del PIFCSS para el periodo 2015-2017.
- En Veracruz se presentó una Resolución sobre la Conferencia Iberoamericana que dedica un amplio espacio a la CSS. Refiriéndose al dialogo universal sobre la agenda 2030 se manifiesta que los países iberoamericanos participan en ese proceso “aportando un posicionamiento común en temas como la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la CT”, como modalidades alternativas de cooperación, que “en forma alguna sustituye a la cooperación Norte-Sur, ni quita validez a ninguno de los compromisos a favor del desarrollo y su financiamiento asumidos históricamente por los países desarrollados”.
- Se subrayó también que la CSS adquiere cada vez más importancia por la proximidad cultural existente entre los países que la practican, por su respeto a la diversidad de visiones sobre el desarrollo y por la flexibilidad y adaptabilidad que demuestra al compartir experiencias y manifestar la solidaridad de las naciones.

XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cartagena de Indias, Colombia, 28-29 de octubre de 2016

- La declaración final reconoce la importancia de la CSS y la CT, y las diversas formas que adopta en la región iberoamericana. Un año después de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030, se destacan en la declaración los avances realizados por los países iberoamericanos y se afirma el rol estratégico del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica y del PIFCSS.

- El Programa de Acción instruye a la SEGIB para iniciar el proceso de identificación de las áreas de conocimiento del marco de la Cooperación Iberoamericana y de la CSS que puedan beneficiar a los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos iberoamericanos, incluido el PIFCSS, con la finalidad de mejorar su gestión y facilitar el intercambio e implementación.
- Por otra parte, se saludaron diversas iniciativas como la publicación conjunta de SEGIB y la Organización Panamericana de Salud (OPS) del documento “La cooperación Sur-Sur y triangular en el sector Salud en Iberoamérica”; los trabajos del PIFCSS en el marco de la Estrategia de Mediano Plazo 2015-2018; la puesta en marcha de la plataforma del “Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDCISS)”; la elaboración de la “Guía Orientadora para la Gestión de la CT en Iberoamérica”; la entrega del Primer Premio Iberoamericano a la Investigación y, por último, la implementación del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS.
- La Cumbre de Cartagena emitió el comunicado especial: “Visión renovada de la Cooperación Internacional en el marco de la Agenda 2030 para asegurar la promoción de un sistema de cooperación integral y sin exclusiones y el derecho al desarrollo de los países iberoamericanos”, en el que reafirma el compromiso de la región para avanzar en el logro del bienestar global. Se anima a los países latinoamericanos y caribeños a participar efectivamente como receptores de AOD y como socios de la CSS y la CT con miras a alcanzar las metas establecidas en los ODS.
- En el marco del proceso preparatorio de la Cumbre de Cartagena, otros foros iberoamericanos señalaron la relevancia de la CSS.
- En concreto, durante el XI Encuentro Cívico Iberoamericano “Juventud: Educación y Emprendimiento” Medellín, Colombia, 6 de septiembre de 2016, las organizaciones participantes se comprometieron a “contribuir a la construcción de políticas educativas de Estado, a partir del intercambio de conocimientos, experiencias y generación de vínculos entre los países, incluyendo los programas de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el fomento de la cooperación sur-sur”.
- Asimismo, la XIX Asamblea Plenaria de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, Santo Domingo, República Dominicana, 28 de mayo de 2015, manifestó en su declaración final el deseo de “continuar impulsando la puesta en marcha de proyectos específicos de carácter subregional, de otros que promuevan la CSS y la CT, así como de proyectos bilaterales a petición de los países de la región.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cádiz, España, 16-17 de noviembre de 2012.

- Declaración final: <http://segib.org/cumbre/xxii-cumbre-iberoamericana-cadiz-2012/>
- Programa de Acción: <http://segib.org/documento/programa-de-accion-de-la-xxii-cumbre-iberoamericana-en-cadiz/>
- XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013
Declaración final: <http://segib.org/cumbre/xxiii-cumbre-iberoamericana-panama-2013/>
Programa de Acción: <http://segib.org/documento/programa-de-accion-de-la-xxii-cumbre-iberoamericana/>
 - XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Veracruz, México, 8-9 de diciembre de 2014
Declaración final: <http://segib.org/cumbre/xxiv-cumbre-iberoamericana-veracruz-2014/>
Programa de Acción: <http://segib.org/documento/plan-de-accion-de-xxiv-cumbre-iberoamericana/>
 - XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cartagena de Indias, Colombia, 28 - 29 de octubre de 2016
Declaración final: <http://segib.org/cumbre/xxv-cumbre-iberoamericana-cartagena-de-indias-2016/>
Programa de Acción: <http://segib.org/documento/programa-de-accion-aprobad-en-la-xxv-cumbre-iberoamericana-colombia2016/>
 - Documentos emanados de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y Declaraciones y Conclusiones de la XXV Conferencia Iberoamericana y de otras Reuniones Iberoamericanas (2015-2016).
<http://segib.org/wp-content/uploads/Recopilatorio-ES-Web-comprimido.pdf>
 - SEGIB (2016): Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos a la Cooperación Iberoamericana, Madrid, octubre <http://segib.org/documento/manual-operativo-de-los-programas-iniciativas-y-proyectos-adscritos-de-la-cooperacion-iberoamericana/>
 - Página web de SEGIB. <http://www.segib.org>
 - Informes de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. <https://www.cooperacionsursur.org/es/informe-de-la-css/biblioteca-informes.html> Página web del PIFCSS. <https://www.cooperacionsursur.org/es/>

Nivel subnacional

Nivel: Intergubernamental subnacional

Ámbito: Iberoamérica

01 Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales

Año de creación: 2006

Sede: No aplica

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

El Foro Iberoamericano de los Gobiernos Locales nació como una iniciativa paralela al sistema de la Conferencia Iberoamericana. Si bien ya se habían realizado encuentros locales en el ámbito latinoamericano, con la participación añadida de gobiernos locales españoles, en Arequipa, (2003), y en San Salvador (2005), no fue hasta el año 2006, cuando, por iniciativa de la Intendencia de Montevideo, asociada con la Diputación de Barcelona, y a la Alcaldía de Santa Tecla de El Salvador, hermanadas las tres por estrechos lazos de cooperación, se tomó la determinación de convocar, en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Uruguay, un Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales.

En 2007, la Secretaría Pro Témpore de Chile optó por incluir, a pedido del Municipio de Valparaíso, el Foro de Gobiernos Locales entre los encuentros que formarían parte ese año, de la Conferencia Iberoamericana y, en vista de ello, la SEGIB, luego de haber participado activamente en el II Foro, realizado en el mes de octubre, propuso formalmente en la reuniones preparatorias de la Cumbre la incorporación del Foro en el sistema iberoamericano. De este modo, durante la XVII Cumbre Iberoamericana se incluyó formalmente en la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno el Foro de los Gobiernos Locales como parte de la Conferencia Iberoamericana (Fuente: Siles del Valle, 2009)

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, R. Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- VIII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Ciudad de Panamá, Panamá, 11- 13 de septiembre de 2013
- IX Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Ciudad de México, México, 13 de noviembre de 2014
- X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Quito, Ecuador, 16 de octubre de 2016

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

VIII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Ciudad de Panamá, Panamá, 11- 13 de septiembre de 2013

- Con el lema “Los Gobiernos Locales Iberoamericanos en el nuevo contexto mundial”, la declaración final del Foro valoró los significativos esfuerzos desarrollados durante los últimos años en el ámbito de la CSS y en la CT, señalándose como opciones muy interesantes para el ámbito local. En el texto se incentiva al Foro de Gobiernos Locales a desarrollar programas de cooperación basados en el intercambio de experiencias y en el compromiso de establecer acciones conjuntas o de cooperación directa.

IX Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales. Ciudad de México, México, 13 de noviembre de 2014

- El Foro se dedicó al tema “Educación y cultura para la inclusión en el espacio local”. Su declaración institucional manifestó el “deseo de potenciar y desarrollar, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, una mayor cooperación sur-sur entre los gobiernos locales que favorezcan el acceso equitativo a la cultura y la educación”.

X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales. Quito, Ecuador, 16 de octubre de 2016

- El X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales se celebró en esa ocasión en la antecámara de la Conferencia Mundial de la ONU Hábitat III. El lema de la décima edición fue “El papel de los gobiernos locales iberoamericanos en la construcción de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de los ODS”.
- En este encuentro se formuló el concepto de “cooperación integral entre ciudades”, reflejado en la declaración final, que reconoce el rol de las ciudades como centros de talento, conocimiento e innovación y su capacidad para encontrar soluciones inno-

vadoras a problemas concretos. En este proceso se afirma que el “intercambio de experiencias entre ciudades y el desarrollo de proyectos” y su implementación exitosa en numerosas ciudades son una demostración de que “la cooperación internacional y el conocimiento urbano compartido son claves para mejorar nuestras urbes”. Los programas de “cooperación integral” entre ciudades, apuestan por la capacidad de innovación y las mejores prácticas “con el objeto de hacer de la cooperación una política pública sentida y compartida por la ciudadanía”.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- VIII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Declaración 2013: <http://segib.org/viii-foro-iberoamericano-de-gobiernos-locales-2013/>
- IX Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Declaración 2014: <http://segib.org/documento/declaracion-ix-foro-iberoamericano-de-gobiernos-locales-2014/>
- X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales. Declaración 2016. <http://segib.org/el-x-foro-iberoamericano-de-gobiernos-locales-concluyo-con-la-aprobacion-de-la-declaracion-de-quito/>
- Siles del Valle, Juan Ignacio (2009): “El Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales”, Anuario de la Cooperación Descentralizada, Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE-América Latina, Montevideo, pp.224-230. <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/705>

Nivel: Intergubernamental subnacional

Ámbito: Global

02

Nombre del foro, espacio u organismo y sigla:
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Año de creación: 2004

Sede: Barcelona

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

CGLU nace en 2004, asumiendo la herencia del Movimiento Municipal Internacional creado en 1913 en Bélgica. Su misión es ser portavoz y defensor de la autonomía local democrática, promoviendo sus valores, objetivos e intereses, mediante la cooperación entre los gobiernos locales y ante toda la comunidad internacional.

Entre sus finalidades destacan el fortalecimiento del papel de los gobiernos locales como uno de los pilares del sistema internacional de toma de decisiones; el estímulo a las acciones locales a favor del desarrollo; la promoción de gobiernos locales, regionales y asociaciones nacionales de gobiernos locales representativas, fuertes y eficaces; el fomento de la innovación al servicio de la gobernanza local.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos apoya la cooperación internacional entre las ciudades y sus organizaciones. Facilita programas y la creación de redes y asociaciones para desarrollar las capacidades de los gobiernos locales. La organización promueve el papel de la mujer en la toma de decisiones a nivel local, y es una puerta de acceso a información relevante sobre los gobiernos locales de todo el mundo.

Bajo el paraguas de CGLU se encuentran 240.000 ciudades, regiones y metrópolis de todo el mundo y 175 asociaciones de gobiernos locales y regionales. También facilita el trabajo de la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales que reúne a más de 30 redes activas a nivel internacional.

Su estructura de funcionamiento cuenta con una Presidencia y hasta cinco Copresidentes, elegidos por el Consejo Mundial entre los gobiernos locales miembros por un mandato renovable comprendido entre dos sesiones ordinarias de la Asamblea General. Al

menos uno/a de los miembros de la presidencia debe proceder de un gobierno local individual, uno/a de ellos como mínimo debe proceder de una asociación nacional y al menos uno/a de ellos debe proceder de la Sección Metropolitana. Además tiene una Vicepresidencia, un Consejo Mundial, un Bureau ejecutivo y secciones regionales.

Está también dotado con una serie de comisiones. Destaca la Comisión de Cooperación al Desarrollo y de Diplomacia de las Ciudades, creada en noviembre de 2010. Es el resultado de la fusión de dos comisiones ya existentes: la Comisión de Cooperación Descentralizada y la Comisión de Diplomacia de las Ciudades, Construcción de la paz y Derechos Humanos. La Comisión de Cooperación al Desarrollo y de Diplomacia de las Ciudades es un comité político que propone y desarrolla políticas y da consejos a la Organización Mundial sobre temas relacionados con la cooperación internacional al desarrollo de carácter local y la diplomacia de las ciudades.

Por otra parte, la actuación internacional de CGLU en el campo de la cooperación para el desarrollo es muy destacada, siendo miembro observador de la AGCED y del Foro de Cooperación para el Desarrollo de ECOSOC.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

14.000 ciudades, municipios y gobiernos locales de 22 países de América Latina y el Caribe y 130.000 municipalidades y regiones de 42 países europeos.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- Declaración Política de la CGLU, “La cooperación al desarrollo y los gobiernos locales”, mayo, 2013.
- 3º Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local, Turín, Italia, 13 - 16 de octubre de 2015.
- 5º Congreso de CGLU, Bogotá, Colombia, 12-15 de octubre de 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

Declaración Política de la CGLU, “La cooperación al desarrollo y los gobiernos locales”, mayo, 2013

- La declaración, formulada por los copresidentes de la Comisión de CGLU sobre Cooperación al Desarrollo y Diplomacia de las Ciudades, ofrece lineamientos vinculados al rol de la CSS y la CT. En concreto, se remonta a los años 80 para

destacar el fuerte crecimiento de los partenariados entre gobiernos locales del norte y del sur, cuyo objetivo era fortalecer capacidades y apoyar a procesos locales de desarrollo.

- Durante el siglo XXI, en el diagnóstico que se presenta, crecen en número e importancia nuevos partenariados para el desarrollo “sur-sur” entre gobiernos locales de países de ingresos bajos y medios. Constituyen la prueba de que las experiencias y retos compartidos pueden mejorar eficazmente el aprendizaje mutuo y contribuir al desarrollo. Como consecuencia de la crisis actual, la comunidad internacional y los donantes reconsideran sus enfoques tradicionales de cooperación y ponen un “gran énfasis en la cooperación Sur-Sur y la triangulación (Norte-Sur- Sur), como refleja del documento de la Asociación de Busan, cuyos párrafos dedicados a la CSS reproduce la declaración.
- El documento destaca la tendencia hacia la CSS, “no siempre una descripción geográfica exacta”, en dos dimensiones: como manifestación del deseo de los países emergentes de desempeñar un rol internacional más fuerte y para darle un sentido más amplio a la cooperación internacional. Un ejemplo es el Programa Sur – Sur para la Cooperación Técnica Descentralizada, presentado en 2012 por el gobierno de Brasil. El programa cubre una amplia gama de temas (salud, educación, medio ambiente, cambio climático, formación profesional, creación de capacidades) y es financiado por el gobierno federal para facilitar la realización de proyectos de gobiernos descentralizados en terceros países.
- Se recomienda aumentar substancialmente el volumen de apoyo financiero a los gobiernos locales, y en particular, hacia la cooperación al desarrollo entre gobiernos locales, incluyendo la CSS y la CT, asegurando así la realización de los objetivos internacionales del desarrollo.

3º Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local, Turín, Italia, 13 - 16 de octubre de 2015

- El documento, divulgado durante la celebración del 3º Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local, se elaboró con la finalidad de fijar el posicionamiento y los mensajes claves de los gobiernos locales y regionales acerca del desarrollo económico local, basándose en el documento político elaborado por la Federación Canadiense de Municipios, el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional y CGLU.
- El punto tercero del documento apuesta por fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los gobiernos locales y regionales con menor experiencia en el desarrollo económico local, a través de la asistencia técnica, “especialmente sur-sur y triangular”

5º Congreso de CGLU, Bogotá, Colombia, 12 - 15 de octubre de 2016

- El Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción fueron el resultado de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, reunida en Bogotá, en las vísperas de la Conferencia Hábitat III de la ONU. Aunque no aparecen menciones explícitas a la CSS y la CT, pueden encontrarse en la declaración algunos de los principios básicos de las mismas. En efecto, los líderes locales y regionales animan a apoyar la Cooperación Descentralizada, ciudad a ciudad, el aprendizaje y el intercambio de conocimientos para promover la innovación.
- Tanto la cooperación descentralizada y la cooperación municipal internacional, como la solidaridad y las redes de aprendizaje, desempeñan según el documento, un papel destacado en el diseño de programas para implementar los ODS y la Nueva Agenda Urbana, incluidas las crisis humanitarias y el fomento de la reconstrucción poscrisis. La movilización de la cooperación para el desarrollo y de instituciones académicas en el apoyo a la cooperación descentralizada puede mejorar y fortalecer el compromiso de las ciudades y gobiernos locales con la cooperación.
- Se recomienda el desarrollo de un sistema de programas de cooperación descentralizada que facilite el intercambio de experiencias y la creación de un terreno fértil para construir enfoques innovadores en el logro de los ODS, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París sobre cambio climático y el Marco de Sendai sobre reducción del riesgo de desastres. En la misma línea, el documento propone la constitución de fondos globales, regionales y nacionales para reforzar las redes de aprendizaje de los gobiernos locales y regionales y una plataforma internacional de gestión del conocimiento para facilitar la recopilación de indicadores y la producción de informes locales.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Declaración Política de la CGLU, “La cooperación al desarrollo y los gobiernos locales”, mayo de 2013. http://www.uclg-decentralisation.org/sites/default/files/coopdesarrollo_declaracionpolitica_cglu_ca_0.pdf
- 3º Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local, Turín, Italia, 13 - 16 de octubre de 2015. https://www.uclg.org/sites/default/files/posicionamiento_clave_de_los_gobiernos_locales_y_regionales_sobre_el_desarrollo_economico_local.pdf
- 5º Congreso de CGLU, Bogotá, Colombia, 12 - 15 de octubre de 2016. El Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción. https://www.bogota2016.uclg.org/sites/default/files/el_compromiso_de_bogota.pdf
- Página web de CGLU: <https://www.uclg.org/es>

Nivel: Intergubernamental Subnacional	
Ámbito: Suramérica	
03	Nombre del foro, espacio u organismo y sigla: Red Mercociudades
Año de creación: 1995	
Sede: No aplica	

RESUMEN DEL MANDATO, OBJETIVOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD DE SUS PRINCIPALES REUNIONES/CUMBRES

Mercociudades es la principal Red de gobiernos locales del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y un referente destacado en los procesos de integración. Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del Mercosur y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región, según sus Estatutos.

Desde entonces, la Red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 323 ciudades asociadas donde viven más de 120 millones de personas.

De acuerdo al artículo 2 del Estatuto, Mercociudades persigue, entre otros, los siguientes objetivos:

- Favorecer la participación de las ciudades en la estructura del Mercosur persiguiendo la co-decisión en las áreas de su competencia.
- Impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común inter-municipal adecuados al proceso de integración.
- Crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura.
- Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes que se fueran creando.

- Potenciar los recursos humanos y las experiencias administrativas para las municipalidades.
- Coordinar la planificación y promover acciones vinculadas al crecimiento y al desarrollo urbano de las ciudades.
- Coordinar proyectos y desarrollar programas integrados, para facilitar la realización de servicios y calificar la infraestructura urbana.
- Propugnar la cooperación intermunicipal en el campo de las ciencias y la tecnología.

Su sede será la ciudad que ejerza la Presidencia de la entidad. Los principales órganos de funcionamiento son la Cumbre de Jefes de Gobierno; Consejo; Dirección Ejecutiva; Colegio de Coordinadores de Unidades Temáticas y Secretaría Técnica Permanente.

Entre las Unidades Temáticas destaca la existencia de un Grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada cuya finalidad es fortalecer las capacidades institucionales de los gestores locales de las ciudades integrantes de Mercociudades a través del desarrollo de habilidades de diseño, monitoreo y evaluación de proyectos a partir de la citada plataforma.

PAÍSES IBEROAMERICANOS PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

PRINCIPALES REUNIONES, FECHA Y LUGAR

- XVIII Cumbre de Mercociudades, Porto Alegre, Brasil, 29 de noviembre de 2013.
- XLV Consejo de Mercociudades, Declaración de Montevideo, Uruguay, 27-28 de agosto de 2015
- Plan de Trabajo de la Unidad Temática de Cooperación Internacional (UTCI) de Mercociudades, 2016.

TEMAS DE DEBATE SOBRE LA CSS Y LA CT O RELACIONADOS

XVIII Cumbre de Mercociudades, Porto Alegre, Brasil, 29 de noviembre de 2013

- La declaración de la Cumbre afirma la necesidad de articular la inserción de los municipios en el proceso de integración regional y cooperación horizontal. Se plantearon objetivos relacionados con el mantenimiento de la Cooperación Internacional Descentralizada y la Unidad Temática reimpulsada en la Cumbre de Quilmes (2012), como acción prioritaria que requiere mayor elaboración y generación de nuevos contenidos.

- Se recomienda promover y afinar la cooperación técnica entre los miembros de la Red, con relación al desarrollo de proyectos conjuntos e intercambio de experiencias relativas a políticas públicas locales, y fomentar y ampliar la participación de los gobiernos de los miembros de la Red en el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR y demás fondos regionales e internacionales para la captación de recursos.

XLV Consejo de Mercociudades, Montevideo, Uruguay, 27-28 de agosto de 2015

- El Consejo de Mercociudades expresó el compromiso con el territorio y sus actores, incorporando la innovación en la gestión, construyendo ciudades inteligentes, impulsando la participación ciudadana, la articulación público-privada y el desarrollo de la CSS en la región.

Plan de Trabajo de la Unidad Temática de Cooperación Internacional (UTCI) de Mercociudades, 2016

- La Unidad Temática, creada en 1996, se encarga de concretar proyectos de cooperación internacional que benefician a las ciudades de la red, desarrollar acciones de capacitación e información sobre temáticas de interés y concretar la propuesta de conformar un banco de datos de las Mercociudades cuyas experiencias en el ámbito internacional hayan sido herramientas exitosas e innovadoras de cooperación internacional.
- El Plan de Trabajo de la UTCI se divide en áreas de trabajo que son, entre otras, el análisis, debates y reflexiones sobre la Cooperación Internacional en su conjunto en el escenario actual; el apoyo y promoción de la participación de los gobiernos locales en articulación con la sociedad civil organizada en las distintas modalidades de cooperación (descentralizada, triangular, Sur-Sur y multilateral); el intercambio de experiencias y generación de capacidades para la formulación de proyectos regionales.

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- XVIII Cumbre de Mercociudades, Porto Alegre, 29 de noviembre de 2013: <http://www.mercociudades.org/node/4570>
- Plan de Trabajo de la Unidad Temática de Cooperación Internacional (UTCI) de Mercociudades, 2016 http://www.mercociudades.org/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/Unidades_Tematicas/Plan_UTCI_2016.pdf
- Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades: <http://www2.mercociudades.org/sursur/?q=es/node/165> Página web de la red Mercociudades. <http://www.mercociudades.org/>

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

- 1** Sistematizar para aprender: lecciones de nueve experiencias de Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- 2** La Cooperación Sur-Sur y Triangular en los escenarios globales y regionales sobre el desarrollo en Iberoamérica (2008-2012).
- 3** Sistematizar la Cooperación Sur-Sur para construir conocimiento desde la práctica.
- 4** Generando indicadores para la Cooperación Sur-Sur: una mirada al trabajo realizado desde el Programa.
- 5** Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur un aporte desde Iberoamérica.
- 6** Diagnóstico de los marcos normativos e institucionales para la gestión de la cooperación sur-sur en los países de Iberoamérica.
- 7** Diagnóstico de metodologías de gestión para la cooperación sur-sur en los países de Iberoamérica.
- 8** Guía orientadora para la gestión de la cooperación triangular en Iberoamérica.
- 9** Valorización de la Cooperación Sur-Sur. Avances y retos en Iberoamérica.
- 10** Valorización de la Cooperación Sur-Sur. Estudios de caso: Brasil, Chile y México.
- 11** La Cooperación Descentralizada en Iberoamérica. Una mirada desde la Cooperación Sur-Sur.
- 12** Guía orientadora para la sistematización de experiencias. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cooperación Sur-Sur.
- 13** Guía orientadora para la sistematización de experiencias. Perspectiva de Género, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cooperación Sur-Sur
- 14** Lecciones aprendidas y retos para la articulación de actores y la gestión de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



PROGRAMA IBEROAMERICANO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
**COOPERACIÓN
SUR - SUR**



www.cooperacionsursur.org



[www.twitter.com/PIFCSS](https://twitter.com/PIFCSS)



www.facebook.com/CooperacionSurSur



www.youtube.com/user/CooperacionSurSur



www.linkedin.com/company/cooperacionsursur